



Asociación Andaluza
Memoria Histórica y Justicia

IV JORNADAS: MEMORIA Y SOCIEDAD

Centro Cívico Cerro del Águila. Sevilla
22 y 23 de febrero de 2008

DOCUMENTACIÓN

ÍNDICE

Presentación de la Jornadas	1
Programa de las Jornadas	2
I. Víctimas, fosas, desaparecidos	
<i>Todos (...) los Nombres. Víctimas de la represión franquista en Internet</i>	5
<i>Zalamea la Real (Huelva): Exhumación de Esteban Caballero y Rosario Palmar</i>	19
<i>El mapa de los cementerios olvidados (sobre el mapa de fosas de Sevilla)</i>	27
<i>La Palma del Condado (Huelva): Silencio de muerte</i>	30
<i>Denuncia sobre desaparecidos en la Audiencia Nacional</i>	32
<i>Estado actual de las fosas en la provincia de Málaga</i>	33
<i>Mapa de fosas de Granada</i>	37
II. Presentación de libros y documentales	
Helios Gómez: Poemas de lucha y sueño, 1942-1956	45
Taller para la Recuperación de la Memoria Histórica "El olvido está lleno de memoria": <i>Relatos e historias de vida</i>	47
Conchita Ramírez: Diario de una niña exiliada 1939-1947	51
Richard Barker: El largo trauma de un pueblo andaluz	52
G. Acosta, A. del Río y J.M ^a . Valcuende (coords.): La recuperación de la Memoria Histórica. Una perspectiva transversal desde las ciencias sociales	57
José Luis Gutiérrez Molina: Casas Viejas. Del crimen a la esperanza	67
J.M. Gastón y F. Mendiola: Los trabajos forzados en la dictadura franquista	72
Documental <i>Desafectos</i>	73
Ciclo documental <i>Imágenes contra el Olvido</i>	75
III. Memoria y sociedad	
Comunicado de AMHyJA ante el proyecto de ley de Memoria Histórica (14-11-2007)	81
Margalida Capellà i Roig: Ley de Memoria Histórica aprobada. ¿Y ahora, qué?	83
Arturo Peinado Cano: <i>El movimiento social por la recuperación de la Memoria Histórica</i>	87
Jordi Soler: <i>La ignorancia</i>	103
Vicenç Navarro: <i>Tergiversaciones de nuestro pasado</i>	106
Francisco Espinosa Maestre: <i>De saturaciones y olvidos</i>	129
Paco Alex: <i>Cómo se manipula la historia</i>	154
Ángel del Río: Olvera rinde un emotivo homenaje a sus hijos deportados al campo nazi de Mauthausen	159
La extraña historia del pintor Torsten Jovinge	163



Avda. Blas Infante, 4 - 8ª Plta.
Tlf. 659459554 – amhyja@yahoo.es
www.todoslosnombres.org

”El defecto más grave del hombre es la ingratitud,.... siendo la sustancia del hombre su historia, todo comportamiento antihistórico adquiere en él un carácter de suicidio. El ingrato olvida que la mayor parte de lo que tiene no es obra suya, sino que le vino regalado de otros, los cuales se esforzaron en crearlo u obtenerlo...Olvidar el pasado, volverle la espalda, produce el efecto a que hoy asistimos: la rebarbarización del hombre.”

José Ortega y Gasset

La Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía organiza sus IV Jornadas bajo el lema de **”Memoria y Sociedad.**

Pretendemos que las Jornadas sirvan para impulsar el debate, las ilusiones, aspiraciones y proyectos de los integrantes de las asociaciones de Andalucía y Extremadura empeñadas en la Recuperación de una Memoria Histórica y de una Cultura Democrática que tuvo en nuestra tierra *una riqueza y unas raíces de tal envergadura* que sólo pudo ser arrancada mediante el “genocidio político, la dictadura militar, una transición acompañada por el ruido de sables” y una democracia en la que se ha estado asimilando el “olvido con la reconciliación y la memoria con el rencor”.

Sabemos que luchamos contra poderosos obstáculos: El tiempo transcurrido, la paulatina desaparición de los protagonistas, el desconocimiento histórico buscado entre las nuevas generaciones, el predominio aplastante de la sociedad del consumo, y sobre todo el frontal rechazo de unos poderes fácticos y mediáticos muy interesados en ocultar un pasado oscurantista y militarista.

Frente a ello sólo el conocimiento riguroso de nuestro pasado, el debate, la reflexión y la acción colectiva en el presente, podrá conseguir que un proyecto tan ambicioso pueda llegar a consolidarse e influir en la sociedad. Los pueblos que tienen mucha historia son aquellos que se levantan sobre amplios espacios de posibilidades, cuanta más historia haya a nuestras espaldas, más medios a nuestra disposición, porque la memoria es condición imprescindible para la práctica de la libertad.

La recuperación de una cultura participativa es el mejor homenaje que podemos hacer a los que lo dieron todo por una sociedad más justa y libre.

Salud y Memoria

Programa de las Jornadas

Viernes 22 de febrero

17:30 horas: **Inauguración**

Intervienen: Beatriz Sáinz-Pardo (Dtra. Gral. de Relaciones con la Justicia de la Junta de Andalucía), Fernando Soto (Comisario de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía) y Rafael López (Presidente de AMHyJA).

18:00 horas: **Presentación del proyecto "Todos (...) los Nombres"**

Intervienen: Cecilio Gordillo (coordinador por CGTA), Paqui Maqueda (coordinadora por AMHyJA) y Fernando Romero (técnico del proyecto).
Modera: Paco Alex. Vocal de AMHyJA.

20:30 horas: **Teatro y Poesía**

Monólogo "Entre los Olivos", de Antonio Luque.
Recital de poesía del Grupo "Surco".

Sábado 23 de febrero

10:00 horas: **Presentación del "Mapa de Fosas" de Andalucía**

Intervienen: Manuel Velasco (AGEMHA), Rafael López (AMHyJA), María del Mar Téllez (Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía) y Francisco González Arroyo (ARMH de Granada).
Modera: Noelia Rodríguez. Vocal de AMHyJA.

12:00 horas: **Mesa redonda "Presente y futuro del movimiento de R.M.H. en Andalucía".**

Modera: Luisa Chamorro. Vocal de AMHyJA.

17:00 horas: **Presentación de libros y documentales sobre RMH.**

José Luis Gutiérrez Molina: "Casas Viejas: del crimen a la esperanza".
Noelia Rodríguez: "El largo trauma de un pueblo andaluz", de Richard Barker.
Fernando Mendiola (Memoriaren Bideak): "Esclavos en la frontera".
Concha Ramírez: "Diario de una niña exiliada 1939-1947".
Gonzalo Acosta: "La Recuperación de la Memoria Histórica: una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales".
José María López: "Relatos e historias de vida".
Eduardo Montero, Colectivo "Imágenes contra el olvido" y director del documental "Presos del silencio".
Modera: Ana Ávila. Vocal de Historias de Vida de AMHyJA.

19:00 horas: **Aplicación práctica de la Ley de Memoria Histórica desde el punto de vista jurídico.**

Margalida Capella: "Ley de memoria histórica aprobada ¿y ahora qué?"
Modera: Paqui Maqueda, vicepresidenta de AMHyJA.

20:30 horas: **Clausura y exposición de conclusiones de las Jornadas.**

Rafael López y Paqui Maqueda, de AMHyJA.

21:00 horas: **Representación teatral:** "Azul Oscuro". Grupo de teatro Pumarejo + Casas Viejas.

Organiza: Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (AMHyJA).
Patrocina: Consejería de Justicia y AA.PP. de la Junta de Andalucía.
Colaboran: Ayuntamiento de Sevilla (Centro Cívico Cerro del Águila), ARMH de Granada, Asociación Guerra-Exilio y Memoria Histórica de Andalucía (AGEMHA), Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica Andaluza, G.T. "Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía" (CGT.A), Centro de Educación de adultos "Manolo Reyes" y Asociación "Memoriaren Bideak".

I. Víctimas, fosas, desaparecidos

Todos (...) los Nombres

Víctimas de la represión franquista en Internet

Equipo Todos los Nombres¹

1. Del proyecto a la base de datos consultable en internet

La identificación de las víctimas causadas por los sublevados durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y la obtención de información sobre ellas es una ardua tarea en la que los ciudadanos –en la mayoría de los casos descendientes y familiares de las víctimas– encuentran grandes dificultades. Por una parte está la desorientación propia de quien no sabe a qué organismo, qué archivo o qué bibliografía acudir para obtener la información y, por otra, la incapacidad de la propia administración para atender esa demanda de sus ciudadanos. Y no pocos optan por buscar en Internet esa información que no encuentran en otra parte. El uso más frecuente de Internet en España es la búsqueda de información. El 9 de febrero de 2006 hicimos con el buscador Google la consulta de los conceptos "*guerra civil española*" / *represión* / *víctimas* / *1936* y entonces se obtuvieron 15.800 resultados. La misma búsqueda repetida el 9 de noviembre de 2007 ha dado 64.000: el número de resultados se ha multiplicado por cuatro en poco más de año y medio. Ahí hay de todo: información histórica, noticias, y también los websites de asociaciones, algunos de los cuales incorporan listados de víctimas y foros a los que acuden los demandantes de información sobre represaliados.

No obstante la existencia de estos foros y websites sobre la Guerra Civil, el recurso a Internet como herramienta para la búsqueda de información sobre las víctimas resulta no pocas veces frustrante por la falta de resultados eficaces. De ahí la necesidad de esta iniciativa que, inicialmente circunscrita al ámbito andaluz, tiene como objetivo la creación de una gran base de datos, consultable en Internet, en la que sistemáticamente se irá incorporando toda la información disponible sobre víctimas de la represión franquista en sus distintas modalidades. **Todos (...) los Nombres** toma prestado el título de la novela de José Saramago y hace alusión a que la Recuperación de la Memoria Histórica pasa por la identificación y reconocimiento nominal de todas las personas que sufrieron las consecuencias del régimen surgido del golpe de Estado del 18 de julio de 1936: todos tuvieron un nombre, todos tuvieron una vida, todos tuvieron un rostro.

El proyecto fue redactado en 2004 por Gonzalo Acosta Bono y ha sido promovido conjuntamente por la **Confederación General del Trabajo – Andalucía (CGT.A)** y la **Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (AMHyJA)**, que suscribieron un convenio de cooperación para su ejecución. Los objetivos y finalidades del proyecto se expresaron de la siguiente forma:

- Hacer de la memoria un factor de identidad social a partir del reconocimiento público de los errores del pasado y de la reafirmación de los valores y convicciones que deben sustentar una sociedad democrática.
- Colaborar en el reconocimiento público de todas aquellas personas que sufrieron la represión franquista, aportando en muchos casos información desconocida y haciéndola accesible desde un concepto de servicio público.

¹ Este texto fue presentado como ponencia al Congreso Internacional Historia y Memoria, celebrado en Granada en Noviembre de 2006. Han participado en su redacción Ángel del Río Sánchez, Gonzalo Acosta Bono, Fernando Romero Romero, Francisco Espinosa Maestre y Cecilio Gordillo Giraldo.

- Generar un proceso social de memoria frente a olvido, en particular el que afecta a las personas que, como consecuencia de la represión, deben ser objeto de reparación ética y reconocimiento público.

Los objetivos específicos son:

- La creación de una base de datos con toda la información disponible, organizada según la tipología represiva (desaparecidos, fusilados, exiliados, presos en cárceles o campos de concentración debidamente correlacionadas).
- El diseño y la creación de una página web (www.todoslosnombres.org) que permita realizar consultas de acuerdo con un protocolo de acceso que asegure un uso adecuado.
- La creación de las aplicaciones informáticas necesarias para, en un proceso interactivo, incrementar la información aportada por instituciones y particulares.

Desde septiembre de 2004 Cecilio Gordillo y Gonzalo Acosta, asesorados por Francisco Espinosa Maestre, que se incorporó al proyecto como responsable del área de Historia, mantuvieron entrevistas con representantes de diversas instituciones con el objeto de recabar apoyos y paralelamente fueron madurando la definición del Equipo Directivo del proyecto, la formación de un Consejo Asesor, un Consejo General y se recibió la adhesión de numerosos historiadores e investigadores de la represión. Todo ello permitió que en otoño ya fuese posible hacerlo público a los medios de comunicación (*"La represión franquista en Internet"*, *El Mundo*, 17-11-2004) y que en mayo de 2005 se presentase en la Diputación de Cádiz un folleto divulgativo en el que se exponía el proyecto. El Equipo Directivo estaba ya integrado por los coordinadores del proyecto, Francisco Espinosa, Manuel López Peña (responsable del área de informática) y los técnicos Fernando Romero Romero (área de Historia) y José Espinosa Santiago (informático); el Consejo Asesor estaba constituido por nombres de prestigio como los historiadores Josep Fontana, Paul Preston, Hilari Ragner, Nicolás Sánchez Albornoz y el filósofo Reyes Mate; el Consejo General estaba formado por los historiadores Antonio Miguel Bernal y José Luis Gutiérrez Molina, los antropólogos Ángel del Río Sánchez y José María Valcuende del Río, y el archivero Laureano Rodríguez Liáñez; y entre los investigadores que prestaron su adhesión se encontraban ya, entre otros, Julio Aróstegui, Julián Casanova, Carme Molinero, Francisco Moreno Gómez, Alberto Reig Tapia, Mirta Núñez Díaz-Balart, el archivero Antonio González Quintana, etcétera, hasta un total de más de medio centenar de especialistas. Además habían manifestado su adhesión las asociaciones Amical de Mauthausen, Asociación Guerra y Exilio, Sociedad de Ciencias Aranzadi, Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica, Asociación Memoriaren Bideak, las ARMH de Bollullos Par del Condado, Jaén y Málaga, y las Diputaciones de Sevilla y Cádiz.

Para el desarrollo de este proyecto, finalmente, se logró el apoyo institucional y financiero de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. El 3 de octubre de 2005 se firmó un convenio de colaboración para la ejecución del proyecto en el que participaron, además de las entidades promotoras AMHyJA y CGT.A, la Consejería de Justicia, la Universidad Pablo de Olavide y la Fundación El Monte. La aportación de esta última fue la organización de unas jornadas que sirvieron de lanzamiento de esta iniciativa con una doble dimensión. Por una parte unas actividades públicas con la presencia de destacados especialistas y una elevada participación (en torno a las 200 personas por jornada), y por otra, unas sesiones de trabajo interno con aquellas personas (unas 50) que quisieran formar parte de las redes de colaboración.

La web www.todoslosnombres.org se inauguró el 14 de abril de 2005 con la base de datos de víctimas de la represión en la provincia de Huelva y en las semanas siguientes se fueron incorporando, entre otras, las de presos-esclavos en el Canal del Bajo Guadalquivir y andaluces asesinados en campos de exterminio nazis. En las semanas siguientes se sumaron escalonadamente las víctimas asesinadas en varios municipios gaditanos y sevillanos, las bases de datos que la ARMH de Jaén maneja para su provincia y la de andaluces destinados a batallones de trabajadores en el Pirineo navarro. En poco más de dos meses se superó el umbral de 10.000 registros.

La base de datos constituye el núcleo de **Todos (...) los Nombres**, pero www.todoslosnombres.org también ofrece otros contenidos alternativos para el usuario interesado en la Recuperación de la Memoria Histórica. El mapa web del portal, que se ha sometido a modificaciones desde su inauguración, ofrece actualmente el siguiente menú:

- **El Proyecto.** Se presenta en formato pdf el documento original completo sobre objetivos, metodología, resultados y equipo de trabajo del proyecto.
- **¿A quién buscas?** Constituye la sección más destacada en la página inicial, después de la optativa "introducción" animada y con música, porque corresponde a la función principal de esta Web, es decir, la consulta directa de la Base de Datos a partir de la información más elemental (nombre y apellidos), y otros que pudieran igualmente perfilar la identificación de la persona buscada (localidad de origen o alias).
- **Tu aportación.** Es la forma de interactuar con las personas que quieren colaborar, estableciendo el contacto adecuado para permitir un intercambio de información.
- **Micro biografías.** Es la sección donde, además del "nombre", se puede conocer una pequeña reconstrucción de la trayectoria vital de algunas personas sobre las que colaboradores del proyecto envían de forma desinteresada un relato acompañado de alguna foto.
- **Noticias.** Toda la información correspondiente a la agenda de actividades programadas, o bien la crónica de las realizadas, a través de elaboraciones propias o de la prensa que se haya hecho eco de ellas.
- **Documentos.** Conjunto de documentos sobre la recuperación de la memoria histórica que pueden descargarse en formato pdf.
- **Investigaciones.** Aportaciones de diferentes colaboradores que quieren compartir los resultados de sus trabajos en torno a la memoria histórica.
- **La Biblioteca.** Presenta la bibliografía incorporada a la base de datos.

2. La base de datos

Todos (...) los Nombres no ha realizado un trabajo de investigación de base propia. En una primera fase se ha nutrido de un conjunto de trabajos publicados que han tenido el acierto de incluir un anexo, más o menos detallado, de víctimas de la represión. Con la debida autorización de sus autores, estas relaciones se han incluido en la base de datos con el adecuado tratamiento para su consulta. La divulgación a través de internet ha multiplicado la difusión de la información,

que algunos casos se han publicado en artículos y monografías agotados, de escasa difusión o que simplemente son desconocidos por los ciudadanos que no tienen información exhaustiva de la producción bibliográfica sobre la represión durante la guerra civil y el franquismo en Andalucía. El 7 de septiembre de 2007 recibimos este mensaje de un usuario de la web:

"gracias a su base de datos he podido averiguar una información que desde pequeña he querido saber, en concreto, la fecha y lugar en que fueron fusilados mi bisabuelo y abuelo maternos. (...) quedaría muy agradecida si pudieran proporcionarme datos adicionales (direcciones, contactos, etc.) relacionados con su presidio, muerte e inhumación, porque si hay algo que he deseado desde siempre es poder algún día llevar flores, junto con mi madre, a sus tumbas."

La información que encontró en nuestra web estaba ya publicada en una monografía y en una revista especializada, la primera agotada y la segunda con una difusión muy limitada fuera del ámbito académico, a las que difícilmente podía acceder, pero www.todoslosnombres.org tuvo la virtualidad de romper esa limitación. Es sólo un ejemplo de los centenares de mensajes que hemos recibido de usuarios que a través de nuestra página han recibido información sobre víctimas de las que ya existían datos publicados en el soporte tradicional de la revista o el libro.

También se ha incorporado información procedente de investigaciones inéditas o actualmente en desarrollo, que han sido cedidas por sus autores, profesionales o no, en la convicción de que la utilidad de su trabajo está en que pueda contribuir a la recuperación de la memoria de nuestro pasado reciente. Para evitar que esos listados inéditos puedan ser plagiados y publicados sin el consentimiento de los investigadores, se ha dispuesto un mecanismo de seguridad que restringe el acceso a la información. La consulta en la base de datos sólo muestra la totalidad de los registros coincidentes con los términos de la búsqueda cuando las coincidencias halladas no superan el límite de veinte. Finalmente, un bloque de informantes han ofrecido datos de personas concretas, generalmente de su entorno familiar, a través del formulario de contacto de la web al que luego nos referiremos.

Por estos tres procesos de información, la base de datos alcanza actualmente un total de 30.640 registros. El modelo de "ficha" que se diseñó inicialmente para cada registro recoge los datos personales y filiación del represaliado y las formas de represión que contemplaba inicialmente son la muerte, privación de libertad con expresión del centro de reclusión, trabajo esclavo, encausamiento por la justicia militar, exilio y también se reservó un campo para la actividad guerrillera. Posteriormente se ha ampliado la tipología represiva incorporando la incautación de bienes, expedientados por la Ley de Responsabilidades Políticas y juzgados por el TOP.

Treinta mil registros son un número suficiente para ser considerado algo más que una muestra, pero las desiguales fuentes de información y la diferente procedencia geográfica hace que unos territorios o unas determinadas modalidades represivas estén, por el momento, desigualmente representados. La represión se extiende por todo el territorio andaluz y no hay prácticamente rincón alguno que se haya librado de las consecuencias del levantamiento militar y de la dictadura posterior, confirmándose que el 1 de abril no significó la paz sino la victoria y, consecuentemente, el despliegue de una estrategia represiva sistemática e intensa durante mucho tiempo. Algunos municipios y comarcas destacan por la masiva represión que sufrieron sus habitantes, alcanzando en algunos casos cifras escalofriantes como los que presentan Morón de la Frontera, con 290 nombres; Osuna, 157; Puerto Real, 200; Alcalá del Valle, 145; Fernán Núñez, 417; Calañas, 137; o Vélez-Málaga, 105. Que se conozcan datos tan precisos para estos y otros municipios es debido a que se trata de una realidad investigada en profundidad y en la que se ha trabajado con el objetivo de llegar a establecer una relación detallada de las personas que

sufrieron la represión. En la medida que se vaya extendiendo el interés por conocer lo que pasó en cada localidad o comarca, será posible tener una visión de conjunto y determinar con precisión la magnitud de la represión. En este sentido, sólo puede considerarse como un primer avance de la dimensión y características de la represión franquista en Andalucía y no consideramos aconsejable anticipar una valoración estadística de la información reunida hasta ahora.

Sin pretensión de exhaustividad, concluiremos enumerando algunas de las fuentes editadas e inéditas que actualmente se encuentran incorporadas a la base de datos. De Huelva se incluyó la investigación provincial de Francisco Espinosa Maestre y la aportación posterior de la Asociación de Bollullos Par del Condado. José María García Márquez ha proporcionado abundante información inédita sobre la represión inicial en Morón de la Frontera, Arahál, El Saucejo, El Castillo de las Guardas, La Puebla de Cazalla y otros municipios sevillanos, así como sobre expedientados para incautación de bienes, por la Ley de Responsabilidades Políticas y encausados por la Justicia Militar en toda la provincia; también se han incorporado los resultados de las investigaciones locales realizadas por Javier Gavira en Marchena, Santiago Fernández Fernández en Osuna, José Sánchez Gutiérrez en Dos Hermanas, Florencio Vera en Paradas, Manuel Pulido Matos en Lebrija, María del Carmen España en Lantejuela, Manuel Pichardo Bolaños en El Madroño, Primitivo Librero en Aznalcóllar y las ARMH de Coria del Río y Castilleja del Campo. La provincia de Cádiz cuenta con los resultados de las investigaciones realizadas por Fernando Romero en diez municipios de Sierra y en colaboración con Pepa Zambrana Atienza en El Gastor, los datos de Manuel Temblador para Arcos de la Frontera, la investigación de Antonio Pérez Girón en San Roque, Wenceslao Segura en Tarifa, Carlos Perales en Alcalá de los Gazules, José Luis Gutiérrez en Chiclana, José Pizarro en Puerto Real, Sebastián Guzmán en Chipiona, Magdalena González en Conil y los datos publicados por Barbadillo y Eduardo Domínguez Lobato sobre Sanlúcar de Barrameda. Córdoba ha incorporado parcialmente la información del trabajo provincial de Francisco Moreno Gómez y las investigaciones locales de AREMEHISA en Aguilar de la Frontera y Arcángel Bedmar en Lucena, Rute, Montilla y Fernán Núñez. De Málaga están ya los datos de Encarnación Barranquero sobre la represión en la capital, Francisco Miguel González en Vélez-Málaga, Lucía Prieto en Marbella, Benito Trujllano en Casares y los proporcionados por José Luis Acedo sobre la cárcel de Álora. Para la provincia de Jaén tenemos los de Francisco Cobo Romero, la ARMH de Jaén, Santiago de Córdoba Ortega y los de Francisco Moreno Gómez sobre la guerrilla en la provincia.

El proyecto es de ámbito andaluz, pero lo entendemos en sentido amplio e incluimos no sólo a los andaluces represaliados en Andalucía, sino también a los que sufrieron represión fuera de la actual comunidad autónoma, así como a quienes siendo naturales y residentes de otras comunidades sufrieron presidio, destierro o murieron en ésta. Han proporcionado información sobre personas de diversa procedencia que sufrieron privación de libertad en nuestra comunidad la investigación multidisciplinar sobre el Canal de los Presos coordinada por Gonzalo Acosta y Cecilio Gordillo, la de María Victoria Fernández Luceño sobre la cárcel de Sevilla y José Manuel Algarbani sobre batallones de trabajadores en el Campo de Gibraltar. Las mayores aportaciones de información sobre andaluces represaliados fuera de Andalucía han sido las de la ARMH de Burgos (andaluces encarcelados en la Prisión Central), Gonzalo Amoedo y Roberto Gil Moure (presos en la Isla de San Simón, Pontevedra), Félix Sierra e Iñaki Alforja (presos en el Castillo de San Cristóbal, Pamplona), Fernando Mendiola y Edurne Beaumont (Batallones de trabajadores en el Pirineo navarro), Sandra Checa y Ángel del Río (deportados a Mauthausen y otros campos nazis) y la Sociedad de Ciencias Aranzadi. Por último, se ha incorporado también alguna información sobre represaliados en territorios próximos y en estrecha conexión con Andalucía, en concreto la investigación de Francisco Sánchez Montoya sobre Ceuta y el norte de África y la de Francisco Espinosa Maestre sobre Badajoz, provincia parcialmente ocupada desde Sevilla, que también incorpora las aportaciones de investigadores como Jordi Pedrosa, José María Lama, Juan Carlos Molano, Jacinta Gallardo y Ángel Olmedo.

No obstante el camino recorrido, todavía queda mucho por hacer. Continuamos trabajando con bases de datos que ya nos han sido remitidas por investigadores colaboradores. En otros casos estamos a la espera de que concluyan trabajos de investigación cuyos autores están comprometidos con el proyecto.

3. Diálogo con el usuario de la web

Tan importante como el resultado cuantitativo de la base de datos es el propio proceso participativo generado, el cual está permitiendo una sensibilización de la sociedad hacia esta problemática, pero también la socialización de experiencias personales hasta hace poco silenciadas. Es esta nueva sensibilidad social, de personas e instituciones, la que podrá ir incrementando, y cualificando, la información accesible a través de la Web.

Durante el primer año de vida pública de la página web se han recibido, a través del formulario de contacto **Tu aportación** y de las direcciones electrónicas del proyecto (todoslosnombres@cgt.es, todoslosnombres.andalucia@yahoo.es y fepsi@arrakis.es), más de 1.500 correos electrónicos con informaciones diversas procedentes, sobre todo, de familiares de las víctimas. A través del formulario pueden incluir nuevos registros, corregir errores o completar la información existente. Este diálogo continuado con los usuarios y colaboradores, no sólo permite el crecimiento de la base de datos, sino también, el establecimiento de una comunicación directa entre investigadores y familiares de víctimas.

Hasta el momento, la inmensa mayoría de la correspondencia trata sobre acontecimientos y personas ubicados temporalmente en los años de la guerra y la inmediata posguerra. Entre los familiares que demandan o proveen información abundan los nietos y nietas, aunque también es muy significativa la presencia de la generación inmediatamente posterior a la víctima - hijos y sobrinos-, o de la más alejada - biznietos-, lo cual denota el mantenimiento de la memoria traumática en el seno familiar: el abuelo ha transmitido a sus nietos las injusticias que sufrieron sus padres. Por motivos lógicos de la edad, entre otros, es más inusual el protagonismo directo de los hermanos, mujeres o maridos de las víctimas, aunque en algunas cartas firmadas por hijos, sobrinos o nietos, se aprecia el interés -o los temores- que muestran los supervivientes de esta generación con los asuntos de la Memoria Histórica.



Los visitantes de la página web que colaboran con aportaciones diversas, proceden, más allá de las ochos provincias andaluzas, de todos aquellos territorios de destino del exilio y la emigración -dos caras, muchas veces, de la misma moneda- que afectó a centenares de miles de andaluces y andaluzas durante buena parte del siglo XX. De este modo, a las procedencias más comunes de Cataluña, Madrid, Extremadura y otros puntos del Estado, se le unen otras como Francia, Reino Unido, Irlanda, Alemania, Argentina, Venezuela, México, Australia...

Las misivas, por lo general, contienen información variada sobre una persona concreta. Otra veces, todo lo contrario, demandan datos sobre la vida o paradero de una víctima, mayoritariamente, desaparecida o asesinada. Tampoco resultan extrañas las cartas de ánimo y agradecimiento por la labor desarrollada. Para ellos, la web adquiere dimensión de *memorial* cuando descubren en ella el nombre del familiar represaliado y por esa misma razón demandan su inclusión cuando no lo está. Las peticiones, correcciones o agradecimientos de los usuarios son comunicados, de inmediato, a los investigadores involucrados para que puedan mantener una correspondencia personalizada con el interesado. Este faceta descubre la importante función social que cumple **Todos (...) los Nombres**, ofreciendo la información precisa para que, en algunos casos, pueda consumarse un duelo que ha estado interrumpido durante muchas décadas. Sirvan de ejemplo estos dos correos de agradecimiento recibidos que tantos sentimientos expresan:

Remedios Crespo escribe esta carta veinticuatro horas después de que apareciesen en **Todos (...) los Nombres**, las biografías de sus familiares muertos en el campo nazi de exterminio de Gusen, dependiente de Mauthausen: *“Quería agradecerlos la publicación de la biografía de Antonio y Gonzalo Ortiz Crespo: son familiares míos. Me enteré de su historia por Internet documentándome para un guión de cine que estoy escribiendo. El descubrimiento fue absolutamente casual, no tenía ni idea de su historia. Luego pregunté a mi madre y me confirmó sus muertes en Gusen pero ella no sabía mucho más. Contacté con otros familiares y tampoco me pudieron aportar muchos datos. Muchas gracias por esta publicación de sus biografías y de sus fotos, que me han impresionado pero que me reconforta haber visto. Muchas gracias y un abrazo enorme”.*

En la misma línea se manifiesta Charo Cruz García, nieta de un jiennense al que la familia daba por desaparecido desde los años de la guerra. En un primer momento escribía esto en junio de 2006: *“Ante todo quiero darles las gracias por responder a mi correo tan pronto. Y por el interés demostrado. Mi abuelo Víctor García Escudero nació en La Iruela (Jaén) el 10-6-1908. En 1937 se casó con Feliciano Valerio Martínez natural de La Iruela (Jaén), un año antes había nacido su única hija (mi madre) Victoria García Valerio. Sobre la actividad laboral de mi abuelo mi madre lo único que sabe es que era encargado de una finca. Sobre su afiliación política no sabemos nada, ya que por desgracia, mi abuela Feliciano Valerio después de la guerra por la ausencia de mi abuelo Víctor, y por las detenciones e interrogatorios sufridos, enloqueció y fue internada en un psiquiátrico en Ciempozuelos (Madrid) de donde se les informa a la familia que había fallecido en un accidente en el psiquiátrico. Mi madre era pequeña y no sabía la fecha ni el año, pudo ser entre 1942-1946. Mi abuelo Víctor cruzó la frontera y escribió una carta en la que decía que volvería cuando cambiase el régimen político. Estas fueron sus últimas noticias”.* La nieta descubre en Internet que su abuelo fue deportado al campo de Mauthausen y muere en Gusen en febrero de 1941. Una vez más, como tantas otras, Internet obró el milagro de reunir a la víctima con su familia siete décadas después. Para la hija del deportado, que había mantenido durante tantas décadas una falsa sospecha, la noticia reveladora del desenlace de su padre supone una catarsis que hace justicia, al menos, a su memoria. De este modo, proseguía la relación epistolar entre familiares e investigadores: *“Ante todo darle las gracias por el interés sobre mi abuelo Víctor García Escudero. Por desgracia hasta hace poco estos datos sobre mi abuelo mi madre los desconocía ya que nunca se le informó a la familia y solo a través de Internet en el mes de febrero de 2006 encontré lo que mi madre siempre había estado buscando, el paradero de su padre. Mi madre vive en Jaén, tiene 70 años y dice que ya puede morir en paz porque su padre no la abandonó, sino que no pudo volver porque lo mataron por las condiciones de explotación y privaciones de los campos de concentración”.*

A continuación reproducimos, a modo de muestra, algunos de los mensajes recibidos durante las dos últimas semanas y que son representativos de tipo de comunicación que los usuarios de la web inician con el equipo de trabajo del proyecto (en negrita el nombre del remitente –se ha prescindido de los apellidos- y fecha de recepción):

Iolanda (3-11-2007): *"Sólo puedo daros las gracias por vuestra inmensa contribución para recuperar la memoria histórica. Hoy ha sido un día muy importante en mi vida: el de haber encontrado a mi abuelo, cuando creía que tal jamás sería posible. Y ha sido en vuestra web. Una vez más, ¡gracias! Ahora me queda por hacer quizás algo aún más difícil: poder cerrar este ciclo de mi vida familiar y darle un destino digno a su medida a los restos de mi abuelo. ¿Me podríais ayudar, señalándome adónde debo recurrir para recuperar sus restos?"*

Gloria (4-11-2007): *"Estoy buscando a mi abuelo, Laurentino Vara Ballesteros, vivió en Cazorra (Jaén), pero fue asesinado en Madrid sobre enero-febrero del 39. Por favor si tenéis algún dato o de algún familiar es muy importante para mí ya que mi padre no le conoció porque cuando le asesinaron su madre estaba embarazada de 7 meses y siempre lo ha buscado o a algún familiar para saber de dónde procedemos o si tenemos familia. El 50% de mi identidad es una incógnita y me gustaría poder resolverla ya que mi padre murió sin conseguirlo. Muchísimas gracias."*

Miguel (6-11-2007): *"Ruego me aportaran noticias de Manuel Jurado Ruiz nacido el 15 de marzo de 1918 en Puente Genil, Córdoba. Fue detenido -secuestrado- en agosto del 36, por fuerzas de la Guardia Civil, por su vinculación y simpatía con las Juventudes Socialistas. Tras ser recluido en numerosos campos de trabajos, la última noticia que a mi abuela ya fallecida le aportaron (años 60) fue una carta con los contornos del sobre color negro, comunicándole el fallecimiento en el penal de Santoña (Santander), sin especificar la causa de la muerte. Mi abuela siempre la recuerdo con aquel sobre en las manos, muy deteriorado por el paso del tiempo. Cuando se sintió enferma pidió le introdujeran aquella carta en el ataúd (siendo un niño, recuerdo se dio cumplimiento a su última voluntad). Carmen Jurado Ruiz, mi madre, tiene en la actualidad 88 años, y no se resigna a morir sin conocer las causas de la muerte de su hermano Manuel. Durante muchos años, mi madre siempre ha recordado las poesías que su hermano le recitaba. Según me han testimoniado ancianos del lugar, le recuerdan como un joven, que pese a su origen campesino de clase humilde, destacaba por su inteligencia y solidaridad con los más necesitados. Mi madre, pese a que está aquejada de la enfermedad de Alzheimer en una fase leve, sigue aferrada en la esperanza de conocer los cargos que se le imputaron en el enjuiciamiento, el proceso, si fue militar o civil, la condena y las causas de su fallecimiento. Hoy continúan siendo un misterio para la familia. Creemos que con la aprobación de la Ley de la Memoria Histórica, lo solicitado es de justicia. Atentamente, Miguel."*

José Manuel (2-11-2007): *"Quisiera saber de dónde habéis sacado la información de mi abuelo desaparecido Antonio Ramos Madueño, natural de Dos Hermanas. Cuando desapareció del puerto de Sevilla en el 36 contaba con dos hijos, una hija la mayor y un varón que era el pequeño. Si la fecha es cierta y exacta su hijo pequeño varón que es mi padre tendría 75 días de nacido cuando lo fusilaron. Me gustaría tener más información, por si los datos los dieron otros familiares cercanos. No sabéis la alegría que me ha producido ver el nombre de mi abuelo. Gracias"*

Manuel (20-10-2007): *"Hola, os escribo porque recientemente me he interesado en la búsqueda de mi bisabuelo. Hace poco estuve de visita en casa de mi abuela y hablando surgió el tema de su padre, al que perdió la pista contando mi abuela con 7 años, me enseñó lo único que conserva de él, unas cuantas cartas... nada más, desconoce casi todo de él, me llenó de una pena tan grande que mi sueño ahora es conocer algo más de él para que mi abuela, ya mayor, no se vaya a la tumba teniendo por padre a un desconocido."*

Estos son los datos de los que dispongo:

Nombre: Juan José Sirvent Cerezo

Nacido: en El Carpio (Córdoba), en el año 1900-1901

Mote: El violín

Fue destinado al frente de Villafranca de Córdoba, según mi abuela pertenecía al Centro (sindicato de trabajadores) y era teniente, combatió en la batalla de Teruel, mi abuela dice algo de "El Cañí", donde fue herido y trasladado al hospital de Hennebont (Francia), yo he calculado que en octubre de 1938. En las cartas figuran dos señas distintas: rue Saunanay y rue de la Prison, 9. Hay una carta de 19/12/1939 en la que dice que está en el Hospital militar de Refugiados Españoles de Perpignan (Francia), muere allí el 01/03/1940, sus pertenencias no pudieron ser devueltas a mi abuela porque según ella hacían falta 500 pesetas que lógicamente no tenían. Recibieron un

certificado de defunción que un administrador de El Carpio traspapeló o perdió... y bueno no sé nada más, mi interés es saber si se podría conseguir una copia de un certificado de defunción, un lugar de enterramiento, y más que nada algún dato, por mínimo que sea, muchísimas gracias, vuestro proyecto me parece admirable."

Sebastián (26-10-2007): "En un correo anterior os expresaba los datos correctos de mi abuelo que vosotros tenéis en vuestra base de datos como SEBASTIÁN DEL TORO OLIVAR. A continuación os explico con más detalles sus datos:

1.- El 18-04-1939 mi abuelo Sebastián de Toro Olivás (también puede aparecer como Sebastián del Toro Olivás), nacido en Sorihuela del Guadalimar (Jaén) el 08-03-1903 y fallecido en Jaén el 14-02-1941, fue arrestado por el delito de rebelión e ingresó ese mismo día en la Prisión del Partido Judicial de Villacarrillo (Jaén).

2.- El 22-05-1939 el Juzgado Militar de Jaén nº 22 decretó su prisión en Procedimiento Sumarísimo de Urgencia nº 21051.

3.- El 21-12-1939 es conducido a la Prisión Provincial de Jaén para ponerlo a disposición del Consejo de Guerra, en dicha prisión se le abre ficha con la referencia nº 15374 en su encabezamiento.

4.- El 07-03-1940 asistió a Consejo de Guerra y fue condenado a muerte.

5.- El 04-10-1940 fue trasladado a la Prisión Central de Burgos.

6.- El 12-02-1941 regresó de Burgos a la Prisión de Jaén.

7.- El 14-02-1941 fue entregado a la fuerza armada para ejecutar la sentencia. Y fue asesinado ese mismo día.

8.- Su defunción se registra en el Registro Civil de Jaén el 08-03-1941. Gracias"

Manuel (26-10-2007): "He descubierto esta página sobre reconocimiento a víctimas de la Guerra Civil que no han tenido reconocimiento. Me gustaría que figurase mi abuelo Manuel Antúnez García, natural de Fernán-Núñez (Córdoba), creo que nacido en el año 1903 o 1904. Según mis informaciones murió en la zona de Lopera o Villa del Río en 1936, los descendientes sobrevivientes, desconocemos si fue en acción bélica o en represalias posteriores. También desconocemos dónde pueden estar sus restos. Quizá a través de esta Web tan interesante podamos rescatar su memoria, y que alguien que lo pudiera haber conocido nos aporte algún detalle más para ensalzar su memoria. Espero que me ayuden, gracias."

Ana (31-10-2007): "Busco a mi abuelo que murió en el año 1941, fusilado detrás de un muro en el cementerio de Granada capital, en donde parece ser hay una fosa común. Querría saber si las fosas se van a abrir y si hay algún trámite que haya que seguir para poder hacer esto. También les querría decir que mi madre tiene 3 postales que le mandó su padre desde la cárcel de Burgos en 1940. No sé si serán de alguna utilidad para ustedes ya que son la memoria histórica de las personas que sufrieron el conflicto. Gracias."

4. Contenidos complementarios

4.1. Microbiografías

Esta sección descubre las vidas de hombres y mujeres que fueron víctimas de la represión franquista durante la guerra y la dictadura. En su mayoría, son personas desconocidas para el conjunto de la sociedad andaluza y, algunas, incluso dentro de sus propios ámbitos familiares. No existe mayor reparación para la víctima que rescatar su nombre del olvido, ponerle biografía y recuperar, si es posible, hasta su rostro. La proyección pública de la vida de estas personas a través de sus ideas, anhelos y aspiraciones, de las causas que motivaron la represión, del modo como se efectuó y las consecuencias que engendraron en su entorno, contribuye a su dignificación y reparación.

Las 229 microbiografías recogidas hasta el momento contemplan una amplia gama de perfiles sociales, políticos y represivos. Podemos encontrar hombres y mujeres de los cuatro puntos cardinales de Andalucía y de otras procedencias pero con relación intensa a esta tierra. Los hay de todas las edades, aunque con primacía de jóvenes sobre otras generaciones. Es bien significativa la diversidad de estatus y clases sociales entre los biografiados, destacando los pertenecientes a las clases trabajadoras –jornaleros, pequeños campesinos y obreros urbanos- y, en menor medida, los profesionales liberales, militares, artistas e intelectuales, etc. Hay algunos cargos políticos democráticamente elegidos por formaciones izquierdistas y/o republicana –diputados, alcaldes y concejales- y la mayoría es deudora del más diverso entramado político, sindical e ideológico existente durante la Segunda República y, de manera clandestina, durante la dictadura franquista: socialistas, comunistas, anarquistas, sindicalistas de la UGT o CNT, republicanos independientes o de algunas formaciones como Izquierda Republicana, Partido Republicano Radical o Unión Republicana, masones, cristianos de la HOAC, andalucistas y también personas sin vinculación a ideario u organización política o sindical alguna, pero que de igual modo sufrieron violencia, persecución y escarnio.

Un detenido paseo por esta sección nos enseña, además del dolor de los dramas familiares, ciertas claves para comprender los alcances de las diversas formas de la represión ejercida por los golpistas y por el aparato dictatorial que surge tras la guerra civil y que se prolonga durante cuatro décadas. Los asesinatos y ejecuciones sumarísimas, los campos de concentración, las cárceles, el trabajo esclavo, el destierro, las incautaciones del patrimonio familiar, las depuraciones de los funcionarios, la represión policial y judicial ejercida por la Brigada Político Social y por el Tribunal de Orden Público, entre otras muchas, son algunas de las modalidades represivas institucionales que podemos encontrar entre nuestros biografiados. En otros casos, se describen los itinerarios de los que sufrieron el exilio que, para muchos, termina de manera cruel en los campos nazis de exterminio durante los años de la Segunda Guerra Mundial.

La mayoría de los relatos biográficos han sido redactados por historiadores e investigadores de otras disciplinas, como la antropología social, la geografía, la pedagogía, periodismo, etc. que se han aproximado con mayor detalle a los ámbitos locales, sociales y temporales de la represión del biografiado, empleando para ello fuentes documentales y orales de diverso signo. Esto ha permitido una óptima contextualización del fenómeno represivo, constituyendo las microbiografías, en su conjunto, un interesante instrumento para comprender la historia reciente de nuestro país. Hay un bloque de biografías que ha sido elaborado por diversas instituciones: fundaciones, ayuntamientos y otras administraciones públicas. Destacan de manera especial las escritas por los familiares de las víctimas: hijos, sobrinos o nietos y nietas que, en algunas ocasiones, han tenido como única y exclusiva materia prima para su redacción los escasos datos provenientes de un frugal testimonio, casi siempre de algún testigo que no tuvo más remedio que aprender a vivir con los silencios impuestos. Otras biografías se han completado con documentación privada de gran valía y con la aportada por especialistas. En cualquier caso, en todas ellas hay un común sentimiento de restituir el buen nombre de la víctima y reivindicar su memoria más allá del patrimonio familiar.

Todos (...) los nombres

[Inicio](#) | [Mapa Web](#) | [Contacto](#) | [Enlaces](#)

[El Proyecto](#) | [¿A quién buscas?](#) | [Tu aportación](#) | [Micro biografías](#) | [Noticias](#) | [Documentos](#) | [Investigaciones](#) | [La Biblioteca](#)



Molina Martos, Eduardo
Autor: Guillermo A. Molina Domínguez

Eduardo Molina Martos nació en el municipio de Los Vilarés (Jaén) en 1908. Se estableció en Palos a finales de 1919, donde instaló una zapatería en la calle Colón, número 2. En septiembre de 1925 constituyó, junto a otros jóvenes admiradores del torero onubense Manolito Blázquez "Libri", una peña taurina, denominada "Club Librista", de la que se hizo eco la prensa de Huelva. La junta directiva de la peña estaba formada por: presidente, Manuel Prieto Coello "Manolo Concha", vicepresidente, Eduardo Molina Martos; tesorero, Juan Oubérez Prieto; secretario, Hipólito Muñoz Cruzado; vicepresidente, Antonio García Cruzado; y vocales: José Cruzado Medina, Tomás Pérez Romero, Miguel Pérez, Jorge Trisac Domínguez, Manuel Rodríguez, Juan Millán, Joaquín Pérez y Juan Pérez Muñoz.

En 1927, Eduardo Molina fue nombrado primer teniente de alcalde, siendo Alcalde, Rafael Ortega Balado. El 8 de julio de 1927, propuso alquilar una finca urbana a D. Juan Cumbreñas Ota, para la instalación de los colegios de niños y una vivienda para uno de los profesores. Se fijó el precio en ochenta pesetas mensuales y cinco años de duración. En la sesión plenaria del 29 de octubre de 1927, dimidió del Ayuntamiento tras una amplia discusión, en la que se rechazó por la mayoría la adquisición por parte del Ayuntamiento de unos instrumentos para una banda de música infantil, que estaba casi formada. La propuesta la defendió el concejal y maestro nacional, Félix Martínez Laccera y contó con el apoyo de Manuel Prieto Coello (Manolo Concha) y Eduardo Molina Martos, que era a su vez el presidente de la comisión organizadora del batallón infantil de música. Los tres concejales presentaron su dimisión por escrito. Fueron sustituidos en diciembre por Manuel Rosado Infante, Guillermo Domínguez Coello y Juan Cumbreñas Ota.

El 24 de febrero de 1936, tras el triunfo electoral del Frente Popular, fue elegido Alcalde de Palos de la Frontera. En su gestión municipal, destaca la petición al Ministro de Agricultura para la devolución de los terrenos del Coto de Palos y Rincón de La Rábida al Patrimonio Municipal, en fecha de 2 de marzo de 1936. El 9 de marzo, a propuesta suya se solicitó al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes la construcción de un Edificio Escolar.

No podemos dejar de mencionar las semblanzas aportadas por diversos colectivos de recuperación de la memoria histórica que, afortunadamente, se van extendiendo por la geografía de nuestra tierra y de otros territorios con amplia presencia andaluza: Castilleja del Campo, Marchena y El Viso del Alcor en Sevilla, Bollullos Par del Condado en Huelva, Aguilar de la Frontera en Córdoba, Casares en Málaga, Bajo Llobregat en Catalunya, etc. Gracias a su inestimable labor investigadora se van rescatando las biografías de muchos paisanos que estaban sumidas en los más profundos olvidos, prácticamente en vías de su desaparición completa.

Los hombres y mujeres biografiados en **Todos (...) los Nombres** son una pequeña muestra de las decenas de miles de víctimas de la represión fascista en Andalucía. Durante muchas décadas fueron tratados, más allá de la tortura y de la muerte, como "rojos peligrosos", personas inencontrables de memoria oculta. Incluso, un buen número de ellos, en el colmo del cinismo más absoluto, fueron considerados "legalmente" como delincuentes. Ahora aparecen en su verdadera dimensión: No son delincuentes. Tampoco héroes. Aunque a algunas de estas personas podría aplicársele perfectamente tal concepción por la nobleza de sus acciones y la intachable integridad moral mostrada en sus horas más aciagas.

4.2. Noticias

Esta sección viene incorporando últimamente de tres noticias por día, lo cual indica la enorme cantidad de información que genera todo lo concerniente a la Memoria Histórica. Es la sección más dinámica de la web en cuanto a novedades. La profusión de noticias difundidas a través de los distintos medios de comunicación obliga a realizar una criba siguiendo algunos criterios:

- Priman las noticias de producción propia o las provenientes de asociaciones y colectivos que se ofrecen directamente para ser difundidas y que, por lo general, no se publican en los medios de comunicación de consumo habituales.
- Hay una preferencia por las noticias de alcance local, comarcal o provincial que tienen un eco reducido o no tienen, apenas, cabida en los medios. Se trata de dar a conocer las distintas experiencias que se vienen produciendo en diversos ámbitos y mostrar la vitalidad que la Memoria Histórica tiene en nuestra sociedad.

La temática de las 948 noticias publicadas hasta la fecha es muy variada y abarca un amplio abanico de contenidos. La sección distingue varios campos: La **agenda/actividades** anuncia todo tipo de convocatorias -jornadas, homenajes, actos, conferencias, ciclos, reivindicaciones, etc.- **Andalucía** recoge cualquier otra información relacionada con la Memoria Histórica en nuestra tierra -acontecimientos diversos, exhumaciones, denuncias, debates, etc.- **Todos (...) los Nombres** da cuenta de las novedades que afectan a la propia web, como la aportación de nuevos nombres de víctimas a la base de datos. Además, en otros apartados, se recogen otras informaciones relacionadas con las reivindicaciones, los debates, las políticas institucionales y otros acontecimientos que genera el amplio espectro social que se mueve en torno a la Memoria Histórica más allá, incluso, de nuestras fronteras.

En definitiva, la sección de noticias pretende convertirse en un espacio plural y abierto que dé cabida a todas las informaciones originadas en Andalucía y en otros territorios. Existe el objetivo de superar la función, hasta el momento dominante, de ejercer de altavoz de noticias aparecidas en los medios de comunicación, para erigirse en una página de referencia que contenga informaciones inéditas que pueda alimentar a los propios medios. Para ello es preciso seguir potenciando y ampliando la red de colaboradores que son, en definitiva, los que nutren de contenidos la página web.

4.3. Documentos

Esta sección contiene documentos de interés general emitidos por investigadores, instituciones, asociaciones y colectivos relacionados con la Memoria Histórica. Los 61 textos disponibles abarcan una amplia variedad temática de orden normativo e institucional, crítico y reivindicativo, metodológico y práctico.

En el apartado **Archivos y documentación** se han publicado textos como el manifiesto fundacional de la Asociación Archiveros Españoles en la Función Pública, el informe de la ONG Amnistía Internacional sobre la situación de los archivos de la represión o la ley de Restitución a Cataluña de los documentos del Archivo de Salamanca. En **Fosas y Exhumaciones** se encuentran trabajos de Gonzalo Acosta, Cecilio Gordillo y Fernando Romero sobre la exhumación de la fosa de El Bosque (Cádiz) y el proyecto Mapa de Fosas, además de un dossier informativo de la exhumación reciente de Zalamea la Real (Huelva). En **Documentos históricos** se encuentran textos de interés para los investigadores de la represión, como el primer decreto de incautación de bienes en el territorio sublevado y la Ley de Responsabilidades Políticas de 1940. En las secciones de **Normativa** se han publicado órdenes, decretos, resoluciones y sentencias relativas a las convocatorias de subvenciones para actividades de Recuperación de la Memoria Histórica, acceso a Registros Civiles, trabajo esclavo, así como el proyecto y ley de Memoria Histórica. En **Historia oral y testimonios audiovisuales** se encuentran materiales que ofrecen metodologías y técnicas de investigación adecuadas para "recuperar la memoria"; los antropólogos José M^a Valcuende, Francisco Ferrándiz, Luis Elguezabal y Ángel del Río ponen a disposición de cualquier persona sensibilizada con la memoria oral, algunos contenidos teóricos, prácticos y éticos para familiarizarse con las herramientas básicas para la recogida de testimonios; Juan Armenteros, por

su parte, advierte de la necesidad de poner en valor para la sociedad andaluza, los testimonios de víctimas del franquismo recogidos en formato audiovisual por la ARMH de Jaén. En otros apartados pueden encontrarse los **Boletines de AMHyJA** y **Memoria Libertaria**. Y **Sin catalogar** en los anteriores están, entre otros, las memorias de actividades de colectivos comprometidos en la recuperación de la Memoria Histórica –Grupo pro revisión del caso Granado-Delgado, Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura y Grupo de Trabajo “Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía” de la CGT.A-; una guía didáctica para el profesorado interesado en trabajar sobre estos aspectos con su alumnado elaborada por el profesor de Historia José Luis Hernández; y también reflexiones generales sobre la historia reciente y el rol que ejerce (y debe ejercer) nuestro pasado en la sociedad de hoy y de mañana, ofrecidas por especialistas de distintos ámbitos de las ciencias sociales: el politólogo Vicenç Navarro, el magistrado José Antonio Martín Pallín, el historiador Nicolás Sánchez-Albornoz, el historiador José Luis Gutiérrez Molina y el antropólogo Ángel del Río.

4.4. Investigaciones

A diferencia de otras secciones cuyo fin es combatir el olvido, ésta pretende combatir el desconocimiento a través de rigurosos trabajos de investigación. A pesar de que en los últimos años ha habido una masiva producción de ensayos históricos sobre la guerra civil y la represión, todavía es preciso extender, más allá de los ámbitos académicos y especializados, los aspectos más oscuros y tergiversados de nuestra historia reciente.

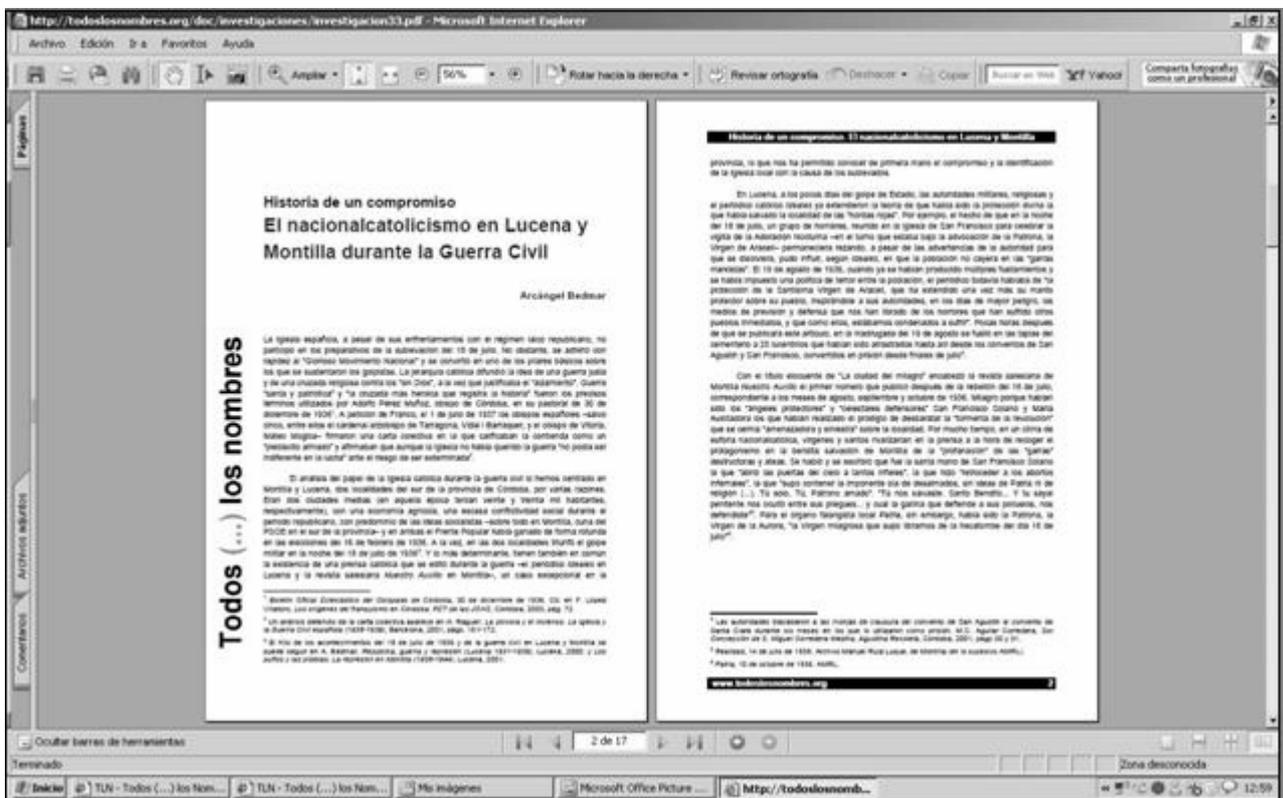
En este sentido, pueden resultar sumamente interesantes las investigaciones de carácter local que emplean metodologías plurales, combinando las fuentes documentales de los archivos públicos y privados con las fuentes orales. La difusión y el eco social que han alcanzado las demandas del movimiento de recuperación de la Memoria Histórica, han contribuido notablemente, a pesar de las trabas, en la puesta en valor de nuevos documentos y en la posibilidad de que muchos testigos puedan testimoniar sus vivencias sin complejos. Lógicamente, esta nueva situación abona un campo que hasta hace sólo algunos años ofrecía escasos frutos en forma de publicaciones. Nos referimos, especialmente, a las investigaciones que versan sobre temáticas poco tratadas en los ámbitos locales, como es el periodo que abarca la Segunda República y toda la represión franquista que se inicia desde julio de 1936. Poco a poco, de manera creciente, los investigadores están aportando nuevas visiones de los alcances y consecuencias de la represión a escala local y comarcal, con la descripción detallada de los dramáticos sucesos y la cuantificación y nominación rigurosa de las víctimas.



En la sección se pueden encontrar 33 artículos de investigación sobre República, Guerra Civil, represión franquista y Memoria Histórica en general, algunos de ellos inéditos y otros ya

publicados en sitios de difícil accesibilidad para el gran público. Destacan los que analizan la represión a escala local en Almonte (Francisco Espinosa), El Cerro del Andévalo (Francisco J. González Tornero), Aznalcóllar (Primitivo Librero), El Viso del Alcor (Colectivo Solano), Marchena (Javier Gavira), Iznájar (Antonio Montilla), El Gastor (Pepa Zambrana), Chipiona (Sebastián Guzmán), Conil (Magdalena González), El Marrufo (Carlos Perales) y Casas de Don Pedro (Fernando Barrero); o de ámbito comarcal y provincial en la Sierra de Huelva (José María Molina), Campo de Gibraltar (José Manuel Algarbani), provincia de Sevilla (José María García) y Cádiz (Fernando Romero y Francisco Espinosa).

En otros casos, la aproximación a la represión se realiza a través de personas de enorme significación, como fueron los libertarios Diego Rodríguez Barbosa, en Chiclana, y María Luisa Cobo Peña, en Jerez de la Frontera, estudiados por José Luis Gutiérrez Molina. El mismo, analiza en dos artículos la conversión de la represión política en explotación económica, a través del trabajo esclavo al que fueron sometidos miles de presos antifascistas y republicanos para la construcción de obras hidráulicas en el Bajo Guadalquivir. También hay trabajos sobre episodios muy concretos, como los de José María García sobre la resistencia de un grupo de huidos en la mina de Peñas Altas, otro del mismo autor sobre espionaje y clandestinidad en Sevilla o la épica huida hasta Francia, relatada por José María Azuaga, de un grupo de la guerrilla antifranquista que operaba en las provincias de Málaga y Granada. Ángel del Río describe, con los propios testimonios de los andaluces supervivientes de los campos nazis de exterminio, la experiencia en un *kommando* de Mauthausen y también aporta un trabajo sobre los deportados de Castril. El historiador Arcángel Bedmar es autor de un estudio sobre el nacional catolicismo en Lucena y Montilla y también de un texto que reflexiona de manera global sobre diversos aspectos de la represión. Pedro G. Romero cuestiona, en un trabajo muy específico, con datos concretos, la veracidad de la información que ofrece la última publicación de un conocido pseudohistoriador alineado abiertamente con las tesis del "revisionismo histórico".



Zalamea la Real (Huelva)

Exhumación de Esteban Caballero y Rosario Palmar

1. El asesinato de Francisco Caballero y Rosario Palmar: Zalamea la Real, 11 de marzo de 1938

El 4 de marzo de 1938, el cabo de la Guardia Civil de Zalamea la Real (Huelva), Alfonso Doñoro Durán, y los guardias segundos Francisco Marín Gómez y Ángel Moya Pascual practicaron un registro en el domicilio de Francisco Caballero Gómez, de 59 años de edad, y su esposa Rosario Palmar García, también de 59 años, en el paraje conocido como *El Cabezuelo*, a unos doscientos metros de Zalamea. En la parte alta del domicilio encontraron dos cajones cerrados que contenían ejemplares del periódico Tierra y Libertad, de la revista Estudios y otros impresos que en el atestado de la Guardia Civil fueron descritos como "*propaganda revolucionaria*". Al ser interrogados por la procedencia de aquellas publicaciones, Francisco y Rosario respondieron que pertenecerían a sus hijos Francisco y José, que eran de izquierdas y se hallaban huidos en la zona republicana.

Francisco y Rosario fueron detenidos, trasladados a la cárcel municipal de Zalamea y el atestado se remitió al Gobierno Militar de Huelva, que a su vez lo trasladó a los Servicios de Justicia. El Auditor de Guerra de la Región Militar dio vía libre para que se incoase contra Francisco y Rosario un procedimiento sumarísimo que fue registrado con el número 1.013 del Consejo de Guerra de Huelva y se designó juez instructor del sumario a Pedro María Bugallal del Olmo, capitán honorario del Cuerpo Jurídico Militar.

El 26 de marzo el capitán Bugallal del Olmo, asistido en función de secretario por el falangista Cristóbal del Río Márquez, que era secretario del Juzgado de Primera Instancia de Valverde del Camino, se personó en la cárcel municipal de Zalamea la Real para tomar declaración a los dos encartados, pero los detenidos no estaban. El encargado de la cárcel les informó que a las cinco o seis de la mañana del día 11 ambos fueron sacados del depósito municipal por fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Zalamea y pasados por las armas. Según la versión oficial de los hechos que notificó el comandante de puesto de la Guardia Civil, los dos detenidos –casi sexagenarios– intentaron escapar cuando eran conducidos a su domicilio con el objeto de que estuviesen presentes cuando se iba a practicar un nuevo registro; no obedecieron la orden de alto y fueron abatidos por los disparos de los guardias que los escoltaban.

Francisco y María habían sido asesinados por aplicación del Bando de Guerra. Esto ocurría en una fecha en que el principal instrumento de represión empleado por los sublevados no era el Bando de Guerra, sino la Justicia Militar. Naturalmente, los Servicios de Justicia no abrieron una investigación para esclarecer las circunstancias de la muerte de los dos encartados en el sumario. El juez instructor se limitó a dar por conclusas las actuaciones judiciales contra Francisco y Rosario, ya que "*la muerte extingue toda clase de responsabilidad criminal*" y propuso el sobreseimiento del sumario. El 2 de agosto el Consejo de Guerra Sumarísimo de Urgencia de Huelva propuso al auditor el sobreseimiento definitivo de las actuaciones, que fue aprobado por el auditor Francisco Bohórquez el 18 de agosto 1938.

2. Zalamea abre su primera fosa de la Guerra Civil

Zalamea... la otra mirada, 26-08-2006

<http://zalamealareal.blogspot.com>

En la calurosa mañana del **sábado 26 de agosto de 2006**, bajo al auxilio de la sombra de las encinas que daban cobijo a todos los congregados en el lugar, se ha **iniciado el guión de un nuevo episodio en el devenir histórico de Zalamea la Real**. Arropado por miembros de la **Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía**, venidos desde Sevilla y de diferentes puntos de la provincia de Huelva, por algunos zalameños que han ofrecido su trabajo físico para llevar a cabo el proceso, y por **Manuel Pichardo Bolaños**, que ha gestionado los elementos necesarios para llevar a cabo todo este propósito, **Esteban Caballero**, zalameño afincado en Barcelona, veía como se hacía realidad uno de sus sueños: hacer justicia con sus dos abuelos, asesinados y enterrados vilmente en el verano de 1937, en pleno proceso de represión llevado a cabo durante la contienda civil española.



Con pico y pala en mano se iniciaba la excavación del lugar. Una bandera tricolor, hincada en el basto suelo cerca de la fosa funeraria por el luchador valverdeño **Arturo Carrasco**, que no pudo quitar ojo del trabajo en todo momento, daba el toque de color a una mañana en blanco y negro. Perimetrada la tumba por el propio Esteban Caballero, gracias a las indicaciones realizadas por su padre, que conocía el lugar exacto donde sus progenitores habían sido ejecutados, se procedió a la búsqueda de los restos óseos.

Tras casi una hora de trabajo, donde la honda profundidad del agujero ya excavado y la ausencia de indicios hacía indicar que la ubicación no podría ser la correcta, aparecieron pequeños fragmentos de lo que podría ser un fémur o un húmero humanos. La emoción se hizo patente entre los presentes, sobre todo en el rostro del nieto de los fallecidos, Esteban, y de aquellos que había estado procediendo a la excavación del mismo. En ese momento se detuvo el proceso ante la decisión de dar parte de lo acaecido a la Guardia Civil, aunque esto no fue necesario, puesto que dos agentes del SEPRONA, que pasaban "casualmente" por la zona, accedieron al lugar de la exhumación y tras indicar que se detuviera todo el proceso para ajustarse a la legalidad, dieron parte al puesto del Cuerpo de Zalamea.



Tras la inspección del sitio por parte de al menos 7 agentes de la Benemérita, el Sargento procedió a la toma de declaraciones a los responsables del acto y la solicitud de permisos procedentes para el mismo. Una vez realizado todo ello, se dio parte al mando Civil de la zona (en este caso el Teniente de la Guardia Civil sito en Calañas, ante la ausencia por vacaciones del Capitán del puesto de Valverde del Camino) que vino junto con miembros de la Policía Judicial. Ésta se haría cargo de la investigación del hallazgo de los cuerpos. Más tarde acudiría el Médico-

Forense venido desde Aracena, que daría buena cuenta de lo hallado al Juez encargado y pondría en funcionamiento los engranajes de la justicia.

La zona ha sido precintada ante la espera de la decisión que tomará el Juez para proceder a la consumación de la exhumación mediante arqueólogos especializados o técnicos forenses.

Esteban Caballero nos indica, que Manuel Pichardo le había propuesto la operación de exhumación de los cuerpos de sus abuelos, gracias al apoyo que otorgaban las leyes de recuperación de la Memoria Histórica que se están aplicando en Andalucía. Una vez comentado el hecho con su hermano mayor, y dado éste su consentimiento, se prodeció al acto. El dueño de la finca donde supuestamente se hallaban los cuerpos también otorgó los permisos para que dieran comienzo los trabajos.



Cada vez que volvía de Barcelona, Esteban Caballero se acercaba por el lugar donde su padre le había indicado que se encontraban los cuerpos asesinados de sus abuelos, limpiando de maleza la zona y señalándola con piedras para no olvidar su ubicación.

A **Francisco Caballero Gómez y Rosario Palmar García**, trabajadores del campo que vivían en la **Huerta del Cano**, se les ejecutó, según nos indica Manuel Pichardo, el 30 de julio de 1937, tras aplicárseles el Bando de Guerra.



Los restos, una vez consumada la exhumación, según deseos de Esteban Caballero, descansarán en paz haciendo justicia a su memoria en el cementerio de Zalamea la Real.

3. Un mes de la exhumación

Zalamea... la otra mirada, 01-09-2006

<http://zalamealareal.blogspot.com>

El pasado 26 de agosto, como bien dio a conocer la redacción de este diario digital, se procedía en la finca Valle Juaniani a la exhumación de los cadáveres de Francisco Caballero Gómez y Rosario Palmar García, trabajadores del campo que vivían en la Huerta del Cano, ejecutados el 30 de julio de 1937 (Según los archivos militares la fecha fué el 11 de marzo de 1938. Fueron detenidos el 4 de marzo de 1938, se les instruyó un procedimiento sumarísimo (740/39), y fueron asesinados por aplicación del Bando de Guerra, el día 11.3.38 a "trescientos metros de El Cabezuelo", tras aplicárseles el Bando de Guerra). Tras la cata del terreno y la comprobación de los expertos de la existencia de restos óseos pertenecientes a seres humanos, el acto se paralizó a la espera de las conclusiones emitidas por el Juzgado competente en la zona. Hoy, un mes después de aquel acontecimiento, la fosa sigue en medio del campo, acordonada por el precinto de la Guardia Civil, y con el terreno en muy mal estado debido a las lluvias caídas desde entonces. La situación de total abandono es evidente."

4. Instancia de Rafael López Fernández, en representación de la Asociación Memoria y Justicia de Andalucía, al Juzgado de Instrucción nº 1 de Valverde del Camino solicitando que agilice los trámites para completar la exhumación

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO UNO DE VALVERDE DEL CAMINO

RAFAEL LÓPEZ FERNÁNDEZ, [...] en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN MEMORIA HISTORICA Y JUSTICIA DE ANDALUCIA**, con CIF G-91323717, con domicilio social en Avda. Blas Infante nº 4 – 8 planta de 41011 Sevilla, en su calidad de Presidente , como mejor proceda en derecho comparece y

DICE

Primero: Que por iniciativa de D. Esteban Caballero Beato, [.....]con la colaboración de esta asociación y de unos vecinos de Zalamea la Real amigos suyos, se procedió el día **26 de agosto** pasado, sobre las ocho de la mañana, a investigar la fosa que se encuentran enterrados sus dos abuelos: **FRANCISCO CABALLERO GOMEZ Y ROSARIO PALMAR GARCIA**, fusilados en el verano de 1937 por aplicación del Bando de Guerra. Dicha fosa se encuentra en las proximidades de la carretera de Zalamea a El Villar, en una finca conocida como “Juaniani” del termino citado, contando con la debida autorización del dueño de la finca.

Segundo: Dicha investigación se iba a hacer en virtud de la facultad que le ha sido conferida a esta Asociación por la Resolución de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía de fecha 16-12-2005 (BOJA 2/06) para la confección del Mapa de Fosas de la provincia de Huelva entre otras, y para confeccionar con acierto ese **Mapa de Fosas**, es imprescindible efectuar algunas “calas”, perforaciones o descubrimientos de tierra hasta llegar a los restos cadavéricos para tener la seguridad de que están allí.

Tercero: Cuando llevábamos en esa tarea aproximadamente una hora y una vez descubierto un primer fémur y otros huesos, llegó el SEPRONA y nos mandó paralizar los trabajos, dando cuenta a la Guardia Civil y esta al Juzgado. Con posterioridad llegan a la fosa el médico forense y la Policía Judicial, quienes cumpliendo ordenes del juzgado, suspendieron “sine die” los trabajos y colocaron alrededor de la fosa una cinta “NO PASAR GUARDIA CIVIL” y encima de los restos visibles un trozo de plástico viejo que teníamos a mano.

Cuarto: Desde el 26 de Agosto hasta la fecha ha transcurrido casi un mes y todavía el Juzgado no ha dispuesto lo necesario para proceder a la exhumación completa de los restos, por lo que siguen “tirados” en el hoyo. Estas personas fueron fusiladas y enterradas en ese lugar hace 70 años, quedando sus restos a poca profundidad del suelo con unas piedras encima que identificaba bien la fosa. Comprobado que los restos seguían allí, estamos preocupado por el efecto que las lluvias que se avecinan pueden tener sobre los restos, o que algún desaprensivo pueda profanar los restos. Además de la dificultad de acceso que puede tener el lugar si esperamos al invierno.

Quinto: Hemos recabado la opinión de algunos jueces, secretarios, funcionarios, abogados, etc y nadie recuerda que una vez hallado unos restos cadavéricos de seres humanos se dejen abandonado en medio del campo, ni siquiera por unos días, sino todo lo contrario, que de forma inmediata que ha actuado el Juzgado, se ha procedido a exhumar los restos inmediatamente, sin perjuicio de depositarlos en un lugar adecuado para que se puedan realizar las pruebas forenses a que haya lugar. Esto es así, ya según recoge el artículo 786- 2ª b de la Ley de Enjuiciamiento Criminal: “Ordenar que el cadáver sea trasladado a un lugar idóneo”. A estos efectos cadáver y restos cadavéricos vienen a ser lo mismo; la diferencia está solo en el tiempo transcurrido desde

la muerte: "Cadáver": el cuerpo humano durante cinco años y "Restos Cadavéricos": lo que queda del cuerpo humano transcurridos cinco años. (Art 3 del Reglamento de Policía Mortuoria aprobado por la Junta de Andalucía, Decreto 95/2001 de 3 de abril BOJA 50/01, dictado en base del Decreto 2263/74 de 20 de julio del Estado).

Sexto: Evidentemente estos acontecimientos hieran la sensibilidad de la familia y de todos nosotros, que venimos luchando por la dignificación de todos los fusilados/asesinados/desaparecidos y represaliados por el régimen franquista. Nuestra Democracia, que tantas lágrimas y sudor nos ha costado conquistarla, no puede permitirse ese "lujo", máximo cuando el art. 3º de Código Civil da margen suficiente para "... que las normas se interpreten en relación con la realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas..." Nuestra realidad social de hoy es la de la MEMORIA HISTORICA.

Séptimo: En la provincia de Huelva conocemos al menos dos caso parecido o iguales:

1.- En 1956 (en pleno franquismo), el Juez de Primera Instancia de Valverde del Camino, mediante un simple expediente administrativo iniciado por D Isidoro Pérez Vizcaíno (hijo de uno de los fusilados), **autorizó la exhumación** de los fusilados: JUAN PEREZ HERRERA "El Membrillo"; JUAN COMEZ MARTÍN "El Espada" y de un tal Gervasio (del que desconocemos más datos), fusilados y enterrados en una fosa común en el término de Valverde. Tras la exhumación fueron trasladados en pequeñas cajas al cementerio de Valverde donde fueron inhumados.

2.- JUAN RAMON MAESTRE GOBERO, también fusilado, fue exhumado los días 2 y 3 de Octubre pasado en la finca "La Atalaya" (Niebla), cuando se habían descubiertos sus restos cadavéricos y posteriormente se dio aviso al Juzgado de Instrucción de Moguer, quien el 3 de Octubre envió a la Medico Forense D^a Maria José Martín Carter y a la Policía Judicial, y acto seguido se procedió a exhumar y a introducir los restos en una caja pequeña, llevándosela la Comisión Judicial para el Instituto Anatómico Forense de Huelva para las pruebas necesarias. Practicas esas pruebas, al cabo de un par de meses, le devolvieron los restos cadavéricos a la familia y fueron inhumados en el Cementerio de Valverde.

S.S^a: le pedimos con todo el respeto y consideración que agilice los trámites para que la exhumación pueda materializarse cuanto antes y sean entregados a los familiares los restos cadavéricos para darle digna sepultura como a todo ser humano, en el cementerio de Zalamea la Real, porque ello es de estricta Justicia, después de 70 años enterrados en una fosa común en medio del campo.

En Dos Hermanas a 17 de Septiembre de 2006

Fdo: Rafael López Fernández

Pte. Asociación Memoria y Justicia de Andalucía

5. Tras 15 horas de trabajo intenso y con duras adversidades meteorológicas, los restos del matrimonio zalameño ejecutado tras la Guerra Civil, han sido exhumados por un equipo de arqueólogos.

Zalamea... la otra mirada, 25-8-2007

<http://zalamealareal.blogspot.com/2007/08/zalamea-desentierra-parte-de-su-memoria.html>

Con las primeras luces del alba comenzaban los **trabajos para dar con los restos que desde hace 70 años** estaban enterrados en la finca "Juan-Ani" dentro del término zalameño. El grupo de arqueólogos venidos desde distintos puntos de la geografía andaluza y Madrid, improvisaban a las **07:00 de la mañana** un campamento que los protegiera de la lluvia. Tapar y proteger la zona marcada para llevar a cabo los trabajos de excavación, era la clave para tener éxito con el hallazgo de los restos.

Tras cotar la zona, delimitando el perímetro sobre el que se iba a trabajar, comenzaron a cavar a golpes de pico y pala para ver la morfología de la fosa y empezar a vislumbrar la disposición de los cuerpos enterrados.

Hasta entonces el protagonismo se lo había llevado el temporal de lluvia y viento que azotaba nuestra localidad desde esta misma madrugada. Los truenos ensordecían a los que nos encontrábamos en pleno campo junto a la fosa. El trabajo se iba haciendo duro y cansado con el paso del tiempo, y **los nervios** comenzaron a aflorar cuando, tras ahondar en el terreno, no se apreciaba la disposición de los dos cuerpos enterrados en la fosa. La lluvia se hacía persistente en el transcurso de la mañana y no facilitaba para nada el trabajo de los arqueólogos que veían como **el tiempo corría en su contra.**

La experiencia unida al trabajo, hicieron que los expertos consiguieran dar con la morfología de la tumba y siguieran profundizando para dar con todos los restos humanos.

A las 15:00 horas empezaron a surgir los restos del matrimonio, que por sus posiciones, habían sido depositados sin mucho cuidado por los ejecutores. Las dimensiones de la tumba era lo suficientemente estrecha para dar cabida a un solo cuerpo, por lo que **la mujer fue depositada encima de su marido, que yacía en el fondo y en posición inversa.**

En este punto, y tras comprobar la escasez de extremidades óseas rescatadas, nos acercamos a **Nacho**, experto en arqueología y responsable del grupo..." ***Debido al alto contenido de cobre***



que tiene el terreno, la carga de acidez es lo suficientemente grande para no conservar los restos humanos". Estamos acostumbrados a ver por la prensa o por televisión excavaciones donde aparecen restos intactos tras miles de años; sin embargo en una sepultura con apenas 70 años no han podido rescatarse muchos restos, y las extremidades óseas que hemos visto en el día de hoy no se encontraban en muy buen estado.

Esteban caballero se mantuvo todo el día junto a la fosa, y contempló de primera mano los distintos trabajos que se realizaban para desenterrar a sus antepasados. Al caer la noche llegaron los momentos más intensos del día, ya que se empezaron a extraer, uno a uno, los restos del matrimonio formado por **Francisco Caballero Gómez y Rosario Palmar García**. Se nos estremeció el cuerpo cuando tras extraer el cráneo de la mujer, se apreció como en la parte posterior tenía un orificio de bala. Caderas, tibias, cubitos, radios; la meticulosidad con la que trabajan los arqueólogos es más que encomiable, tratando cada resto con un cuidado especial para que no sufra ningún daño. Como nota curiosa cabe destacar el hallazgo de las botas que poseía Francisco Caballero cuando lo enterraron, **calzado típico de los mineros** con un grabado en la suela escrito en inglés.



Mientras iban apareciendo cosas como hebillas, tachuelas y trozos de cuero, era inevitable echar la vista atrás e imaginar la terrible experiencia de este matrimonio que perdió la vida de una forma cruel. La memoria del pueblo nos cuenta que esta pareja, y tras sufrir numerosas amenazas, fue ejecutada por no delatar a sus hijos que andaban perseguidos por el Bando Nacional.

Sobre las **22:00 horas** terminaron los trabajos, y los rostros de las personas que se encontraban junto a la fosa reflejaban la satisfacción del deber cumplido. Ahora sólo quedan los actos que **mañana desde las 12:30 horas tendrán lugar en el Cementerio Municipal para homenajear a las víctimas y cumplimentar con un merecido entierro junto a su familia.**

6. Respetuoso homenaje en el cementerio zalameño

Zalamea... la otra mirada, 26-08-2007



<http://zalamealareal.blogspot.com/2007/08/respetuoso-homenaje-en-el-cementerio.html>

Tras la exhumación realizada en el día de ayer, los restos de Francisco Caballero Gómez y Rosario Palmar García reposan, desde esta mañana, en el Cementerio Municipal de Zalamea la Real.

Cuando los cuerpos del matrimonio formado por Francisco y Rosario, fueron depositados en la fosa hace 70 años, se enterró una parte de la historia de nuestro pueblo. En un acto de cobardía se quiso sesgar la libertad de una familia por pensar de forma diferente, por creer que otra vida era posible. Muchas familias fueron mutiladas en nuestro pueblo por esta causa, la libertad de pensamiento y las viejas rencillas, eran motivos más que justificados para asesinar a personas humildes y trabajadoras, cuyas únicas armas eran sus manos para trabajar la tierra y mantener a su familia.



En el día de hoy no sólo se ha hecho un merecido homenaje a las víctimas, se ha rescatado un episodio que se quiso enterrar para siempre en el olvido, para que nadie tuviera constancia de esta pareja de campesinos que murió por no delatar a sus hijos, ¿qué buenos padres, independientemente de la ideología política que tengan, no morirían por esta causa?



Por ellos y su familia se ha realizado este sentido acto en el cementerio zalameño esta calurosa mañana de agosto, justo cuando se cumplen 70 años de la entrada de las tropas nacionales en la villa de Zalamea.

Personalidades políticas, representantes de la Memoria Histórica y Justicia de Andalucía, afiliados y simpatizantes de la CNT, el grupo de arqueólogos que ha realizado los trabajos de exhumación y un numeroso grupo de zalameños; han estado presentes para guardar los respetos a las víctimas y a **Esteban Caballero, muy emocionado por los acontecimientos que ha vivido en las últimas horas.**

El mapa de los cementerios olvidados

Localizadas 119 fosas comunes con unas 11.000 víctimas de la represión franquista

Andra Á. Yhamá / Sevilla

Cada 1 de noviembre hay personas que se tienen que conformar con depositar una flor en la fosa común, o donde suponen que están sus parientes víctimas de la represión. En Sevilla fueron 11.000 los represaliados.

Los restos de la gran mayoría yacen aún en 119 de estos cementerios clandestinos para la Historia. Un episodio de la Historia de España sobre el que la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (AMHyJA) desea arrojar luz, para lo que ultima la elaboración de un mapa de fosas comunes de la provincia de Sevilla que permita cerrar heridas y dignificar a los grandes perdedores de una batalla que, sin embargo, no tuvo significativos escenarios en esta demarcación.

Pese a ello, se cobró la vida de unas 11.000 personas, según las estimaciones realizadas por el citado colectivo, detalla su presidente, Rafael López, encargado del mismo análisis en Huelva y Cádiz, que completará a su vez un trabajo de carácter regional elaborado en colaboración con otras tres asociaciones, pionero en España y subvencionado por la Consejería de Justicia y Administración Pública, y ya prácticamente terminado.

No obstante, desde AMHyJA se matiza que esta cifra es aproximada pues el listado de los desaparecidos en Sevilla es largo. Muchos huyeron, otros fueron fusilados en otras regiones y no todos los que yacen en las fosas comunes de la provincia residían aquí.

Un total de 119 fosas comunes, a falta de sumar las halladas en los seis municipios que restan para culminar la investigación, dibujan el mapa de la memoria histórica de Sevilla, un triste documento que, sin embargo, aportará algo de sosiego a los miles de familiares que demandaban poder conocer al menos dónde descansan los restos de sus seres queridos.

La mayor parte de las fosas comunes localizadas en Sevilla data de 1936, "época de la represión caliente", detalla Ángel del Río, coordinador del mapa en la provincia. El estudio realizado revela que en casi todos los municipios de Sevilla –entre el 85% y 90%– se pueden encontrar fosas comunes, ubicadas fundamentalmente en los cementerios o en sus tapias, que con posteriores ampliaciones quedaron finalmente dentro de los camposantos.

Esto se explicaría, según el investigador, porque en Sevilla la represión fue muy rápida. "En Sevilla los represaliados no eran para nada de los más activos, y muchos eran jornaleros y fueron víctimas civiles simplemente por haber apoyado a su alcalde... Sólo por eso fueron ajusticiados", apunta como una de las conclusiones de su análisis. A diferencia de Andalucía oriental, donde la

resistencia fue más dura y se libraron cruentos enfrentamientos, Sevilla se ocupó rápidamente. “Son fosas comunes en la retaguardia”, añade el experto. En una estrategia de dispersión de la población y “para crear desasosiego entre los familiares”, se llevaban a los presos de un pueblo a otro, “y luego a otro, donde finalmente los enterraban”, detalla.

Con informaciones que se sitúan entre la realidad y el imaginario popular, cuenta que han podido descubrir casos curiosos como, por ejemplo, uno en Marinaleda “donde se dio orden de enterrar en la puerta del cementerio para que, al entrar la gente, los pisara”. Y en este sentido, expresa: “Buscaban humillarlos incluso después de muertos”.

El Cementerio de San Fernando en Sevilla es, obviamente el que alberga la mayor fosa común de la provincia. Calificado como polígono (zonas en las que las fosas comunes localizadas superan las 200 víctimas) yacen allí los restos de unos 4.000 represaliados, aunque también acoge a muchos procedentes de otros pueblos del área metropolitana. En este territorio es precisamente donde mayor número de fosas comunes se han perdido, enterradas bajo el cemento y el ladrillo que alimenta su voraz expansión inmobiliaria. De hecho, el crecimiento de las poblaciones obligó a muchos al traslado de los camposantos. En otros lugares también quedaron en el olvido cuando algunas familias “notables” pagaron el traslado hasta el pueblo de origen y reubicaron los restos en nichos.

“La gente te cuenta que en algunos lugares se exhumaron en los años 70 y los 80 restos hallados por los albañiles, que encontraron calaveras con los agujeros de los tiros cuando hacían obras”, narra el investigador, que expone que, al no identificarse tales restos óseos, terminaron en osarios y, obviamente, no hay ningún tipo de registro. Otra dificultad añadida a la ya de por sí compleja búsqueda de las familias, éstas que no buscan sino recuperar parte de lo que un día perdieron bajo la sinrazón de la barbarie de una guerra civil.

La dificultad de un estudio que todavía se enfrenta al miedo

Frente a los que hoy hablan de la Guerra Civil y la dictadura con total libertad se encuentran aquéllos que mantienen esta parte de la historia reciente de España en su retina, en los que aún hoy día el miedo permanece latente. Éste ha sido uno de los principales obstáculos a los que han tenido que enfrentarse los investigadores a la hora de abordar la elaboración del mapa de fosas comunes. Dado que la documentación sobre la época es escasa en general y sobre las fosas comunes aún más, han sustentado buena parte de su trabajo en el testimonio de personas que vivieron la represión directamente o fueron testigos de alguno de sus muchos episodios, ya de avanzada edad.

Su testimonio ha resultado clave pero el trabajo para obtenerlo ha sido arduo, teniendo en cuenta la importancia del fenómeno de la emigración en Andalucía, y que muchos familiares están fuera, sólo vuelven en verano, los que vuelven, una gran mayoría en Cataluña. Para obtener datos se han empleado cuatro perfiles de informantes.

Políticos con responsabilidad en los primeros gobiernos locales democráticos y los actuales, entre los que no ha influido tanto el signo “como la sensibilidad del representante de turno” con estos temas, según los investigadores. También se ha acudido a historiadores y a cronistas locales. Muchos han aportado información rigurosa, otros más celosos incluso han supuesto un obstáculo, recuerdan los promotores del proyecto.

Importante ha sido, asimismo, el testimonio de los sepultureros, un oficio que suele pasar de padres a hijos que conocen las actuaciones que han tenido lugar en los cementerios.

Por último, los familiares son la fuente de información más empleada, sobre todo hijos, hermanos y nietos de represaliados, entre los que están los que tienen perfectamente localizado y conocen con detalle los últimos días de su pariente, y los que no tienen ninguna idea. “Se dan muchas sorpresas, para ellos es la necesidad de cerrar un duelo”, explica Ángel del Río, coordinador del plan en Sevilla, que recuerda un caso de una persona residente en Barcelona, que sabía que su padre estaba en Marinaleda enterrado. Las pesquisas confirmaron el dato y aportaron otro para él desconocido: su tío del que habían perdido todo rastro también yace allí.

«Queremos que nos dejen enterrar a nuestros muertos y pasar página»

“Muchas cosas se acabarían en este país si nos dejaran enterrar a nuestros muertos”. La que así siente y habla es Maricarmen España, nieta de Manuel España Gil, un jornalero de Lantejuela apresado en 1936. Le dejaron escapar y, cuando huía, le pegaron un tiro. Dejó mujer y dos hijos, uno de 3 años (el padre de Maricarmen) y otro por nacer. Sus restos yacen en la fosa común de La Puebla de Cazalla. Maricarmen consiguió esta información tras años de indagaciones porque siempre ha tenido la misma inquietud: encontrar los restos de su abuelo y darle un entierro digno “para poder cerrar por fin esa página”. Su abuela, “una mujer muy republicana”, le contó que la condena fue tan sólo decir en público ‘estoy con vosotros’ en apoyo a los dos alcaldes republicanos que habían sido asesinados en su pueblo natal.

Maricarmen ha hablado mucho con amigos de la familia, con mayores de la comarca y otros familiares de los que aquel 17 de septiembre de 1936 “se llevaron junto a mi abuelo en un camión y ya no volvieron a ver”. Su búsqueda, pese a dar resultados, no fue todo lo satisfactoria que hubiera querido. En La Puebla de Cazalla halló la fosa común “convertida en una auténtica escombrera, una vergüenza”. Y emprendió una dura lucha llena de obstáculos para “dignificar” la memoria de su abuelo. Logró permisos para excavar pero no localizaron nada, y cuando casi habían perdido la esperanza, llegó un testimonio clave: el nieto del sepulturero les confirmó la existencia de la fosa común, que finalmente hallaron a 3,20 metros de profundidad.

¿Y ahora qué? “Queremos que se abra; nos venden el tema del monolito pero eso no nos vale”, relata Maricarmen, quien asegura que junto a su abuelo hay unas 180 víctimas más. En su caso, sus esfuerzos han obtenido respuesta: la Junta de Andalucía les ha concedido una subvención para la exhumación, que sólo espera la llegada de un experto en ADN para comenzar los trabajos. Pero no es la norma. Desde la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía vaticinan que el mapa de fosas comunes desentierra tan sólo la “punta del iceberg”. Por ello, demandan además de la digitalización de los papeles históricos –para que “los familiares puedan tener acceso a los datos”, según su presidente Rafael López– que las administraciones apoyen las exhumaciones. Eso “o al menos dignificar esos cementerios clandestinos como lugares de la memoria”, opina Ángel del Río, coordinador del mapa de fosas comunes, un proyecto que, junto al bautizado como Todos los Nombres, pretende desempolvar tantas historias truncadas antes de tiempo.

LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA): SILENCIO DE MUERTE

El debate sobre la Guerra Civil alcanza al PP de La Palma del Condado. La asociación avisa que interpondrá denuncias y reclama una negociación

El País. MANUEL J. ALBERT- /22/12/2007

La Guerra Civil no sólo sembró la tierra con cientos de miles de españoles muertos, sino que condenó al silencio a millones. Al drama de las desapariciones y los fusilamientos en masa se unió un miedo callado y doloroso en el seno de las mismas familias que habían sido víctimas de la represión. El caso de la familia Félix, formada por campesinos de La Palma del Condado (Huelva), es paradigmático. Uno de sus miembros, Juan Bautista Félix Cáceres, desapareció durante la contienda. "Nunca se habló de nada entre nosotros. Lo único que se decía es que, una noche, lo sacaron de su casa, lo metieron en la cárcel del pueblo y, a la mañana siguiente, se lo llevaron en un camión. Y nunca más se le volvió a ver. Siempre se dijo que lo habían matado", recuerda su sobrino, Juan Félix Pavón, de 60 años.

Curiosamente, un sobrino nieto de Juan Bautista Félix Cáceres es hoy el primer teniente de alcalde de La Palma, Manuel García Félix. El edil forma parte del gobierno municipal del PP, inmerso en una polémica acerca de una fosa común donde se supone que yacen unos 200 fusilados por las tropas franquistas. Vecinos y familiares de las víctimas han llamado la atención por la urbanización que se está construyendo junto a esa tumba sin identificar. Las familias se quejan de que el Ayuntamiento no está siendo sensible con sus demandas de dignificar el lugar o exhumar los restos para darles una sepultura respetuosa y un homenaje en el cementerio municipal. Por lo que sabe la familia de Juan Bautista Félix Cáceres, éste no se encuentra enterrado en esa fosa, sino en alguna de un pueblo cercano, posiblemente Niebla.

García Félix se mostró ayer sorprendido al conocer que un hermano de su abuelo Pedro Félix había sido presuntamente asesinado. "Es la primera noticia que tengo. Sabía que mi abuelo Pedro había luchado en el bando nacional y que una granada cayó en su trinchera, dejándole una cojera. Pero nada más", afirmó. El teniente de alcalde prefirió no hacer más declaraciones. "Creo que es un tema muy delicado. Lo tengo que hablar con los agentes adecuados y no con los medios de comunicación", zanjó educadamente.

A sus parientes no les extraña que Manuel García no sepa que un familiar suyo descansa, con toda probabilidad, en una fosa común. Ellos mismos apenas saben nada. "En mi familia no se hablaba de lo que le pasó a Juanillo. Se contaban muchas historias y anécdotas de abuelos, tíos, primos... Pero de él, nada", explica su sobrino, Juan. "Lo único que sabíamos de él era su mote, Fariñas, que jugaba mucho a las cartas y que, posiblemente, ésa fue la razón de que una noche se lo llevaran para matarlo. Porque estamos seguros de que él no estaba metido en nada de política" continúa. Pero todo son especulaciones. Nadie sabe quiénes entraron en casa, si eran militares o milicianos falangistas, u otros grupos. Tampoco se saben las razones para su apresamiento. El padre de Juan Félix Pavón, que se llamaba Manuel, buscó por su cuenta, junto

con sus tres hermanos, a los posibles culpables. "Aunque nunca resolvió nada. A veces se lamentaba por las noches y lloraba: '¿Quién mató a mi pobre hermano?', recuerda su hijo.

Desde hace no mucho, los sobrinos de Juanillo Fariñas, han empezado a conocer más detalles de su tío a través de testimonios de familiares directos que habían permanecido mudos. Uno de ellos fue Diego, hermano de Juanillo, y posiblemente la última persona de la familia que lo vio vivo. "Antes de que Diego muriese, contó que la noche en que se llevaron a Juanillo a la cárcel, a él mismo también lo apresaron. Esa noche la pasaron juntos allí dentro. Diego dijo que fue la peor noche de su vida. Al día siguiente, los montaron a los dos en un camión con más gente. Pero un vecino, intercedió por ellos, aunque sólo dejaron bajarse a Diego. Aquello le afectó mucho toda su vida. Decía que le dolía terriblemente recordarlo, y apenas lo contó nunca", explica Juan Manuel Félix, sobrino nieto del desaparecido. Juan Manuel, de 24 años pertenece a las Juventudes del PSOE, es uno de los familiares más sensibilizados con el problema de la memoria histórica y el que más ha luchado para reivindicar el nombre de su tío abuelo.

Juan Manuel ha participado activamente en la reivindicación de los familiares de los enterrados en la fosa de La Palma del Condado, que piden al Ayuntamiento una mayor sensibilidad hacia el lugar donde, según ellos, se hayan enterrados los cuerpos de los represaliados por el franquismo. Según fuentes del Ayuntamiento de La Palma, el contencioso no ha variado en los últimos días, pues no se ha recibido ninguna comunicación formal por parte de ninguna de las partes implicadas.

Por su parte, la Asociación por la Memoria Histórica y la Justicia de Andalucía, que lidera las peticiones de los familiares de las víctimas cree que la ley de la Memoria Histórica, recientemente aprobada, ampara de manera legal sus demandas. "Nosotros creemos que el antiguo cementerio de La Palma del Condado, donde están enterrados los restos de los fusilados, es un lugar protegido, tal y como cataloga la ley a estos espacios. Por tanto, las autoridades deben protegerlo", explica Rafael López, presidente de la Asociación.

"A partir de ahora y basándonos en el texto de la nueva ley", continúa López, "vamos a volver a presentar denuncias en los juzgados de La Palma -donde ya presentamos cinco anteriormente-, en la Subdelegación del Gobierno y en el Ayuntamiento", afirma López. El presidente de esta asociación que lucha contra el olvido de las víctimas asesinadas durante la Guerra Civil cree que el alcalde de La Palma del Condado, Juan Carlos Lagares, "no puede oponerse a la ley" y por tanto confía en que se reúna con miembros de la asociación y de las familias. "Aunque lo cierto es que la relación, hoy por hoy, es muy fría. Y no contamos con ninguna fecha cerrada", reconoce.

"Lo que nosotros pedimos es una mayor sensibilidad de las administraciones para la colaborar en recuperar los nombres y los lugares de dónde ocurrieron estos hechos. Hemos intentado negociar con el Ayuntamiento de manera natural. Ojalá la posibilidad de que haya familiares represaliados dentro del equipo de gobierno les sensibilice un poco más", concluye López.

Causa por la historia

Denuncia por 57 desaparecidos en el golpe del 36

MADRID ■ La Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía presentó ayer en la Audiencia Nacional una denuncia para la investigación del paradero de 57 andaluces desaparecidos en la Guerra Civil. 23 de ellos eran de Sevilla.

La presidenta de la asociación, Paqui Maqueda, presentó en la Audiencia Nacional una denuncia por 57 desapariciones de personas en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva. La iniciativa será acumulada previsiblemente a las actuaciones que realiza el juez Baltasar Garzón en relación con otras siete denuncias similares referidas a otras comunidades autónomas.

El objetivo de esta denuncia, según Maqueda, es que "se investigue el paradero de todas estas personas desaparecidas", y se solicite "responsabilidad al Estado, que tiene que averiguar lo que sucedió e informar a los familiares". La asociación espera que el magistrado admita a trámite las denuncias, si bien hasta ahora Garzón se ha limitado a

tramitar las ratificaciones de las mismas por parte de los familiares de los desaparecidos y acumular datos sobre las personas cuya desaparición se ha denunciado.

La denuncia, interpuesta coincidiendo con el aniversario del golpe militar de 1936, se refiere a la desaparición de 23

La asociación Memoria Histórica y Justicia pide a Garzón que investigue el paradero de las víctimas

personas en Sevilla, 33 en Huelva y una en Cádiz. Este caso es el referido a María Silva, conocida como *La Libertaria*, "que fue asesinada cuando estaba embarazada de seis meses en Casas Viejas", según explicó Maqueda. Otro de sus hijos, Juan Pérez Silva, que tenía 15 meses cuando fue arrebatado de los brazos de su madre, acudió ayer a la Audiencia Nacio-

nal junto con otros familiares, y manifestó que sólo en su familia hubo 26 desapariciones en los días posteriores al alzamiento de los militares contra la República.

Maqueda recordó que "sólo en la provincia de Sevilla desaparecieron más de 11.500 personas", destacando que "la represión fue el gran secreto del franquismo", pues afirmó que "hay pueblos en los que desapareció el diez por ciento de la población".

La asociación espera, según explicó Maqueda, que el Ejecutivo "acuda a su llamada de auxilio" ya que, según sus cálculos, el número de desaparecidos asciende a 30.000 y sus familiares "llevan esperando justicia más de setenta años".

Para la vicepresidenta de la asociación, el de ayer fue "un día simbólico". "Vamos a conmemorar, que no a celebrar, el golpe del 18 de julio de 1936 que trajo la dictadura a España durante 40 años con un ejército de palabras y esperanza", argumentó.

Delitos que no han prescrito

■ **Los denunciantes** consideran que el juez Baltasar Garzón aún puede abrir una investigación sobre las desapariciones porque "los delitos no han prescrito ya que según el Derecho Internacional estos hechos están considerados como crimen de lesa humanidad" y como tal "no prescriben nunca". Para la

asociación, éste es un crimen "de carácter masivo que roza el genocidio". La vicepresidenta de la organización, Francisca Maqueda, explicó a Efe que el objetivo de su iniciativa es conseguir que el Gobierno se implique más y "abra las fosas comunes, identifique a las personas y devuelva los restos a los fami-

liares, como ha pasado en Argentina o Chile". Maqueda lamentó que el proyecto de ley de Memoria Histórica no repare la imagen de los familiares al no anular los juicios de esa época. El líder del PP, Mariano Rajoy, dijo ayer que si gana las elecciones derogará la ley: "Hay que quitársela de encima", aseguró.

7 DENUNCIAS PREVIAS

Desde el pasado mes de diciembre, se habían presentado siete denuncias sobre desaparecidos en la Audiencia Nacional. Afectan a víctimas del franquismo en Navarra, Baleares, Canarias, Cataluña y Galicia. Un diputado socialista denunció en solitario.

Estado actual de las fosas en la provincia de Málaga¹

Juan Antonio Valero
Raquel Zugasti

Hasta el momento, el estudio del mapa de fosas en la provincia de Málaga deja un balance de 73 fosas en 52 localidades². Aparte las fosas de la capital malagueña, una en el barrio de la Colonia de Santa Inés cuyas coordenadas presentan ciertas dificultades puesto que la proliferación urbanística en la zona de los últimos años ha dado lugar a importantes cambios físicos; y las demás en el cementerio de San Rafael donde un acuerdo de colaboración entre la Asociación Contra el Silencio y el Olvido por la Recuperación de la Memoria Histórica de Málaga, la Universidad de Málaga, el Ministerio de la Gobernación, la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga que está permitiendo llevar a cabo un exhaustivo trabajo de exhumación de los restos de las personas allí ejecutadas, restos que se depositan en unas cajas individualizadas, junto a los enseres personales que van apareciendo quedando perfectamente descritos y catalogados en vías a favorecer una posible y deseable futura identificación; el equipo de excavación, dirigido por Sebastián Fernández López, profesor de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, hasta el momento ha contabilizado 18 fosas en cuatro áreas de dicho cementerio.

Con respecto a la provincia, podemos afirmar que de las 73 fosas constatadas, 53 se hallan en los cementerios o junto a las tapias de los mismos por el lado exterior, mientras que las otras 20 están junto a un camino, una carretera, en las márgenes de un río o arroyo o en algún despoblado. El traslado de los presos de los centros de detención locales hacia alguna de las cárceles cercanas no llegaba a término, sino que se procedía a su ejecución en el camino. En algunos casos este hecho responde al miedo a que se produzca alguna fuga, como es el caso de Cuevas de San Marcos, donde durante el traslado de los detenidos hacia Encinas Reales el conductor del camión dio un frenazo con la intención de dar una oportunidad de escapar a un amigo que iba entre los presos, tres personas aprovecharon para darse a la fuga, de ellas dos fueron abatidas a tiros, y, unos kilómetros más adelante, por miedo a que hubiese más fugas, fueron fusiladas las demás personas que iban a ser trasladadas³. En otros casos parece un hecho planeado, en Casares nueve vecinos son sacados del centro de detención, sito en el Mercado Municipal, para llevarlos a pie, por la sierra rondeña, hasta Algeciras siendo fusilados a la altura del "Cerro de la Horca", quedando indicios de torturas y mutilaciones por el camino⁴.

En cuanto a la situación en la que se encuentran actualmente las fosas malagueñas vamos a clasificarlas en tres categorías, aquellas que aún permanecen olvidadas sin que se halla llevado a cabo ninguna actuación encaminada a su dignificación, aquellas sobre las que si se ha realizado alguna actuación de carácter monumental y las que han sido exhumadas.

¹ Este texto forma parte de la comunicación "Las huellas de la represión franquista en la geografía malagueña", publicada en M. Gómez Oliver y F. Martínez López (eds.): *Historia y Memoria. Todos los Nombres, Mapa de Fosas y Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas*, Editorial Universidad de Almería, 2007.

² Las dificultades encontradas para acceder a los registros civiles de varios municipios de la comarca antequerana y la localización de fosas en dos de sus pedanías no nos permiten dar por finalizado el recuento de fosas en la provincia de Málaga.

³ Datos facilitados por Francisca Ariza Ginés, presidenta de la Asociación para la defensa del patrimonio Cueva Abelda.

⁴ Datos facilitados por Benito Trujillano Mena, miembro de la Asociación Contra el Silencio y el Olvido, por la Recuperación de la Memoria Histórica de Málaga.

Más de la mitad de las fosas de la provincia malagueñas continúan olvidadas, las referencias que aparecen en los registros civiles y los testimonios de las personas coetáneas a aquellos hechos, o de aquellas a las que sus padres o sus abuelos les transmitieron su conocimiento nos han permitido rescatarlas del olvido, escribir sobre ellas, hablar sobre ellas, pero aún queda mucho por hacer, puesto que cuarenta años de dictadura y treinta de democracia han favorecido su deterioro.

De estas, dentro de los cementerios o junto a las tapias de los mismos podemos hablar de diferentes estados de conservación. Es frecuente encontrar fosas bajo espacios ajardinados, en líneas generales ha sido una forma de conservarlas, sin hablar de ellas, sin hacer notar su presencia, salvo en el caso de Cártama, que la realización de las dos zonas ajardinadas bajo las que están las fosas afectaron negativamente a los restos allí contenidos. En otros casos, tantos años de olvido han permitido que se construyan bloques de nichos sobre las fosas, como en Vélez-Málaga⁵ o Alhaurín el Grande, o junto a las fosas, quedando estas en los pasillos del cementerio, como en el caso de Teba, donde para que las personas puedan ir a rezar y poner flores a los suyos han de pisar sobre el sitio donde están enterrados los familiares de sus vecinos. En el caso de Almáchar, la fosa se localiza a la entrada del cementerio, los ejecutores del alcalde republicano decidieron enterrarlo en la puerta para que todo el que entrase al cementerio tuviese que pasar por encima de sus restos, como una forma más de agresión a la familia. También es frecuente hallar las fosas en el patio de los pobres, confundidos sus restos con los de aquellas personas que no tenían dinero suficiente para pagar un enterramiento individualizado, como en el caso de la fosa sita en el "patio de armas" del castillo de Álora.

Respecto a los enterramientos que se hallan fuera de los cementerios, las referencias en los registros civiles, si es que las hay, son demasiado genéricas, por lo que es fundamental encontrar testimonios que puedan identificar el espacio donde se encuentran. La cercanía de muchas de ellas a los arroyos o los ríos no nos dan garantías de su estado de conservación. Por otra parte, aquellas que se encuentran junto a un camino o una carretera han sido testigo de los frecuentes acondicionamientos de los mismos, dadas las necesidades de mejoras de las vías de comunicación.

Es, por ello, inevitable que este estudio se plantee la necesidad de realizar trabajos más específicos encaminados a su preservación o exhumación, siempre teniendo en cuenta los intereses de los familiares de las víctimas.

En relación a las fosas sobre las que se ha realizado alguna actuación encaminada a su dignificación, podemos constatar que en la mayor parte de los casos se trata de monolitos genéricos o placas que no siempre se encuentran en el lugar de la fosa y que no atienden a las reivindicaciones de los familiares, puesto que su principal exigencia es que aparezcan los nombres en el lugar donde se conservan los restos. La imposibilidad de haber podido velar los restos de sus seres queridos, de manifestar el duelo, ensalza la necesidad de tener un lugar claramente señalado, donde poder rezar, dejar flores, rendir sus respetos, etc. Casarabonela, Casares, Guaro y Villanueva del Trabuco conforman la excepción, gracias al esfuerzo de los familiares y al apoyo de los municipios, las fosas están perfectamente conservadas y, en todas ellas, aparecen los nombres de las víctimas. Curioso es el caso del cementerio de Villanueva del Cauche, pedanía de Antequera, donde fueron fusiladas personas naturales de Casabermeja y

⁵ El 5 de octubre de 2007 los familiares de las personas fusiladas en el cementerio de Vélez-Málaga para hablar acerca de las actuaciones que desean llevar a cabo para recuperar la memoria de los suyos y la exhumación no aparecía como una posibilidad dada la disposición de la fosa bajo una hilera de nichos, no sólo por las dificultades que tal hecho supondría para los trabajos de excavación, sino también por las dificultades administrativas, de papeleo, que pueden llevar aparejadas.

Periana. El ayuntamiento de Casabermeja, conociendo la existencia de sus vecinos allí enterrados, realizó un monumento donde aparecen sus nombres y organizó un acto de homenaje, pero no se han recogido los nombres de los vecinos de Periana ante el desconocimiento de la existencia de otro grupo de personas provenientes de dicha localidad. Otros municipios, como es el caso de Coín, cuentan con monumentos dignos que salvaguardan los enterramientos, monumentos que no sólo han sido erigidos a iniciativa de los familiares, sino que estos mismos han debido costearlos.

Al igual que en el caso anterior, las exhumaciones que se han llevado a cabo en la provincia han corrido a cargo de los familiares, quienes, tras prolongadas luchas, han conseguido el apoyo del ayuntamiento de la localidad. En los más de los casos, estas exhumaciones, responden a la necesidad de sacar los restos de los caminos y trasladarlos a los cementerios o al cambio de usos de los cementerios viejos y su traslado a los cementerios nuevos. En estos momentos, en Álora el cementerio viejo⁶, está siendo desmantelado y los restos trasladados al cementerio nuevo, pero el Ayuntamiento aún no ha mostrado su conformidad por exhumar los restos de las fosas de víctimas de la represión franquista, a pesar de que el nuevo uso del cementerio puede afectar a la conservación y la dignidad de los mismos.

No me gustaría dejar de destacar el caso de Alozaina, cuyo cementerio es propiedad de la Hermandad del Santísimo Sacramento, quien se encarga de su gestión y mantenimiento. Por iniciativa de la cofradía hace años que la fosa fue exhumada y los restos trasladados a dos nichos donde aparecen los nombres de todas las personas ejecutadas en la localidad, el Hermano Mayor afirmaba que todo el proceso se había realizado de forma natural, por que era lo lógico, lo que había que hacer.

Por último, fuera de toda categoría, está el caso de Fuengirola, donde las agresivas actuaciones urbanísticas que parecen haberse convertido en una característica más del municipio, han llegado a afectar al cementerio antiguo. La prensa local recogió en su día la polémica originada por el modo en que se estaba llevando a cabo el desmantelamiento del cementerio antiguo, en especial el trato que estaban recibiendo los restos de las personas allí enterradas, independientemente de su procedencia; hubo muchos afectados, indignados por no haber podido recuperar los restos de sus familiares y por desconocer que había sido de ellos.

Con respecto a las dos fosas que allí había, una en el interior del cementerio y otra junto a la tapia del mismo, no podemos saber que ocurrió con ellas aunque probablemente se hayan visto afectadas por las edificaciones que ahora ocupan su lugar.

Tantos años de olvido y de silencio sólo pueden ser compensados con el respeto y la dignidad, respeto a las víctimas de la represión y respeto a sus familias, dignidad para los enterramientos y dignidad que guíe las actuaciones sobre las fosas. Abogamos por escuchar a las víctimas y a sus familiares, son ellos los que han de decidir sobre las fosas, sobre las exhumaciones, sobre los traslados de restos, sobre los monumentos, etc.

⁶ Sitio en Las Torres como se conoce popularmente al conjunto que auna en un mismo espacio los restos de la primitiva fortaleza musulmana y la cabecera de un templo gótico. Francisco José RODRÍGUEZ MARÍN "Reflexiones sobre el patrimonio urbano: el cementerio antiguo de Álora" en www.isel.org.

Dentro de los cementerios ⁷		
Sin actuación	Exhumadas	Dignificadas ⁸
Alfarnate ⁹	Almogía	Alameda
Alfarnatejo	Alozaina	Ardales
Alhaurín el Grande	Benaoján	Arriate
Almáchar	Jimera de Libar	El Burgo
Álora	Yunquera ¹⁰	Casarabonela
Antequera		Coín
Archidona		Guaro
Campillos		Humilladero
Cañete la Real		Marbella
Cártama		Mollina
Colmenar		Pizarra
Cortes de la Frontera		Riogordo
Cuevas Bajas		Sierra Yeguas
Cuevas de San Marcos		Valle de Abdalajís
Estepota		Villanueva de Cauche
Fuengirola		Villanueva del Rosario
Gaucín		Villanueva del Trabuco
Mijas		
Montejaque		
Ronda		
Teba		
Tolox		
Torremolinos		
Torrox		
Vélez-Málaga		
Villanueva de Algaidas		

Fuera de los cementerios ¹¹		
Sin actuación	Exhumadas	Dignificadas
Alfarnatejo	Almogía	Casares ¹²
Almogía	Álora	
Cuevas de San Marcos	Cuevas de San Marcos	
Estepona	Jimera de Libar	
Ojén	Periana	
Valle de Abdalajís	Valle de Abdalajís	
Villanueva de Algaidas	Villanueva de Tapia	
	Villanueva del Rosario	
	Villanueva del Trabuco	

⁷ En el interior o junto a la tapia exterior de los cementerios. No se incluyen las fosas de la capital.

⁸ Fosas en las que se ha realizado algún tipo de actuación, generalmente monolitos en las cercanías de las Fosas.

⁹ El Ayuntamiento ha realizado una actuación encaminada a su concreta localización dentro del cementerio, pero los resultados no fueron los esperados y está programando un nuevo proyecto de localización.

¹⁰ La exhumación es coetánea al enterramiento, las viudas sacaron los restos a escondidas y los trasladaron al nicho propiedad de una vecina.

¹¹ En despoblados, cortijos, arroyos, cauces de ríos, aminos, carreteras e, incluso, junto a la estación del ferrocarril, como es el caso de Periana. No se incluyen las de la capital.

¹² La actuación en las fosas de Casares son un ejemplo de dignidad y bien hacer, tuvieron que colaborar los familiares, el ayuntamiento y los propietarios de los terrenos donde se hallan las fosas. Dando lugar a dos bellos monumentos, que se conjugan con el paisaje y que hacen justo homenaje a las víctimas de la represión franquista en Casares.

Mapa de Fosas de la provincia de Granada

Francisco González Arroyo

ARMH Granada.

Desde la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica, hemos realizado la imposible tarea de catalogar las fosas existentes en la provincia de Granada, que albergan los restos mortales de las víctimas del franquismo, producidas durante la guerra civil y la posguerra. Pero, desde el comienzo, hay que dejar bien clara nuestra intención de que esa catalogación alcance a todas las víctimas, sea cual fuere la identidad y filiación de los asesinos. Para los fines y principios que informan nuestra asociación, cualquier víctima tiene toda la dignidad, sin distinción del bando en que se le encuadre.

Pero, también desde el comienzo, hay que dejar bien clara la inexistencia de fosas conteniendo restos de las víctimas producidas en territorio republicano, pues la "Causa General", creada por Decreto de 26 de abril de 1940, ratificado por el de 19 de junio de 1943, ya se encargó de resolver este asunto, dando "cristiana sepultura" a estas víctimas, de perseguir con saña a los supuestos y/o veraces autores, compensar a los derechohabientes de las víctimas y elevar a éstas a la categoría de *mártires de la cruzada*. Así, nuestra labor, ha tenido que circunscribirse a las localizaciones pertinentes de inocentes de un solo bando; y, más aun, de media provincia, por cuanto, la otra media, permaneció fiel al legítimo régimen republicano. Baste referir en este punto, que la cifra cierta de víctimas producidas por los desmanes en bando republicano, ascienden a un total de , según la "Causa General" se encargó de cuantificar.



Este documento, del que se reproduce la portada, es la argucia *legal* para perseguir, en unos casos, o simplemente reprimir, en otros, a todas aquellas personas que se hubieran identificado con la legalidad republicana, participado en actividades sindicales o políticas, cuando no, la *ventana abierta* a la venganza, vía denuncia falsa, por cualquier tipo de desavenencia o discrepancia entre conciudadanos. Y no fueron escasas las ocasiones en que se practicaron este tipo de delaciones, tal vez fruto del propio interés del régimen para que la depuración fuese más completa y exhaustiva.

A simple modo de ejemplo, se incluye el siguiente cuadro sobre la compleja represión que sufrieron los granadinos, con la salvedad de que los datos aquí recogidos se obtienen de los registros oficiales, así como de diversas publicaciones en las que el rigor de los investigadores está suficientemente demostrado, pero, habida cuenta que una gran mayoría de crímenes, incluso

después de la contienda, no se registraron por los agentes criminales, siempre hay que considerar que las cifras son superiores a los registros.

REPRESION FRANQUISTA EN GRANADA CAPITAL Y PROVINCIA (1936-1960)
(RECUENTO SOBRE DATOS OFICIALES)

DEMARCAACION TERRITORIAL. PARTIDOS JUDICIALES	REGISTR O CIVIL	CAUSA GENERAL	AUTORIAS DE GUERRA	TOTAL
GRANADA CAPITAL (1)	4.054	-	-	4.054
GRANADA	-	3	11	14
SANTAFE	12	-	8	20
ALHAMA	99	1	31	131
LOJA	162	3	14	179
MONTEFRIO	36	1	7	44
ORGIVA	42	-	1	43
IZNALLOZ	33	14	11	58
MOTRIL	44	13	13	70
ALBUÑOL	27	7	2	36
UGIJAR	35	-	5	40
GUADIX	132	-	12	144
BAZA	91	40	16	147
HUESCAR	49	10	9	68
	4.816	92	140	5.048

Estamos convencidos, como lo han estado otros autores¹, de que la violencia del primer franquismo cegó muchas más vidas. No cabe la menor duda que algo más que suposiciones e

⁽¹⁾. Recuérdese lo que apuntó Gabriel JACKSON en uno de sus apéndices a *La República española y la Guerra Civil*, Barcelona, 1976, pp. 462-73 : ... *Un notario ex miembro de la CEDA, que había vivido siempre en la provincia de Córdoba, trató en 1946 de determinar lo más exactamente posible el número de ejecuciones políticas en Andalucía. Pudo Consultar a otros notarios y las listas municipales de muertos. Habló con curas párrocos, quienes podían nombrar docenas de víctimas católicas (y a cuyas familias no se les permitió poner sus nombres en ninguna lápida sepulcral). se puso en contacto con numerosos miembros de la UGT y la CNT. Estimó un total de 26.000 ejecuciones para la provincia de Granada, 32.000 para la de Córdoba y 47.000 para la de Sevilla.*

Ian GIBSON, por su parte, confirmó esta cifra de JACKSON y desde entonces lo ha venido manteniendo: ... *Nuestro cálculo de las víctimas de la represión granadina podría resumirse en 8.500 muertos. Pero hay que insistir en que esta cifra estimada puede ser en efecto conservadora. Un conocido mío que ha podido consultar los documentos archivados en la Audiencia de Granada insiste en que una suma de 25.000*

intuiciones han permanecido en la memoria colectiva de los granadinos como para que la represión nacional se salde con *sólo* 5.048 víctimas. De modo que nos atrevemos a aportar aquí una primera estimación -con visos de cierta verosimilitud- de la represión, según testimonios orales.

**REPRESION FRANQUISTA GRANADA CAPITAL Y PROVINCIA (1936-1960)
(RECUESTO SOBRE DATOS OFICIALES Y TESTIMONIOS ORALES).**

DEMARCAACION TERRITORIAL: PARTIDOS JUDICIALES	REGISTRO CIVIL	CAUSA GENERAL	TOTAL
GRANADA CAPITAL	4.054	-	4.054
GRANADA	14	4.165 (1)	4.179
SANTAFE	20	160	180
ALHAMA	131	99	230
LOJA	179	71	250
MONTEFRIO	44	103	147
ÓRGIVA	43	841	884
IZNALLOZ	58	242	900
MOTRIL	70	430	500
ALBUÑOL	36	189	225
UGIJAR	40	95	135
GUADIX	144	706	850
BAZA	147	253	400
HUÉSCAR	68	102	170
	5.048	7.456	12.504

(1). Se ha incluido también el total de ajusticiamientos incluidos en el *Libro de Entierros* de Granada y los asesinatos cometidos en Víznar.

Admitiendo esto (con todos los inconvenientes que se puedan pensar al utilizar tal método, supuestamente acientífico, según los usos tradicionales), la represión nacional alcanzaría a unas **12.504** personas.

Por otra parte, incluso si solo se admiten como válidas las 5.048 víctimas, la represión granadina alcanzaría cotas mucho más sangrientas que las alcanzadas en otras provincias andaluzas:

víctimas sería más correcta. Cfr. GIBSON, I. - La represión nacionalista de Granada... op. cit. pp. 137-139.

las 2.537 víctimas en Málaga, desde 1937 a 1942; 4.137 en Córdoba, desde 1936 a 1946; los 1.280 fusilamientos en Jaén, de 1939 a 1950 a las 373 víctimas que se han registrado en Almería capital².

Los orígenes de la represión en la provincia de Granada

Celebradas las Elecciones Generales de 16 de febrero de 1936, que en toda España dieron el triunfo al Frente Popular, y que en Granada hubieron de repetirse por el escandaloso pucherazo producido en numerosísimas circunscripciones, repitiéndose el mismo resultado que en el resto del territorio nacional, con la repetición, se pone en marcha un complot contra el régimen legal, en el que se involucran las fuerzas políticas de la derecha derrotada, los más destacados mandos militares de la plaza y algunos agentes venidos de fuera, de entre los que el personaje más significado fue el capitán de Artillería Manuel Rojas Feigespán, el sanguinario asesino de Casas Viejas.

Probablemente fuera este significado criminal el que asumiera el papel de coordinador, a la vez que de portador de los mensajes e instrucciones de los conspiradores a nivel nacional, por la circunstancia de que su domicilio oficial, en aquellas fechas, lo tenía fijado en Madrid, punto en el que se concentraba la mayor parte de la *inteligencia* del golpe. Era su situación militar la de *a disposición ministerial*, pues como consecuencia del proceso de los referidos asesinatos de Casas Viejas y pese al tratamiento que recibe del gobierno radical-cedista, no se le había reintegrado a su empleo y destino. Esta situación personal le habilitaba para la misión de agente del golpe y le daba libertad de movimientos para la conspiración. Así se vienen a entender y justificar varias circunstancias, que relatamos a continuación.

Pormenores del complot

Sabido es también, que la guarnición granadina se suma a la sublevación con cuarenta y ocho horas de retraso, pero en su práctica totalidad. Puede que esta demora se deba a que de todas las adhesiones no convencidas con anterioridad, se decidieran a la vista de cómo el llamado Ejército del Sur se organizaba en torno a la figura del capitán general de Sevilla, el incalificable Gonzalo Queipo de Llano. Tal vez pensarían los indecisos que se jugaban claramente la vida si no se incorporaban a la sublevación. Sea como fuere, la labor de los instigadores del golpe en Granada, consiguen esa *unanimidad* y logran que la guarnición se sume unánimemente al golpe. Y en esta unanimidad están incluidos todos los establecimientos militares de la capital y su área metropolitana, de la misma forma en que los partidos de la derecha granadina también tienen presencia y participación en los debates conspirativos, asumiendo el papel que los gestores del golpe les asignan desde el primer momento. No es casualidad que desde el primer día de sublevación, estén repartidos cargos, empleos militares y misiones. De esta manera se explica la circunstancia de que un capitán de Infantería, separado del servicio por razones de régimen interno disciplinario, el significado José María Nestares Cuellar, estuviera al frente de la IV Bandera de Falange, con sede en Víznar, prestando los *valiosísimos servicios* de defensa del frente norte de la capital y de ejecutor de los detenidos sin causa que llenaron las fosas comunes de Alfacar y Víznar.

⁽²⁾. Cfr. NADAL SANCHEZ, A. *Guerra Civil en Málaga*, Málaga, 1984; MORENO GOMEZ, F. *La Guerra Civil en Córdoba, (1936-1939)*, Madrid, 1985, y *Córdoba en la postguerra. La represión y la guerrilla, 1939-1950*, Madrid, 1987; COBO ROMERO, F. *La conflictividad campesina en Jaén, 1931-1939*, Granada, 1990 y QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R. *Política y guerra civil en Almería*, Almería, 1986.

Y sólo se sumaron los establecimientos militares y de orden público de la capital, que los ubicados en territorios provinciales que se incorporan a la sublevación lo son por el avance o la ocupación de las fuerzas sublevadas, pero con posterioridad.

El diseño de la represión

De la misma manera que los cargos, empleos y destinos son perfectamente organizados, como para estar operativos desde el primer momento, en las reuniones conspirativas, se distribuyeron las consignas y se dictaron las instrucciones para que el operativo consiguiente fuera efectivo desde el mismo instante de la puesta en marcha de la sublevación. Es evidente la unanimidad de las consignas y los métodos, como lo prueba el uso de la famosa frase... ***sólo se trata de una declaración de mero trámite...*** cuando son detenidas las víctimas, por cualquiera de las fuerzas de Guardia Civil, Falange Española o Policía; miméticamente se repite esta frase, sean cuales sean los lugares y circunstancia en que se producen las detenciones. Esto le dice Miguel Rosales a Federico García Lorca, cuando lo saca del domicilio familiar para que Ramón Ruiz Alonso lo conduzca al Gobierno Civil que controla José Valdés Guzmán; esta misma frase le dicen al padre de Francisco Morales Romera, cuando, unos pistoleros del pueblo de Torvizcón, puestos afanosamente al servicio de ola de represión y terror, le detienen en presencia del citado hijo y en las calles del pueblo; como, igualmente, es la repetida frase que los guardias civiles del puesto de El Fargue, comandados por el cabo José Lupiáñez, van repitiendo sistemáticamente a todos los sindicalistas e izquierdistas de esta alquería granadina, sede de la fábrica de pólvoras, cuyo director, invitado a sublevarse en aquellos movimientos conspiratorios que se ponen en marcha tras las elecciones antes referidas, prefiere tomar el camino del pase a la reserva, antes que *participar en la orgía de sangre que aquí se va a desencadenar*.

Quede por lo tanto bien patente que la sublevación en Granada, que la represión en esta provincia, no fueron hechos espontáneos que se producen por el curso de las circunstancias de la guerra; sino el producto y la consecuencia de una conspiración y una represión perfectamente planificada y orquestada, con todo el tiempo y la maldad necesarios, contra los defensores de la legalidad y de los derechos civiles y constitucionales de los ciudadanos.

Conclusión

Las víctimas de uno de los bandos reposan en paz, como es uso y costumbre de todas las civilizaciones y culturas del universo; a las víctimas del otro bando, incomprensible e ignominiosamente, algunos españoles (¿?) se empeñan en que permanezcan despreciados y vilipendiados en *cualquier* lugar.

¡Basta ya!

II. Presentación de publicaciones y documentales

POEMAS DE LUCHA Y SUEÑO**1942-1956**

Helios Gómez

ACHG, Barcelona, 2006.

Helios Gómez, nacido en Sevilla en 1905, en el barrio de Triana, se formó profesionalmente aprendiendo el oficio de decorador de cerámica en la fábrica de la Cartuja de Sevilla y estudiando en la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Sevilla. Sus primeras obras aparecen en el diario anarquista *Páginas Libres* e ilustra también obras de escritores en Sevilla como Rafael Laffon y Felipe Alaiz. En 1925 expone por primera vez en el Kursaal de la capital andaluza y, un año después, en el Ateneo de Madrid y en la Galería Dalmau de Barcelona. Firmemente convencido de la necesidad de un cambio político, se adhiere a los grupos anarquistas. Y, desde el primer momento, decide hablar, pintar y escribir en base a un mismo principio, de acuerdo con su opción política.



En palabras de Jean Cassou era *artista por ser revolucionario y revolucionario por ser artista*. En 1927, forzado a abandonar España por razones políticas, se exilia a París y, expulsado por su participación en los actos de protesta por la ejecución de Sacco y Vanzetti, se instala en Bruselas, donde expone, trabaja como decorador e ilustra la obra *Rien qu'un homme* de Max Deauville. En 1928 viaja a Amsterdam, Viena, Berlín y durante dos meses a la Unión Soviética. En 1929, se instala a Berlín donde expone, colabora en algunas publicaciones como el *Berliner Tageblatt* y sigue cursos de formación en tipografía e interiorismo. A principios de 1930, la Asociación Internacional del Trabajo (AIT) publica en Berlín su primer álbum **Días de Ira**.

Después de la dictadura de Primo de Rivera, a finales de 1930, Helios vuelve a España instalándose en Barcelona, donde colabora en numerosas revistas republicanas y comunistas como *L'Opinió*, *La Rambla*, *La Batalla*, *L'Hora*, *Bolívar* y *Nueva España* y realiza portadas e ilustraciones de libros, fundamentalmente para órganos de izquierda. Es el año en el cual publica el manifiesto *Porqué me marcho del anarquismo* e ingresa en la Federación Comunista Catalano-Balear, incorporándose al BOC (Bloc Obrer i Camperol), del cual sería expulsado poco después. En 1931, ingresa en el PCE, colaborando como ilustrador para *Mundo Obrero*. Detenido en Madrid en 1932 por su militancia, es encarcelado y trasladado a la prisión de Jaén. Consigue la libertad provisional escapando a Bruselas. Allí asiste a las grandes huelgas mineras del Borinage y publica un dibujo en el *Drapeau Rouge*, antes de salir en Octubre hacia la URSS, respondiendo a la invitación del VOKS a participar como representante español en el Congreso Internacional de Artistas Proletarios. Reside en el país hasta Febrero de 1934, vive en Moscú, viaja a Leningrado y a Siberia, expone en el Museo Pushkin en 1933 y la Editora Estatal de Arte publica su segundo álbum, **Revolución Española**. Su obra abandona los elementos abstractos para buscar un realismo impactante, de fácil lectura y fuerte contenido social, alejado del realismo socialista que siempre criticaría. Regresa a Barcelona durante la primavera de 1934 pero es nuevamente detenido en otoño en el contexto del levantamiento obrero de Cataluña y, una vez liberado, regresa a Bruselas donde se publicará a principios de 1936, su tercer álbum, sobre los acontecimientos de 1934, **Viva Octubre**. En 1935, funda en Barcelona con otros artistas el grupo *Els Sis* y, en 1936, nuevamente legalizadas las organizaciones de izquierda, el Sindicato de Dibujantes Profesionales, que impulsaría el cartelismo militante durante la guerra, con una producción intensiva de carteles anarquistas y republicanos. Dibuja también para numerosas

publicaciones y pinta cuadros sobre la guerra. Al principio de la guerra civil lucha en las barricadas por la defensa de Barcelona y se adhiere a la Aliança d'Intel·lectuals Antifeixistes de Catalunya. Nombrado Comisario Político de UGT, organiza la Columna Ramón Casanellas, embarca con la expedición Bayo para liberar Ibiza y Mallorca e interviene en los frentes de Aragón, Madrid y Andalucía. Miliciano de Cultura de la 26 División, es encargado de la cabecera y maquetación del diario *El Frente* así como de la organización de la mostra homenaje a Durruti en Barcelona.



Perdida la guerra, se refugia en Francia donde es internado en los campos de concentración de Argelés-sur-mer, Bram, le Vernet d'Ariège y Djelfa (Argelia), entre febrero de 1939 y mayo de 1942.

En 1942 volvió a Barcelona, creando el efímero grupo LNR (Liberación Nacional Republicana) y la Casa de Andalucía. En 1948 presentó una exposición en la Galería Arnaiz con obras de carácter surrealista y durante sus últimos años realizó murales decorativos como los del Jazz Colón y de la Residencia San Jaime de Barcelona. Entre 1945-46 y 1948-54 es arrestado y encarcelado en la prisión Modelo de Barcelona, donde pinta un oratorio conocido como *La Capilla Gitana* y compone un corpus poético.

A pesar de la orden de liberación firmada en 1950, es retenido preso 4 años más y muere dos años después, en Barcelona, en 1956.

Arma secreta

En jacas blancas sin riendas ni freno,
por la Láctea van los andaluces;
la luna enciende sus trajes de luces,
les ríe el alma en sus rostros morenos.

La Tierra, triste, les echa de menos,
peces volando le siguen con cruces,
sirenas lloran echadas de bruces,
Dios las ahuyenta con rayos y truenos.

¡Triunfa el complot contra Andalucía!
De los planetas más deshabitados,
y a la hora h del sexto día,
con cometas aéreo-transportados
en bélico estruendo, Sevilla ardía.
¡Arma secreta de los conjurados!

<http://www.heliosgomez.org>

RELATOS E HISTORIAS DE VIDA.

Taller para la Recuperación de la Memoria Histórica "El olvido está lleno de memoria"

Centro de Educación de Adultos "Manolo Reyes", Sevilla, 2007.



LOS MOTIVOS: ¿POR QUÉ HACEMOS EL TALLER PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y SOCIAL?

La mayoría de las personas que vienen a los Centros de Adultos han vivido, durante largas etapas de sus vidas, sin poder servirse de los medios educativos que sólo estaban a disposición de unos pocos ricos y privilegiados. Durante su niñez y juventud, el trabajo, la emigración, la represión política, les había impedido aprender las habilidades instrumentales -como la lectura y escritura- que permitieran un acceso, aunque fuera mínimo, a la cultura.

Creemos que no se ha reflexionado suficientemente sobre las posibilidades educativas que tenía la llamada recuperación de la Memoria Histórica. Una primera entrevista grabada en vídeo de María, alumna del Centro, a la que conocíamos por ser una víctima de la Guerra Civil abrieron nuevas perspectivas y nuevas posibilidades. Con cinco años había quedado huérfana. Su padre fue asesinado por los franquistas a los pocos días del levantamiento. Después de la grabación pudimos en toda su amplitud reflexionar sobre las posibilidades educativas que tenían las historias de vida.

El día de la entrevista había comentado que había estado "toda la noche en vela" repitiéndose los recuerdos de esa época, para aprenderlos bien y poder expresarlos. Para ella fue una pequeña liberación poder expresar públicamente lo que durante años había tenido que callar. Por fin podía decir libremente lo que en su familia había sido repetido una y otra vez en privado. Su relato, que fundamentalmente expresaba el asesinato de su padre, se teñía además de fenómenos naturales que marcaban el día del fusilamiento como algo premonitorio y casi sobrenatural.

Después de reflexionar sobre su relato nos dimos cuenta que suponía una acción terapéutica para ella el expresar sus recuerdos. Que había puesto en marcha mecanismos motivadores y cognitivos que le permitían una comunicación fluida y una toma de conciencia de su valor, ante los demás y produciéndose en su expresión pública, el conocimiento de la realidad.

El franquismo la había empujado a la miseria, al miedo, al silencio y a la explotación que tuvo que soportar para poder vivir. Le había robado las posibilidades de cultura, su infancia, para echarla al trabajo explotado de una clase social que había defendido con la muerte de millones de trabajadores sus valores ideológicos y su posición dominante en la sociedad.

Ella tenía, también, un desconocimiento de las causas tanto sociales, como individuales, tanto ideológicas como políticas, que impulsaron a los asesinos a la muerte de su padre, como tampoco de las ideas políticas y sociales de éste. Se había producido una ruptura ideológica generacional sobre los ideales, expectativas, esperanzas e ilusiones que su padre había tenido respecto a la sociedad en la que vivían y esta ruptura la había conseguido el miedo al franquismo y su represión.

De esta forma nos dimos cuenta, que había dudas razonables que nos indicaban que bastante del conocimiento histórico e ideológico sobre el tema que tenemos la opinión pública, se basaba sobre conocimientos abstractos de los historiadores o intelectuales que reflexionaron sobre el tema. Faltaba la apoyatura de la realidad, de las fuentes vividas de carne y hueso que María representaba. Y conocer estas fuentes nos pueden permitir comprobar las explicaciones históricas. Además, la motivación que tenía para hablar, nos llevaron a reflexionar sobre las posibilidades educativas en Educación de Adultos.

La idea base de la educación activa, "El educador necesita ser educado", mostraba su justeza a través de la reflexión de la entrevista de María y había que llevarla a cabo por propia necesidad. Los relatos que las personas cuentan, son la vida de nuestra sociedad desde la realidad y como consecuencia hay que escarbar en las memorias de las personas para llegar a la conciencia, al conocimiento y las posibilidades de futuro social. Estudiar el tema significaba como bien explica Freire, "estudiar no es consumir ideas sino crearlas y recrearlas" (Freire,32-1990)

LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y SOCIAL Y LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Desde hace unos años existe un movimiento que trata de sacar a la luz la represión franquista. En cientos de pueblos y de ciudades, familiares y ciudadanos se organizan para descubrir las fosas comunes de los fusilados por el fascismo. Al descubrir las fosas de los asesinatos se descubre también la ocultación que por parte de las instituciones y de los partidos de izquierda se hizo de la dictadura en el altar de la transición. Se trata también de dar a conocer a la opinión pública las masacres, las torturas, la represión de miles de obreros, campesinos y de militantes de izquierda ocultadas y sin justicia.

Para muchas familias de represaliados supone devolverles la dignidad, conseguir la catarsis personal, terminar con el olvido público y el estigma de culpabilidad. Esto les mueve a recuperar a sus familias dándoles la dignidad que el fascismo les había negado. Enterrarlos en sus tumbas con sus nombres y apellidos, conocer a su familiar entre los hallados en la fosa común, hacer una sencilla ceremonia civil, y reconocer el lugar de los fusilamientos o de las fosas con un monolito o una lápida es parte de lo que se quiere; recuperar los testimonios de estos hechos y mantenerlos en *"Bancos de la Memoria"* para la investigación y conocimiento público. Pero este movimiento no sólo se reduce a sacar a la luz pública los asesinatos franquistas.

Este movimiento de recuperación de nuestro pasado entra de lleno en nuestra historia más reciente. Trata de sacar la historia oculta de miles de personas que en su vida marcaron el devenir de nuestra sociedad, es en definitiva, la historia de las clases trabajadoras. Por lo tanto, este movimiento de recuperación histórica también es social y abarca todo nuestro pasado más cercano.

En este amplio movimiento contra el olvido y por la dignidad de nuestro pasado los Centros de Educación de Adultos pueden ser una herramienta eficaz. Parte de las personas que asisten a los Centros de Adultos, que son, por su edad una fuente viva de nuestra historia; en sus vidas se recoge todo el devenir de nuestro pueblo. En los niveles de Formación Inicial y Formación de Base están asistiendo personas, en su mayoría mujeres, que después de su aprendizaje lecto-escritor, han permanecido en los Centros como una forma de relación cultural y social. Por esto recoger los testimonios, las historias de vida de estas personas, se convierte en una necesidad para la preservación de nuestra historia, la preservación de nuestra memoria, como un patrimonio cultural de primera magnitud, fuente de conocimiento para nuestras futuras generaciones.

Recoger estas historias de vida de las personas que vienen a los Centros de Adultos, no sería suficiente, si no aplicáramos estas mismas historias, como fuente de conocimiento

para las personas mismas que relatan sus vidas. Esto significa no sólo devolver la dignidad a las personas que sufrieron directamente o en su entorno cercano, sino devolver la dignidad a las personas que a través del trabajo, la emigración, como mujeres, etc., sirvieron para mantener en funcionamiento la sociedad y fueron aprovechadas por las clases dominantes. Esta dignidad se apoya en la conciencia que, a través de las historias de vida, la persona que relata, toma al hablar.

Este hecho hace que *ella* tome la importancia que la sociedad y el Estado se encarga de ocultar. Es la autoestima de sus vidas en la construcción de nuestra sociedad. Pero además está el aspecto del aprendizaje de herramientas intelectuales de comunicación, expresión escrita y para el desarrollo personal y social. Es necesario pasar de las historias de vida sólo como fuente de investigación, a las historias de vida como fuente de concientización de los propios entrevistados. He ahí el aspecto a cubrir por nuestros Centros de Educación de Adultos.

Para desarrollar este aspecto y contribuir a la recuperación de nuestra memoria histórica y social hemos puesto en marcha en este Centro de Educación de Adultos el Taller de la Recuperación de la Memoria Histórica y Social. Este taller se propone recoger las historias de vida de las personas que participan en el Centro de Adultos, grabar las entrevistas en videos para obtener las fuentes orales. Además trataremos que estas entrevistas, sus historias de vida sean escritas por ellos mismos y dependiendo de su nivel de lecto-escritura, elaboren un material escrito. Por otra parte un grupo del taller analizará las grabaciones y estudiará el contexto histórico de los relatos. Éstos seleccionarán textos de la época concernientes a los relatos de vida, tanto literarios, como histórico-científicos.

DIARIO DE UNA NIÑA EXILIADA 1939-1947

Conchita Ramírez

Diputación de Sevilla, 2006.

"En agosto de 1936, tras el golpe de estado de los militares, y viendo lo que se avecinaba por los trágicos sucesos y peligrosos disturbios que acontecían, empecé a escribir este diario cuando aún no tenía 13 años, pero bastante lucidez y entendimiento para observar y comprender todas las miserias y penalidades que ocurrían a mi alrededor y que pronto iban a estallar en una terrible guerra civil."

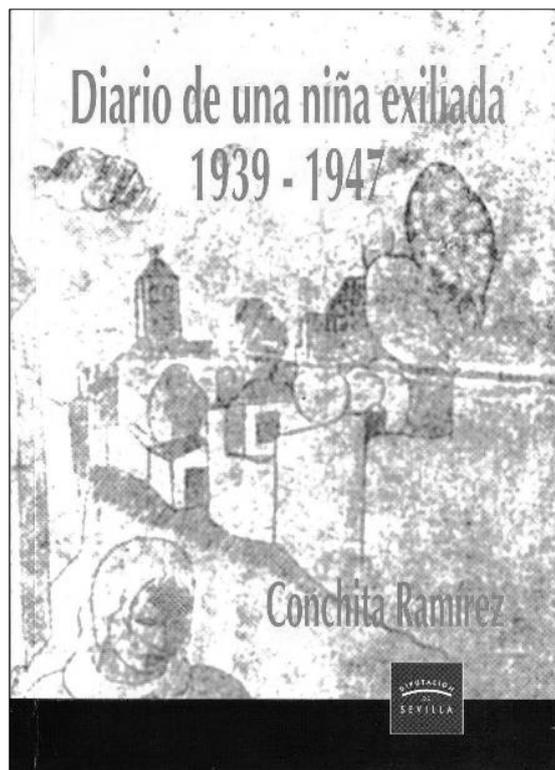
Concha Ramírez Naranjo he estructurado un magnífico relato en base a una acertada selección de sus diarios de guerra y exilio. Hija de un oficial republicano, fiel a su juramento, a la bandera, hombre atormentado por ser hijo ilegítimo de una rancia familia aristocrática que lo despreciaba, llega a Madrid en 1933 y pasa la guerra en la España republicana trabajando en labores sanitarias y descubriendo la vida a la vez que la destrucción y la desgracia.

Tras la derrota, el diario sigue contándonos la dura vida en la Francia ocupada, donde ella trabaja en hospitales alemanes. Mezcla con gran acierto lo personal, el despertar a la vida sentimental, la dureza del exilio con el apunte diario de la situación en Europa a los ojos de una radical antifascista que ha de permanecer en silencio en la Francia ocupada y que sólo puede confiar sus sentimientos a su secreto diario.

Se casa al acabar la ocupación con un deportado a Auschwitz y ve nacer sus hijos en aquel ambiente de pobreza, radicalismo político y esperanzas que no se cumplían.

El libro acaba en 1948 cuando ya se van cumpliendo las esperanzas de volver a España y todos ven asentarse la dictadura franquista. Cierra su trabajo con un apéndice en el que se recogen los cuatro papeles que encontró a la muerte de su padre, escritos por él y en los que declaraba su verdadera historia de hijo ilegítimo de aristocrática familia sevillana.

Con todo, el libro no es amargo ni triste, sino lleno de vitalidad y entusiasmo a pesar de su duro realismo y las duras condiciones que refleja. Es realmente el diario de una joven andaluza, vital y muy bien escrito y de una veracidad sentimental excepcional.



EL LARGO TRAUMA DE UN PUEBLO ANDALUZ.

República, represión, guerra, posguerra.

Richard Barker

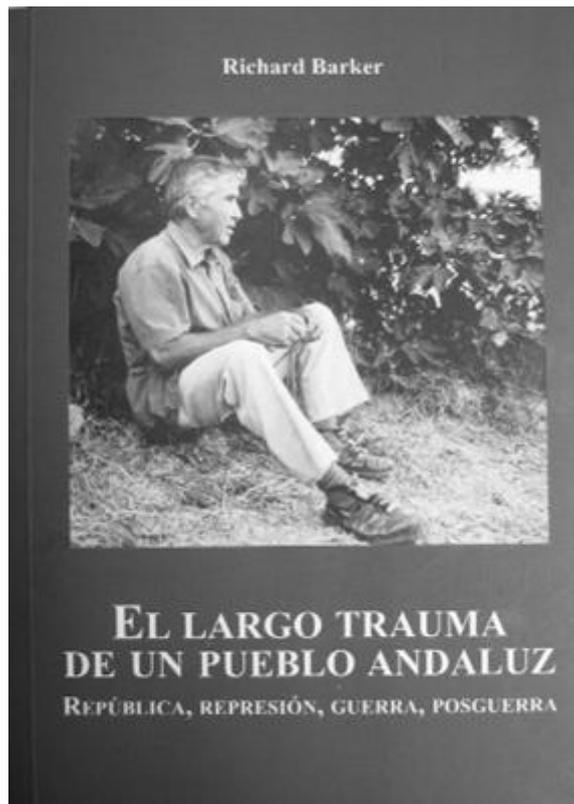
Ayuntamiento de Castilleja del Campo (Sevilla), 2007.

EL TELEFONISTA PLANTA UNA SEMILLA

A mi espalda, el sol se ponía detrás de la torre de la iglesia de Escacena del Campo. Yo caminaba cuesta abajo por el sendero que bajaba del Cerro Montijena a la carretera general. Venía de sacar una diapositiva de Castilleja del Campo en la luz rojiza del atardecer. Era agosto 1986, casi al final de mi segunda estancia veraniega en el pueblo de mi mujer «Carmina». Así la llaman los de Castilleja. Al llegar a la carretera, coincidí con un hombre mayor que venía de trabajar su parcela. Me saludó como si me conociera, lo cual no me sorprendió porque la mayoría de los seiscientos cincuenta habitantes del pueblo ya sabía quién era yo. Pero sí me pareció un poco extraña la familiaridad con que me hablaba mientras andábamos juntos por la carretera hasta entrar en el pueblo y doblar a la derecha, subiendo la cuesta hasta la puerta donde me esperaban mi mujer y mi suegra.

Ellas me dijeron que éste era «Antonio el telefonista», llamado así porque la central de teléfonos estaba en su casa. Hasta hacía poco, era uno de los pocos teléfonos en el pueblo y durante ocho meses en 1980 Carmen y yo nos comunicamos por ese teléfono para coordinar nuestras respectivas odiseas burocráticas, yo por el Departamento de Inmigración en mi país y ella por el Consulado Americano en Sevilla, para que le dieran a ella el visado y pudiéramos casarnos en los Estados Unidos. Por eso Antonio me conocía tanto. Había sido un testigo privilegiado de la frustrante etapa kafkiana de nuestro noviazgo. Al despedirse de nosotros, Antonio propuso que nos reuniéramos al día siguiente por la tarde en su parcela para charlar.

Todavía hacía calor cuando Carmen y yo llegamos, y Antonio descansaba debajo de la higuera que había en su parcela. Estaba tejiendo una trampa para los gorriones que le comían los higos. Hablamos de muchos temas que ya no recuerdo hasta que la conversación tomó una dirección inesperadamente sombría. Antonio nos narró un evento que él dijo haber presenciado poco antes de estallar la Guerra Civil, el asesinato de un joven del pueblo a manos de comunistas de Sevilla que pasaban por la carretera general. Incluyó muchos detalles que omito aquí, y concluyó diciendo que después mataron aquí a mucha gente. ¿Qué gente? Gente de izquierda. ¿Por qué? Ya se iba oscureciendo y Antonio quería coger higos para dárnoslos. La conversación había terminado.



Al despedirnos en la puerta de mi suegra, le dimos las gracias por los higos y por una tarde muy interesante. Antonio me dijo que tenía muchas cosas más que contar y que conocía a otra gente de su edad a la que le gustaría hablar conmigo de estas cosas. No lo vi otra vez en el poco tiempo que nos quedaba en Castilleja ese verano. De vuelta a los Estados Unidos donde yo enseñaba español en una universidad, recordaba frecuentemente el evento que Antonio el telefonista me había contado, y su conclusión inconclusa: «Después mataron aquí a mucha gente». La visión de tanta violencia no encajaba con la imagen que yo había formado del pueblo de mi mujer, un pueblo alegre y acogedor celebrado en unas sevillanas de Los Rocieros que Carmen ponía en nuestro tocadiscos cuando extrañaba el nido y cuyo estribillo es: «Ésta es España. Ay, qué alegría. Ay, qué alegría, el ejemplo de un pueblo sencillo de Andalucía».

En el invierno de 1989-90, volvimos a Castilleja. Traje un magnetófono para grabar entrevistas con Antonio y la otra gente de su edad que él había mentado. Pensaba inocentemente que el entretener testimonios desde varios puntos de vista podía resultar en un librito que le diera una cara humana a los estragos de la Guerra Civil. Jamás sospeché que emprendía un proyecto que iba a tardar casi dos décadas en dar fruto. Siempre he descrito el germen de este proyecto como el resultado de un encuentro fortuito, pero muchas veces he pensado que no fue así, que Antonio me había visto en el Cerro Montijena sacando fotos y calculó su regreso al pueblo para coincidir conmigo en la carretera general. Quizás este astuto campesino andaluz sentado debajo de su higuera tejiendo trampas para gorriones también estuviera tejiendo una trampa para mí, una trampa como la que Scheherezada había tejido para el sultán Schahriar en *Las mil y una noches*, contándole historias pero dejándolas inconclusas para que el sultán tuviera que volver la noche siguiente para escuchar el resto.

LAS PRIMERAS ENTREVISTAS Y UN LIBRITO

Durante ese invierno de 1989-90, en un período de tres semanas, pude entrevistar a dieciséis vecinos de Castilleja, hombres y mujeres, lo mismo de derechas como de izquierda. Yo no llegaba a las entrevistas con una lista de preguntas específicas porque, al principio, yo era demasiado ignorante para saber siquiera qué preguntar. Poco a poco fui sabiendo más, pero siempre les daba a las personas que entrevistaba rienda suelta para hablar de cualquier cosa. Las declaraciones espontáneas eran siempre las más interesantes y cuanto menos hablaba yo, mejores eran las entrevistas. Para hacer historia oral hay que atenerse a un dicho que una colega mía de Guyana había aprendido de su madre: «Cuando dios nos dio dos oídos pero sólo una boca, por algo sería».

Había ocasiones durante estas primeras entrevistas que me recordaban el título de un antiguo programa de televisión: *Si lo sé, no vengo*. Si la matanza de «mucha gente», mencionada por Antonio, había chocado con la imagen que yo tenía del pueblo, cuánto más preocupante resultaba que los declarantes me dijeran que los mismos vecinos de Castilleja tenían gran parte de la responsabilidad por la matanza. Uno, por ejemplo, contestó así cuando le pregunté quiénes eran los responsables: *¿Que quién hizo eso? Pues los del pueblo. Sí. Porque los que venían de por allí no conocían a nadie. ¿No estamos en eso? Sí. Claro. Cogieron a los que allí les decían que cogieran. Por motivos políticos. Y serían también odios personales* (MGR).¹ También alarmantes eran las declaraciones sobre otras modalidades de la represión: la humillación pública de mujeres; marginación económica y social de las viudas y huérfanos de los fusilados; represalias económicas

¹ Cuando cito a los entrevistados, o incluyo información basada en sus testimonios, los identifico en paréntesis con las iniciales de su nombre y apellidos.

contra los que se habían destacado durante la República; condenas a prisión, batallones de trabajo, exilio interno o libertad vigilada para algunos naturales del pueblo.

Durante más de dos años yo escuchaba las cintas de las entrevistas, tomando apuntes y transcribiendo pasajes que podían servir para un pequeño libro sobre lo ocurrido en Castilleja. Elaboré un borrador de ese librito en 1992 durante el tercer verano que pasé en el pueblo. Enseñé parte del borrador a algunos de los que había entrevistado. Sus reacciones iban de tibias a sumamente críticas. Un amigo de confianza y también mi cuñado leyeron todo el borrador. El primero reaccionó positivamente, aunque sospecho que más por cortesía que por convencimiento, y el segundo me dijo que no le gustaba el estilo. Por razones demasiado complicadas para explicarlas aquí, parte del borrador también cayó en manos de unos del pueblo que se oponían tajantemente a que se removiera todo esto. Reaccionaron con amonestaciones e incluso amenazas.

La verdad es que yo tampoco estaba satisfecho con mi librito. Aunque sí había partes dramáticas y conmovedoras, y yo creía haber logrado ponerle a la Guerra Civil esa cara humana que yo buscaba, faltaban demasiadas piezas del puzzle para que fuera una narrativa coherente. En demasiadas ocasiones, tuve que especular sobre los motivos y causas de lo ocurrido. Ni siquiera había podido confeccionar una lista completa de todas las víctimas de la represión. Sobre todo, yo estaba ya muy consciente de que nombrar a los responsables de la represión llevaba el riesgo de herir las sensibilidades de sus familiares.

Pensaba seriamente en abandonar el proyecto, pero unos colegas míos, profesores de sociología, de ciencia política, de filosofía, de historia y de filología inglesa, leyeron una traducción que hice del librito y opinaron que, aunque obviamente hacía falta investigar más, el librito tenía «posibilidades». Pero, ¿dónde investigar más? Seguir entrevistando a más testigos habría resultado en más ejemplos de las mismas perspectivas sobre lo ocurrido. Y las únicas referencias documentales que yo tenía de eventos en el pueblo eran escuetas noticias periodísticas sobre el asesinato del joven de Castilleja antes de la guerra, noticias que yo había encontrado en la Hemeroteca Municipal de Sevilla.

Mi entrenamiento es en filología, no en historia, así que lo primero era educarme sobre la República, la Guerra Civil y el régimen de Franco para poder situar lo ocurrido en Castilleja en su contexto nacional e internacional. Me convertí en un lector insaciable de las historias sobre el período. Durante mi tercer verano en el pueblo, en 1996, compré muchos libros de historiadores españoles que investigaban la época desde una perspectiva posfranquista. Y seguí leyendo.

UN HISTORIADOR AUTODIDACTA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL

En el año 2000 mi universidad me concedió un semestre sabático, lo cual me permitió estar en Castilleja desde enero hasta agosto. Entre las novedades que encontré en las librerías de Sevilla había libros de historia provincial o local sobre la represión, todos publicados recientemente por españoles. El que más me influyó era *La Guerra Civil en Huelva* de Francisco Espinosa Maestre. Además de ser un estudio minucioso de lo ocurrido en la provincia onubense, con listas nominales de los fusilados pueblo por pueblo, la sección llamada “Fuentes para el estudio de la represión” es casi un manual de instrucciones para llevar a cabo investigaciones en los archivos municipales. Me dirigí a Luis Goicoechea Roso, el secretario de Castilleja del Campo, que con gran amabilidad me permitió pasar el tiempo que quisiera en el archivo municipal del pueblo.

Encontré poco grato trabajar en el archivo. Era un cuarto sin ventanas ni ventilación y no podía estar más de dos horas sin que me picaran los ojos y la nariz por el polvo de los viejos documentos. También era frustrante. Los documentos estaban organizados por año y por categorías generales, pero todavía no estaban archivados profesionalmente con un índice. A veces tuve que pasar días sin encontrar nada de interés. Pero siempre en los momentos de mayor desánimo, encontraba verdaderas joyas. Entre otras cosas, mis descubrimientos me permitieron identificar la mayoría de los fusilados y sus descendientes, y llenaron muchas de las lagunas en mi conocimiento de la historia del pueblo, especialmente de la época de la República.

Más interesante para mí era seguir las líneas de investigación posibilitadas por la nueva información, como la de localizar a los descendientes de los fusilados, hacer copias de fotografías de éstos, y recoger más testimonios sobre ellos. Conocí a dos de los hijos del maestro nacional de Castilleja, Joaquín León Trejo, que no sólo me dejaron copiar fotos de su padre sino que me dieron mucha información sobre sus tíos, dos de ellos fusilados como su padre, y uno que sobrevivió en el exilio en los Estados Unidos después de haber servido como Coronel de Ingeniería y Aviación en el ejército republicano. Cuando volví a mi país después del sabático, creía tener bastante materia para completar el libro, pero todavía me preocupaban las repercusiones que podía conllevar la publicación de tanta información sobre la represión en un pueblo pequeño como Castilleja. Tampoco tenía muy claro que hubiera un público cuyo interés en semejante libro compensara los riesgos que su publicación pudiera ocasionar.

EL PROYECTO ENCUENTRA UN PÚBLICO

De vuelta a los Estados Unidos, pospuse la elaboración del libro, en gran parte por mis dudas sobre lo aconsejable de publicar el fruto de mis investigaciones pero también porque un acontecimiento fortuito me llevó en otra dirección. En el otoño de 2000, pude localizar por Internet a los descendientes americanos del coronel Francisco León Trejo, hermano del maestro nacional de Castilleja. Uno de los hijos y uno de los nietos del coronel se entusiasmaron por la posibilidad de una historia familiar en inglés centrada en los hermanos León Trejo. Aunque sentía desperdiciar tanto trabajo que había invertido en la historia de Castilleja, me parecía menos arriesgado explorar la dimensión humana de la Guerra Civil retratando a cuatro hermanos que habían sufrido trágicamente las consecuencias de aquella contienda. La responsabilidad por estas tragedias era mucho más difusa que en el caso de las víctimas de la represión en Castilleja y, por lo tanto, había menos posibilidad de herir sensibilidades.

Al mismo tiempo, otro acontecimiento me llamó la atención, pero de momento no sabía cuánta importancia tendría para mí. Oí por la emisora National Public Radio, fuente de noticias muy prestigiosa en mi país, un reportaje sobre la exhumación de cadáveres de una fosa común en Priaranza del Bierzo. Así supe de Emilio Silva, nieto de uno de los fusilados exhumados y fundador de la Asociación para la Recuperación de Memoria Histórica. Seguí con interés las actividades de la ARMH durante los años siguientes, y seguí trabajando en mi pequeña historia de los hermanos León Trejo. En la primavera de 2004, yo estaba en casa escribiendo cuando sonó el teléfono. «Soy Noelia Rodríguez, de Castilleja del Campo». «Pues, Carmina no está. ¿Quiere dejar un recado?» «Bueno, la verdad es que quería hablar con usted». Me explicó que ella estaba organizando unas Jornadas de la sección local de la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía, y que su madre Otilia le había dicho que yo llevaba tiempo investigando la historia de Castilleja. Nada más oír nombrar a Otilia Escobar Muñoz, me di cuenta que estaba hablando con la nieta de Manuel Escobar Moreno, fusilado en 1936.

El 4 de junio me encontré ante un micrófono en la nave municipal de Castilleja presentando listas nominales de las varias categorías de víctimas de la represión en el pueblo: los fusilados; sus viudas y huérfanos; las mujeres humilladas públicamente; y los hombres apresados en la guerra y posguerra. Mi presentación fue esencialmente un homenaje a las víctimas de la represión sin señalar a ningún culpable. Más del diez por ciento de los vecinos del pueblo llenaron la nave. La presentación fue bien recibida y yo volví a mi país sabiendo que mis investigaciones habían encontrado un público.

ESTE LIBRO

El libro que tienen entre manos va más allá de un simple homenaje a las víctimas de la represión en Castilleja. Es un intento de explorar lo que pasó y por qué. Esto no ha sido posible sin nombrar a algunos de los responsables. Sigo reconociendo el riesgo de herir las sensibilidades de sus familiares. He hablado con algunos de estos descendientes que han sabido asumir lo que sus antepasados hicieron y me han asegurado que no necesito pedirles perdón a ellos por publicar esta historia. Conozco también a otros que saben muy poco sobre la responsabilidad de sus antepasados en la tarea represiva. Sus familias la callaron con la laudable intención de protegerlos. Pero esta protección no siempre ha funcionado. El invierno de las primeras entrevistas asistí a una fiesta en la que una joven inocentona mencionó a un tío abuelo suyo. Un muchacho de izquierda que estaba presente le espetó, «Tu tío abuelo era un asesino», y la pobre se quedó boquiabierta. ¿No habría estado mejor protegida si hubiera sabido más sobre lo que había pasado en Castilleja y no le cogiera de sorpresa en circunstancias tan poco propicias?

Luego hay descendientes de los responsables que parecen creer que el mero hecho de hablar del pasado de Castilleja es abrir viejas heridas ya curadas. Les puedo asegurar que durante mis investigaciones no conocí a ningún familiar de un fusilado con heridas cerradas. Más bien lo que tenían eran heridas mal cicatrizadas. Si a algunos familiares de los responsables les incomoda la publicación de este libro, esta incomodidad no se puede comparar con el sufrimiento de las familias de las víctimas. De todos modos, si nombro a algunos de los que mataron, unos con fusiles y otros confeccionando listas negras, no ha sido mi intención desprestigiar a nadie. Ni creo poder hacerlo, pues ellos mismos se encargaron de eso hace setenta años. Ya están muertos y aunque no lo estuvieran, ya fueron perdonados por las Leyes de Amnistía aprobadas a partir de 1977.

Tampoco es mi intención que este libro se use como un arma arrojadiza. Castilleja del Campo necesita pasar la página. Si a setenta años de lo ocurrido todavía no ha podido hacerlo, será porque esa página no se deja pasar sin ser leída. El pasado no deja de existir ni deja de tener influencia en el presente por ser ignorado.

Richard Barker

(De la *Introducción* de *El largo trauma de un pueblo andaluz*.)



LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA.

Una perspectiva transversal desde las ciencias sociales

Gonzalo Acosta Bono, Ángel del Río Sánchez y José María Valcuende del Río (coordinadores).

Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía

1ª edición: diciembre 2007.

ISBN: 978-84-690-9442-6

Este libro es el resultado del trabajo conjunto realizado por profesores y alumnos (profesionales provenientes de diversas áreas y movimientos sociales) del Curso que se ha venido celebrando en la Universidad Pablo de Olavide: La Recuperación de la Memoria Social (ediciones 2005 y 2006). Tiene como objetivo proporcionar una serie de materiales que sirvan, al mismo tiempo, para la reflexión y la acción. Reflexión, en cuanto que aúna una mirada multidisciplinar que tiene como eje el análisis de la Memoria vinculada a contextos históricos y sociales concretos. Acción, ya que pretende proporcionar herramientas metodológicas y técnicas a los movimientos sociales, que demandan formación para conseguir de forma eficaz y rigurosa la recuperación de testimonios, que contribuyan a una relectura de la Historia, pero fundamentalmente que sirvan para el reconocimiento social y político de todos los grupos minorizados por el poder.

Lejos de los debates academicistas y nominalistas que discuten la validez o no del término "Recuperación de la Memoria Histórica", a nosotros nos interesa esta noción como herramienta práctica, que ha contribuido de una forma importante a aunar la Universidad con los movimientos sociales en un objetivo común: dar voz a los grupos silenciados, reconocer sus derechos, y de paso, cuestionar una historiografía oficial, que durante mucho tiempo dejó de lado toda una serie de temas incómodos. Actualmente cada vez son más los historiadores, antropólogos, geógrafos, juristas, psicólogos, trabajadores sociales, filósofos... que se han ido sumando a los movimientos sociales, lo que al mismo tiempo les ha obligado a repensar el propio objeto de estudio desde una perspectiva interdisciplinar. ¿Cuál es el valor de los testimonios orales? ¿En qué medida dichos testimonios pueden contribuir a la redefinición de la historia? ¿Cómo abordar la represión sin tener en cuenta los aspectos individuales? ¿Qué elementos éticos se derivan de estos

procesos? ¿Cuáles son las formas de redefinir el espacio y el tiempo en función de las distintas memorias? Estas, entre otras, son algunas de las preguntas que se nos plantean, y en las que se pone de manifiesto la necesidad de articular perspectivas y miradas de ámbitos científicos, que requieren no sólo superponer perspectivas (pluridisciplinar), sino también articular visiones (interdisciplinariedad) a partir de un campo teórico compartido, la memoria, y de una acción común, la transformación de una realidad social que requiere una respuesta científica y política. En los próximos epígrafes la memoria continuará siendo la protagonista, pero vinculada a ejes transversales: memoria e historia, memoria y ética, memoria y representaciones, memoria y técnicas de investigación. Sin duda estos ejes no son los únicos, sin embargo consideramos que a través de ellos podemos comenzar a pensar conjuntamente un campo de estudio de indudables repercusiones sociales.

La batalla contra el olvido: la historia, las demandas sociales y las políticas de la memoria

El proceso de Recuperación de la Memoria Histórica (RMH), es un movimiento social, pero es también una perspectiva, una forma de mirar la realidad que nos rodea, y especialmente es una demanda social en contextos que han sido marcados por la represión y violencia política. Gracias al compromiso de determinados científicos sociales, ha habido un desarrollo en las últimas décadas en los campos teórico y metodológico de disciplinas como la historia, la antropología, la sociología, la politología, la psicología, el derecho, etc. que ha posibilitado un utillaje cada vez más eficaz para acometer el análisis riguroso de las distintas dimensiones sociales indisolublemente vinculadas al estudio de la memoria colectiva.

En torno al proyecto social que pone de relieve la necesidad de dignificar a las víctimas a través del reconocimiento de su sufrimiento y, por tanto, de hacer visibles las injusticias cometidas que han quedado impunes, se ha conseguido involucrar a sectores heterogéneos de la ciudadanía que, a su vez, demandan criterios científicos y herramientas metodológicas para acometer esta tarea.

Las distintas experiencias de procesos sociales en los que la memoria “dañada” o “negada” adquiere plena centralidad ha sido estudiada con una metodología comparada, tratando de analizar el modo en que las sociedades se enfrentan a su pasado traumático, de qué manera lo integran a su memoria colectiva y a su identidad o cómo, por el contrario, intentan reprimirlo a través de políticas activas de olvido. Este proceso que se ha vivido en España recientemente no es sin embargo nuevo ni exclusivo de nuestro país. Es un fenómeno consustancial a una buena parte de los Estados que han vivido y viven procesos de transición, desde una situación de dictadura a una democracia formal. El cambio de régimen político implica una redefinición del papel jugado por los distintos

actores y agentes sociales en etapas anteriores, en las que determinados grupos han experimentado procesos de represión.

Adquiere un significado especial la experiencia de los países del sur y centro de América, no sólo por ser experiencias recientes, sino por que en ellos se están dando procesos sociales que están suponiendo una verdadera revisión de la política al uso. Argentina, Chile, Perú, Brasil, Guatemala, México... son algunos ejemplos de las diferentes formas de enfrentarse a un pasado más o menos traumático. Pero este proceso se produce también en el caso europeo. El holocausto marca un hito sin precedentes, que se convertirá en un auténtico referente a nivel internacional, como lo fue el papel jugado por el nazismo en diversos países europeos: Alemania, Austria, Francia, etc. Más recientemente asistimos también a iniciativas de distinto calado y orientación en los países del antiguo bloque soviético. La retirada de algunos de los símbolos de la etapa comunista en países como Rusia, es el resultado de una nueva mirada al pasado, que ha sacado a la luz pública algunos datos estremecedores sobre la brutal represión estalinista. La lista de Estados en los que se ha iniciado un proceso de revisión histórica sería inabarcable, incluso en otros contextos culturales más lejanos.

Más allá de las altas declaraciones institucionales, todavía no se ha articulado una política de recuperación de la memoria, aunque ya se han iniciado los primeros pasos. El intento de legislación sobre la Memoria Histórica, sin embargo, presenta tantas lagunas que deja insatisfechos a organizaciones y personas que vienen dedicando su atención a esta demanda social de verdad y justicia. En cualquier caso, la relación de este movimiento con las instancias políticas (administración y partidos políticos) está poniendo en el centro de la mirada el modelo de Transición que no ha comportado una condena firme del régimen dictatorial, con todas sus consecuencias, y de la que derivan muchos aspectos no resueltos (anulación de condenas, derechos de nacionalidad para exiliados y herederos, información de registros administrativos, etc.). Precisamente en este libro presentamos dos artículos que inciden precisamente en el papel jugado por los movimientos sociales. **Ángel del Río** hace un análisis de las demandas de los movimientos ciudadanos que buscan recuperar la historia, y no se refiere a una historia abstracta, sino a una historia vinculada a personas y grupos concretos. Al mismo tiempo **Cecilio Gordillo** desde una reflexión volcada en la acción se pregunta por el interés que está adquiriendo este proceso de Recuperación de la Memoria.

La historia reciente española, la que abarca desde la II República, ha sido objeto de manipulación interesada durante la larga dictadura militar. La recuperación de las libertades y un régimen democrático no ha supuesto, sin embargo, una revisión de dicho conocimiento con la profundidad necesaria, ni tampoco la reconciliación con la historia desde la fidelidad a los hechos, ni de la justicia. La Transición política española, es decir, la forma en la que se ha llevado a cabo el tránsito del régimen dictatorial a la democracia, tiene mucho que ver con este asunto, y por ello es del mayor interés ofrecer una cierta

comparación con otras experiencias de transición como las latinoamericanas o la surafricana. Es por ello que resulta más que pertinente la perspectiva de la historia, quizás la disciplina que concita mayores expectativas en los procesos de recuperación de la memoria histórica. Pese a ello, la trayectoria del conocimiento historiográfico requiere, o precisamente por ello, una revisión profunda que incorpore todos los trabajos (generalmente de escala y alcance local) que están poniendo en crisis lo que hasta ahora se tenía por conocido, tanto en enfoque como en cantidad y calidad de la información ahora manejada.

Los discursos históricos han estado, en general, presididos por una determinada visión que corresponde invariablemente a la de los grupos dominantes, aquellos que tienen acceso a la educación formal y a los medios de comunicación. Así ha sido siempre, aunque también siempre ha existido una perspectiva crítica que ha contribuido a plantear nuevas miradas sobre hechos y procesos históricos. En este punto es preciso recordar la escasa atención que ha suscitado en la Universidad la investigación sobre este periodo en sus múltiples facetas. Salvo excepciones honrosas, las primeras y más valiosas aportaciones historiográficas de mayor valor proceden de personas ajenas al mundo universitario, quienes con no poca frecuencia han encontrado en sus departamentos escaso apoyo cuando no abierta oposición a sus pretensiones. Son este tipo de investigadores los que han puesto en valor la historia oral, el valor del testimonio, y la necesidad de abrir las fuentes a los conocimientos y vivencias de la sociedad en general. La historia importa no sólo en la medida que cuenta lo que pasó; también importa cómo se vivieron esos hechos históricos por los diferentes grupos sociales. No es casual que en este libro contemos con la presencia de dos historiadores que trabajan fuera de la academia. **Francisco Espinosa** nos presenta un trabajo en el que analiza precisamente el papel de la memoria en la reciente Historia de España, mientras que **José Luís Gutiérrez** se centra en el análisis de los estudios históricos de este periodo.

Memoria, identidad, ética

El análisis de la memoria está indisolublemente vinculado al análisis de la identidad. Somos lo que recordamos, y el recuerdo es el eje conductor a través del cual nos reconstruimos tanto individual como colectivamente.

La identidad ha sido una noción clave en el seno de las Ciencias Sociales, especialmente dentro de determinadas corrientes de la psicología, la sociología y la antropología. El debate sobre las identidades individuales y colectivas o sobre lo que algunos autores han denominado procesos de identificación, con el fin de alejarse de planteamientos más o menos esencialistas, ha ocupado un plano central en la literatura de estas disciplinas en las últimas décadas. Un debate sustentado en buena medida por la necesidad de dar una

respuesta tanto al proceso de globalización, por un lado, como a las reafirmaciones nacionalistas por otro.

Independientemente de los distintos planteamientos, en los que ahora no podemos entrar, la identidad para nosotros tiene fundamentalmente un carácter relacional y cambiante, en el que entran en juego tanto las propias definiciones del colectivo y/o el individuo, como los atributos que otros, que se sitúan o han sido situados más allá de las fronteras establecidas por el propio colectivo, dicen que son. Ese "ser" o "no ser" tiene mucho que ver con la selección de los recuerdos con los que se pretende explicar tanto la creación del propio límite que define al individuo o grupo, es decir, con los recuerdos a través de los cuales definimos a nuestros "iguales" y a aquellos que no pertenecen a nuestro colectivo, como con los contenidos que le atribuimos a todos aquellos que están situados dentro de dicho límite.

Los procesos de identificación colectiva se sustentan de una u otra manera en la noción de "comunidad". Una noción a través de la cual nos sentimos vinculados a un grupo de personas con las que nos reconocemos. En este sentido la idea de comunidad tiene un doble carácter. Por un lado, un carácter igualitario, ya que a través de esta idea nos sentimos partícipes de un proyecto colectivo con otras personas, que en cierto sentido son "iguales a nosotros", y con las que se supone compartimos toda una serie de creencias, formas de entender la vida, etc. Pero al mismo tiempo la idea de "comunidad" tiene un carácter jerárquico, ya que establece un modelo ideal de pertenencia en función de toda una serie de pre-supuestos. Es decir para "ser" de un sitio es necesario cumplir toda una serie de requisitos: haber nacido en un lugar, hablar una lengua, participar de toda una serie de espacios de sociabilidad, etc. La comunidad acaba por ser un modelo ideal a seguir, al que no todos pueden acceder de la misma forma.

En función de las características de sociedad esta idea de comunidad puede ser más o menos excluyente, pero en todo caso cualquier sistema político define lo que deben ser las características de sus ciudadanos, e incluso quienes deben tener dicha consideración. La dictadura franquista es un buen ejemplo de apropiación exclusiva del país (los "nacionales" frente a los otros, frecuentemente designados como "anti-españoles") y de cómo desde el poder se acaban por crear modelos excluyentes en función de una noción imaginaria sobre el ser español, "buen español", una idea en la que evidentemente no entraba una buena parte de la población, a la que había que perseguir políticamente (mediante prácticas como la desaparición y fusilamientos, exilio o cárcel), como excluir socialmente (mediante las más variadas prácticas de represión y marginación social, estigmatización, coacción laboral, etc.).

No todos los grupos tienen la misma capacidad de hacer extensivo su proyecto tanto colectivo como individual. En cualquier colectivo hay distintos procesos de identificación como también hay diferentes memorias sobre las que se sustentan. El poder político-institucional promueve siempre aquellos procesos de identificación que le son más propicios para sus intereses, institucionalizando determinadas "memorias", que se

pretenden sea La Memoria de todo el colectivo, y ocultando otras memorias que tienen que ver con otros proyectos sociopolíticos. Y es que parece claro que cualquier definición tanto individual como colectiva encierra siempre un proyecto de futuro. La búsqueda de la legitimación histórica es en muchos casos una justificación de lo que somos y de lo que deberíamos ser más que una explicación de una realidad social, que constantemente es instrumentalizada. Dos son los artículos que se centran precisamente en la intersección entre los planos individuales y sociales, entre la identidad y la memoria. Los psicólogos básicos, **José Antonio Sánchez** y **María Marco** nos proponen una mirada analítica, desde los planteamientos de la Psicología Cultural. **José María Valcuende**, a su vez, nos presenta una reflexión en la que se cuestiona la separación entre Memoria e Historia, entre identidad individual y social.

Parece claro que los proyectos identitarios tienen una dimensión ética indudable, en la medida que sirven para definir cuál debe ser el papel de los distintos actores que participan en un proyecto sociopolítico compartido. Los modelos identitarios excluyentes han contribuido a relegar a un segundo plano a una buena parte de la población condenada en función de sus orígenes, de sus creencias, de su posición socioeconómica, a un papel subsidiario. Incidir en una visión amplia sobre la memoria significa entender las identidades de una forma abierta y dinámica donde los diferentes individuos puedan sentirse representados como ciudadanos con todos los derechos. Pero significa también cuestionar unas estructuras de poder sustentadas en la constante creación tanto de enemigos externos como internos. Las visiones autoritarias sobre la identidad y, por tanto, sobre la memoria, están en la base del funcionamiento de la guerra como instrumento de dominación de otros pueblos, pero también de la propia sociedad que se siente amenazada; el caso norteamericano es paradigmático en este sentido. Los campos de concentración ya sean los alemanes, los españoles o los norteamericanos son el paradigma de las identidades excluyentes y de las memorias negadas, en la que los individuos dejan de ser personas para ser considerados objetos que pueden ser anulados o reprogramados.

La recuperación de la memoria como movimiento social plantea no sólo un conocimiento renovado desde la aportación de quienes han sido sistemáticamente negados, por ser perdedores, sino la necesidad de hacer presente las injusticias pasadas para su reparación moral. La perspectiva de la víctima, en la que medida que quedaron exceptuados los derechos humanos y políticos, actualiza la memoria para algo más que para mejorar el conocimiento del pasado: es un requerimiento moral que deposita en la sociedad de hoy para reparar la injusticia cometida.

La filosofía, o la ética, han afrontado esta cuestión principalmente a partir de la experiencia del holocausto nazi, terrible por sus dimensiones y realidad extrema. No hay que olvidar las analogías entre todos los pensamientos autoritarios y regímenes totalitarios europeos. El hecho de que sigan existiendo fenómenos parecidos, que se

repita incluso hoy, hace más necesaria la reflexión fundamental sobre la actitud, y los valores, pero también la responsabilidad, que ha de adoptar la sociedad con respecto a su pasado. Son dos los capítulos en los que se analiza el papel ético de la memoria, desde una mirada filosófica. Por un lado, **José Emilio Palacios** se centra en el papel de la Memoria desde una perspectiva ética. Una visión que se ve complementada por el análisis de **Mariam Pérez** que nos aproxima a la mirada de los perdedores.

Memoria, patrimonio cultural, representaciones y aspectos metodológicos

El conocimiento histórico, la identidad social y la ética... nos conduce irremisiblemente a la noción de patrimonio. Al fin y al cabo hablamos de espacios, objetos e ideas con las que se identifican determinados colectivos.

La idea de patrimonio se ha ido ampliando progresivamente. Hemos pasado de visiones más o menos historicistas y monumentalistas, de carácter restrictivo, a una visión amplia, con la que se pretende reflejar una realidad social profundamente heterogénea. En la actualidad emerge con fuerza la noción de "patrimonio inmaterial o intangible", entre cuyos componentes la memoria puede ser un elemento de gran capacidad activar procesos de patrimonialización (puesta en valor). El patrimonio como reflejo de la memoria "institucional" no puede ya mostrar sólo las percepciones de un solo grupo social ni favorecer a la construcción homogénea del pasado. En una sociedad que se define como plural y diversa, es preciso dar entrada a referentes culturales y patrimoniales representativos de esa complejidad social y cultural.

Las perspectivas patrimonialistas seleccionan elementos de la Cultura en función de la identidad de los pueblos. Es por ello que las instituciones juegan un papel central. Al fin y al cabo la fijación de elementos culturales a través del patrimonio sólo puede ser efectiva con una acción desde las propias instituciones. La memoria en estos procesos juega un papel central. Es a través de ella como los elementos culturales son recreados en bienes patrimoniales, al mismo tiempo que esos bienes activa la memoria.

No existe ningún elemento patrimonial que no tenga una plasmación material, y a la inversa. La selección de los elementos a partir de los cuales se define una colectividad no es inocua. Qué se considera o no patrimonio en último término nos señala los referentes de identificación utilizados por un colectivo. La incorporación de la memoria en las políticas patrimoniales encuentra dificultades obvias, pero también lo encontraron la incorporación de los mal llamados bienes inmateriales. El paisaje, la voz de La Niña de los Peines, o el flamenco en general, son ejemplos que sirven de referencia para un adecuado tratamiento de este tipo de patrimonio. La memoria podría tener también un tratamiento de esta naturaleza. La cuestión que se plantea es cómo incorporar nuevos espacios, historias o memorias que actúen en el sentido de articular una sociedad plural y compleja. Este es el eje de reflexión del capítulo de **Victoria Quintero y Gonzalo**

Acosta, en el que se analiza precisamente la relación entre Memoria, Cultura y Patrimonio.

Entre las construcciones culturales en el que la memoria, individual y colectiva, adquiere sentido propio, está el paisaje. En el paisaje está la huella de la relación de la sociedad con el medio, connotada de valores individuales y sociales en la medida que es una experiencia que interacciona entre el observador y su entorno. En los trabajos sobre, o con, el paisaje se descubre la fuerza de un concepto que atañe, sobretodo, a la percepción. El paisaje no es un dato objetivo (un escenario exterior a la persona), pero tampoco una pura subjetividad. La experiencia paisajística está modelada por los factores culturales y por las propias experiencias del observador. Procesamos la información recibida desde los significados: nuestra mirada se hace inteligente, asimilamos los estímulos y los reinterpretemos a partir de la acumulación de experiencias reconociendo información ya sabida (memoria) y los valores (no siempre fijos y estables) que opera según deseos y proyectos.

La evocación de los recuerdos de un lugar está asociada a unas determinadas condiciones desde las que se percibe la realidad (un escenario connotado por múltiples factores). Reconocer(nos) en el paisaje es, de alguna forma, proyectar sobre el entorno nuestra manera de concebir el mundo y la relación con los lugares de nuestra vida. Y en este reconocimiento la memoria (personal y colectiva) es el factor principal. El paisaje se convierte en el elemento central de dos de los capítulos del libro que presentamos. Tanto **Pedro Cantero** como **Gonzalo Acosta** nos presentan dos propuestas en las que el paisaje, los individuos y las memorias se entrelazan.

Una aproximación a todo tipo de representaciones en los que la memoria tiene un significado especial, es un elemento de análisis de gran interés que nos acerca a los mundos creativos en cualquiera de sus expresiones, y en particular las artísticas y literarias. En la medida que estas expresiones contribuyen a modelar las personalidades individuales y sociales, son una construcción social. Por eso también interesa identificar los procesos en los que se va dando entrada a otras realidades que no forman parte de los discursos institucionales, sino de aquellos en los que se expresan la emergencia de sensibilidades y perspectivas de la diversidad y complejidad que caracteriza a nuestra sociedad. La memoria literaria es la reflexión que aporta **Isaac Rosa**.

En todo caso nos queda un último ámbito de reflexión, que está relacionado con aspectos técnicos y metodológicos. ¿Cómo recoger los datos? ¿Cómo activar la memoria? ¿Qué tipo de técnicas deben ser utilizadas. El artículo conjunto de **Angel del Río** y **José María Valcuende** analiza precisamente alguna de las técnicas que pueden ser utilizadas a la hora de recopilar testimonios.

Como resultado de la aplicación de distintas metodologías nos encontramos con algunos trabajos realizados por los alumnos del curso. Se ha realizado una selección de aquellos

que consideramos tienen un indudable interés. Así **Paqui Maqueda** nos aproximará a los relatos de la memoria a través de su propia experiencia. **Juan Sánchez** al tratamiento de los libros de 4º de ESO del periodo de la República, la Guerra Civil, y el Franquismo. **Magdalena González** nos propone articular una red de enseñanza secundaria con el Banco Audiovisual de la Memoria Social de Andalucía. **José María López** nos presenta un taller para la recuperación de la Memoria Social en una Escuela de Adultos. **María Asunción García** nos aproxima a “las escuelas de nuestros abuelos”. **Lara Rodríguez** se plantea la utilidad del SIG aplicado al mapa de fosas. **Ignacio Muñiz** nos presenta lo que podría ser un Ecomuseo de la Memoria sobre el trabajo esclavo en Los Merinales.

Del artículo *Memoria y Ciencias Sociales*.
Gonzalo Acosta, Ángel del Río y José M^a Valcuende

Índice

00. **Prólogo.** NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ
01. **Memoria y Ciencias Sociales.** GONZALO ACOSTA, ÁNGEL DEL RÍO y JOSE M^a VALCUENDE
02. **Memoria e historia: individuos y sociedad.** JOSE M^a VALCUENDE DEL RÍO
03. **La Memoria de la Historia reciente española. El re-conocimiento de un viaje de la esperanza a la derrota.** JOSE LUIS GUTIÉRREZ MOLINA
04. **Cómo acabar de una vez por todas con la memoria histórica.** FRANCISCO ESPINOSA MAESTRE
05. **Memoria e identidad. Una aproximación desde la psicología cultural.** JOSÉ SÁNCHEZ MEDINA y MARÍA MARCO MACARRO
06. **Dimensión ética de la Memoria. La memoria de la Ética.** JOSÉ EMILIO PALACIOS
07. **La mirada de los perdedores: dignidad y justicia.** MARIAM PEREZ BERNAL
08. **La Memoria Histórica en escena: demandas y movimientos sociales.** ÁNGEL DEL RÍO SÁNCHEZ
09. **El interés por la recuperación de la memoria histórica.** CECILIO GORDILLO GIRALDO
10. **Memoria, Cultura y Patrimonio.** GONZALO ACOSTA BONO y VICTORIA QUINTERO MORÓN
11. **Los paisajes de la memoria.** GONZALO ACOSTA BONO
12. **Paisaje y memoria.** PEDRO CANTERO
13. **Memoria literaria del franquismo.** ISAAC ROSA
14. **Historias de vida y microbiografías. Una aproximación metodológica.** ÁNGEL DEL RÍO SÁNCHEZ
15. **Azul oscuro. Un relato por los caminos de la memoria.** PAQUI MAQUEDA FERNÁNDEZ
16. **¿Qué tratamiento se da a la II República española, la guerra civil y el franquismo, en los libros de texto de historia de 4º de eso?** JUAN SÁNCHEZ-LAFUENTE
17. **El relato del tiempo presente. Propuesta de creación de una red de centros de enseñanza secundaria colaboradores con el Banco Audiovisual de la Memoria Social de Andalucía.** MAGDALENA GONZÁLEZ MARTÍN
18. **Taller para la recuperación de la memoria histórica y social en el centro de educación de adultos 'Manolo Reyes' de la barriada de Las Águilas (Sevilla).** JOSÉ MARÍA LÓPEZ LUNA
19. **Un proyecto de historia oral: las escuelas de nuestros abuelos.** M^a ASUNCIÓN GARCÍA ALTAMIRANO
20. **Aplicación de SIG a la elaboración del mapa de fosas comunes de la guerra civil y el franquismo.** LARA RODRÍGUEZ ROMERO
21. **Apuntes para una propuesta museológica. Un ecomuseo de la memoria social: el campo de concentración franquista de "Los Merinales" (Sevilla).** IGNACIO MUÑIZ JAÉN

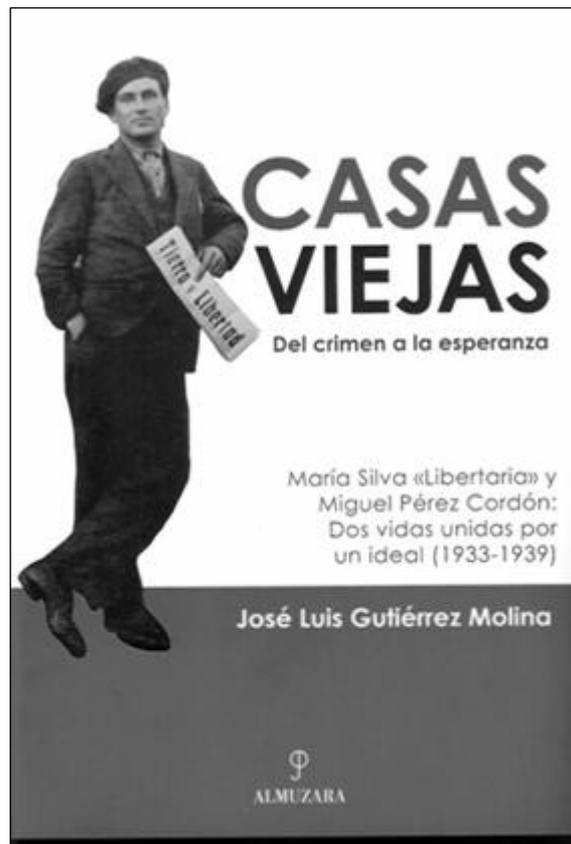


CASAS VIEJAS Del crimen a la esperanza

José Luis Gutiérrez Molina

Almuzara, 2008.

La matanza de Casas Viejas en enero de 1933 tuvo unas repercusiones que se han prolongado en el tiempo. Todavía hoy sigue siendo un tema recurrente en la vida política, social, literaria y periodística del país. Originó la caída de un gobierno y cambió las vidas de políticos de la Segunda República y de vecinos de la aldea gaditana. Entre ellas las de María Silva Cruz "Libertaria" y Miguel Pérez Cordón. La primera, superviviente del incendio de la choza; el segundo, militante y escritor anarcosindicalista y quien, antes que Sender y Guzmán, se atrevió a publicar la noticia de los asesinatos cometidos. Sus crónicas de los sucesos de Casas Viejas, incluidas en este libro, son hoy las piezas más valoradas de una carrera literaria que desarrolló muy apegada a la causa política. Durante los años siguientes ambos compartirían vicisitudes, alegrías y tristezas hasta su separación el verano de 1936. Cuando el golpe de Estado del 18 de julio triunfó en Paterna de Rivera, la población donde vivían, María fue asesinada y Miguel, tras vivir en Ronda y Cartagena, también murió en 1939 en la ciudad levantina. Este libro es un relato de su viaje desde el crimen de la aldea a una esperanza que se vio definitivamente truncada.



UNA BIOGRAFÍA CONTRA LA DESMEMORIA (Prólogo de *Casas Viejas. Del crimen a la esperanza*)

Están ahí, en la fotografía, congelados en el momento en el que son felices y que será tan fugaz. María Silva Cruz La Libertaria y Miguel Pérez Cordón sonríen vagamente, pero aún tienen en los ojos la sombra de la tragedia de Casas Viejas. Son personajes marcados por uno de los episodios más terribles de la Historia Contemporánea española. Han vivido el horror, pero ahora, en esa imagen de brevísima felicidad, posan para una de esas 'fotos de bodas' que hacía el fotógrafo gaditano Margalef. No falta mucho para que la tragedia continúe escribiendo la Historia, pero ahí, en esa instantánea, aún son felices.

Las páginas de este libro sumergirán al lector en una historia de auténtica epopeya, una biografía de rigurosidad histórica, pero que se lee como una novela. José Luis Gutiérrez Molina ha escrito una ambiciosa obra no exenta de dificultades: recrear la vida de María Silva Cruz La Libertaria, la muchacha que sobrevivió al asedio e incendio de la choza de su abuelo –Francisco Cruz Gutiérrez

Seisdedos tras un intento de revolución libertaria en la aldea gaditana de Casas Viejas, y Miguel Pérez Cordón, el joven militante que se había atrevido a denunciar públicamente los asesinatos en sus crónicas. Una pareja que se conoció a partir de ese suceso ocurrido en enero de 1933, en plena República, y que quedaría unida para siempre incluso mucho después de su desaparición durante la Guerra Civil.

Sin embargo, este libro no es sólo una biografía. Gutiérrez Molina no se detiene en la historia personal de María Silva y Pérez Cordón –hecho que ya convierte esta obra en empresa singular y novedosa– sino que retrata la historia del anarcosindicalismo en Andalucía y recorre los convulsos años de la Segunda República y la Guerra Civil dejando sin aliento al lector. La historia de estos personajes sirve también para rescatar a una galería de olvidados por la Historia oficial, pero que el triunfo de la memoria ha conseguido rescatar de los armarios del olvido.



Sin duda, el episodio de Casas Viejas es el eje de este libro y está minuciosamente relatado por Gutiérrez Molina, uno de esos historiadores que ha pasado más de media vida en los archivos y las hemerotecas, incansable en una labor a veces poco reconocida y conocida. Para narrar este suceso, el autor ha reunido –además del material de archivos y hemerotecas– papeles familiares, como cartas o fotografías, y diversos documentos guardados de forma clandestina durante décadas peligrosas. Pero también incorpora el testimonio oral de los que fueron testigos o participaron de alguna forma en los hechos. Y es que, ante tantos años de silencio y de olvido impuesto, el episodio de Casas Viejas se ha mantenido en suspenso, guardado sólo en el secreto de la memoria oral. En este sentido, no hay que olvidar la importantísima labor realizada en la década de los sesenta y los setenta por el antropólogo Jerome R. Mintz para recrear esa memoria oral del suceso. Es casi novelesco recordar cómo Mintz realizó el trabajo de recopilación de testimonios orales: disimuló su interés por esta historia maldita aparentando que acumulaba información para un trabajo sobre las fiestas típicas. De esta forma, se llevaba a los vecinos que habían sido testigo de los sangrientos sucesos a las afueras del pueblo para que allí relataran lo que vieron sin el temor de ser oídos.

De aquella historia de Casas Viejas, además del relato oral, también nos han quedado los relatos que escribieron Ramón J. Sender o Eduardo Guzmán para los diarios madrileños *La Libertad* y *La Tierra*. Pero existe mucho más sobre lo ocurrido en “la aldea del crimen” y todo eso lo rescata Gutiérrez Molina en un análisis minucioso en el que incorpora crónicas hemerográficas y orales.

Unas fuentes que el autor reordena y comenta, reflexiona sobre los testimonios, les otorga más o menos verosimilitud con el fin de no caer en lo que numerosas ocasiones ha ocurrido a la hora de enfrentarse a este episodio histórico: la narración contradictoria, llena de lagunas e inevitablemente convertida en leyenda por tantas décadas de historia silenciada. Gutiérrez Molina reúne todas las fuentes, las incluye en su ágil narración de forma que vemos el mismo relato contado por diversos testigos -que en ocasiones olvidan e incluso tergiversan- y, finalmente, plantea la hipótesis de lo que pudo haber ocurrido, según los datos que hoy existen. El autor recopila toda la documentación dispersa y, además, se implica intentando dar una respuesta a lo que aún sigue siendo un misterio o un secreto demasiado guardado.

Y no hay duda de que un suceso como el de Casas Viejas merece contarse de forma definitiva, porque sorprenden las medias verdades, la ignorancia perversa e intencionada que aún existe sobre hechos como éste. No hay más que recordar el polémico episodio en torno a la reciente construcción de un hotel de lujo en el mismo lugar donde se produjeron los hechos. Un lamentable intento de tratar la Historia de forma frívola, precisamente porque no se conoce. Sorprende, pero aún no se conoce bien esta página de nuestra Historia reciente. De ahí la importancia de ambiciosos ensayos como éste en un país memoricida que conoce tan mal su Historia, que ignora hasta su ignorancia, como decía Max Aub.

Esta biografía, y éste es uno de sus principales valores, nos plantea una de las asignaturas pendientes de este país: enfrentarse de una vez con esos capítulos mal conocidos, zanjados con clichés y tópicos por parte de los que se conforman con la Historia simple e intencionadamente mal aprendida. A estas alturas, deberíamos conocer nuestra Historia, pero los cuarenta años de dictadura ayudaron al silencio y con la democracia no llegó de forma natural el rescate, la reflexión intelectual, el análisis del pasado mal cerrado y despachado con cuatro relatos legendarios. Esa necesidad de la reconstrucción histórica, esa necesidad de recordar para aprender del pasado ha sido algo que ha comenzado mucho después, primero con timidez y, por fin, con fuerza. Vivimos años de triunfo de la memoria, aunque a algunos les moleste. Y este libro es fruto de estos años de curiosidad, de reconstrucción intelectual y rigurosa y, finalmente, de superación de ese pasado. Gutiérrez Molina demuestra que con la distancia de hoy podemos enfrentarnos sin prejuicios a la Historia. Contamos con los documentos –aunque la desidia y la destrucción hayan colaborado en su desaparición-, y la madurez de nuestra democracia pide que nos enfrentemos de una vez con el pasado, para así poder pasar página.

Gutiérrez Molina confiesa al final del libro que la crónica del anarcosindicalismo ha sido una de las páginas más olvidadas de nuestra Historia, porque no ha interesado a unos ni a otros. No ha encajado en las intenciones y gustos de cada época como si el estudio de la Historia aún estuviera marcado por caprichosos prejuicios ideológicos.

El autor, y lo demuestra en este libro, es uno de los principales conocedores del anarcosindicalismo en España y, en concreto, en Andalucía, un tema a veces condenado a los arrabales de nuestra Historia. El lector disfrutará con el detalle y la minuciosidad con la que expone el devenir del movimiento libertario, analizado casi mes a mes y a través de las historias

personales de todos esos personajes que componen la intrahistoria unamuniana de este episodio tan mal conocido.

Cualquier persona interesada en la historia social de Andalucía se encuentra sin remedio con la figura intelectual de Gutiérrez Molina. A mí me ocurrió. La primera vez fue con la lectura de un libro sobre un personaje interesantísimo, Vicente Ballester Tinoco ya que Gutiérrez Molina era el responsable de la edición de una antología de la obra literaria de este autor ácrata. El libro se titulaba *Se nace hombre libre*. A raíz de la publicación de esta obra, hice mi primera entrevista a Gutiérrez Molina y me quedé sorprendida por su capacidad de análisis y su lucidez a la hora de enfrentarse a la historia. Es uno de esos historiadores con capacidad divulgativa –no siempre tan frecuente–, que escribe con agilidad narrativa sin perder por ello la rigurosidad documental. Desde entonces, no he dejado de toparme con él en diversos ensayos como en su recreación de la figura de Diego Rodríguez Barbosa en el libro *El anarquismo en Chiclana. Diego R. Barbosa, obrero y escritor (1885-1936)* o en la biografía del maestro y anarquista José Sánchez Rosa en *La tiza, la palabra y el papel*. Me interesan las investigaciones de Gutiérrez Molina porque aborda la crónica histórica no desde capítulos generalistas sino a través de la recreación de los protagonistas de esa Historia. Atiende a la pequeña Historia, la humaniza, da voz y carne a esa galería de héroes y de villanos que pasea por las páginas de los manuales para hablarnos del pasado.

Este libro llevará al lector por la historia de María La Libertaria, su vida antes de Casas Viejas y después de Casas Viejas, cuando se convierte en mito libertario. Sin duda, la recreación de este periodo en el que María La Libertaria entra en la leyenda –contándose a veces historias increíbles sobre ella–, es de los más interesantes del libro. Gutiérrez Molina rescata curiosísimos testimonios, folletos ácratas que la inscriben dentro del martirologio obrero y se detiene en momentos como el mitin libertario celebrado en Madrid y en el que intervino, sin poder concluir a causa de la emoción, para relatar los sucesos de Casas Viejas en los que ella había sido triste protagonista. En su búsqueda de testimonios para completar estos episodios biográficos, el autor ha incorporado incluso letras de los Carnavales de la época en los que se hablaba de la heroína libertaria, dando así al relato biográfico un pulso narrativo que sorprende al lector.

Y así hasta la trágica muerte de la nieta de *Seisdedos* en los primeros días de la guerra. La historia de sus últimos días estremece. Incluye el historiador algunos fragmentos de la novela que Federica Montseny escribió, ya en los años cincuenta, sobre estos trágicos últimos momentos de la Libertaria con ese acento de leyenda que acompañó de forma inevitable a esta mujer durante su corta y agitada vida. A la nebulosa de la leyenda hay que añadir las dudas sobre el lugar donde fue asesinada, un episodio desgraciadamente común a tantos represaliados de la Guerra Civil. María Silva sigue siendo una desaparecida, porque ni siquiera está registrada su muerte en el Registro Civil. Vaga, como tantos, en el océano de la desmemoria. Sin tumba en la que recordarla. Por eso es tan importante una biografía como ésta.

De la misma forma, se desvela la agitada vida de su compañero Miguel Pérez Cordón desde sus inicios como líder del movimiento anarcosindicalista hasta su llegada a la aldea de Casas Viejas para contar los terribles sucesos que cambiarían su vida. Gutiérrez Molina sigue el rastro del periodista por la España de la Segunda República, que tan pronto desengañó a los ácratas, hasta

el golpe de estado de los militares en el verano de 1936. Sigue a Pérez Cordon a partir de diversos episodios de su biografía y también por el rastro de sus crónicas en distintos medios, desde *CNT*, el periódico que le proporciona el carné de redactor para que diera a conocer “cómo iba a cambiar el mundo en Andalucía”, al diario *UHP*, *El Popular*, *Cartagena Nueva* o *El Noticiero*, cabecera histórica en Cartagena y del que el periodista llegaría a ser director. Y así hasta que llegamos a los últimos días de su vida en esa Cartagena asediada por las tropas franquistas en una biografía de fuerza narrativa que nos deja sin respiración cuando llegamos a esa alameda de San Antón en la que pierde la vida.

Esta ambiciosa biografía de Gutiérrez Molina, además de su aportación histórica, cumple con una especie de función ética: rescatar del injusto olvido. Habría que recordar un poema escrito por Julia Uceda, Premio Nacional de Poesía, en *Zona desconocida*, que se ajusta a la perfección al espíritu del libro del historiador, un poema estremecedor, escrito a raíz de ese reciente episodio de la construcción del hotel de lujo sobre las cenizas del episodio libertario perversamente desmemoriado. “Los de enero del 33 murieron debajo./ Eran pobres, pero ardían lo mismo./ Huele a incienso/ lo que grabó la mano del testigo/ en la piedra invisible del tiempo/ pisada por los hijos que les niegan/ subir a clase heroica”. Para terminar con estos lapidarios versos: “Los otros, cenizas nunca redimidas, divertirán a fugaces viajeros”.

Eva Díaz Pérez

**Puede leerse una biografía de Miguel Pérez Cordon,
de la que es autor José Luis Gutiérrez Molina,
en www.todoslosnombres.org**

LOS TRABAJOS FORZADOS EN LA DICTADURA FRANQUISTA

Libro-catálogo de la exposición
Esclavitud bajo el franquismo: obras y fortificaciones en el Pirineo occidental

José Miguel Gastón y Fernando Mendiola (coordinadores).

Instituto Gerónimo de Uztáriz -
Memoriaren Bideak, 2007.

Presentación, José Miguel Gastón -
Fernando Mendiola



Parte I. Los trabajos forzados en la historia contemporánea

1. Historia y reinención del utilitarismo punitivo. Pedro Oliver
2. Trabajos forzados, economía de guerra y empresa durante el Nacionalsocialismo. Un breve balance de recientes investigaciones en Alemania. Gloria Sanz
3. Marco legal y consecuencias socioeconómicas de los trabajos forzados bajo el franquismo. Fernando Mendiola

Parte II. Los Pirineos, montañas de esclavitud

4. Los trabajos forzados en el Pirineo Oriental. Jordi Barriuso Babot
5. Reconstrucción franquista y trabajos forzosos en el Pirineo Aragonés, 1939-1950. Alberto Sabio Alcutén
6. "Un trato inmejorable": días de cine en las carreteras del Pirineo Vasco, 1939-1945. Fernando Mendiola - Edurne Beaumont.

Parte III. Ejemplos de esclavitud bajo el franquismo

7. Esclavas del franquismo: el trabajo de las mujeres presas. Fernando Hernández Holgado - José Miguel Gastón
8. Destacamentos Penales y construcción de infraestructuras ferroviarias. Juanjo Olaizola
9. Más allá de las alambradas. Las familias de los presos políticos del Canal del Bajo Guadalquivir. Ángel del Río

Epílogo. Los trabajos forzados en la memoria

Bibliografía

Reproducción de los paneles

Planos

Versos de los prisioneros

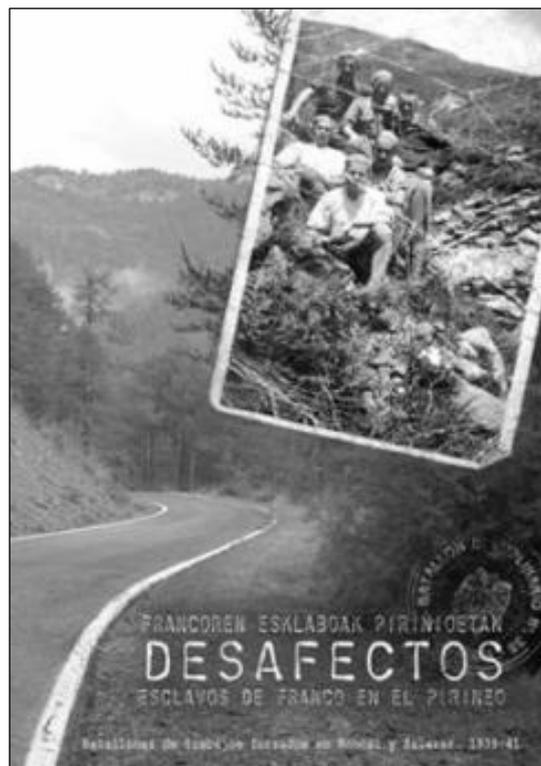
DESAFECTOS

Francoren esklaboak Pirinioetan Esclavos de Franco en el Pirineo

Introducción

Desafectos. Francoren esklaboak Pirinioetan - Esclavos de Franco en el Pirineo es un proyecto basado en el libro *Esclavos del franquismo en el Pirineo* (ed. Txalaparta), fruto del trabajo de investigación llevado a cabo por Fernando Mendiola y Edurne Beaumont, que dio voz a hombres, prisioneros del estado franquista, obligados a participar en batallones de trabajos forzados.

Desafectos fueron aquellos luchadores jóvenes cuya actividad política o sindical no había sido suficiente para acabar ante el correspondiente pelotón de ejecución... *Arbeit macht frei* (El trabajo os hará libres) era la consigna que solía presidir la entrada a los humeantes campos de exterminio nazis... y el régimen franquista también quiso "reeducar" a los prisioneros mediante el trabajo. Estos batallones de castigo perseguían humillar, doblegar y someter al prisionero y al conjunto de la población opositora.



Más de 15.000 prisioneros de todo el estado sufrieron este castigo en territorio navarro. No hay que olvidar que, asociado a los trabajos forzados, estuvo el peso del castigo en el tiempo, un peso asociado al estigma social, a la persecución policial y a la discriminación laboral. De esta forma, la vuelta a casa, no fue fácil para los integrantes de los batallones, teniendo que vivir continuamente entre el recuerdo y el silencio. El libro recogió sus voces y, este documental, recoge, además, sus rostros.

Esta pequeña historia quiere ser, ante todo, un homenaje a aquellas personas cuya dignidad colectiva no ha sido todavía reconocida.

Sinopsis

Escondida entre las montañas del Pirineo Navarro se encuentra la carretera que une Igal y Vidangoz y la pista que une esta localidad con Roncal.

La construcción de esta carretera se enmarcaba dentro de una actuación más amplia que llevaba consigo tanto la creación de estructuras defensivas como la construcción de una red de carreteras paralelas a la frontera desde la costa cantábrica hasta el Valle del Roncal.

Con este cometido, el de trabajar gratis para el nuevo estado franquista, llegó al Roncal el 25 de Julio de 1939 el primer batallón de trabajadores esclavizados en condiciones infrahumanas.

Entre 1941 y 1942, más de 2.000 de estos socialistas, anarquistas, comunistas y nacionalistas construyeron una carretera para unir Igari (Salazar) y Erronkari (Roncal), los valles más orientales del Pirineo navarro. A punta de pistola.

Ficha técnica	
Título:	Desafectos. Francoren esklaboak Pirinioetan Desafectos. Esclavos de Franco en el Pirineo
Año:	2007
Duración:	30 min.
Idioma:	castellano y euskera
Subtítulos:	castellano, euskera, castellano completo, euskara completos.
Personas que aparecen:	Edurne Beaumont (Zaraitzuko Espartza-Nafarroa) Inés Zazu (Erronkari- Nafarroa) Sebastian Erdoiza (Durango-Bizkaia) Nati Martínez (Bilbo-Bizkaia) Antonio Viedma (Galera-Granada) Manuel Soriano (Galera-Granada) Salvador León (Mieres-Asturies) Felix Padín (Bilbo-Bizkaia) Francisco Baena (Málaga) Txomin Uriarte (Bakio-Bizkaia) Francisco Alonso (Sestao-Bizkaia) Rufino Orozco (Galdakao-Bizkaia) Luis Otrtiz Alfau (Bilbo-Bizkaia) Pablo García (Mieres-Asturies)
Producción:	Eguzki Bideoak
Colaboran:	Memoriaren Bideak e Instituto Gerónimo de Uztariz
Basado en la investigación de	Edurne Beaumont y Fernando Mendiola
Imagen:	Eguzki Bideoak y Memoriaren Bideak
Sonido y música:	Mikel Salas
Infografía:	Manolo Noguerras
Subtítulos:	Juanito el Malo
Licencia:	Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 2.5 España. Esta licencia permite la difusión pública y la copia del DVD, siempre que se cite al autor original y no sea con fines comerciales. Así mismo, permite utilizar este material para la realización de obras nuevas, a condición de que éstas lleven la misma licencia.

Más información en: <http://esclavitudbajoelfranquismo.org/>



Imágenes contra el olvido

Las diferentes películas que forman este ciclo de documentales sobre la memoria histórica en España repasan el espectro de los numerosos ámbitos donde actuó la represión franquista desde el levantamiento militar del 18 de julio de 1936. Si una cosa parece clara es que, desde ese día, **el franquismo no pretendió otra cosa que lo que hizo y llevó a cabo durante la década que siguió al final de la guerra.**

Las víctimas de la brutal represión tuvieron que aprender a vivir sin expresar el duelo por sus familiares asesinados, fusilados, o encarcelados bajo la clara amenaza expresada por el general Franco: España seguía en guerra.

El largísimo mantenimiento de un régimen tan opresivo y su absoluta impregnación social llevó a las víctimas a perpetuar su silencio. Con la llegada de la transición democrática se pensó que no habría manera de que esto saliera bien si no hacíamos el esfuerzo de olvidar viejas rencillas. Las víctimas del régimen que terminaba, que habían ido creciendo en número a lo largo de casi cuarenta años de dictadura, asumieron esta difícil realidad. La democracia llegó a España.

Tres décadas después de la muerte del general Franco, muchas de esas víctimas han fallecido sin que ninguna institución oficial haya reconocido las injusticias y el dolor que tuvieron que soportar a lo largo de sus vidas. Las personas que estamos intentando llevar a cabo una recuperación de la memoria histórica en los últimos años, nos preguntamos si era necesario llegar a esta situación en la que **el olvido se ha hecho innecesariamente cruel**; pero también pensamos que si actuamos correctamente no todo está perdido.

La intención de los directores que hemos realizado estos documentales es la de ser un eslabón más en la cadena de actuaciones que pretenden poner fin a esta situación ominosa. **Pensamos que la mejor manera de hacer conocer esta parte de la historia era unirnos y organizar un ciclo itinerante con la máxima difusión dentro y fuera de España.** Nuestra intención es dar a conocer los avatares que tuvieron que vivir muchas personas y preguntarnos los cómo y los porqués de haber llegado hasta hoy sin haber prestado atención a quienes, al fin y al cabo, lucharon, murieron, fueron encarcelados o sufrieron el exilio por defender una democracia.

Sabemos de la sensibilidad positiva existente en bastante parte de la sociedad hacia el movimiento de recuperación de la memoria histórica. La mayoría de los documentales que forman el ciclo han sido estrenados en cine o televisión con muy buena aceptación de público. Un público que quería saber cosas que nadie le había contado o que sólo lo habían contado en su casa.

El ciclo se lleva pasando en diferentes lugares de la península con muy buen resultado desde mediados del año 2005. **A la proyección de las películas se suman las charlas y conferencias de los directores, con el objeto de responder a las preguntas de los asistentes, de comunicar los motivos que nos llevaron a la realización de los documentales y la experiencia del contacto con el trabajo de las asociaciones y con las víctimas y protagonistas de esa época.** Como es lógico nuestra pretensión es de máxima oficialidad. Nos dirigimos a instituciones culturales nacionales e internacionales como forma de terminar con este limbo en el que hemos vivido tantos años.

Es necesario abrir ciertas heridas para que sanen de verdad, ciertas heridas que hasta nuestros días estaban cerradas en falso.

IMÁGENES CONTRA EL OLVIDO pretende formar parte de esta cura, que tal vez sea la última.

LA GUERRILLA DE LA MEMORIA

Javier Corcuera
España. 35mm, color, 2001



LOS NIÑOS PERDIDOS DEL FRANQUISMO

Montse Armengou y Ricard Belis
España. Beta SP, color, 94 min, 2002



EL CONVOY DE LOS 927

Montse Armengou y Ricard Belis
España, 2004, Beta SP, 65 min.



LA MALA MUERTE

Jose Manuel Martín y Fidel Cordero
España. Digi Beta, color, 100 min, 2003/2004



LA COLUMNA DE LOS OCHO MIL

Ángel Hernández García, Antonio Navarro, Fernando Ramos, Francisco Freire
España 2005, 66 min.



PRESOS DEL SILENCIO

Mariano Agudo y Eduardo Montero
España 2004, Beta Digital, 58 min.



MUERTE EN EL VALLE

Christina Hardt
USA 1996, 50 min, color



ESPAÑA-ÚLTIMA ESPERANZA

Apuntes de una Odisea
Karin Helml, Hermann Peseckas
Austria 2006. DVDcam, 83 min.



UNA INMENSA PRISIÓN

Carlos Ceacero y Guillermo Carnero Rosell.
España. 2005. 47 min. Color.
Documental. MINI DV.



SANTA CRUZ POR EJEMPLO

Günter Schwaiger y Hermann Peseckas
España, Austria, 2005
Beta SP, color, 65 min.



LOS HÉROES NUNCA

MUEREN
Jan Arnold
España, Suiza, Francia 2004
DigiBeta 16:9, 87 min.



LOS ALZADOS DE PALMA

David Baute y Cirilo Leal
España 2006, 40 min.
Documental DVDCam



LA MEMORIA ES VAGA

Katie Halper.
España. 2004. 58 min.
Color.
Documental. MINI DV.



Más información en <http://www.imagenescontraelolvido.com>

III. Memoria y sociedad

Comunicado de la AMHyJA ante el Proyecto de Ley por el que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución ó violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

La asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía quiere manifestar a través de este comunicado su rechazo al Proyecto de Ley elaborado por el actual gobierno. Esta valoración es producto de intensos debates y análisis en los que han participado de forma activa las personas que forman nuestra asociación. Tras el estudio serio y riguroso de este Proyecto de Ley, exponemos los motivos que nos han llevado a tal postura:

1- Nos parece un proyecto de Ley insuficiente que no reconoce en su totalidad a las víctimas del Golpe militar del año 36, ni a las de los largos cuarenta años de dictadura franquista.

2- No encara de manera valiente la verdad histórica de este país y por lo tanto no hace justicia real para los "vencidos" y sus familiares, un colectivo que durante tres décadas han dado un voto de confianza a la democracia, y ha esperado pacientemente a que se hiciera justicia y se repararan los daños morales y materiales causados por el golpe y la dictadura.

3- No anula los juicios y las sentencias franquistas por los que miles de ciudadanos fueron condenados sin las garantías necesarias, tal y como veníamos solicitando diferentes colectivos que trabajamos en nuestro país por la recuperación de la memoria histórica y democrática. Este Proyecto de Ley se limita a declarar todas estas actuaciones como ilegítimas. Un término que jurídicamente no tiene ningún valor, y cuya inclusión en el texto ha sido criticada por organismos como Amnistía Internacional ó el prestigioso equipo Nizkor.

4- No contempla ningún tipo de reparación material por los bienes expropiados, expoliados, robados y usurpados por el bando sublevado durante el periodo bélico.

5- No dota a los ciudadanos que pretendan buscar y exhumar los restos de sus familiares de medios reales, esto es: jurídicos, científicos, económicos y burocráticos. En este punto el texto legal deriva la responsabilidad de la búsqueda en cada familia y en las organizaciones cívicas. Nosotros, como colectivo, seguimos pensando que el responsable subsidiario de esta búsqueda y de los posteriores trabajos de identificación y exhumación es el Estado español, sus estructuras y sus organismos.

6- No ordena taxativamente la retirada de los símbolos franquistas y de todos aquellos que hacen apología de la dictadura, y que todavía hoy en nuestro país siguen ofendiendo a miles de

personas. Muy al contrario, finalmente deja en manos de la Iglesia y de los ayuntamientos la decisión de pervivencia de estos símbolos basándose en criterios artísticos.

7- Discrimina explícitamente a las víctimas asesinadas por los aparatos del franquismo y no reconoce a aquellas que lo fueron antes del año 1968. Sólo a partir de este año los familiares de los asesinados pueden cobrar una indemnización al ser equiparados a las víctimas del terrorismo.

8- No tiene carácter de obligación propia de una ley, sino que sólo favorece, apoya, recomienda... en determinados aspectos, como la apertura total y disposición pública de los Archivos militares en los que se encuentra la mayor parte de la documentación de la represión golpista y de la dictadura.

9.- Este proyecto de Ley no contempla nada sobre la figura del "desaparecido". Según nuestro criterio el texto legal debería favorecer, ampliar ó corrigiendo la normativa actual. Permitiendo la inscripción en los Registros Civiles de aquellos que fueron asesinados, así como la corrección de las causas de la muerte por los familiares directos y abriendo esta posibilidad a las Corporaciones Locales, Instituciones y organizaciones a las que podrían representar las víctimas en el momento de su muerte.

Y 10- Desde su título equipara el sufrimiento, las pérdidas en vidas humanas, en bienes materiales y culturales de las dos partes en el conflicto bélico. Sin reconocer en ningún párrafo que en este conflicto una parte de los ciudadanos se defendieron de la agresión de un golpe de estado de carácter fascista. Y sobre todo, que miles de españoles que así lo quisieron tuvieron cuarenta años para que les fueran devueltos sus bienes, reparada su memoria, y recuperados los restos de sus seres queridos con compensaciones incluidas. Los otros españoles, los "vencidos", aún siguen esperando que esta recuperación se produzca para ellos. Aunque para muchos ya es tarde, seguiremos esperando pacientemente, pero sin dejar de exigir contundentemente que se haga JUSTICIA.

Sevilla, 14-11-2007

Ley de memoria histórica aprobada. ¿Y ahora, qué?

Margalida Capellà i Roig

Profesora de Derecho internacional público

Universitat de les Illes Balears

En el debate actual sobre la recuperación de la memoria histórica, el Derecho internacional contemporáneo puede aportar criterios y mecanismos para la aplicación de políticas públicas a un proceso de transición política en España que no se podrá considerar acabado mientras no se reconozca el derecho a la verdad, a la reparación y a la justicia de todas las víctimas de la guerra civil y del franquismo.

En relación con otros procesos de transición de la guerra a la paz o de un régimen autoritario a un régimen democrático, el caso español no es único pero sí anómalo y claramente anacrónico ya que, casi setenta años después del fin de la guerra y tras treinta años de democracia, el consenso general parece ser un silencio y un olvido difícilmente compatible con lo que se reclama internacionalmente de los Estados que pasan o han pasado un periodo de transición. En este contexto, la transición del autoritarismo a la democracia o de la guerra a la paz debe realizarse a través de un proceso de reconciliación justa y duradera: justa, porque se entiende que no existe tal reconciliación si no se satisface efectivamente la necesidad de justicia para todos; duradera, porque la construcción de la democracia o la reconstrucción de un país tras un conflicto armado debe pasar primero por solucionar el conflicto subyacente por evitar que vuelva a producirse en el futuro.

1. España: ni verdad, ni justicia ni reparación

Si en España ha habido un proceso de paz y de reconciliación en relación a la guerra civil y a la represión franquista, el resultado ni ha sido ni justo, atendiendo a los mecanismos de justicia transicional y a los principios de verdad, justicia y reparación vigentes en el Derecho internacional contemporáneo, aplicable a las obligaciones que el Estado tiene en la actualidad.

No ha habido justicia, porque, entre otras cuestiones, no se han investigado de manera imparcial ni los crímenes cometidos por las dos partes en el conflicto: sólo se ha hecho por una parte y ello sin atender a las garantías básicas de la justicia formal y material vigentes en el momento los hechos: basta citar los consejos de guerra por delitos de rebelión o auxilio a la rebelión, un ejemplo de la justicia al revés porque los acusadores eran precisamente los que se habían rebelado contra el orden constitucional vigente, así como las leyes de represión política adoptadas por el franquismo. La Ley de Responsabilidades Políticas de 9 febrero 1939 y la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, de 1 marzo 1940 (la primera, vigente hasta 1966) se aplicaron a toda una población civil por hechos realizados cinco años antes, hechos indeterminados jurídicamente en la ley y que suponían en el momento de su comisión el ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas garantizados por una constitución democrática como era la republicana de 1931.

No se ha garantizado todavía el derecho a la verdad. La instrucción de la Causa "General informativa de los hechos delictivos y otros aspectos en la zona roja desde 18 de julio de 1936 hasta su liberación" sería un precedente de las comisiones de la verdad si no fuera por su extrema parcialidad y su claro maniqueísmo, que la convierten en un documento propagandístico que no contribuyó al objetivo de la reconciliación. A viciar todavía más el problema del conocimiento de los hechos de la guerra civil contribuye actualmente una corriente revisionista que no debe topár en España con los límites establecidos para el negacionismo en otros países para crímenes contra la humanidad cometidos coetáneamente a los españoles (Austria, Francia) y, por otra parte, las dificultades de acceso a los archivos oficiales.

Las reparaciones concedidas generalmente tras conflictos armados o regímenes autoritarios (véanse las indemnizaciones y el reconocimiento a las víctimas de los campos de concentración en Alemania y los países ocupados por el Eje, o las establecidas para las víctimas de tortura o desaparición en los países del Cono sur americano), en España inicialmente las pensiones e indemnizaciones, así como los homenajes, se otorgaron sólo a las víctimas y familiares de víctimas "nacionales", prácticamente hasta la muerte del dictador. No se han separado a los funcionarios y a los agentes estatales que participaron en la represión ni se han desmantelado las fuerzas paramilitares (falangistas) que actuaron y actúan todavía ahora (en un campo muy minoritario, es cierto), ni siquiera se ha ilegalizado el partido que participó activamente en la represión política hasta los últimos días de la dictadura franquista.

"Todo está perdonado", se puede escuchar habitualmente, pero nadie ha pedido perdón por nada. Tampoco el resultado no ha sido duradero, visto el surgimiento y la actividad del movimiento para la recuperación de la memoria histórica especialmente a partir de 2000 (año de la exhumación de la primera fosa común a iniciativa de una asociación y de familiares de desaparecidos), o bien a la vista de los informes de Amnistía Internacional denunciando la impunidad y de la tramitación en 2006 (declarado "Año de la Memoria Histórica") de la ley "por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de aquellos que sufrieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura".

Temas polémicos como la existencia de fosas comunes, la falta de investigación e información sobre los desaparecidos, la negativa gubernamental y judicial a anular sentencias franquistas o la existencia todavía de simbología franquista revelaban la necesidad de afrontar una situación claramente anómala en una sociedad democrática y comprometida con los derechos humanos, de acuerdo con una perspectiva de derechos humanos y con políticas públicas que incorporasen la experiencia de otros Estados y los principios internacionales aplicables al caso español.

2. Ley de memoria histórica

La Ley de memoria histórica aprobada finalmente¹ en diciembre de 2007 no da respuesta a los interrogantes que, setenta años después del final de la guerra civil, preocupan y angustian: ¿dónde están los desaparecidos?, ¿quién exhumará las fosas comunes?, ¿por qué se mantienen símbolos fascistas en un Estado democrático?, ¿por qué no se reconoce dignamente a la resistencia antifranquista (guerrilla y clandestinidad) como en cualquier Estado democrático más

¹ Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. BOE núm. 310, pp. 53410-53416.

allá de los Pirineos?, ¿por qué el Tribunal Supremo sigue aplicando la “legalidad franquista” a la revisión de sentencias infames por injustas, irregulares y arbitrarias?, ¿cuándo la Administración abrirá sus archivos efectivamente y con los recursos necesarios?, ¿cuándo lo hará la Iglesia católica?.

Cabe señalar que se trata de una ley que se pretendía ambiciosa al querer afrontar de forma integral todas las consecuencias de la guerra civil y del régimen franquista, planteamiento que no se ha seguido en otros procesos de transición. No existe ninguna ley que abarque en un solo texto medidas de reparación, de justicia y de verdad, de aquí el resultado incompleto e insatisfactorio de la Ley: no repara a todas las víctimas (se olvida de la resistencia antifranquista); no elimina las sentencias franquistas, sino más bien los argumentos esgrimidos hasta ahora por la Sala Militar del Tribunal Supremo para no revisarlas; no se asume la responsabilidad directa del Estado en la investigación de los desaparecidos y la exhumación de las fosas comunes, sino que se facilitará a asociaciones y familiares estas tareas; no establece totalmente la eliminación de simbología franquista, al permitir excepciones por razones históricas, artísticas y religiosas; ni afecta tampoco a los archivos privados que guardan documentación relacionada con la represión franquista, como es el caso de los archivos de la Iglesia católica.

En la ponencia “Ley de memoria histórica aprobada: ¿y ahora, qué?” se explicará el contenido de la Ley en relación con los Principios internacionales de justicia, verdad y reparación y se expondrá también lo que no recoge esta Ley, estructurada según el siguiente articulado:

1. Declaración institucional como satisfacción moral (artículo 2).
2. Medidas de restitución respecto a los condenados durante la guerra civil, o tras ella, por Juzgados, Tribunales u órganos administrativos de cualquier naturaleza, por causas vinculadas con motivaciones políticas o ideológicas y de aquellos que defendieron la legalidad institucional anterior al 18 de julio de 1936, pretendieron el restablecimiento en España de un régimen democrático o intentaron vivir conforme a opciones amparadas por derechos y libertades hoy reconocidos por la Constitución española (artículos 3-4).
3. Medidas de indemnización (artículos 5-10, Disposición Adicional Cuarta sobre torturas/lesiones).
4. Medidas relacionadas con la investigación y recuperación de restos de aquellas personas cuyo paradero aún se desconoce (artículos 11-14).
5. Medidas respecto a símbolos y monumentos (artículos 15-17).
6. Medidas de reconocimiento a colectivos concretos (artículos 18-19, Disposición adicional quinta y séptima).
7. Medidas relativas a la documentación e información (artículos 20-22, Disposición adicional octava).

EL MOVIMIENTO SOCIAL POR LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA: ENTRE EL PASADO Y EL FUTURO

Arturo Peinado Cano

(Federación Estatal de Foros por la Memoria)

apces@mi.madridtel.es

Sumario

1. El movimiento social por la recuperación de la Memoria. Fines y necesidad.
2. Recuperación de la Memoria vs. revisionismo histórico.
3. Actividades del Movimiento por la Recuperación de la Memoria.
4. Los fines últimos y el futuro cercano del Movimiento por la Recuperación de la Memoria.

Siglas

MRM: Movimiento social por la Recuperación de la Memoria.

AGA: Archivo General de la Administración.

«(...) el olvidador nunca logra su objetivo, que es encerrar el pasado (cual si se tratara de desechos nucleares) en un espacio inviolable. El pasado siempre encuentra un modo de abrir la tapa del cofre y asomar su rostro. El amnésico hace a menudo denodados esfuerzos para recuperar su pasado, y a veces lo consigue; el olvidador hace esfuerzos, igualmente denodados, por desprenderse del mismo, pero sólo cosecha frustración, ya que nunca logra el pleno olvido. El pasado siempre alcanza a quienes reniegan de él (así se trate del mismísimo Macbeth), ya sea infiltrándose en signos o en gestos, en canciones o en pesadillas.

Los pueblos nunca son amnésicos. Amnistía no es amnesia. La tradición es un recurso de la memoria colectiva, pero también hay otros, menos inofensivos. Tampoco los gobiernos son amnésicos aunque a veces intentan ser olvidadores. Curiosamente su forma de olvidar suele ser proselitista, ya que su objetivo es que los demás también olviden (...).»

Mario BENEDETTI, *El amnésico y el olvidador*.

Escribimos este artículo tras la presentación del Proyecto de Ley de Memoria Histórica (aunque oficialmente se le ha dado un nombre más amplio y aséptico), el pasado 28 de julio de 2006, y antes de comenzar el proceso de su tramitación parlamentaria¹.

Algunas de las fuerzas políticas que han respaldado al Gobierno en este tema y que han sido promotoras de la presentación de la Ley ya han mostrado su oposición al proyecto tal y como está

¹ Véase el mismo en <http://www.mpr.es/Documentos/memoria.htm>. (Nota del editor).

redactado, anunciando la presentación de enmiendas a la totalidad y textos alternativos. Asimismo, las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, las asociaciones de familiares y represaliados, y la mayoría de las organizaciones que conforman el Movimiento social por la Recuperación de la Memoria (MRM) han hecho público su desacuerdo con lo presentado, en diferentes grados entre el desencanto y la indignación².

Esperamos que en el proceso de tramitación parlamentaria se recojan al menos los planteamientos expresados recientemente por un eurodiputado socialista:

«El año conmemorativo tiene aún un trámite importante cual es el debate y votación parlamentaria de la ley de la Memoria enviada por el Gobierno. Personalmente, espero que sea mejorada sustancialmente y el Grupo Parlamentario Socialista sepa negociar con los grupos minoritarios con amplitud de miras, porque conceptos como el de "los dos bandos enfrentados", tal como aparece en el proyecto, son inaceptables desde el punto de vista democrático e histórico»³.

Entendemos que la presente introducción es indispensable dado que la situación puede variar sustancialmente en los próximos meses, y del resultado de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley dependerá en gran manera el futuro de el MRM y de la propia plasmación de las políticas de memoria en nuestro país, fundamentalmente en lo que se refiere a los periodos de la 2ª República, la Guerra Civil y el franquismo. Supone por tanto un ejercicio de riesgo hacer algunas de las afirmaciones y propuestas que aquí pretendemos desarrollar, dado que la realidad puede darnos o quitarnos la razón en apenas unos meses.

Los planteamientos que vamos a explicitar entendemos que son representativos de una buena parte (probablemente muy mayoritaria) del MRM. Sin embargo dada la amplia diversidad y pluralidad organizativa que lo caracteriza no pretendemos, ni mucho menos, que estos argumentos sean asumibles de hecho por la totalidad de las organizaciones.

Asimismo, algunos de las posiciones que en este artículo se expresan son meros enunciados de temas, cuyo desarrollo merecería mayor atención y menor simplificación de lo permitido por este formato. Esperamos saber combinar concreción y síntesis con la mayor claridad expositiva posible.

1. - El Movimiento social por la recuperación de la Memoria. Fines y necesidad.

Escribe el filósofo Reyes Mate:

«(..)No es lo mismo la memoria de excombatientes fascistas que la de los asesinados en la cuneta de Piedrafita. La memoria de los primeros ya se realizó en el franquismo y sigue vigente en un presente en el que los vencedores de antaño han encontrado una benevolente legitimación; su memoria sólo servirá para reproducir la lógica violenta que les hizo temibles mientras pudieron. La memoria moral capaz de romper esa lógica letal es la de los inocentes que murieron sin razón. (...) Es su inocencia la que cuestiona cualquier

² Nos remitimos a la Declaración del EQUIPO NIZKOR del 1 de septiembre suscrita por una treintena de organizaciones, "Entre la cobardía moral y la ilegalidad", (<http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/ilegal.html>), y nuestra propia valoración, FEDERACIÓN ESTATAL DE FOROS POR LA MEMORIA, "Comunicado ante el Proyecto de Ley aprobado por el Gobierno" (30/VII/2006)

(http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/documentos/2006/ffm_30072006.htm).

³ YÁÑEZ-BARNUEVO, L., "Una causa justa", *EL PAÍS*, 30/VIII/2006.

sistema político, aunque sea el de la democracia, si ésta acepta como precio de su éxito el olvido de la injusticia cometida»⁴.

En los últimos meses, propiciado por las efemérides que se dan cita en este año 2006, están apareciendo numerosos libros que intentan explicar desde diversas concepciones y disciplinas, qué se entiende por memoria y qué relación hay entre memoria, historia y otras ciencias sociales⁵.

Nosotros pretendemos analizar la actual situación de la recuperación de la memoria (concretamente la memoria de la II República, la Guerra civil y el franquismo) desde el punto de vista del movimiento social surgido para tal fin, compuesto por personas, organizaciones y también ideas. Entendemos que desde una pretensión de búsqueda de la justicia, el objetivo final del MRM es la reconstrucción de la memoria colectiva, de los valores dominantes en la sociedad, de sus señas de identidad.

¿Por qué ha surgido el MRM con tal fuerza en los últimos años?. Aparte de la importancia generalmente reconocida del cambio generacional (la generación de los nietos que no vivimos el franquismo-antifranquismo pero tampoco la Transición como actores políticos), Paloma Aguilar propone dos explicaciones fundamentales⁶:

1. Se han creado expectativas y nuevas posibilidades de justicia internacional, no sólo por el avance en reconocimiento de derechos y en la asunción de protocolos internacionales por las legislaciones de los diferentes países, también por su concreción en comisiones de la verdad y tribunales internacionales.

Aquí llamamos la atención sobre un aspecto muy concreto: hay que tener en cuenta que con los procedimientos desarrollados en España de los casos Scillingo, Pinochet y el genocidio de los indios guatemaltecos se establece por la justicia española un criterio de "extraterritorialidad" en cuanto a crímenes contra la Humanidad, por definición imprescriptibles. De ahí, comparando estos casos con el tratamiento dado a los crímenes del franquismo, a su esclarecimiento y a la asunción de responsabilidades, la conclusión es obvia: "en casa del herrero..."

2. Según Paloma Aguilar, la "irrupción del pasado en el Parlamento" y una cierta "ruptura del pacto de silencio de la transición", forman parte de una estrategia política de la oposición contra el Gobierno de J. M^a. Aznar a partir de la legislatura iniciada en el 2000.

Para nosotros este último planteamiento es, cuando menos, insuficiente para explicar la aparición y auge del MRM. La ausencia de políticas de Memoria oficiales o institucionales está en el origen del actual MRM. La iniciativa por la recuperación de la memoria no proviene de las fuerzas políticas sino de sectores de la sociedad civil organizados; los partidos han podido apoyarse o utilizar las actividades de recuperación de la memoria pero como mucho, han ido a remolque.

⁴ MATE, R., "Políticas de la memoria", *El PAÍS*, 13/XII/2002.

⁵ Podemos señalar entre los libros publicados en 2006: ARÓSTEGUI, J. & GODICHEAU, F. (Eds.), *Guerra Civil, mito y memoria*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2006; GÓMEZ ISA, F. (Ed.), *El derecho a la memoria*. Bilbao, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Univesidad de Deusto, 2006; EGIDO LEÓN, A. (Ed.), *Memoria de la Segunda República, Mito y realidad*. Madrid, Centro de Investigación y Estudios Republicanos. 2006; ESPINOSA MAESTRE, F., *Contra el olvido. Historia y memoria de la Guerra Civil*. Barcelona, Crítica, 2006; REIG TAPIA, A., *La Cruzada de 1936, Mito y Memoria*. Madrid, Alianza, 2006.

⁶ AGUILAR, P., "Presencia y ausencia la guerra civil y del franquismo en la democracia española. Reflexiones en torno a la articulación y ruptura del Pacto de Silencio" en ARÓSTEGUI, J. & GODICHEAU, F. (Eds.), *Guerra Civil..., op.cit.*, pág. 245-293.

Tampoco ha habido, hasta hace relativamente poco, una apuesta nítida de esas formaciones políticas por la recuperación de la Memoria, ni como estrategias de oposición ni desde las instituciones en las que han ejercido labores de gobierno. Podemos considerar que las iniciativas llevadas a cabo por algunos gobiernos autonómicos desde 2002 han sido a todas luces, insuficientes, poco dotadas económicamente, carentes de continuidad y de planificación. La excepción es, sin lugar a dudas, la Generalitat de Cataluña, con la constitución del 'Memorial Democrático' y de una ley de preservación de la Memoria democrática que se encuentra entre las más avanzadas de Europa⁷.

Un aspecto clave a considerar en el auge del MRM en su actual etapa, es la aplicación y generalización de acceso a las nuevas tecnologías, que consideramos diferencia el actual MRM frente a iniciativas anteriores, tales como las exhumaciones realizadas en los años 76 al 81. No se puede entender la vida diaria y el trabajo de las asociaciones sin webs, correo electrónico, foros de debate, etc... característica común con otras organizaciones no gubernamentales y asociaciones. Propone un nuevo concepto de militancia y participación, puesto que permite una comunicación e interacción permanente entre los socios/afiliados, entre estos y los responsables y, al mismo tiempo, entre las diferentes organizaciones del MRM en nuestro caso.

Sin pretender desarrollar aquí de manera exhaustiva una tipología de las en torno a 160 organizaciones que conforman actualmente el MRM⁸, observamos una amplia diversidad, surgida a partir del carácter generalmente espontáneo y de origen múltiple en el proceso de conformación del movimiento. Podríamos, simplificando mucho, hacer una primera clasificación de las organizaciones del MRM:

1. Vinculadas, en su origen al menos, a organizaciones sociales o políticas.
2. Con el fin principal de reivindicar los intereses y propuestas de un colectivo concreto: exiliados, guerrilleros, expresos, familiares de represalidos...
3. Asociadas a un acontecimiento o lugar conmemorativo concreto: una cárcel, un cementerio o fosa común....
4. Con planteamientos generales pero de ámbito local, comarcal, provincial o de Comunidad Autónoma. Pueden tener diferentes niveles de vinculación entre sí, y a su vez, con estructuras de ámbito estatal.

En todo caso, el MRM se define por su amplia diversidad, y porque desde nuestro punto de vista, se encuentra en pleno proceso de conformación como movimiento social estructurado.

2. - Recuperación de la Memoria vs. revisionismo histórico.

En nuestra opinión, el MRM pretende realizar el paso de la "realidad objetiva y verificable" admitida (huyendo del término verdad, que puede parecer muy pretencioso) a partir de la investigación histórica, a una memoria social y a una señas de identidad y valores colectivos que sean comunes y referentes del conjunto de la sociedad.

⁷ Véase GOBIERNO DE CATALUÑA, *Llei del Memorial Democràtic*. Barcelona, Gobierno de Cataluña, 2006 (<http://www10.gencat.net/drep/AppJava/cat/Memorial/projecte.jsp>) (*Nota del editor*).

⁸ Para un amplio análisis de la historia, clasificación y tipología de las organizaciones que componen el MRM, ver GÁLVEZ, S., "El proceso de recuperación de la 'memoria histórica' en España: Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria" en *Internacional Journal of Iberian Studies*, Vol. 19 (I) (2006), pág. 25-51.

Creemos que la historia como disciplina académica tiene límites en cuanto a capacidad de "socializar" los conocimientos adquiridos. La pervivencia de los mitos franquistas y el actual intento de reedición por el revisionismo lo demuestran. Coincidimos con Francisco Espinosa en que el revisionismo histórico ha surgido como reacción no a los avances historiográficos, sino al movimiento social que promueve la recuperación de la memoria colectiva⁹.

Como decimos, dichos límites de la historia "académica" quedan ejemplificados por la pervivencia de los mitos franquistas, tema analizado por el profesor Reig Tapia¹⁰.

Si por ejemplo, hiciésemos hoy una encuesta sobre las causas de la no participación directa de España en la Segunda Guerra Mundial, comprobaríamos que la versión franquista sigue siendo asumida por la mayoría de la sociedad española, a pesar de que esta lectura ha quedado desautorizada por la historiografía, los testimonios y la documentación conocida en los últimos años. Sencillamente, es difícil acabar con cuarenta años de propaganda oficial seguidos de treinta de silencio interesado.

Los historiadores no pueden compensar documentándose en las fuentes y el conocimiento de otros estudios previos, con honestidad y rigor profesional, pero sobre todo trabajando individualmente, las posibilidades de acceso al público y de comunicación que tienen los publicistas del revisionismo histórico. Estos forman parte de un poderoso complejo, a partir de los llamados "think tanks" (factorías del pensamiento) conforme al modelo desarrollado por los "neocons" estadounidenses; parten de estrategias planificadas previamente, desarrolladas por expertos profesionales creadores y vendedores de ideas, desde sociológicos a especialistas en marketing, periodistas-publicistas, "escribientes", etc.

Cuentan con un poderoso respaldo, mediático y editorial... todo ello, coordinado y sobradamente financiado por "fundaciones para análisis y estudios sociales"¹¹.

En estos entramados que abarcan webs, medios escritos y audiovisuales de las más diversa índole, etc... nuestros más célebres revisionistas son figuras centrales como "ideólogos", dentro de un amplio equipo de tertulianos y articulistas, porque en las estrategias de intoxicación la historia, revisada y "reinterpretada" desde una lectura reaccionaria, adquiere un papel central.

Asimismo, el carácter espectacularmente "prolífico" y "multidisciplinar" de algunos de dichos autores revisionistas sólo puede concebirse a partir del fuerte respaldo económico y editorial a su trabajo que afecta tanto a la creación como a la promoción de sus obras (y a las que ellos firman, escribálas quien las escriba).

Pero la labor del revisionismo histórico en España, no sólo consiste en el intento de manipulación de la "realidad constatable y contrastable", haciendo uso de los modos y medios más clásicos: la ocultación de datos, las interpretaciones sesgadas, las verdades a medias y las mentiras descaradas. Existe una nueva modalidad de manipulación que se centra obviamente en la historia de la República, la Guerra Civil y el franquismo; es lo que podemos llamar "la segunda trinchera del revisionismo":

⁹ ESPINOSA, F., *El fenómeno revisionista y los fantasmas de la derecha española*. Badajoz, Del Oeste Ediciones, 2005.

¹⁰ REIG TAPIA, A., *Memoria de la Guerra Civil: Los mitos de la tribu*. Madrid, Alianza, 2000. Asimismo REIG TAPIA, A., "Los mitos políticos franquistas de la guerra civil y su función: el espíritu del 18 de Julio" en ARÓSTEGUI, J. & GODICHEAU, F. (Eds.), *Guerra Civil...*, *op.cit.*, pág. 216 a 220.

¹¹ CUÉLLAR, M. & SERRANO, P., "Dinero y poder sostienen los portales de internet de la derecha" (<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=7221>). Ver también "Los Bunkers de los "neoon" españoles" en *Revista Diagonal* n° 34, 6 Julio 2006, pág. 8.

Apareció en la prensa hace unos meses la noticia de que diversos Estados norteamericanos influidos por la ultraconservadora Coalición Cristiana, pretenden eliminar toda alusión en los planes de estudio a las teorías evolucionistas, tanto sobre las especies (darwinismo) como de todo el universo; estos Estados se proponen incluir en sus programas de estudio la teoría "creacionista" siguiendo el texto bíblico al pie de la letra.

Con talante aparentemente conciliador, el propio presidente Bush propugna en nombre de la democracia, la contraposición de ideas. Por tanto hay que enseñar las versiones "evolucionista" y "creacionista" otorgándoles la misma importancia, es decir, por un lado la concepción de la evolución sustentada en dos siglos de trabajo científico, y por otro el texto bíblico, dotando a ambos de un nivel y consideración paralelos.

En nuestro país, podemos encontrar ejemplos similares (por supuesto referidos a la historia de la República, de la Guerra Civil y del franquismo) en coleccionables editados por diarios de tirada nacional. ¿Puede haber mayor talante, constituir una mayor demostración de envidia democrática que presentar juntas al mismo nivel "las dos" versiones, la de los historiadores y una sarta de patrañas insostenible presentada por los más populares revisionistas, y luego que cada lector, democráticamente decida?

Amnistía Internacional define el "Derecho a conocer la verdad" como un derecho inalienable no sólo de las víctimas y sus familiares, sino del conjunto de la sociedad.

Entendemos que este debería ser la función primordial del MRM: por un lado, la exigencia de verdad, justicia y reparación; por otro la recuperación de los valores republicanos y de la lucha antifranquista como elementos vertebradores y señas de identidad de la sociedad en un Estado democrático de Derecho.

Hablamos por tanto del MRM como vehículo de "socialización" del conocimiento histórico que pudiéramos llamar "académico".

3. – Las actividades del MRM:

Las exhumaciones¹²

Las exhumaciones de fosas de represaliados por el franquismo son un elemento fundamental en el origen y la conformación del actual MRM, es más podemos considerar que el actual movimiento nace con el impacto simbólico y mediático creado a partir de la excavación realizada en El Bierzo en septiembre de 2000 por la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH).

Al menos 30.000 personas (según cifras del Consejo de Europa) continúan sepultadas en cunetas, fincas, minas.... No son restos arqueológicos con un mero interés histórico, o "sólo" la muestra de un inmenso drama humano: se trata del asesinato e inhumación ilegal de conciudadanos, precisamente en nuestro caso de los defensores de la legalidad democrática. Hablamos de detenciones ilegales, de ejecuciones extrajudiciales por motivos políticos, de desapariciones forzadas, en fin, de crímenes masivos de lesa Humanidad y, por su constatada premeditación y planificación, de genocidio político.

¹² Podemos encontrar un censo y un mapa de las exhumaciones realizadas hasta ahora, con carácter provisional, en GÁLVEZ, S., "El proceso de recuperación...", *op.cit.*..

Consideramos que la importancia de las exhumaciones de los ejecutados extrajudicialmente por el franquismo va mucho más allá del ámbito de lo humanitario exclusivamente. En las fosas se une el drama personal y familiar con la demostración material de las contradicciones que se dieron en nuestro proceso de recuperación del “marco democrático de convivencia”.

Creemos que junto a los restos estamos obligados a desenterrar la historia y las ideas de los asesinados, sencillamente porque éstas fueron origen y causa de su muerte.

Las exhumaciones de fosas por parte de las organizaciones del MRM y de familiares de los represaliados cumplen una función de la que se ha venido inhibiendo el Estado español, que en este asunto incumple de manera sistemática la normativa y jurisprudencia internacional sobre derechos humanos, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Las organizaciones del MRM que practicamos exhumaciones comprobamos que es habitual la negativa por parte de las instancias judiciales a abrir un procedimiento, aduciendo que son crímenes prescritos.

Otras organizaciones del MRM en cambio, no valoran de manera positiva las exhumaciones, al considerar que puesto que se realizan al margen de los poderes públicos puede producirse una destrucción de pruebas, indispensables en hipotéticos futuros procedimientos judiciales conforme a la normativa internacional sobre desapariciones forzadas.

Entendemos que es indispensable complementar la exhumación con un proceso paralelo de judicialización, mediante las pertinentes denuncias, recopilación de pruebas y datos que permitan la identificación de restos, así como el acompañamiento de una rigurosa investigación histórica que explique y contextualice los crímenes, y por fin, una labor informativa y divulgativa como colofón de todo el proceso.

Diversas asociaciones se han dotado de Protocolos de actuación¹³, para garantizar el rigor de la actuación y garantizar la coordinación en las exhumaciones, dada la diversidad de trabajos y diferentes disciplinas profesionales que intervienen en las mismas: Arqueólogos, forenses, historiadores, abogados, documentalistas, psicólogos... respaldados por familiares y voluntarios.

Indudablemente la exhumación de restos de represaliados es la actividad de las asociaciones del MRM que tiene mayor impacto social y reflejo en los medios de comunicación, por sus concomitancias personales, familiares y sentimentales, y además porque permite que la sociedad “visualice” de forma muy gráfica lo que se está denunciando. Supone que las exhumaciones tienen un papel como “altavoz” de los planteamientos y reivindicaciones del MRM, así como elemento cohesionador de las organizaciones, de familiares, e incluso del medio social donde se lleva a cabo la exhumación.

En lo relativo a este asunto, el Proyecto de Ley del 28 de julio pasado incide en los errores que las organizaciones del MRM y de defensa de los derechos humanos, ya denunciaron en la Orden del Ministerio de la Presidencia PRE/3945/2005 de 16/12/05, al considerar que *“se transfiere al ámbito privado lo que debería enmarcarse en un contexto judicial como obligación del Estado en virtud del Derecho Internacional”*¹⁴.

¹³ http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/excavaciones/protocolo_fm_nov2003.htm.

¹⁴ AMNISTÍA INTERNACIONAL, “Víctimas de la Guerra Civil y el Régimen Franquista: El desastre de los archivos, la privatización de la verdad”, marzo de 2006, pág. 12 (http://www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/victimas_franquismo_30marzo2006_05.pdf). Y EQUIPO NIZKOR “Declaración sobre la renuncia por parte del Estado al deber de investigar judicialmente los crímenes graves”, 29 marzo 2006 (<http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/orden.html>).

Entendemos que el apartado sobre exhumación de fosas de la Orden de 12/2005 es un paso más en la perpetuación del olvido y de la impunidad, amén de un cúmulo de despropósitos: Si como premisa se niega la posibilidad de identificar a las víctimas, ¿cómo se puede exigir previamente el permiso de sus familiares?. En cuanto a las víctimas que murieron sin descendencia ¿quién va a otorgar permiso para su exhumación?; si durante la exhumación aparecen restos no identificados, lo cual es habitual, ¿quien realiza la exhumación está cometiendo un delito?; ¿una vez desenterrados, los restos no identificados deben de ser de nuevo sepultados en las mismas condiciones en que se encontraron?

La norma establece una “privatización” de hecho del proceso de exhumaciones y se inhibe de garantizar un mínimo de rigor científico. Creemos que es indispensable como paso previo la promulgación de una Ley de Exhumaciones que garantice un proceso riguroso, y que permita la reconstrucción histórica de los hechos, en línea al trabajo en paralelo que desarrollan disciplinas como la arqueología, la anatomía forense... En cambio, en dicha Orden se opta por financiar y legalizar el modelo de buscateros a lo “Indiana Jones”. Esto implica otorgar carta blanca para la destrucción de pruebas que posibiliten la reconstrucción histórica y la sustentación de una futura acusación legal del crimen de genocidio político contra el franquismo.

Asimismo, la negativa explícita a financiar procedimientos legales relativos a las exhumaciones incide en este objetivo de impedir por todos los medios una posible judicialización de los procesos. Todo lo contrario de lo que se hace en Guatemala, Perú, Sudáfrica... siguiendo la normativa internacional sobre crímenes de guerra y contra la Humanidad.

Contra la pervivencia de la simbología y la toponimia franquistas¹⁵

Es uno de los aspectos más controvertidos en el tema de la recuperación de la memoria, y el que suele levantar más suspicacias y reacciones exaltadas por parte de la derecha política y social. Frente al manido y tendencioso argumento de que la retirada de la simbología franquista es destruir la historia, respondemos que el nazismo y el fascismo italiano también son historia pero nadie concibe un monumento a Mussolini en Italia, o calles alemanas dedicadas a Hitler o a Goebbels.

Nuestra organización en concreto viene realizando una campaña, tanto de concienciación social como de apoyo a iniciativas institucionales y legales, para la eliminación de estos símbolos¹⁶.

Hay que hacer notar que diversas organizaciones políticas y de recuperación de la memoria, llevan a cabo de forma puntual actos de desobediencia civil pacífica tales como “retiradas” de placas, pintura de monumentos, etc... Estos actos suelen alcanzar cierta repercusión mediática, como el pasado 18 de Julio en Madrid, aunque se realizan de forma habitual especialmente en Galicia y Cataluña (generalmente por organizaciones nacionalistas y juveniles).

Conforme al Proyecto de Ley presentado en Julio, el Estado central parece trasladar (con una mera recomendación) el problema de la retirada de la simbología franquista a las instituciones autonómicas y municipales. Uno de las apuestas que debería plantearse el conjunto del MRM es introducir este tema en el debate y los programas electorales en el 2007, fundamentalmente en los ayuntamientos donde aún pervive esta simbología y nomenclatura.

¹⁵ Ver MOLINERO, C., “Lugares de memoria y políticas de memoria” en GÓMEZ ISA, F., *El derecho a la memoria...*, *op.cit.*

¹⁶ Diversos textos y documentos pueden encontrarse en:

http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/limpia_calles_de_fascismo.htm. Asimismo, en nuestra web recopilamos un muestrario de fotografías, en su mayor parte remitidas por ciudadanos anónimos y colaboradores ocasionales. http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/simbolos_franquistas.htm.

Todos los nombres

Por un decreto nazi de 1941, en la ficha de los internados en los campos de exterminio se inscribía la anotación "*Nacht und Nebel*" ("Noche y Niebla"); es decir, que deberían ser eliminados físicamente junto con todo lo que pudiera constituir prueba de su paso por el mundo.

Las organizaciones del MRM recibimos numerosas solicitudes de información sobre el paradero de familiares desaparecidos durante la guerra, y tras su finalización, en el exilio y la clandestinidad. Asimismo nos llegan consultas sobre las circunstancias de la muerte de otros represaliados por el franquismo, las cuales no tenemos capacidad material de responder. En nuestra opinión, dar respuestas debería ser una obligación de los poderes públicos, a partir del derecho al conocimiento de la verdad por los familiares que reconoce la normativa internacional sobre desapariciones forzadas.

"Que mi nombre no se pierda en el olvido" escribió una de las 13 Rosas antes de ser fusilada. Diversas organizaciones del MRM están desarrollando proyectos de recopilación de datos y nombres de represaliados, como por ejemplo, la web "Desaparecidos", de DESPAGE y la Federación Estatal de Foros por la Memoria¹⁷, y los Proyectos "Todos los nombres"¹⁸, centrado en Andalucía, y de Asturias¹⁹, respectivamente.

Creemos que en un futuro será indispensable poner los medios, primero políticoorganizativos y posteriormente técnicos para homogeneizar este proceso y establecer un ámbito estatal, preferiblemente por iniciativa y con gestión pública. Nosotros hemos propuesto además, la creación de una oficina Oficina de Información y Atención al represaliado dependiente del Gobierno, como la establecida por la Generalitat de Catalunya desde noviembre de 2002.

Los Archivos

Indisociable con el apartado anterior está el tema del acceso a los Archivos donde se encuentra la documentación sobre la represión franquista. Hacemos propia la valoración realizada en el documento de Amnistía Internacional de 30 de marzo 06, antes citado²⁰. Al mismo tiempo nuestra Federación (enero 2006) elaboró un documento que incluía estos términos:

«La dejación a la que se han visto sometidos a lo largo del tiempo los documentos producidos por las instituciones públicas tienen hoy como principal consecuencia la dificultad, e incluso la imposibilidad en muchos casos, de su consulta, derecho oportunamente regulado en la legislación. Esta imposibilidad de acceder a expedientes e incluso saber dónde se encuentran viene provocada por la ausencia de identificación de los fondos, y por la falta del tratamiento y descripción adecuados para su control y conocimiento. Sí, en efecto, estos se encuentran en los depósitos, pero nunca este nombre cobró tanta realidad, ya que el desconocimiento de su ubicación los convierte en inexistentes. Otra cuestión, no menos importante, son las pésimas condiciones de seguridad y conservación a las que son sometidos. Unos y otras vienen siendo una línea de actuación constante, pese a la labor de excelentes profesionales de los archivos, que los insuficientes presupuestos han perpetuado y los continúan haciendo.

¹⁷ <http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/desaparecidos/>

¹⁸ <http://www.todoslosnombres.org/>

¹⁹ <http://www.todoslosnombres.es/>

²⁰ AMNISTÍA INTERNACIONAL, "Víctimas de la Guerra...", *op.cit.*

Esta dejación de deberes de la Administración debe terminar, y es urgente elaborar un calendario de acciones que garantice el control de los documentos que, constituyendo testimonio, acreditan las actuaciones de las instituciones que nos han precedido.

Se hace indispensable que se lleven a cabo trabajos científicos de identificación y clasificación de fondos generados por los organismos franquistas, que permitan tanto a afectados y familiares como a investigadores o ciudadanos acceder de forma ágil a la información.

Por otra parte la identificación y reconstrucción de los fondos pertenecientes a los gobiernos de la República, tanto en el periodo de la guerra civil como posteriormente en el exilio, completaría la consolidación del escenario institucional protagonista de nuestra más reciente historia y que, tristemente, hoy no es todavía desconocido en su total magnitud.

Estos fondos constituyen el Patrimonio Documental español, que es propiedad de todos y como tal debe ser considerado».

En cuanto al tratamiento que se da a este asunto en el Proyecto de Ley, hacemos nuestra la valoración de Amnistía Internacional:

«las medidas anunciadas, aunque pueden suponer alguna mejora para la conservación y localización de la información de los “archivos de la represión”, no parecen estar orientadas a facilitar a las víctimas y sus familiares el acceso a una información vital para demostrar la condición de víctima –y así poder acceder a las ayudas arbitradas- y satisfacer su derecho a conocer la verdad»²¹.

Ante las numerosas peticiones de información y consultas llegadas a nuestra web y correos electrónicos en los últimos años, hemos elaborado una *“Guía de Búsqueda de desaparecidos y represaliados en la Guerra Civil y la posguerra”* a disposición de todos los interesados, con la intención de proceder a su actualización de forma periódica a partir de las aportaciones de instituciones, familiares, colaboradores, etc...²².

Reivindicación de la anulación de las sentencias de la legislación represiva del franquismo

A partir de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas entre 1946 y 1948 que condenaban al régimen de Franco homologándolo al fascismo y al nacionalsocialismo, algunas de las organizaciones que formamos parte del MRM somos partidarias de la anulación de todos y cada uno de los actos jurídicos de carácter represivo del franquismo, por ilegitimidad de origen de las instituciones que crearon, aplicaron y ejecutaron dicha legislación.

Asimismo, el carácter imprescriptible por definición de los crímenes de guerra y contra la Humanidad, implica que numerosas organizaciones del MRM propugnen la anulación de la Ley de Amnistía de 15 de octubre de 1977, puesto que constituye un ejemplo arquetípico de Ley de Punto Final (similar y antecedente de las ya derogadas por las democracias del Cono Sur americano). La Constitución de 1978, en su artículo 10.2 estableció que las normas relativas a libertades y derechos fundamentales tenían que encardinarse a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a todos los Tratados y Acuerdos Internacionales sobre estas materias

²¹ AMNISTÍA INTERNACIONAL, “Víctimas de la Guerra...”, *op.cit.*

²² Actualmente se puede descargar desde

<http://www.nodo50.org/despape/desaparecidos/Guia%20de%20Busqueda%20ver%2.2.pdf>.

ratificados por España. Ello debería haber supuesto la derogación fulminante de la Ley de Amnistía.

Sin embargo, entendemos que el punto de encuentro común de todas las asociaciones, así como con las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, es la exigencia de anulación de las sentencias de la legislación represiva del franquismo²³.

Esta es una de las reivindicaciones más sentidas por parte del MRM, y lógicamente por las asociaciones de represaliados y familiares. Al mismo tiempo, el tratamiento dado a esta cuestión en el Proyecto de Ley es el que ha generado mayor rechazo.

Sobre la negativa a la anulación de las sentencias, comprobamos que el Gobierno no ha hecho el menor caso de los planteamientos expresados por algunos de los más destacados juristas²⁴. En cambio ha optado por no anularlas en nombre de la supuesta seguridad jurídica, a partir de las recomendaciones que han emitido la Fiscalía General del Estado y de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo (la revisión de los consejos de guerra sigue dependiendo de esa rémora de jurisdicción militar que es la Sala 5ª).

Como explica Martín Pallín, manteniendo el criterio de seguridad jurídica tal y como lo aplican los fiscales, en la actual Alemania serían plenamente legales las racistas Leyes de Núremberg y las esterilizaciones en masa llevadas a cabo por los nazis "en cuanto producto legal de la voluntad de los gobernantes, imposibles de anular".

Hechos flagrantes, como la ilegitimidad de origen de las instituciones que legislaban, juzgaban, condenaban y ejecutaban, la manifiesta indefensión, la parcialidad de los tribunales, la ausencia de mínimas garantías procesales, la negación del derecho a recurrir a una instancia independiente, las irregularidades de los procedimientos sustentados en testimonios obtenidos mediante la tortura, la delación y la denuncia anónima, etc.. simplemente se obvian. La anulación de una sentencia sólo se hará

«de forma individualizada y ante la presencia de hechos o pruebas relevantes que no pudieron ser valorados en su momento. Previamente encargó un estudio al fiscal Herrero Tejedor, quien concluyó que los recursos de revisión contra sentencias penales dictadas "en cualquier fecha" por tribunales militares deben ser resueltos por la Sala Quinta, de lo Militar, del Tribunal Supremo»²⁵.

²³ Podemos encontrar un resumen sistematizado en CARRILLO, M., "El marco legal de la represión en la dictadura franquista durante el período 1939-1959" en GÓMEZ ISA, F., *El derecho a la memoria...*, *op.cit.*

²⁴ CASTRESANA, C., "Debajo de las togas", *El País*, 18/XI/2004; JIMÉNEZ VILLAREJO, C., Intervención en la Jornada sobre la Memoria Histórica y contra la Impunidad convocada por la Fundación Entrepobles i URV solidària. Barcelona, febrero 2005; JIMÉNEZ VILLAREJO, C. "El gobierno español tiene que anular las sentencias del franquismo", Conferencia en el Centro Cultural Blanquerna de Madrid, 25-04-2006 (<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=31927>); JIMÉNEZ VILLAREJO, C., "Memoria histórica con justicia", *El Periódico*, 04/X/2006; MARTÍN PALLÍN, J. A., "Sin pasado no hay mañana", *El País*, 15/VI/2004; MARTÍN PALLÍN, J. A., "Los Juicios de la Dictadura", *El Periódico* 26/VII/2006.

²⁵ LÁZARO, J. M., "La difícil revisión de una condena a muerte del franquismo", *EL PAÍS*, 3/X/2005. El fiscal al que alude es hijo de Fernando Herrero-Tejedor, Ministro-Secretario General del Movimiento fallecido en 1975.

Es decir, que en nombre del principio de “seguridad jurídica”, setenta años después los leales a la República están obligados a demostrar su inocencia de los delitos por los que fueron juzgados y condenados (por ejemplo, el de rebelión militar)²⁶.

En compensación, el Proyecto de Ley propone una “declaración simbólica de rehabilitación individual a petición del particular”, cuya solicitud debe partir del interesado o sus descendientes y que debe evaluar un Consejo de “expertos en ciencias sociales” designado por el Parlamento. No parece muy lógico se haga tal concesión a personas que de manera explícita son ratificados oficialmente por este Proyecto de Ley (puesto que se les niega el derecho a la anulación de su sentencia) como criminales, rebeldes o traidores por las actas de los consejos de guerra o del Tribunal de Orden Público.

Nuestra opinión es que tampoco sería lógico que los represaliados solicitaran ese “diploma de buena conducta / certificado de penales”, ni que “expertos en Ciencias Sociales” se prestaran a colaborar en la perpetuación de lo que las organizaciones de derechos humanos han dado en llamar “modelo español de impunidad”.

Reivindicaciones de colectivos concretos

Anteriormente hemos hecho alusión a la propuesta de creación de una Oficina de Atención al Represaliado. Creemos que el esfuerzo y sacrificio de determinados colectivos no fue considerado en anteriores actos de reconocimiento público, y tampoco lo es (ni siquiera de manera formal) por el actual Proyecto de Ley. Ponemos como ejemplo el caso de la guerrilla antifranquista y su histórica reivindicación de que se reconozca el carácter militar de su lucha, homologándoles con los combatientes regulares de la República.

Otro tema que también se ha obviado, es la rehabilitación de los miembros de las fuerzas armadas y de orden público profesionales que se mantuvieron leales al Gobierno democrático y legítimo, durante y tras el golpe militar del 18 de julio de 1936.

Asunto de enorme importancia es el de la represión económica, con aspectos tales como multas, incautaciones, etc... relacionadas con la Ley de Responsabilidades Políticas y otras partes del entramado represivo franquista. No hay noticias sobre una posible y justa reparación a pesar de que se conservan expedientes sobre miles de incautaciones a colectivos y particulares en todo el país²⁷.

Algo similar ocurre con la consideración del trabajo forzoso de los presos políticos, del cual se beneficiaron el Estado y numerosas empresas privadas. En Alemania empresas como Siemens, Krupp, Thyssen, y sus herederas están pagando indemnizaciones a los trabajadores franceses, polacos y de otras nacionalidades que fueron deportados para trabajar como esclavos en la Alemania nazi.

El gobierno de la derecha francesa está actualmente indemnizando a los ciudadanos de toda Europa deportados por el Gobierno de Vichy a los campos de exterminio nazis.

²⁶ El documento anteriormente citado de Amnistía Internacional de 30-3-06, “*Víctimas de la Guerra Civil y el Régimen franquista*” recoge en su página 14 la negativa por parte del Ministerio de Defensa (en el año 2000) a solicitar la anulación de las sentencias a 2 fusilados en 1941, porque se entiende que “ya se les aplicó la Ley de Amnistía de 1977”.

²⁷ CAZORLA SÁNCHEZ, A., *Las Políticas de la victoria*. Madrid, Marcial Pons, 2000, pág.105. Recoge 1.248 expedientes de expropiación cursados en la provincia de Ávila en 1938. La Junta de Incautaciones de Asturias tenía abiertos 6.696 expedientes. En Vizcaya 3.831 sólo en la fase inicial. sta documentación se encuentra en el Archivo General de la Administración (AGA) de Alcalá de Henares.

Hace pocos días se ha conocido la noticia de que deportados de toda Europa han exigido compensaciones económicas a los ferrocarriles franceses (SNCF), por su papel en el traslado de prisioneros a los campos de exterminio, así como de mano de obra esclava a Alemania durante la guerra mundial.

En España parece que no hay intención de realizar un reconocimiento público a los españoles que pasaron por los campos de exterminio, a pesar del hecho de que en 1940 se les negara la nacionalidad española, lo que supuso su entrega a los nazis y la consecuente muerte de al menos 7.500 de ellos.

Divulgación y Homenajes

Al inicio del presente artículo hemos explicado que concebimos, como objetivo final del MRM y de las asociaciones que lo componen, la reconstrucción de la memoria colectiva y de las señas de identidad de la sociedad en un sentido de democracia plena. A partir de ahí es fácil comprender la importancia que damos a las labores de divulgación y explicación de nuestra labor y objetivos.

En esta materia pretendemos compaginar la promoción de homenajes y reconocimientos, tanto individuales como colectivos, con la recopilación de testimonios orales, tarea urgente por la edad generalmente avanzada de los supervivientes de la Guerra Civil y de la mayoría de las víctimas del franquismo y que por tanto precisa de apoyo público, dada la limitada capacidad material y económica por lo general, de las organizaciones del MRM. Aquí valoramos positivamente las subvenciones anunciadas a tal efecto en la citada Orden del Ministerio de la Presidencia de 16/12/05²⁸, aunque echamos de menos una mayor y más directa implicación de las instituciones.

No sólo es nuestro objetivo la recuperación de la Memoria de los asesinados, presos y exiliados, sino también de otros colectivos, víctimas también del franquismo, tales como los supervivientes, familiares de los encarcelados y asesinados. Es de especial interés el tema de las mujeres, viudas y compañeras de los presos o activistas clandestinos, que eran víctimas de una represión social y más silenciosa, y sobre las que recaía el peso de la supervivencia familiar.

La realización de documentales sobre los múltiples aspectos y de la memoria republicana y resistencia antifranquista y muy especialmente de la represión, ha adquirido un gran protagonismo como apoyo a las actividades de divulgación llevadas a cabo por las organizaciones del MRM²⁹.

Tenemos que destacar también la realización de jornadas específicas, donde se dan cita asociaciones del MRM, profesionales, instituciones, etc... algunas de los cuales están plenamente asentadas y cuentan ya con varias ediciones celebradas: Jerte, Castuera, Santa Cruz de Moya...

Otra labor importante es el de las exposiciones temáticas, centradas en aspectos concretos de la represión o en conmemoraciones, como es el caso de *"Segunda República, esperanza de un pueblo"*, por poner un ejemplo propio³⁰. Un análisis hecho público recientemente mostraba que el periodo 1931-1975 ocupa sólo en torno a un 10-15% de "superficie" (según la terminología didáctica) en la parte dedicada al siglo XX de los libros de Historia de nuestra enseñanza secundaria. Un objetivo de futuro de nuestra Federación es el desarrollo de una Unidad Didáctica

²⁸ Véase el citado documento en: ORDEN PRE/3945/2005, de 16 de diciembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y el franquismo, pág. 41391-41394. (Nota del editor).

²⁹ Se puede encontrar una recopilación muy interesante en <http://www.imagenescontraelolvido.com> y en <http://www.creav.net/coprod/public/index.asp>.

³⁰ Véase en http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/documentos/2006/fm_expo2006.htm.

sobre la República, la Guerra Civil y la represión, a realizar por profesionales para poner a disposición de la comunidad educativa. También es una reivindicación histórica del MRM la revisión de los libros de texto para que en ellos se condene de manera explícita el alzamiento militar de 1936 y la dictadura franquista, con el objeto de impulsar la cultura y los valores de convivencia democráticos.

4. - Los fines últimos y el futuro cercano del MRM.

Entendemos que el objetivo último del MRM es, o al menos debería ser, la aplicación de la legislación internacional sobre derechos humanos a las víctimas del franquismo³¹. Es decir, hacer realidad también en España, más 30 años después de la muerte del dictador, los principios de verdad (derecho a saber por parte de las familias y la sociedad), reparación moral y material, y derecho a la justicia, entendida no como una petición graciable a conceder, sino como derecho irrenunciable de las víctimas y obligación del Estado.

Entendemos que debería exigirse de forma inmediata al Estado Español, no sólo por parte del MRM o de las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, sino por el conjunto de la sociedad:

1. La ratificación por el Estado español del Convenio internacional para la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad.
2. El envío inmediato de la información que desde 2003 viene solicitando al Estado español el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas. Otra opción que habrá que analizar en un futuro es la conveniencia y posibilidades de promover una Comisión de la Verdad sobre los crímenes del franquismo, estudiando modelos de otros países³² y la idoneidad de las posibles fórmulas que pudieran aplicarse en nuestro caso.

La recuperación de la memoria republicana y antifranquista, y el movimiento social que pretende realizar esa labor son hoy una necesidad objetiva. No es sólo cuestión de justicia: establecer un modelo de convivencia y un marco político sustentados en el silencio, la impunidad y la injusticia, genera indefectiblemente una sociedad y un sistema políticos de calidad deficiente y viciados de principio. Y luego algunos se extrañan de que en pleno siglo XXI un funcionario, a quien el Estado cede el derecho a usar armas para el estricto cumplimiento de sus funciones, amenace públicamente con irrumpir y condicionar por la fuerza el proceso político y que el principal partido de la oposición lo justifique y jalee.

¿La derecha española ha renunciado a la parte más negra de su pasado, a su memoria particular, que fue la oficial (y única) durante 40 años?. ¿El "centro-progresista" ha enterrado al franquismo sociológico?. ¿La derecha española tiene como señas de identidad, como valores, los propugnados por De Gasperi o Adenauer, o por el contrario los de Queipo de Llano y Millán Astray?. Cada vez

³¹ INFORME JOINET de las NACIONES UNIDAS, sobre "La cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (civiles y políticos)", 1997 (<http://www.derechos.org/nizkor/doc/joinete.html>); AMNISTÍA INTERNACIONAL, "España: poner fin al silencio y a la injusticia. La deuda pendiente con las víctimas de la Guerra Civil y del régimen franquista" 18 de julio de 2005 (http://www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/victimas_franquismo_05.pdf); EQUIPO NIZKOR, "La cuestión de la impunidad en España y los crímenes franquistas", 14 de abril de 2004 (<http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/impuesp.html>).

³² SCHABAS, W., A. "Comisiones de la Verdad y Memoria", en GÓMEZ ISA, F., "El derecho a la memoria...", *op. cit.*.

que se consigue la retirada de un símbolo de la dictadura y observamos las reacciones que ello genera, nos vemos obligados a plantearnos estas cuestiones.

La plasmación durante la Transición de un sistema político caracterizado en principio por valores progresistas y democráticos, a cambio de lo cual la izquierda se vio obligada a renunciar a la Justicia y a la Memoria puede ser fácilmente desvirtuado. El Gobierno de la derecha en el periodo 1996-2004 ha demostrado que manteniendo las estructuras formales se puede manipular el modelo político en determinado sentido: vaciamiento privatizador del estado social en nombre de la globalización y la "competitividad", "espíritu totalitario, uniformador y excluyente", retroceso del ejercicio real de derechos y libertades individuales y colectivas que terminan afectando de manera irreversible al conjunto de la sociedad, y por fin y como culminación a todo ello, la foto de las Azores.

A partir de aquí, la pregunta que se hace la izquierda política y social es: "¿merecieron la pena las renunciadas de la Transición y del llamado Pacto de Silencio?". Aparte de la inmensa injusticia cometida con los "nuestros", del silencio vergonzante, parte sustancial de la sociedad española comienza a ser consciente de encontrarse en situación de desventaja por haber renunciado a su pasado, a sus señas de identidad, a reivindicar su superioridad moral como históricos defensores de derechos, de libertades, de un modelo social más justo. Y por ello, se ha visto obligada a plantearse en los últimos años la recuperación orgullosa de la historia y los valores de la República y de la resistencia antifranquista en la guerra, la clandestinidad y el exilio.

La redacción final de la Ley de Memoria también va a tener como consecuencia la definición de la propia función y el futuro del MRM. Con independencia de cómo resulte la plasmación definitiva del texto se abre una oportunidad a las diversas organizaciones para que éstas sintetizen y consensúen sus propuestas, y al tiempo para que coordinen acciones que puedan influir en los actores políticos que negocian la Ley.

Ante la magnitud del reto se observa con cierta preocupación la realidad organizativa del conjunto del MRM: dispersión más que pluralidad, personalismos y localismos, a pesar de un muy amplio grado de consenso en cuanto a las propuestas. Pero frente a la importancia de la apuesta y los déficits propios, consideramos que el MRM es una necesidad que responde a una demanda social objetiva, que en buena parte la dinámica del propio movimiento ha generado.

El MRM debería desarrollarse en el futuro compaginando el respeto a su carácter democrático, y plural, soberano e independiente de las instituciones y de otras organizaciones, sin injerencias, tutelas ni servidumbres, con mayores niveles de coordinación y de cohesión, que permitan solventar los retos del único modo posible: con mejor y mayor organización, elaboración teórica, reivindicación, difusión y trabajo. Las previsibles acciones y respuestas durante el proceso de tramitación de la Ley de Memoria y su posterior aplicación abren una oportunidad para avanzar en este sentido.

Creemos que el resultado definitivo de la Ley no va a suponer en ningún caso un final (nuestra valoración se denomina precisamente "Una Ley de punto y seguido"³³), sino, como se diría coloquialmente, un "cambio de pantalla".

Si analizamos el desarrollo de otros movimientos sociales como el de las Madres de la Plaza de Mayo, observamos que personas vinculadas a él han tomado conciencia con respecto a otros

³³ FEDERACIÓN ESTATAL DE FOROS por la MEMORIA, "Una ley de punto y seguido", agosto 2006, se puede encontrar en http://www.nodo50.org/foroportalmemoria/noticia.php?id_noticia=9 y <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=36305>.

problemas y han ligado sus luchas y reivindicaciones. Han hecho realidad su lema *"el otro soy yo"*, transformándose en movimiento sociopolítico que apoya a todo colectivo vulnerable y afectado por la injusticia.

Lo sucedido en los últimos años en nuestro país y en el resto del mundo nos demuestra que no se puede mantener enterrada la verdad eternamente. La sociedad española del siglo XXI tiene derecho a la justicia y al pasado y no va a renunciar a ello.

Quizás lo acaecido con los casos Pinochet y Scillingo muestra cuál puede ser el camino (entre otros) que nos va a tocar recorrer en el futuro.

(Publicado en **Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea**, nº 6 (2006) <http://hispanianova.rediris.es>)

La ignorancia

Jordi Soler

Escritor

Hace unos meses, atrapado en la vorágine de un festival literario, visité en cinco días cinco ciudades francesas. En cada una, siguiendo el itinerario del maratón que me habían programado, asistía en la mañana a un *lycée*, donde daba una charla para un grupo de alumnos que habían leído con anticipación mi libro; y por la tarde me sometía a una presentación formal, en alguna librería de la ciudad. Lo del *lycée* era una de esas oportunidades que no podemos perder los novelistas, porque conseguir el interés de un muchacho de 13 años significa cultivar un lector que, en el más afortunado de los casos, irá leyendo tus siguientes libros; esto además del privilegio que supone intercambiar puntos de vista con gente tan joven.

El libro que iba presentando de ciudad en ciudad, en aquel maratón francés, es una novela sobre la Guerra Civil y el exilio en México, un tema que yo suponía ajeno para los alumnos franceses, porque cuando he ido con este mismo libro por institutos de España, invariablemente he tenido que comenzar por explicarle a los alumnos, en grandes y desesperados trazos, las generalidades de esa guerra en la que pelearon sus bisabuelos o abuelos, y cuya sombra oscureció la infancia de sus padres y debería, como mínimo, matizar la de ellos. Pero resulta que, para mi sorpresa, los alumnos de los cinco colegios franceses que visité conocían perfectamente la historia de la Guerra Civil porque sus profesores, como es natural, consideran que esta guerra nuestra es un episodio muy importante en la historia del siglo XX y, igual que hacen con la Edad Media o la Revolución rusa, la enseñan a sus alumnos.

¿Cómo es posible que un alumno francés, que estudia en Francia, conozca mejor la Guerra Civil española que un alumno español, que estudia en España? A 32 años de la muerte de Franco y a casi 30 de la Constitución, el vacío que hay en los programas de estudio, sobre este capítulo fundamental en la historia de España, comienza a dar vergüenza. Sin este conocimiento crucial, ¿cómo van a entender los españoles del futuro a este país? Los años pasan y los protagonistas, y los testigos, de la guerra se van muriendo; pronto no habrá nadie que tenga un padre, o un abuelo, o un bisabuelo que haya estado ahí y, sin ese referente familiar, el tema quedará a los cuatro vientos. ¿Que

se ha escrito ya demasiado sobre la Guerra Civil?; yo diría que no, a juzgar por la cantidad de jóvenes que ignoran el tema, y en todo caso no basta con que esta historia esté a disposición de los lectores en librerías y bibliotecas; lo deseable sería que un joven llegara a la edad adulta sabiéndose la guerra porque se la han enseñado en la escuela, igual que, por la misma razón, sabe cuál es la capital de Alemania y cuál es el resultado de la operación cinco por cuatro.

A estas alturas del nuevo milenio, la Guerra Civil no debería ser una materia para investigadores y lectores empecinados en saber de ella, tendría que ser un conocimiento, por decirlo de algún modo, ambiental, y para llegar a este nivel hacen falta muchos más ensayos, novelas y películas y, sobre todo que, en los programas de estudio, la Guerra Civil sea una materia que tenga, como mínimo, la misma relevancia que el reinado de Carlos V; y todo por una razón muy sencilla: quien ignora la Guerra Civil, no entiende del todo las claves de la España contemporánea, le falta instrumental para comprender los debates en el Parlamento, o las arengas de los obispos o, por tocar una preocupación ciudadana rabiosamente actual, fenómenos como el de la inmigración: si un alumno aprende en el colegio que medio millón de compatriotas suyos, al perder la guerra, tuvieron que irse de España, hace apenas 69 años, huyendo de la represión del general Franco, y que estos compatriotas, después de pasar las de Caín en los campos de concentración franceses, se convirtieron en emigrantes españoles en Francia, en México, en Argentina y en muchos otros países; la mirada de este muchacho sobre la inmigración actual, cada vez más palpable en las ciudades españolas, tendría cierto matiz.

Iniciativas como la Ley de la Memoria Histórica deberían tomarse muy en serio y aplicarse con un riguroso seguimiento; es necesario saber todo lo que pasó, es preciso desenterrar todos los huesos para que, en una fase posterior, se pueda enterrar lo que haga falta para hacer de la Guerra Civil un capítulo "normal" de la historia de España. La Ley de la Memoria Histórica puede ser el principio, pero servirá de muy poco si a los españoles del futuro no empieza a enseñárseles la historia que ha dado origen a esta ley, si no se les imparte el conocimiento que les permita, más adelante, decodificar correctamente su país.

Esta idea de desenterrar todos los huesos para saber qué somos y hacia dónde vamos aparece en el libro *North*, del poeta irlandés Seamus Heaney; por sus páginas camina un hombre que va interpretando la tierra donde vive, su esencia y su sustancia; a lo que mira y conversa, suma los huesos que encuentra y los fragmentos de historia que desentierra.

El poema *Belderg* empieza con el asombro de un pueblo que descubre, a raíz de que un campesino escarba en las orillas de un pantano, que sus casas descansan sobre muelas de molino y otras piezas sólidas del periodo neolítico; al principio la gente mira estas piezas con desconfianza, "pensábamos que no eran de aquí", pero el hombre que ha dado con ellas, tiene la certeza de que ha descubierto el eslabón que le faltaba para decodificar y comprender el mundo en el que vive. "Cuando retiró el manto vegetal", escribe Heaney, "los siglos suavemente amontonados se abrieron con elocuencia". Lo que oculta en España ese manto vegetal, el eslabón que falta, tiene nada más unas cuantas décadas.

Algo no funciona cuando un alumno de *lycée* en Francia estudia la Guerra Civil, y un alumno español no; tampoco anima la perspectiva de que el tema de la Guerra, a fuerza de no enseñarlo, se vaya diluyendo, porque se trata de un conocimiento imprescindible para la construcción del porvenir de España; no puede proyectarse con tino sin saber con precisión lo que ha pasado y, por otra parte, saber los detalles de este episodio capital puede ayudarnos a evitar caer en viejos, y catastróficos, errores. Al final lo que no podemos permitir es que, más allá de quién ganó y quién ha perdido, nos acabe derrotando a todos la ignorancia.

(Publicado en *El País*, 01-02-2008)

Tergiversaciones de nuestro pasado: una visión republicana de nuestra historia

Vicenç Navarro
Catedrático de Ciencias Políticas
Universitat Pompeu Fabra

INTRODUCCIÓN: OBJETIVO DEL ARTÍCULO

El gran dominio que las fuerzas conservadoras han tenido en la historia reciente de España explica la gran tergiversación de lo que fue la *II República* (el periodo más modernizador de la historia de España de la primera mitad del siglo XX), *el golpe militar de 1936* (el más sangriento que hubo en Europa en aquel siglo), *la dictadura fascista* que impuso (una de las más represivas que haya existido en la Europa Occidental durante el siglo XX, como lo atestiguan los trabajos del Profesor Malefakis, Catedrático de Historia Europea en la Columbia University de la ciudad de Nueva York, que documentan que por cada asesinato que realizó Mussolini, el régimen dictatorial español asesinó a 10.000), y la *transición española de la dictadura a la democracia* que perpetuó elementos importantes del régimen anterior (y que se considera erróneamente como modélica aun cuando ha sido responsable de las enormes insuficiencias del Estado de bienestar español – España continúa estando a la cola de la Europa de los Quince en gasto público social por habitante- y de la democracia muy incompleta que todavía existe en España, como lo muestra, entre muchos otros ejemplos, que ningún medio de información aún hoy se atreva a criticar al monarca o a la institución que representa o que las Cortes Españolas no establecieran una comisión para analizar el fallido golpe militar de 1981, desconociéndose la trama cívico-militar que desarrolló el golpe). Este artículo intenta sintetizar una respuesta a tales tergiversaciones.

LAS INTERPRETACIONES DOMINANTES DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

La interpretación dominante de la II República durante la dictadura (y que todavía persiste en la cultura democrática de nuestro país) es que fue una época caótica responsable de la Guerra Civil, que inevitablemente condujo al golpe militar, mal menor necesario para restablecer el orden, estableciendo una dictadura autoritaria (aunque no totalitaria). Ésta sería responsable de la modernización de España, la cual llevó a la transición de la dictadura a la democracia, un proceso considerado modélico, liderado por la monarquía que ha dirigido el establecimiento de una democracia moderna, comparable a cualquier otra democracia europea. Esta interpretación de nuestra historia ha ido evolucionando, apareciendo en la época ya democrática otra interpretación que se autodefinía como centrista (y cuyo máximo portavoz fue Javier Tusell) que modifica la interpretación conservadora anterior en el sentido de considerar a ambos lados del conflicto responsables de los grandes errores que condujeron a la Guerra Civil y de las enormes violaciones

de los derechos humanos que ocurrieron durante aquella Guerra. En esta visión casi equidistante de responsabilidades, se reconoce la necesidad de condenar el golpe militar y la dictadura que impuso (homenajando a las víctimas de tal represión por el bando vencedor), aun defendiendo el impacto modernizador de la dictadura y el carácter modélico de la transición liderada por el Monarca. En tal interpretación se continúa considerando la II República como el periodo que inevitablemente condujo a la Guerra Civil, atribuyendo a las fuerzas republicanas gran responsabilidad en el fracaso de la República así como en la gran violación de los derechos humanos, comparables a las realizadas por el bando que continúa definiéndose como el *bando nacional*. Esta interpretación «centrista» está hoy muy extendida en grandes fóruns políticos y mediáticos del país.

La versión que sitúa la II República como el periodo más modernizador en España durante la mayoría del siglo XX e interpreta el golpe militar como un golpe que estableció una dictadura fascista de enorme crueldad y represión, que concluyó en un proceso de transición muy poco modélica de la dictadura a una democracia que perpetuó los enormes privilegios de los grupos de presión responsables de la dictadura es una versión minoritaria, prácticamente marginada en la cultura política y mediática del país. Este artículo desarrolla tal versión, señalando los enormes costes políticos que su olvido ha significado para España.

LA MARGINACIÓN DE LAS VERSIONES REPUBLICANAS DE NUESTRA HISTORIA

La supuesta desaparición de las dos Españas (tesis sostenidas por autores como Santos Juliá) fue, en realidad, la continuación del dominio de una España con práctica exclusión de la otra España, hasta el punto de incluso prohibir, por ejemplo, la bandera y el himno republicano. Santos Juliá niega tal discriminación haciendo referencia a la abundante bibliografía académica que presenta una visión crítica de la interpretación conservadora de España, promoviendo a la vez visiones republicanas de aquellos hechos. Santos Juliá ignora, sin embargo, el gran abismo existente entre la cultura académica y la cultura popular en España (país donde el hábito de lectura está muy poco desarrollado). El instrumento más importante de creación de la opinión popular en España es la televisión, en donde versiones republicanas de nuestra historia son prácticamente desconocidas, excepto en Cataluña y en el País Vasco, donde se ha mantenido viva la memoria histórica (aun cuando bajo un sesgo nacionalista). El excelente documental «*Els nens perduts del franquisme*», de la televisión catalana TV3 (uno de los documentales más galardonados en Europa), que documenta las enormes atrocidades que ocurrieron durante la dictadura, se ha mostrado sólo en Cataluña y en el País Vasco. ¡Únicamente en otra comunidad autónoma (la andaluza) se ha mostrado tal documental, a la *una de la madrugada!* Por otra parte, los pocos documentales en la televisión española sobre la represión llevada a cabo por los golpistas y por la dictadura que impusieron han mostrado siempre una equidistancia, enseñando también las violaciones cometidas por las fuerzas republicanas, subrayando un equilibrio interpretado como objetividad. Nunca la represión del «*bando nacional*» que alcanzó dimensiones atroces se ha presentado en su plena dimensión en las televisiones españolas. Es más, ningún documental televisivo ha hecho un análisis crítico de los colaboradores del fascismo (incluyendo la Monarquía, la Iglesia, la patronal, la banca, las Reales Academias, el mundo académico y muchos otros). Es más, incluso la reciente comisión nombrada por el gobierno socialista español para recuperar la memoria histórica,

atemorizada (tras 25 años de democracia) por el enorme poder de las fuerzas conservadoras, ha acentuado la necesidad de referirse a las víctimas de los dos bandos, incorporando una visión centrista en tal informe (como si las víctimas del lado fascista no hubieran sido ya suficientemente reconocidas y agasajadas durante la dictadura). Es por lo tanto falso señalar -como Santos Juliá hace- que no ha habido (ni continúa habiendo) una represión mediática hacia la versión republicana de nuestra historia. Como tampoco es cierto que las dos Españas hayan desaparecido. El debate iniciado sobre el Estatuto de Cataluña es precisamente un debate no sobre la unidad de España sino sobre el significado de España, enfrentándose dos visiones distintas; la centralista uniforme, que reproduce el nacionalismo español, y la de la España plurinacional reconocida por la II República y que fue interrumpida por las fuerzas fascistas (que como he señalado anteriormente se autodefinieron como *nacionales*).

EL SILENCIO SOBRE LA II REPÚBLICA

La II República no fue la causa de la Guerra Civil. Ésta fue causada por las fuerzas conservadoras que se opusieron a las reformas propuestas (y muchas de ellas realizadas) por los gobiernos demócratas republicanos. Esta República estableció la *escuela pública*, terminando con la hegemonía que la Iglesia Católica tenía en la escuela durante las monarquías anteriores; la *reforma agraria* (que afectó, entre otros terratenientes, a la Iglesia), la *Seguridad Social* (que antagonizó a la banca), *el aborto y el divorcio* (que antagonizó a la Iglesia), *el derecho de organización laboral* (que antagonizó al mundo empresarial), *la reforma del Ejército* (que antagonizó a la jerarquía militar), *el reconocimiento del carácter plurinacional del Estado español* (que antagonizó al Ejército), y muchas otras medidas necesarias para modernizar el país. En realidad, muchos de tales derechos estaban ya extendidos en los países europeos, pero no así en España.

Todas estas reformas fueron propuestas por partidos demócratas republicanos, dentro de los cuales las izquierdas tenían gran influencia. En realidad, nunca en la historia de España las izquierdas han tenido mayor poder que durante la II República. Un indicador de ello, (entre muchos otros) es que la última reforma educativa del gobierno socialista es menos progresista que la reforma educativa propuesta por el último gobierno de la II República. Esta fuerza de las izquierdas (que se caracterizaban por una cultura profundamente transformadora) ha sido una de las causas del olvido y la represión de la memoria de la II República, realizada incluso por parte de sectores de las izquierdas españolas (las corrientes socio-liberales), así como por parte de sectores acomodaticios de las izquierdas que han renunciado a sus raíces republicanas.

Ni qué decir tiene que las fuerzas progresistas republicanas cometieron errores e incluso fueron responsables de graves violaciones de los derechos humanos, que tienen también que denunciarse (aun cuando en su mayoría estas violaciones no fueran promovidas por gobiernos republicanos que intentaron prevenirlas o controlarlas). Pero esta realidad no justifica la teoría de equivalencia centrista que distribuye la responsabilidad de los hechos en ambos bandos. La responsabilidad del desencadenamiento de la Guerra Civil recae en los grupos corporativistas de poder, la Monarquía, la Iglesia, la banca, la patronal, los terratenientes, el ejército (elementos

claves de las clases dominantes del país) que se rebelaron militarmente en defensa de sus intereses de clase e intereses corporativos.

LA TERGIVERSACIÓN DE LA DICTADURA LLAMÁNDOLA FRANQUISTA EN LUGAR DE FASCISTA

Otro elemento de tergiversación histórica es la negación del carácter fascista de aquella dictadura, refiriéndose a ella con el término de dictadura franquista, término que define aquella dictadura como caudillista. La dictadura, sin embargo, fue mucho más que caudillista: fue una dictadura fascista. La negación de tal realidad se hace no sólo por parte de autores conservadores (procedentes de la propia nomenclatura fascista como Juan Linz) sino también por autores demócratas como Edward Malefakis y Gabriel Jackson (de merecida reputación en el análisis de la II República), entre muchos otros. El método historiográfico utilizado por estos autores para llegar a tal conclusión varía, aun cuando tiene también elementos comunes. Malefakis, por ejemplo, establece ocho criterios para definir un régimen político como fascista. Según él, un régimen es fascista cuando reúne estas ocho características (1) *tiene una ideología que glorifica la jerarquía, el nacionalismo y la guerra* (2) *está liderado por un solo líder al que se le atribuyen características sobrehumanas* (3) *utiliza como instrumento de poder un partido político único* (4) *glorifica al líder y al partido único a través de una propaganda realizada en la mayoría de los medios generadores de valores en la sociedad* (5) *promueve una forma extrema de nacionalismo* (6) *utiliza una narrativa de «progreso», promoviendo un discurso que intenta ser movilizador de la población presentándose como promotor del progreso, y requiriendo una ruptura y eliminación del orden sociopolítico que sustituye* (7) *la sumisión de la sociedad civil al estado, siendo éste, a través del partido único, el que reproduce una ideología totalizante que abarca todas las dimensiones de la sociedad* (8) *una alianza fáustica entre el estado fascista y la Iglesia, el Ejército y otros grupos de poder (tales como la patronal y la banca) que operan como parte del orden fascista y subordinados a él.*¹

¹ La cita detallada de los criterios de Malefakis en Malefakis E., *La dictadura de Franco en una perspectiva comparada en García Delgado. Franquismo: El juicio de la Historia. 2000 es* «Busca no sólo tomar el poder, sino también crear una nueva clase de hombre y de sociedad a través de una ideología que glorifica la jerarquía, el nacionalismo y la guerra». (Además, añadiría yo, la fuerza física).

2. «La voluntad de cambio se centra en un sólo líder con cualidades supuestamente sobrehumanas, al que no debieran imponerse restricciones de ningún tipo».

3. «El líder nace y a su vez da a luz a un poderoso partido político que le ayuda a conseguir su objetivo... el partido es creado antes y no después, de la toma de poder por el fascismo y es un instrumento indispensable en su lucha».

4. «Con el objeto de glorificar a su líder, a su partido y a sus objetivos, el fascismo puso un énfasis extraordinario en la propaganda que tenía por misión crear un lazo místico con el dictador. Las nuevas tecnologías, especialmente la radio, pero también el cine y el periodismo se utilizaban en una medida sin precedentes».

5. «Inherente al fascismo e incesantemente reiterado como objetivo en su propaganda, fue una forma extrema de nacionalismo».

Según Malefakis, un régimen que reúna estas características (que él asume existieron en los regímenes nazi alemán y fascista italiano) es un régimen fascista. Como he indicado en otra parte (*Franquismo o fascismo*. En *Claves*. 113), coincido con Malefakis en que estas ocho características estuvieron presentes en los regímenes fascista italiano y nazi alemán. Ahora bien, considero que tales ocho características son insuficientes para definir un régimen como fascista. En realidad, muchas de estas características han caracterizado también a muchas otras dictaduras, incluyendo la dictadura comunista existente en la Unión Soviética hasta su desmembración, lo cual ha llevado a muchos autores a definir aquella dictadura como comunista-fascista, homologando erróneamente fascismo con comunismo, homologación que considero profundamente errónea y que traduce una ignorancia de la naturaleza tanto del fascismo como del comunismo.

Las dictaduras nazis y fascistas tenían, en su mayoría, estas ocho características, pero tenían otras tres que fueron las que en realidad las definieron como fascistas y que Malefakis ignora. Estas tres características tienen que ver con su ideología que, además de ser ultranacionalista, era también *racista, señalando la superioridad del grupo étnico dominante sobre otros, superioridad que legitimaba su derecho de represión y conquista; la negación de la existencia de clases sociales portadoras de intereses estructuralmente antagonistas; y un profundo anticomunismo*. Estas tres características (determinantes del carácter fascista de aquellos regímenes) se dieron en la Alemania nazi, en la Italia fascista y también en la llamada dictadura franquista.

En todos estos regímenes, el concepto de patria, nación y pueblo estaban basados en un concepto de Raza, tal como la dictadura española enfatizaba en su discurso, celebrado en el día nacional del régimen, el 12 de octubre, llamado *día de la Raza*, que celebraba la conquista de Latinoamérica basada en el genocidio de las etnias existentes en aquel continente. El racismo fascista español no sólo incluyó un antisemitismo, sino también un racismo imperialista que suponía a la raza española superior a otras. Su imperialismo, basado en un nacionalismo exacerbado, tenía una base racista, lo cual se reproducía en su discurso y en su cultura, emblemáticamente representada por la película realizada por el Dictador, titulada *La Raza*.

EL CORPORATIVISMO FASCISTA

Los regímenes nazi alemán, el fascista italiano y el régimen dictatorial español se caracterizaron también por su beligerante negación de la existencia de clases sociales con intereses antagonicos,

6. «Otro objetivo fundamental de fascismo fue la consecución como su objetivo político de una prosperidad material sin precedentes... Tal proceso tenía un carácter místico. Quizá el mejor ejemplo es el sueño de Hitler de una red de carreteras en el que el coche del pueblo, el Volkswagen, pudiera transitar».

7. «El estado tenía que organizar la sociedad más concienzudamente que nunca. El intento era el de organizar toda la sociedad instalando una visión nueva que rompiera con el sistema anterior, erigiendo una subordinación de todas las organizaciones sociales, económicas y políticas».

8. «Además de la Iglesia, había otros grupos sociales subordinados al nuevo orden fascista, especialmente en Alemania, donde el poder de Hitler era mayor... y se formó una alianza fáustica con grandes empresas que fue ventajosa para ambas partes, pero no había ninguna duda de quién estaba al mando en última instancia. Las instituciones culturales fueron fascistizadas, igual que los clubes deportivos.

sustituyéndolos por grupos sociales con intereses coincidentes estructurados en relaciones verticales de sumisión, emblemáticamente existentes en los sindicatos verticales. Esta negación de clases sociales era sustituida por el concepto de pueblo y patria. En realidad, el fascismo italiano, el nazismo alemán y el fascismo español fueron una respuesta a la ideología hegemónica y práctica política existente en el movimiento obrero tanto en su versión socialdemócrata como en su versión comunista, (inspiradas ambas por el marxismo) que dividía a la sociedad en clases sociales con intereses estructuralmente definidos como antagónicos. El fascismo surgió en un momento de clara conflictividad y agitación social, con las clases dominantes de Europa amenazadas por la fortaleza creciente del movimiento obrero, tal como señala Eric Hobsbawm en su libro *The Age of Extremes: A History of the world 1914-1991*. El nazismo alemán surgió como una alternativa al enorme crecimiento del movimiento socialdemócrata de inspiración marxista. Y lo mismo ocurrió en Italia, donde el temor a la revuelta de trabajadores y campesinos hizo que los empresarios y terratenientes apoyaran a las bandas fascistas, tal como ha documentado R. Eatwell en *Fascism: A History*, 1995. Una situación semejante ocurrió en España, donde el golpe militar fascista ocurrió para evitar las reformas que afectaron los intereses de las clases dominantes, reformas estimuladas por una presión popular hegemónica por el movimiento obrero y por el campesinado. En este aspecto es interesante señalar la postura de autores conservadores y liberales como Indro Montanelli que justifican el fascismo como un mal necesario para evitar un mal mayor: el comunismo. El fascismo fue un movimiento contrarrevolucionario que apoyó el sistema económico amenazado por el movimiento trabajador hegemónico en Alemania e Italia, y en España por el marxismo (y también por el anarquismo). El hecho de que el fascismo se autodefiniera como revolucionario era en sí un tributo a la popularidad del proyecto revolucionario (semejante a la titulación de muchos partidos conservadores en Latinoamérica como Partidos Revolucionarios), adoptando un discurso vacío de cualquier práctica revolucionaria. De nuevo, tal como señala Eatwell, incluso el término *nacional-socialismo* que utilizó el partido nazi, fue un intento de atraerse a la clase trabajadora, situación que también ocurrió en Italia y explica el apoyo electoral que el fascismo alcanzó entre sectores de las clases populares. En España, el término no fue el de *nacional-socialismo* (puesto que el socialismo, junto con el comunismo y el anarquismo, era el enemigo derrotado en la Guerra Civil) sino *nacional-sindicalismo*, enfatizando así la necesaria integración y sumisión de la clase trabajadora a un régimen y a un sindicato claramente corporativista. En la Alemania nazi, la gran mayoría del mundo financiero y empresarial alemán, dirigido por Fritz Thyssen (cuyos robos del arte judío estableció las bases de la famosa colección de arte Thyssen, de gran visibilidad mediática hoy), apoyó el nazismo por miedo al comunismo. Y lo mismo ocurrió en Italia: los dirigentes de la Banca y de la industria, liderados por el propietario de la FIAT, Giovanni Agnelli, apoyaron activamente el fascismo, temerosos del peligro bolchevique. Y en España, la patronal industrial (con figuras como Cambó) y la banca (con figuras como el banquero March) apoyaron el golpe militar.

Es erróneo, por lo tanto, definir, como también hace Santos Juliá, (en sus *Orígenes intelectuales de la democracia en España*, publicado por la Fundación Juan March) al liberalismo como el enemigo principal del fascismo. El enemigo principal fue el comunismo, el socialismo y el anarquismo. Si estos últimos no hubieran sido poderosos y amenazantes, las clases dominantes hubieran continuado apoyando el liberalismo. El banquero March (fundador, por cierto, de la fundación que publica el libro de Santos Juliá), que financió el golpe militar, era un conocido

liberal, director del mayor fórum liberal en España. Ello no fue obstáculo para que apoyara y financiara el golpe militar fascista. Lo mismo con el empresario catalán Cambó, que se definió como liberal hasta que el movimiento obrero amenazó sus privilegios de clase. Fue el anticomunismo (en el que el fascismo incluía a todas las fuerzas anticapitalistas) el que caracterizó el fascismo, no el antiliberalismo. Y los asesinatos políticos se centraron en los dirigentes obreros, no en los dirigentes liberales.

ANÁLISIS EMPÍRICO DE LA EVIDENCIA DE QUE LA DICTADURA FUE FASCISTA (esta sección del artículo se apoya extensamente en mi artículo «Franquismo o Fascismo» publicado en *Claves*, y también en mi libro *El subdesarrollo social de España*, de Anagrama)

Malefakis, después de definir las ocho características que definen el fascismo y que he señalado en la sección anterior concluye que la dictadura no fue fascista. Por desgracia la evidencia aportada, que discutiré en este artículo, para llegar a esta concepción es muy limitada. Se centra sólo en características (1), (2) y (3) y no elabora en las otras cinco características. Concluye así:

«Carezco del espacio necesario para analizar con el mismo detalle por qué el régimen de Franco no respondía a los otros criterios que definían el fascismo en Italia y Alemania. No había nada mesiánico en la dictadura de Franco. No buscaba crear una nueva clase de hombre y sociedad o inaugurar una era histórica para toda la humanidad... no compartía los sueños de extraordinaria abundancia material... era demasiado realista como para creer que podía restaurar el imperio español de antaño... en lugar de movilizar su población, Franco buscaba desmovilizar la suya... no había un arte franquista o escultura de tipo fascista y el estilo arquitectónico adoptado no era moderno sino que se derivaba de modelos del siglo XVI... y no buscó la subordinación de los grupos sociales².»

Antes en el texto, Malefakis también había subrayado que el régimen dictatorial español no había sido ni corrupto ni monumentalista, indicando que:

«Durante la mayor parte de la época franquista, la corrupción oficial no parece haber sido un problema más grave de lo que es en la mayoría de los regímenes dictatoriales y democráticos»³
 «y que a diferencia de Ceaucescu u Hoxha, Franco no apadrinó proyectos grotescos de grandes obras, a pesar de lo que puedan opinar algunos antifranquistas respecto al Valle de los Caídos»⁴.

Veamos ahora la evidencia existente y para ello tendré que repetirme de lo dicho en otro texto citado anteriormente.

² Malefakis, E. *Op. Cit.* P. 36.

³ Ibidem. P. 26.

⁴ Ibidem. P. 26.

Características del Caudillo. (Condición de Malefakis 2)

Malefakis contrasta la personalidad carismática de Hitler y Mussolini con la ausencia de carisma de Franco al que define como poseedor de una personalidad mediocre e inexpresiva, carente de la exuberancia de Mussolini y de la apasionada intensidad de Hitler. Esta definición apareció también en una entrevista de Javier Tusell, en la que definió a Franco como «una persona más mediocre que dictador sangriento»⁵. Hay que aclarar inmediatamente que Malefakis, mientras que hace suya la definición del dictador como mediocre no disminuye en cambio la característica de sangriento. Antes al contrario, Malefakis señala el enorme carácter sangriento de la dictadura, subrayando que asesinó a muchas más personas desde 1939 a 1941 (en una proporción de incluso 10.000 a 1) que el régimen fascista italiano en tiempo de no guerra y encarceló en términos proporcionales a más personas que el régimen nazi en tiempo de paz⁶. Como señaló recientemente el semanario liberal *The Economist*, Pinochet fue un moderado comparado con Franco⁷.

Que Franco lideró una dictadura enormemente sangrienta es un hecho incuestionable. El que él fuera personalmente mediocre, carente de carisma, es irrelevante, sin embargo, para definir como fascista o no el régimen que dirigió. La característica que Malefakis considera necesaria no es la personalidad y atributos del dictador en sí, sino la forma en que el régimen político proyectaba al dictador y desde este criterio es difícil argumentar que el régimen dictatorial español no proyectara a Franco como un ser superhumano, excepcional, único, nombrado jefe del Estado por la Gracia de Dios, la máxima forma de autoridad que existe en una cultura cristiana. La Iglesia Católica española llegó a referirse al dictador como «el Dedo de Dios». La dictadura presentó a su líder como un *hombre con cualidades sobrehumanas* (que le venían de Dios, consecuencia de Su Gracia) *al que no deberían imponerse restricciones de ningún tipo* (condición 2 de Malefakis). El hecho de que la naturaleza no le hubiera dotado de mayores dotes no es parte de la condición en sí. Creo también en este aspecto que sería difícil negar que la dictadura no reuniera la condición 4 de Malefakis, que indica la necesidad de *que existiera un aparato estatal propagandístico que glorificaba al dictador*. Tal régimen utilizó hasta el último día de su vida todos los medios de información y persuasión que tenía a su alcance (y que eran la gran mayoría) en glorificar a su líder, a su partido y a sus objetivos, intentando crear un lazo místico con el dictador. Creo que no hace falta recordar, entre otros muchos hechos, que el famoso NODO que existió hasta el final de la dictadura comenzaba siempre con la figura del dictador, seguido del emblema fascista.

Permítanme ahora que analice la condición 3 (de Malefakis), la que se refiere a la relación existente entre el Dictador y la Falange. El hecho de que la *Falange no fuera creada por el dictador y que éste meramente la utilizara para supuestamente deshacerse de ella más tarde es el argumento más utilizado para negar el carácter fascista a la dictadura*. Ahora bien, creo que es importante hacer algunas aclaraciones. La primera es que el hecho de que tal partido fuera o no fundado por el Dictador es irrelevante para la definición de aquella dictadura como fascista. Hitler,

⁵ Tusell, J. Entrevista en *El Siglo* (20.XI.00).

⁶ Malefakis, E. *Op. Cit.* pp. 39.

⁷ *The Economist*, 12.I.2001.

por cierto, tampoco fue el fundador del Partido Nazi. El punto clave no es quién fundó el Partido Fascista o cuándo, sino quién lo lideró e instrumentalizó (dirigiendo su transformación posterior en Movimiento Nacional), así como el papel que tal Partido y/o Movimiento tuvieron en el Estado español. Y aquí es donde creo que aquellos que niegan el carácter fascista de la dictadura han interpretado erróneamente lo que ocurrió en Alemania e Italia. En realidad, y en contra de lo que se cree, tanto en la Alemania nazi como en la Italia fascista, los partidos nazi y fascista no fueron las únicas fuerzas que estuvieron presentes en sus Estados. En Italia, el partido fascista estuvo en ocasiones, como reconoce el propio Malefakis, marginado en el Estado italiano, compitiendo con otras fuerzas que incluyeron desde el empresariado al Ejército, entre otros grupos, que entraban en conflicto con asesinatos entre ellos. Y tal como también señala Eatwell en su estudio del fascismo italiano, Mussolini, una vez en el poder, desideologizó el Partido Fascista, deseando que no adquiriera poder dentro del Estado italiano. Favoreció así la sustitución de los fascistas de la vieja guardia y otros ideologizados por meros oportunistas que debían su cargo a su lealtad personal a él, en una forma semejante a como lo hizo Franco con la Falange. Mussolini también – como Franco- transformó más tarde el Partido Fascista en un movimiento que unió los distintos sectores e intereses leales a él, convirtiéndolo en su vehículo personal para mantenerse en el poder⁸. De esta manera, el movimiento «se convirtió más en una condición para acceder al poder (sobre todo en la administración pública) que en un proyecto ideológico»⁹. No es del todo cierto, por tanto, definir el nazismo alemán o el fascismo italiano como regímenes políticos en los que el partido fascista, convertido en Estado, dirigiera aquella sociedad. En realidad, hubo incluso más diversidad en las cúpulas de poder en aquellos países que la que hubo en España, donde el partido fascista (Falange), más tarde convertido en movimiento fascista –Movimiento Nacional- (cuya ideología, instrumentos, símbolos e incluso uniformes eran iguales que los del Partido Fascista), junto con el Ejército y la Iglesia constituyeron un bloque de poder que, a pesar de sus tensiones, estuvo menos dividido que el bloque de poder nazi alemán o fascista italiano, y ello como consecuencia de sus orígenes históricos, el golpe fascista de 1936 (reconocido como tal en 1999 por las Cortes Españolas, con la excepción del PP y Coalición Canaria). Hasta el final de la dictadura, el movimiento fascista (el Movimiento Nacional), tuvo una enorme presencia en el Estado español. Cabe recordar, por ejemplo, que hasta el final de la dictadura el símbolo fascista estaba en la entrada de todas las poblaciones españolas, desde el más pequeño pueblecito en zonas rurales hasta las capitales del país. Y hasta 1978 todos los funcionarios del estado (desde conserjes de edificios oficiales a catedráticos) tenían que jurar lealtad al Movimiento Nacional como condición de empleo. Es más, la mayoría de los dirigentes políticos de las ciudades por encima de 50.000 habitantes, desde alcaldes a presidentes de las diputaciones, eran miembros del Movimiento Nacional. En realidad, el entramado existente en el Estado era resultado de un sinfín de compromisos, tal como ocurrió en Alemania y en Italia, entre los que creían en el movimiento fascista (los menos) y aquellos (la mayoría) que juraban lealtad por meros motivos oportunistas. De ahí que el Movimiento Nacional fuera una red de intereses corporativistas y económicos que utilizaron tales redes, comenzando por el propio dictador, para sus fines personales revistiéndolos de una ideología sumamente adaptable, como también lo fue en el caso del nazismo y del

⁸ Eatwell, R. *Op. Cit.* pp. 72.

⁹ *Ibidem*, pp. 72.

fascismo. Esta ideología del Movimiento Nacional *integró elementos fundamentales del catolicismo español* (como resultado de su alianza con la Iglesia que le dio su dimensión más *totalizante*, la cual, con la ayuda y cooperación del Estado y del Movimiento Nacional intentó organizar todas las dimensiones del quehacer humano, desde las áreas más íntimas como la sexualidad hasta la cultura y enseñanza), *así como del nacionalismo imperialista* (resultado de la alianza con el Ejército). En este aspecto, la estructura de poder del Estado en la dictadura fue, como indiqué antes, menos diversa y más uniformizada que en la Alemania nazi y en la Italia fascista, donde hubo gran competitividad (y agresividad) entre los distintos componentes. Aquellos regímenes no fueron regímenes políticos liderados por partidos fascistas que monopolizaran o incluso siempre lideraran el Estado. Valga también, en este sentido, subrayar que una situación semejante ocurrió en los regímenes llamados comunistas. No es cierto que en aquellos Estados, como en la Unión Soviética, el Partido Comunista dirigiera aquel Estado. Tal Estado estaba controlado por una Nomenclatura inicialmente basada en una fuerza política que fue despolitizándose y sustituida por una estructura política altamente centralizada que utilizaba el discurso comunista como mera retórica en defensa de sus intereses¹⁰. Es interesante contrastar el hecho de que mientras es ampliamente aceptado el definir la dictadura existente en la URSS durante el período 1917-1988 como comunista, hay cierta resistencia en España a utilizar el término fascista para definir la dictadura, aun reconociendo tal carácter en sus inicios, basándose tal resistencia en la evolución que tal régimen dictatorial sufrió. Sin negar los cambios ocurridos dentro de tal régimen dictatorial español, el hecho es que la distancia ideológica entre un Stalin y un Gorbachov fue mucho mayor que la distancia entre Serrano Suñer y Arias Navarro, primero y último jefe de Gobierno en el régimen dictatorial, ambos líderes del Movimiento Nacional y del gobierno, por no hablar de la diferencia entre el Franco de 1939 y el de 1975. No creo que haga falta recordar que uno de los primeros juramentos del nuevo jefe de Estado, el Monarca, en 1975, fue el de lealtad al Movimiento Nacional, encargando el Monarca la reforma política al que era el dirigente del Movimiento Nacional, Adolfo Suárez, consciente del papel fundamental que este Movimiento ocupaba en el Estado español y cuya eliminación era una condición esencial para poder reformar la dictadura. Así como Yeltsin, dirigente del Partido Comunista, desempeñó un papel clave en el desmoronamiento del régimen correctamente definido como comunista, Suárez, Jefe del Movimiento nacional, desempeñó un papel clave en la transformación y transición de la dictadura. En ambos casos, por cierto, la Nomenclatura de tales Estados continúa teniendo un papel importante, tanto en el Estado como en la vida económica. En este aspecto, los paralelismos entre poscomunismo y posfascismo son notables. Sólo valgan algunos ejemplos, Martín Villa, ayer dirigente del sindicato fascista universitario, hoy responsable de una de las empresas privatizadas; Cuevas, ayer dirigente del sindicato fascista universitario, hoy presidente de la patronal; Samaranch, ayer dirigente del Movimiento Nacional, más tarde y durante muchos años, presidente de La Caixa, el grupo financiero más importante de Cataluña, y podría ir citando casos más casos¹¹. La nomenclatura del Estado fascista se transformó, intentando adaptarse a las nuevas realidades a fin de mantener, como es el caso de la nomenclatura comunista, su poder. Es muy probable que tanto Martín Villa, como Cuevas, como Samaranch, como otros miles de personas

¹⁰ Navarro, V. *Social Security in the USSR*. Lexington Books, 1978.

¹¹ Una referencia que documenta tales relaciones en Cataluña, es Riera, I. *Els catalans de Franco*. Plaza Janés, 1998.

que tenían responsabilidad política durante la dictadura y que vestían la camisa azul y saludaban con el saludo fascista no fueran fascistas, sino meramente oportunistas conscientes de que para realizar sus ambiciones personales tenían que utilizar tal Movimiento. En ambos casos, en el régimen dictatorial comunista de la URSS y en la dictadura española, las estructuras de poder estaban altamente desideologizadas, y la mera supervivencia de sus intereses era la guía de sus acciones. La ideología y el proyecto político eran meros caparazones que reflejaban su origen histórico, reproducido en su retórica. No era tanto la vitalidad ideológica y del proyecto político reproducido por el Estado lo que identificaba a los regímenes soviético y español como comunistas o fascistas, respectivamente, sino los aparatos y discursos que los unían.

Desde este punto de vista, la vitalidad e intensidad ideológica del Movimiento Nacional claramente en declive durante los últimos años de la dictadura no diluyó la caracterización de aquel régimen como fascista (siempre y cuando permanezcan las otras características definidas por Malefakis, a las que yo he añadido otras tres), puesto que continuó siendo un eje importante de aquel Estado. Es importante subrayar que el caparazón ideológico del sistema, caracterizado por *un misticismo nacionalista exacerbado, racista, profundamente anticomunista*, persistió hasta el final del régimen, aun cuando su intensidad fuera diluyéndose. Pero recordemos que las clases del Espiritu Nacional en los centros de enseñanza se dieron hasta el último año de la dictadura. Es más, y como he indicado anteriormente, la gran mayoría de cargos políticos fueron miembros del Movimiento Nacional. Y ello ocurrió hasta finales de la dictadura. No estoy de acuerdo, por lo tanto, en que la dictadura no reuniera también las condiciones 4 y 5, de Malefakis *de tener objetivos propagandísticos como fueron el nacionalismo, al cual yo añadiría el racismo y el anticomunismo, así como (resultado de la alianza básica con la Iglesia) un misticismo en que la religiosidad desempeñó un papel fundamental en reproducir un orden jerárquico dentro de un «destino en lo universal definido por Dios y la Historia»*. De ahí que esté en desacuerdo con Malefakis y crea que la dictadura también alcanza, y con creces, las condiciones *de reproducir una ideología totalizante que abarcaba todas las dimensiones de la personalidad y de la sociedad, que deseaba crear un nuevo tipo de sociedad y de hombre (y de mujer) que rompiera a rajatabla con el mundo anterior, el orden republicano que simbolizaba la anti España*. Es erróneo considerar que tales características de la dictadura existieran sólo a su principio. Antes al contrario, persistieron hasta el último año del régimen aun cuando la vitalidad de tal proyecto estaba claramente disminuida.

La dictadura fue totalitaria, además de autoritaria

El lector me permitirá que profundice en esta característica del fascismo, su carácter e ideología totalizante. En España la ideología del Estado fue un nacionalismo extremista, un racismo, un anticomunismo y un catolicismo antiliberal y antilaico que intentó configurar una nueva sociedad (opuesta a la que reprodujeron los valores de la República) y que invadía todas las dimensiones de la sociedad y del ser humano. Y la Iglesia Católica española desempeñó un papel fundamental en la reproducción de tal ideología totalizante.

Es hoy ampliamente reconocido que el Vaticano apoyó el golpe militar y el franquismo. Pío XII envió un telegrama de claro apoyo al General Franco, y el cardenal Montini, más tarde Pablo VI,

organizó un *Tedéum* y una recepción para celebrar la victoria de Franco¹². Para el Vaticano y en palabras de Pío XII, España, «la heroica España, nación elegida por Dios desde tiempos inmemoriales» acababa de dar «a los prosélitos del ateísmo materialista de nuestro siglo la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores eternos de la religión y del espíritu»¹³. En España, la Iglesia española, sin embargo, no sólo apoyó el golpe y el Estado que surgió de él, sino que se *convirtió en parte del Estado*, realizando todo tipo de funciones desde delatorias y represivas hasta de adoctrinamiento. Desde muy al principio se estableció una simbiosis entre Iglesia y Estado, de manera que el *triángulo Falange (más tarde el Movimiento Nacional), Iglesia y Ejército (junto con los otros aparatos represivos del Estado) constituyeron el bloque de poder central en aquel sistema*. No es pues suficiente indicar que la Iglesia apoyó y/o simpatizó con la dictadura. En realidad, la Iglesia fue *parte del Estado Español, constituyendo uno de sus ejes*. La Iglesia no fue una institución complementaria al Estado: fue parte del Estado. Sus dirigentes eran nombrados por el dictador y sus sacerdotes eran pagados por el Estado. La evidencia mostrada por Julián Casanova en su libro *La Iglesia de Franco* es abrumadora. Y fue el objetivo de la Iglesia española crear una nueva sociedad que erradicara cualquier vestigio laico heredado del régimen republicano anterior, configurando a su gusto todas las dimensiones humanas desde la sexualidad hasta la compostura y las relaciones interpersonales. En este aspecto, la dictadura fue ideológicamente mucho más intervencionista que el fascismo italiano y el nazismo alemán, convirtiendo la dictadura en uno de los regímenes más totalitarios existentes en la Europa occidental, portador de una ideología totalizante que abarcaba todas las dimensiones del ser humano. De ahí que se haya llamado la ideología de aquel régimen *nacional-catolicismo*, término que me parece apto aunque insuficiente, pues no incluye otras dimensiones a las que me he referido anteriormente. El catolicismo español no era sólo catolicismo. Incluía una dosis elevada de fascismo, incluyendo su racismo, su imperialismo, su apego a los valores militares y de fuerza (como lo denota el término de Cruzada), su ansia de conquista, su espíritu enormemente reaccionario, su extrema forma de represión psicológica y sexual, su odio al liberalismo, laicismo, socialismo, comunismo y anarcosindicalismo. Todas estas dimensiones contribuyeron a una de las represiones más violentas que han existido en el siglo XX en la Europa occidental.

A la luz de estos hechos me parece sorprendente que Payne, en un capítulo en la colección sobre el franquismo dirigida por García Delgado, escriba que el hecho de que «el franquismo no era totalitario es un hecho irrefutable»¹⁴. Millones de españoles sufrimos y fuimos testigos de un intento de adoctrinamiento masivo de la ideología reproducida por la dictadura y sus aparatos ideológicos, incluyendo la Iglesia, en la que intentaron configurar una nueva sociedad en la que desde la lengua e idioma hasta el sexo estaban normatizados. El hecho de que tal intento no fuera exitoso, no quiere decir que el Estado no lo intentara. Las condiciones marcadas por Malefakis no incluyen el evaluar si el Estado consiguió crear una nueva sociedad, sino si lo intentó. Y ahí me parece irrefutable que lo intentó a través de sus aparatos ideológicos y propagandísticos.

¹² Casanova, J. *La Iglesia de Franco*. Temas de Hoy. Historia, 2001. pp. 227.

¹³ *Ibidem*. pp. 227.

¹⁴ Payne, S. "La Política", en García Delgado, *Op. Cit.*

Otra teoría ampliamente extendida, propagada en múltiples casos por sectores de la Nomenclatura de la dictadura y también por Santos Juliá (en su colección *El Franquismo*) fue que el carácter fascista de aquel Estado cambió con la entrada, a partir de los años sesenta, de lo que se ha llamado «los tecnócratas del *Opus Dei*», que iniciaron un proceso de modernización del Estado, que condujo en su vía final al proceso de la transición que desembocó en la democracia. Ésta es la postura también mantenida por Stanley Payne en el citado artículo, así como de Fabián Estapé, asesor de López Rodó, una de las figuras más importantes del *Opus Dei* en la dictadura. Tal teoría ignora varios hechos que cuestionan los supuestos sobre los cuales se construye. En primer lugar, el *Opus* fue fundado por una persona, Escrivá de Balaguer, que además de ser guía espiritual del Dictador (organizándole retiros espirituales de carácter personal), era una persona de clara identificación con la dictadura y su ideología. Es más, la organización del *Opus Dei*, caracterizada por su fanatismo, intolerancia religiosa, estructura altamente jerárquica, con actitudes basadas en el secretismo, elitismo y autoritarismo, con un control psicológico permanente de sus miembros (que explica, por cierto, que el Parlamento Belga lo considerara en 1997 como una secta, al igual que la Iglesia de la Cienciología), es producto en sí de la dictadura, puesto que su desarrollo y expansión fue resultado del apoyo que tal régimen le dio. En 1939, año en que Escrivá, que apoyó entusiásticamente el golpe militar de 1936, escribió su obra *Camino*, el *Opus Dei* era prácticamente inexistente. Su introducción en gran escala en la dictadura ocurrió con la Ley de Ordenación Universitaria de 1943, que ordenó que la Universidad «acomodara sus enseñanzas a las del dogma y de la moral católica y a las normas del Derecho Canónico vigente, en armonía con el Estado Nacional Sindicalista, ajustando sus enseñanzas a los puntos programáticos del Movimiento». El Ministro de Educación Ibáñez Martín, un hombre de ultraderecha, de íntima confianza de la Falange que, además de dirigir la purga del Magisterio y la represión intelectual en la Universidad, nombró a una de las personas más nefastas en el mundo académico español, José María Albareda (amigo íntimo de Escrivá y miembro dirigente del *Opus Dei*), Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el CSIC, creado en 1939, convirtiendo tal Consejo en el vivero de Cátedras Universitarias para miembros del *Opus Dei* y otros personajes de la dictadura que incluyeron dirigentes del Movimiento Nacional como bien han señalado Sartorius y Alfaya en su libro *La memoria insumisa*¹⁵. Y en la Universidad había una clara cooperación entre el sindicato fascista (el SEU) y el *Opus Dei*. ¿Quién no recuerda en Cataluña las facilidades que el dirigente del Movimiento Nacional en la Universidad de Barcelona, el Catedrático García Valdecasas (donde yo estudié en los años cincuenta y sesenta), dio para que el *Opus Dei* controlara puntos clave de tal Universidad?

Es por tanto erróneo considerar al *Opus* y los tecnócratas identificados con él como los portadores de un proyecto predemocrático que desembocó en la transformación del sistema. En realidad, el *Opus Dei* intentó reproducir la ideología totalizante de la dictadura. Incluso en 1990, López Rodó todavía insistía que Franco había tenido el gran mérito de vislumbrar la irrelevancia de la democracia y la necesidad de sustituir a los políticos por tecnócratas. Es sorprendente, por cierto, que en el artículo citado anteriormente Payne considere esta filosofía del *Opus Dei* como predemocrática, puesto que democracia nunca fue el objetivo de tal movimiento. La simbiosis de tal grupo de poder con la ideología del Estado permite cuestionar el impacto liberalizador o

¹⁵ Sartorius, N. y Alfaya, J. *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*. Espasa, 1999.

democratizador de los tecnócratas del *Opus Dei*. En realidad, López Rodó, la figura más emblemática del *Opus Dei* en el Estado español, fue uno de los propulsores del odiado Tribunal de Orden Público bajo cuyos auspicios se asesinó, torturó y encarceló a miembros de la resistencia antifascista. Es más, el propio López Rodó fue una pieza clave en la eliminación de cualquier pensamiento crítico en la Universidad. En realidad, fue Fraga Iribarne, una persona del Movimiento Nacional, la que apuntó hacia los primeros resquicios de una prensa más abierta a través de la Ley de Prensa de 1966, aun cuando el mismo Fraga no tuvo ningún reparo en reprimir cualquier amago de crítica en tal prensa.

La obsesión de tales «tecnócratas del *Opus Dei*», como lo fue la del Movimiento, fue reproducir el Estado franquista sin Franco, un Estado que no tocara los fundamentos del régimen dictatorial. Como reconoce Santos Juliá, a este designio obedeció la Ley Orgánica del Estado y la solemne proclamación de Juan Carlos de Borbón como heredero de la Jefatura del Estado a título de Rey¹⁶. Es también dudoso que elementos influyentes del régimen dictatorial estuvieran dispuestos a favorecer un proyecto democrático tal como surgió al final de la transición. Stanley Payne apoya esta conclusión citando una charla entre Franco y Suárez, en la que supuestamente Franco preguntó a Suárez si el futuro del régimen sería «inevitablemente democrático», «a lo cual Suárez, por lo visto, respondió afirmativamente»¹⁷. «En este momento -escribe Payne- Franco dejó de prestarle atención y no dijo nada más». Es más, según Payne, «Franco se dio cuenta de que su sucesor se orientaría hacia un sistema democrático». He de admitir mis profundas dudas sobre la veracidad de este intercambio, el cual Payne aporta como prueba de su tesis. Si fuera así, ¿cómo se explica que ni el Rey ni Suárez ni cualquier otra persona influyente del régimen propusieran en sus primeras propuestas de reforma del régimen dictatorial un sistema auténticamente demócrata y que sólo tras la presión de las izquierdas apareciera tal proyecto plasmado en la Constitución? En tales explicaciones de la transición se da un peso excesivo a los cambios dentro de la nomenclatura del régimen dictatorial, olvidando el papel clave que desempeñaron las movilizaciones populares y el peligro de contagio de la Revolución de los Claveles en España.

Movilizaciones y pasividad

Dos caras de la misma moneda atestiguan las movilizaciones que tuvieron lugar hasta los últimos años de la dictadura. Es erróneo no ver que la dictadura intentó movilizar a sus bases políticas, en general de clases medias y medias altas. Los mítines del dictador en Barcelona tenían lugar en la parte alta de la ciudad, no en la parte baja donde la clase trabajadora vivía y vive. Y miles de personas eran movilizadas en aquellos mítines. Ello no entra en contradicción con la desmovilización de las clases populares resultado del gran cinismo que generaba la observación de la práctica política y del miedo por parte de grandes sectores de la población. Pero de nuevo, el régimen intentó movilizaciones constantemente. Y se definió a sí mismo como un proyecto modernista en el sentido de estimular el desarrollo del país. ¿Qué español no recuerda el compromiso de Franco con la creación de pantanos o con las carreteras o con otras medidas

¹⁶ Juliá, S. «La sociedad», en García Delgado. *Op. Cit.*

¹⁷ Payne, S. *Op. Cit.* pp. 261.

constantemente presentadas como parte de la construcción de la *nueva sociedad*? Es más, el bloque de poder que controlaba el Estado, que incluyó el Movimiento Nacional y la Iglesia, intentó controlar la gran mayoría de asociaciones y organizaciones (condiciones 7 y 8 de Malefakis) hasta tal punto que la resistencia antifascista, en general, no pudo desarrollar organizaciones alternativas sino que tuvo que «infiltrar» las organizaciones del régimen, desde los Sindicatos Verticales hasta Acción Católica, para poder realizar su labor clandestina. La dictadura intentó controlar la sociedad, comenzando por los sistemas de enseñanza, y los medios de información y persuasión. Además de sus propios medios de difusión (todos los públicos y su propia prensa), la dictadura nombraba a los directores de todos los diarios más importantes del país, incluyendo los de mayor difusión deportiva como *Marca*. Y ello lo realizó hasta el último día de la dictadura. Reunía, por tanto, las condiciones 7 y 8 con creces.

En resumidas cuentas, creo que la evidencia apunta hacia la tesis de que la Dictadura reunía todas las condiciones de Malefakis, desde la 1 a la 8, es decir, deseaba establecer un orden nuevo, liderado por un líder de cualidades sobrehumanas, rodeado de un gran aparato de propaganda que reproducía una ideología totalizante basado en un nacionalismo místico, racista, anticomunista, que controló e intentó controlar todas las dimensiones de la sociedad. El hecho de que objetivamente tal régimen fuera extraordinariamente reaccionario no quiere decir que se viera a sí mismo como tal. Antes al contrario, su idealización de la Edad Media, por ejemplo, –uno de los períodos de mayor subdesarrollo humano hegemónico por el poder eclesiástico– era presentada como período de gran riqueza y creatividad. De ahí que crea que la evidencia que tenemos a mano, resultado de nuestra experiencia, es más favorable que desfavorable a la tesis de que la Dictadura se vio a sí misma como un proyecto modernizador, aunque objetivamente no lo fuera.

Dos últimas observaciones. Una sobre la megalomanía de proyectos grotescos que Malefakis niega a la Dictadura, contrastándolo con Ceaucescu u Hoxha a los que sí atribuye tal tipo de proyectos. He estado en Rumanía y no creo que aquel régimen fuera menos megalómano que el español, el cual alcanzaba dimensiones semejantes a la Corea del Norte del hoy. En España, todos los pueblos y ciudades tenían en su plaza principal, llamada la Plaza del Caudillo, un monumento obelisco de forma y mensajes grotescos. En cuanto a sus edificios, éstos se caracterizaron por ser monumentales, semejantes, por cierto, al del fascismo italiano, aun cuando hubo una variedad, incluyendo un estilo ochocentista como señala Juan Pablo Fusi en su artículo en la citada colección de García Delgado¹⁸.

Es también sorprendente que Malefakis considere que no hubo más corrupción bajo la Dictadura que en otros países, fueran éstos dictatoriales o democráticos. En general, es de esperar que en un régimen dictatorial exista mayor corrupción oficial que en un régimen democrático, que está sujeto al escrutinio público. Por ser dictatorial, la Dictadura fue más corrupta que otros países europeos con regímenes democráticos. Pero, los intereses que tal dictadura representó la hizo especialmente corrupta. La falta de protección del ciudadano (bien fuera como trabajador, bien fuera como consumidor) y del ambiente explica los grandes déficits históricos que España tiene en

¹⁸ Fusi, P. "La cultura", en García Delgado. *Op. Cit.*

su Estado del bienestar, déficit que resultó sumamente rentable para grupos empresariales que se beneficiaron de la debilidad normativa y sancionadora del Estado y su escaso o nulo cumplimiento. Consecuencia de ello es que enormes fortunas –sobre todo en la construcción- se crearon durante la Dictadura, cuyos desastres ecológicos y urbanísticos no tienen paralelo en la Europa occidental, excepto en Portugal y Grecia que sufrieron regímenes conservadores dictatoriales. Las especulaciones desmesuradas de las inmobiliarias y de la industria de la construcción, entre otras, durante la dictadura, son causa de que incluso a nivel de observación general (y a pesar de lo mucho que se ha hecho a partir de 1977), las ciudades y pueblos españoles tengan una ausencia de cohesión arquitectónica y urbanística en los desarrollos urbanos del periodo 1940-77 más acentuada que en países vecinos como Francia o Italia.

Basado en la experiencia mostrada en este artículo creo razonable desde el punto de vista científico definir el régimen dictatorial español existente de 1939 a 1978 como una dictadura fascista. Corresponde a aquellos que continúan negando tal carácter fascista en aquella dictadura el cuestionar la evidencia aquí presentada.

RESPUESTA A GABRIEL JACKSON

Esta sección del artículo, que intenta corregir la tergiversación que ha ocurrido en España sobre la definición de la dictadura, no puede terminar sin responder a otro autor, Gabriel Jackson, que niega también el carácter fascista de tal régimen.

Gabriel Jackson llega a la conclusión de que el régimen dictatorial español no fue fascista siguiendo una metodología distinta a la de Malefakis. Jackson define en primer lugar qué quiere decir *fascismo*, tomando el *fascismo italiano como el punto de referencia para definir si un régimen es o no fascista*. Una vez definido el criterio de evaluación del régimen fascista, Gabriel Jackson concluye que el régimen dictatorial no fue fascista. En Italia y en Alemania el fascismo alcanzó el poder por medios electorales, liderados por un partido fascista (nazi en el caso alemán) que se convirtió en Estado. En España, por el contrario, el partido fascista, la Falange (que Gabriel Jackson cuestiona que fuera fascista) desempeñó un papel menor en el alzamiento militar. En realidad, (y como prueba de su escasa influencia), Jackson cita que sólo dos miembros del primer gobierno de Franco eran miembros del aparato de la Falange. En esta metodología de análisis histórico se prioriza al partido como punto clave de apoyo empírico a sus tesis. Este énfasis en el partido es, tal como he señalado anteriormente, el más utilizado por la mayoría de historiadores que cuestionan que el golpe militar y la dictadura que estableció fueran fascistas. Debido a la importancia del método utilizado, permítanme que me extienda en la argumentación y la evidencia presentada.

¿Fue la dictadura española semejante a la dictadura fascista italiana?

Para definir las características de la dictadura fascista italiana Gabriel Jackson utiliza las propias declaraciones de Mussolini o las del partido fascista. Define el Estado fascista italiano como:

1. «Anticapitalista (el fascismo era anticapitalista y rendía tributo involuntario a la Revolución Rusa al afirmar que establecería una organización «corporativa» en la vida económica nacional, con control vertical en cada área de las empresas industriales y comerciales a fin de que el gobierno central pudiera asegurar la coordinación más productiva y socialmente justa, de la economía. Probablemente nunca tuvo intención de establecer desde el gobierno una verdadera coordinación de la economía. Pero construyó carreteras y mejoró el servicio ferroviario, y con ello sus admiradores conservadores británicos y americanos afirmaban complacidos que Mussolini había «logrado que los trenes fueran puntuales».
2. Un estado que *cultivó las virtudes militares*, utilizando una cultura y parafernalia (uniformes, lenguaje, etc.) militar.
3. Un estado que *alabó* la masculinidad.
4. Un estado que *promovió un ideario imperialista*.
5. Un estado que *reconoció el catolicismo como la religión del estado y de las fuerzas armadas*.
6. Un estado que *cedió a la Iglesia «el control de las asignaturas y de la preparación de maestros para las escuelas de primaria y secundaria» aboliendo las reformas de los gobiernos anteriores a las que la Iglesia se había opuesto, tales como el matrimonio civil*.

Según Gabriel Jackson, éstas son las características que deben encontrarse en un régimen para definirlo como fascista. Ante ellas caben dos observaciones. Una, que definir el fascismo como anticapitalista tomando la URSS como punto de referencia (por muy indirecta que esta referencia sea, tal como aparece en su extensa cita) me parece profundamente erróneo. Tal como señalé en mi crítica a Malefakis, el hecho de que los dirigentes fascistas utilizaran un discurso anticapitalista a fin de movilizar a sus bases trabajadoras (compitiendo con las izquierdas) no quiere decir que el fascismo fuera anticapitalista. En realidad, las clases capitalistas promovieron el fascismo como freno al socialismo, comunismo o anarquismo como señalé antes. La retórica, por lo tanto, no confirmaba la realidad. De ahí que debiera hacerse la distinción entre el discurso anticapitalista por un lado, y sus políticas públicas corporativistas de sindicatos verticales por el otro, claramente encaminados a perpetuar el dominio del empresariado en el mundo laboral.

La segunda observación es que cada una de las otras cinco características que se presentan como definitorias del fascismo italiano se dieron con creces en el régimen dictatorial español. Gabriel Jackson debe ser consciente de ello porque subraya que, aun siendo importantes, la más definitoria del fascismo fue la del «liderazgo masculino carismático». Paso a citarlo «*No obstante, el rasgo más importante del fascismo no era ninguno de los que he mencionado hasta ahora. Lo más importante era el liderazgo masculino y carismático. El programa podía ser impreciso, pero no había ninguna duda en cuanto a quién estaba al mando. Uniformes militares, una apariencia de plena unidad patriótica y una oratoria agresiva, reflejados en una prensa y una radio totalmente controladas, eran los sine qua non del fascismo tal como lo desarrolló Benito Mussolini*». Tal como

he indicado anteriormente, cada una de estas características estuvieron presentes en la dictadura. Es difícil negar tal evidencia.

¿Qué es pues fascismo para Jackson? Lo dice claramente «*Para mí, el fascismo incluye el partido único y uniforme, el militarismo consciente, el liderazgo carismático y la oratoria agresiva, los medios de comunicación uniformemente vociferantes y la plena intención de ir a la guerra. Durante el período de entre guerras, las otras dictaduras de derechas eran dictaduras conservadoras y anticomunistas, crueles cuando se sentían amenazadas, que protegían todos los derechos tradicionales de las clases dominantes, pero que no trataban de dominar y remodelar el estilo de vida de sus súbditos*». Aquí Jackson introduce otras dos características: una, el deseo de «*intervenir militarmente*» y otra «*el deseo de dominar y remodelar el estilo de vida de sus ciudadanos*», características que por lo visto –según Gabriel Jackson- no se dieron en la dictadura franquista. Me parece sorprendente esta negación de que estas dos condiciones se presentaran en la dictadura franquista. El apoyo a la intervención militar se dio en la existencia del golpe militar y su amenaza, más tarde, de intervención militar en Gibraltar y en la II Guerra Mundial, además de su clara identificación con el imperialismo español, que fue una intervención militar. Es más, se definió a sí mismo como una Cruzada, lo cual era una empresa militar. En cuanto a la definición del régimen franquista como un régimen autoritario, pero no totalitario (siguiendo las tesis de Juan Linz) me parece también profundamente errónea y fácilmente falsificable por los hechos. Tal como he señalado anteriormente, el régimen dictatorial intentó influenciar por todos los medios (incluyendo los represivos) comportamientos tan íntimos como el sexo o la lengua. El *nacionalcatolicismo* que definió el Estado fue enormemente intervencionista en todas las áreas del comportamiento individual, forzando una remodelación del estilo de vida de sus súbditos.

Queda entonces como única evidencia de que el Estado franquista no era fascista el de que el partido (cuestionablemente fascista según Jackson) tuvo escasa influencia durante el golpe y durante el régimen. Pero antes de rebatir esta postura empírica, quisiera hacer unas observaciones sobre los comentarios que Gabriel Jackson hace hacia la Falange y su fundador, negando que fuera un partido fascista, punto que Jackson nunca desarrolla, excepto en unas breves citas de José Antonio Primo de Rivera desaconsejando la violencia y distanciándose de los golpistas, realizadas cuando éste estaba en la prisión republicana. La Falange, sin embargo, desempeñó un papel clave en la brutal represión que el golpe militar realizó (a la cual Jackson se refiere con esta frase «*con independencia de lo que José Antonio dijera o deseara, era inevitable una cierta participación en la violencia*» (la cursiva es mía). Destaco lo de *cierta* porque me parece una expresión totalmente desafortunada. La represión de la Falange fue brutal, llevándose a cabo en muchos territorios de España no solo a través de los aparatos del Estado, sino a través de campañas represivas independientes (lo cual explica que mucho de ello no aparezca en los documentos policiales o del ejército).

Paso ahora a discutir la evidencia aportada a favor de la tesis de que el Estado franquista no era fascista, señalando que la Falange no controlaba el Estado español. Esta evidencia asume erróneamente varios hechos. Uno que la Falange era la única fuerza fascista en España. Y segundo, que el Partido Fascista controlaba el Estado en Italia.

En cuanto al primero, la ideología fascista (militarismo, machismo, imperialismo, caudillismo, catolicismo totalitario, a lo cual debería añadirse, como he dicho antes, corporativismo, anticomunismo y antisocialismo) estaba ampliamente extendido en el Ejército y en la Iglesia y en amplios sectores de los grupos empresariales y de las derechas españolas, lo cual explica y justifica que tanto la rebelión de Asturias como el Frente Popular (por citar dos hechos distintos que respondieron a sensibilidades políticas distintas) se presentaran como frentes antifascistas. ¿Por qué las clases populares utilizarían tal expresión si el fascismo era tan minoritario? En realidad el fascismo (que era una ideología muy extendida entre las derechas en Europa) estaba ampliamente extendido entre las clases dominantes. El hecho de que tal ideología no se tradujera en militancia en la Falange no es suficiente razón para negar las características fascistas del pensamiento ultraconservador existente en las derechas en España. No debe confundirse el concepto de ideología con el instrumento o instrumentos a través de los cuales se reproduce. Hoy vemos, por ejemplo, en Europa, el desarrollo de unas instituciones europeas tales como el Banco Central Europeo, el Pacto de Estabilidad, el presupuesto europeo, la desregulación de los mercados y muchas prácticas de clara orientación liberal (lo cual explica la animadversión de la clase trabajadora hacia la Constitución Europea) y que traducen el gran dominio que la ideología liberal tiene hoy en las instituciones políticas, mediáticas y culturales europeas, aun cuando los partidos liberales continúan siendo muy minoritarios. De la misma manera, el fascismo era la ideología dominante en amplios sectores de las derechas españolas, aun cuando el partido fascista fue minoritario. Este fascismo tenía sus características españolas, arraigadas en la propia historia de España. Negar la característica de fascismo a la ultraderecha española por no ser una mera réplica del fascismo italiano (a pesar de la gran comunidad ideológica) es tener una visión excesivamente mecanicista de la política comparada. En la España de la II República no se necesitaba llevar camisa azul y saludar en brazo en alto para ser fascista, como bien lo percibieron las clases populares profundamente antifascistas. Y ahí no puedo evitar una crítica a gran parte de la historiografía que se basa en documentos escritos, ignorando la historia real y oral de las clases populares (por desgracia, lamentablemente inexistente o muy poco desarrollada en España). La gran mayoría de trabajadores y campesinos que lucharon por la República se refirieron a las derechas (que se autodenominaron «nacionales») como fascistas. Y tanto política como científicamente, llevaban razón.

¿Partido único?

Si la metodología de trabajo hubiera sido definir las características de la ideología fascista y ver si tal ideología estaba presente en el aparato del Estado franquista, sería difícil concluir, como señalé en mi crítica a Malefakis, que tal ideología no lo impregnaba. En cuanto al argumento de escasa influencia de la Falange, hay que señalar que el Jefe de Estado, el General Franco, era el jefe único y exclusivo de la Falange como Mussolini lo fue del Partido Fascista Italiano. El Estado adoptó toda la cultura ideológica y parafernalia fascista. ¿Hay que recordar, una vez más, que el símbolo fascista (las cinco flechas) señalaban el nombre de cualquier pueblo en España, hasta el año 1978?! Es más, tal como he señalado en mi crítica a Malefakis, el Partido fascista italiano no era la única fuerza que existía y controlaba el Estado italiano, como tampoco fue el Partido Nazi el único partido que controló el estado nazi alemán. A riesgo de repetirme, tengo que señalar que hubo grandes tensiones en el Estado fascista italiano (en cuyos primeros gobiernos, por cierto, los

miembros del aparato del partido fascista, fueron una minoría), dentro y fuera del Estado fascista, como las hubieron también en el Estado fascista español. El hecho de que, a lo largo de los años, la ideología fascista perdiera su potencia y que la nomenclatura de aquel estado en las últimas etapas del régimen casi careciera de ideología no niega su carácter fascista, de la misma manera que el cinismo y oportunismo de la nomenclatura del estado comunista tampoco justifica que no se llamara al régimen existente en la Unión Soviética hasta el año 1989 como un régimen comunista. ¿Por qué el doble rasero de llamar al régimen soviético como un régimen comunista hasta el año 1989 y en cambio no llaman fascista al régimen franquista, porque en su última etapa carecía ya de un ideario? Como he señalado anteriormente, la distancia ideológica entre Gorbachov y Stalin era mucho mayor que la distancia entre el Franco de 1975 y el de 1939. En realidad, desde la parafernalia hasta la retórica del Movimiento Nacional (todos los funcionarios del Estado tenían que jurar lealtad al movimiento fascista hasta el año 1978) fueron fascistas hasta su fin. En realidad, parte de aquella ideología fascista persiste en aparatos del estado heredados del régimen anterior.

Quisiera terminar esta parte del artículo con la observación de que soy consciente de que la discusión sobre la identidad ideológica de lo que fue el franquismo es un sujeto difícil, complejo y con una cierta carga emotiva. Y soy también consciente de que la realidad en sí está llena de claroscuros. Pero creo que en España, y resultado de cómo se ha realizado la transición, se ha desechado con excesiva rapidez el término de *fascista* para definir la dictadura, con argumentos que a mí me parecen insuficientes y no convincentes. En realidad, y tal como he mostrado en este artículo, los mismos argumentos que se han utilizado para negar el carácter fascista de aquel régimen pueden utilizarse para defender la utilización de tal término. El fascismo se ha expresado en distintas formas a lo largo del siglo XX, adaptándose a las peculiaridades de cada país. Así como hubo diferencias muy notables entre el nazismo alemán y el fascismo italiano, también hubo diferencias muy notables entre el fascismo español y las versiones alemanas e italianas fascistas, diferencias que, a mi entender, no justifican el negar tal carácter fascista a la dictadura española. Definirla como fascista crea grandes resistencias en España puesto que tal término tiene más rechazo que el término franquista. Pero creo que en España, si hubiera habido una ruptura con la dictadura (tal como ha ocurrido en los países del Este de Europa) en lugar de una transición (que se ha realizado en condiciones de gran poder de las derechas y una gran debilidad de las izquierdas), hoy se hablaría del fascismo en lugar de franquismo. Como en muchos otros casos, la sabiduría convencional en un país reproduce el discurso y la ideología conveniente para el sostenimiento de las relaciones de poder existentes. Como consecuencia, el lenguaje que utilizamos no es neutro, y el término franquismo, que se usa para definir la dictadura, tampoco lo es.

LA TRANSICIÓN INMODÉLICA

Inmediatamente después de la transición de la dictadura a la democracia ésta se interpretó ampliamente en los medios de información y persuasión como un proceso modélico que había permitido pasar de una dictadura a una democracia comparable a cualquier otra democracia europea sin que hubiera violencia o crisis de cohesión social. Es más, el documento que estableció los parámetros del nuevo orden democrático, la Constitución de 1978, se presentó como una de

las constituciones más adelantadas de Europa, promoción interesada por la mayoría de partidos con representación parlamentaria. Había un deseo generalizado de la cultura política y mediática del país de romper con el pasado e integrarse plenamente a Europa.

Tal Constitución de 1978 se presentó a su vez como resultado de una reconciliación entre las dos Españas, reconciliación tan exitosa que permitió la desaparición, como han señalado Javier Tusell y Santos Juliá, de estas dos Españas. Tal reconciliación se interpretó por parte de las izquierdas como una necesidad de establecer un pacto de silencio sobre lo que fue la República, el golpe fascista militar y la dictadura fascista. Tal pacto significó, en la práctica la reproducción de la visión conservadora de lo que es España, es decir, una España uniforme, continuadora de la visión centralista que había dominado durante la dictadura. La derecha, sin embargo, no estuvo silenciosa. Antes al contrario. Desde la Monarquía, desde el Ejército y desde la Iglesia se continuó homenajando a los que ganaron la guerra civil. Las famosas beatificaciones de los Mártires de la Iglesia, por ejemplo, continuó realizándose, mientras que en las escuelas del Ejército y de las Fuerzas Armadas se continuó promoviendo una ideología ultranacionalista, centralista y uniforme con claras nostalgias del dictador cuyas esculturas y símbolos continuaban y continúan presidiendo sus cuarteles. Véase, por ejemplo, el escudo fascista (llamado delicadamente pre-constitucional) que continúa en la entrada de gran número de cuarteles del Ejército (como en Barcelona). Es más, la mayoría de los medios de persuasión en el país, incluyendo los públicos gestionados por gobiernos socialistas, continuaron ofreciendo una visión sesgada de nuestra historia por temor a ofender a los grupos poderosos de la derecha española, como la Monarquía, la Iglesia y el Ejército, temor que conllevó una represión de la postura y símbolos republicanos, incluyendo la prohibición expresa de la bandera y del himno republicano. Este temor a las derechas se presenta también en amplios sectores de la población trabajadora y zonas rurales donde la represión fue brutal y los asesinos o sus familiares mantienen su posición de poder político y económico. Gran número de funcionarios y miembros del aparato fascista (Movimiento Nacional) pasaron a integrar los aparatos de las derechas españolas (PP). No es infrecuente encontrar en pueblos catalanes alcaldes de la época franquista (que habían sido miembros del Movimiento Nacional) que son ahora alcaldes que militan bien en el PP o, en ocasiones, en CIU.

Esta visión de la transición, sin embargo, ha ido cuestionándose en la medida que tal miedo y temor ha ido perdiéndose. La interpretación centrista del porqué se está recuperando; la memoria histórica por parte de las izquierdas (y también por parte de otras fuerzas democráticas) es la de que las nuevas generaciones están perdiendo el sentido de culpabilidad que tenían sus padres. Autores como Paloma Aguilar Fernández¹⁹ postulan que el hecho

de que asociaciones como la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica estén apareciendo ahora responde a que los fundadores de estas asociaciones no tienen el sentido de culpabilidad que supuestamente sus padres tuvieron. Tal interpretación de la recuperación de la memoria histórica considera el caso alemán como extrapolable a España, olvidando que en Alemania el nazismo llegó al poder por medios electorales mientras que en España el fascismo se impuso con un gran golpe militar que tuvo que imponer un enorme terror frente a la mayoría de

¹⁹ Aguilar Fernández, P. *Guerra Civil, franquismo y democracia, Claves de Razón Práctica*, nº 140, 2004.

la población. Las generaciones que apoyaron y eligieron a Hitler podrían sentirse culpables y se requería un cambio generacional para que se pudiera analizar críticamente el nazismo. Pero en España, las generaciones que lucharon contra el fascismo –la mayoría de las clases populares, incluyendo los padres y abuelos de mis buenos amigos fundadores de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica- no tenían porqué avergonzarse o sentirse culpables. Antes al contrario, se sintieron orgullosos. La causa real del silencio fue, sobre todo, el miedo. Para mí tal situación apareció con toda nitidez en la primera reunión de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, cuando familiares de los desaparecidos (personas asesinadas por los fascistas cuyo paradero todavía se desconoce y cuyo número se estima en alrededor de 30.000) se reunieron en Valladolid y expresaron el temor, todavía hoy existente a lo largo del territorio español, a las represalias de las derechas a la búsqueda de sus muertos. Esta represión fue particularmente dura contra la clase trabajadora y contra el campesinado, represión que continuó durante la dictadura.

EL DOMINIO DE LAS FUERZAS CONSERVADORAS Y SU IMPACTO EN EL REDACTADO DE LA CONSTITUCION DE 1978

La aparición de nuevas generaciones que piden saber lo que se les ha ocultado ha forzado la redefinición de nuestra historia. Es así como se va viendo que la Constitución dista mucho de ser de las más avanzadas de Europa y que la democracia española es homologable a cualquier otra democracia europea. En realidad, la enorme fuerza de las derechas impuso una serie de renunciaciones a la izquierda, renunciaciones que no han contribuido a resolver los problemas que la II República había ya comenzado a tratar. Así, la Constitución impuso la Monarquía, convirtiéndose sus símbolos en los símbolos de España, siendo la bandera borbónica (la bandera del bando vencedor) la que pasó a ser la bandera española (con la eliminación de los símbolos fascistas), la Marcha real el himno nacional; estableciéndose una escuela privada (con mantenimiento de los privilegios de la Iglesia, que hegemonizan esta escuela privada) que cuenta con igual reconocimiento que la escuela pública; con la atribución al Ejército de la responsabilidad de velar por la unidad de España (transformándose así en un cuerpo policial); con un excesivo respeto a la propiedad privada que dificulta, por ejemplo, la resolución del problema de la vivienda, y así un largo etcétera.

Tal Constitución dista mucho de ser la constitución democrática heredera de la etapa democrática que precedió a la dictadura. No se basa en la constitución de la II República, la cual había adquirido un desarrollo mayor de democracia que el adquirido en la Constitución de 1978. Aquella Constitución permitió, más tarde, el reconocimiento de la plurinacionalidad del Estado español, que no queda plasmada en la Constitución actual. Es decir, que la Constitución republicana no impidió el desarrollo de aquel reconocimiento, lo cual no es el caso en la Constitución de 1978. Ni que decir tiene que ha existido una descentralización en la gestión del Estado en los gobiernos autónomos, lo cual es distinto, sin embargo, a la plurinacionalidad del Estado español. En realidad, el Estado de las autonomías se creó como alternativa y como negación del estado plurinacional. La no resolución de este último problema genera las tensiones que se han manifestado a raíz del *Estatut de Catalunya*. El gran peligro no es la desunión de España, sino la monopolización del significado de España, conservando la visión conservadora, heredada de la dictadura. De ahí que

la visión progresista de España sea la continuadora de la II República. La falta de realización de este hecho explica el gran coste político que las izquierdas están pagando por no haber mostrado a la ciudadanía española lo que fue la II República, mostrándose orgullosa de su pasado. Los olvidos en la historia suelen pagar elevados costes en la realidad política de nuestro país.

De ahí la enorme urgencia y necesidad de que las fuerzas progresistas de España recuperen la memoria de lo que fue la II República, la Guerra Civil y la dictadura franquista, adquiriendo una actitud más crítica hacia la Transición que la que ha prevalecido en la cultura política y mediática del país. Y, con igual urgencia, existe también la necesidad de que las izquierdas se presenten como herederas de la II República, recuperando con orgullo sus símbolos, desde la bandera al himno republicano, incluyendo las canciones que las clases populares promovieron en busca de una España más justa, más solidaria y más democrática. La cultura democrática española debería basarse en la cultura republicana, desarrollando lo que el golpe fascista de 1936 interrumpió.

(Publicado en *Cuadernos Republicanos*, nº 62)

DE SATURACIONES Y OLVIDOS. REFLEXIONES EN TORNO A UN PASADO QUE NO PUEDE PASAR

Francisco ESPINOSA MAESTRE*

(Proyecto Todos los Nombres)
fespi@arrakis.com

«Muchos aspectos de la guerra civil, entre ellos el de la represión franquista, son páginas 'blancas' de la historia reciente. Y después de 1975 se han hecho esfuerzos en el sentido de que dichas páginas permanezcan en blanco».

Walther BERNECKER, "De la diferencia a la indiferencia"¹.

Raymond Carr: (...). Sin embargo, me gustaría saber por qué los historiadores españoles no están interesados por la guerra civil.

Lola Galán: Es un tema sobre el que existe una auténtica saturación. Hay centenares de libros que lo abordan.

R. Carr: No, no lo creo en absoluto. (...).

Entrevista de L. GALÁN a R. CARR².

«Las aguas del olvido cubren la guerra en una medida cada vez mayor».

Ronald FRASER, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*³.

Pocos pondrán en duda la condición de "creador de opinión" de Santos Juliá (SJ), Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, profesor de la UNED, escritor y columnista habitual de *El País*⁴. Si consultamos el archivo del periódico nos dice que entre 1982 (antes

* Este trabajo está dedicado a Jordi Pedrosa. Gracias también a Trinidad Infante Moraño.

¹ BERNECKER, W. L., "De la diferencia a la indiferencia. La sociedad española y la guerra civil, 1936/1939" en LÓPEZ-CASERO, F., BERNECKER, W.L. y WALDMANN, P. (Comps.), *El precio de la modernización. Formas y retos del cambio de valores en la España de hoy*. Madrid, Iberoamericana, 1994.

² Entrevista en *El País, Babelia*, 2 de julio de 1994.

³ FRASER, R., *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*. Barcelona, Grijalbo, 1997.

⁴ Santos Juliá pertenece al grupo de profesores, funcionarios y periodistas (Julio Rodríguez Aramberri, Ludolfo Paramio, Jorge Martínez Reverte, Carlos Romero, Julián Santamaría, Mercedes

no aparece) y 1993 su nombre sale en la sección de opinión 28 veces y desde 1994 hasta 2006, 490. Pocos igualmente podrán minimizar las magníficas posibilidades que para colocar en el mercado sus productos ofrece una empresa como PRISA, que abarca toda la gama de la comunicación. Un privilegio. Pues bien, desde esa tribuna SJ lleva diez años repitiendo una serie de opiniones que la propia realidad se ha encargado de poner en duda una y otra vez. Baste señalar que fue poco después de publicar el primer artículo que a continuación se menciona, es decir, cuando según él andábamos todos *saturados de memoria*, el momento en que precisamente dio comienzo el *boom* de la memoria histórica⁵.

Diez años transcurren entre “Saturados de memoria”⁶ y “Año de memoria”⁷. En medio, otros artículos más elaborados: “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición”⁸ y “Bajo el imperio de la memoria”⁹. En el primero, el de 1996, entre otras cosas y dando rienda suelta a la imaginación, escribía:

«En los 20 años que llevamos de democracia, cada cual ha investigado lo que le ha venido en gana, ha contado con ayudas oficiales para hacerlo y ha disfrutado de financiación pública para editarlo y de generosísimos espacios en periódicos y revistas para darlo a conocer. Roza ya el límite de lo grotesco insistir en un fantasmagórico pacto de olvido como explicación de supuestas lagunas en la historiografía de la guerra civil»¹⁰.

El artículo concluía: “Saturados de memoria de la guerra es de lo que hemos andado, no vacíos de su recuerdo”. Ahora, diez años después, en el 2006, ha escrito: “No es verdad, por mucho que se repita, que aquellos fueran años de amnesia y silencio sobre el pasado: nunca se ha escrito ni debatido tanto de la guerra y del franquismo como en los años de la transición”. De fondo, la amnistía de octubre de 1977: “una amnistía general que permitiera mirar hacia delante”, según SJ, para quien “amnistiarse no es ignorar y silenciar: sabemos muy bien lo que pasó. Hay cientos, miles de relatos de todo tipo sobre la guerra y la dictadura”. El

Cabrera, Juan Manuel Barreiro y Miguel del Campo) que se incorporó al PSOE en julio de 1981 (véase “Intelectuales de diversas tendencias piden su ingreso en el PSOE”, *El País*, 04 de julio de 1981). Su primera “tribuna” en *El País* data de 29 de octubre de 1982, el día siguiente a la victoria electoral socialista.

⁵ La expresión “memoria histórica”, tan criticada por algunos, constituye una expresión habitual, como prueba el hecho, por poner un ejemplo, de que en el propio diario en el que escribe Juliá, *El País*, ha aparecido cerca de tres mil veces a lo largo de su existencia: 650 desde 1976 a 1996; 540 desde 1997 al 2001 y 1.573 desde 2002 en lo que va de 2007. No es pues de extrañar que fuera la adoptada por los movimientos surgidos a fines de los 90.

⁶ JULIÁ, S., “Saturados de memoria”, *El País*, 21 de julio de 1996.

⁷ JULIÁ, S., “Año de memoria”, *El País*, 31 de diciembre de 2006.

⁸ JULIÁ, S., “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la Transición” en *Claves de razón práctica*, nº 129, (2003), pág. 14-24. Véase un análisis del primero de esos artículos en ESPINOSA, F., “Historia, memoria y olvido: la represión franquista” en *Contra el olvido*. Crítica, Barcelona, 2006, pág. 171-204.

⁹ JULIÁ, S., “Bajo el imperio de la memoria” en *Revista de Occidente*, nº 302-303, (2006), pág. 7-20. Consúltese en <http://www.revistasculturales.com/a/591/1/bajo-el-imperio-de-la-memoria.html>. Otros artículos sobre el mismo tema escritos por SJ en *El País* han sido “Echar al olvido” (15/06/2002), “Acuerdo sobre el pasado” (24/1/2002), “Memorias en lugar de memoria” (02/07/2006) y “Trampas de la memoria” (14/10/2006).

¹⁰ JULIÁ, S., “Saturados de memoria”, *El País*, 21 de julio de 1996.

profesor de la UNED considera un error el proyecto de ley de memoria histórica, error que explicaría, según él, que “el año de la memoria se cierra, como no podía ser de otra forma, con todas las memorias enfrentadas”¹¹.

Finalmente, con motivo de la presentación del libro *Memoria de la guerra y del franquismo*¹², por él coordinado y que recoge los textos de una jornadas celebradas por la Fundación Pablo Iglesias en el 2004, leemos de nuevo que “nunca hubo olvido ni silencio”¹³. El texto de SJ supone, sin duda, un notable esfuerzo por demostrar que no hubo silencio ni olvido. De ahí su valor para analizarlo en lo que a esta cuestión se refiere. Para él –según nos cuenta José Andrés Rojo en el periódico– en el movimiento de memoria histórica confluyen diversas intenciones: la irrupción de los nietos con nuevas cuestiones, la exigencia de reparación de los familiares de las víctimas y “luego también están quienes pretenden deslegitimar la transición como un proceso que abrió España a la democracia a costa de olvidar a los perdedores”. De paso, una vez más, insistió en la superación del problema ya en pleno franquismo, con la confluencia de personas procedentes de diferentes ámbitos, y en el acierto del PSOE, que, según SJ, “llegó al poder cuando la guerra civil ya no levantaba ampollas”. Y añade: “Por eso, tal vez, los socialistas consideraron que la mejor política frente al pasado era no tener ninguna”. Ahora SJ incorpora una “novedad” que luego analizaremos: “En la expresión ‘recuperar la memoria histórica’ hay un equívoco. En el año 1977 ya se localizaron algunas fosas donde habían sido enterrados diferentes fusilados por la represión franquista y en 1980 ya se hicieron públicas listas con los nombres de algunas víctimas¹⁴. No se puede decir, por tanto, que la transición se realizó sobre un pacto de silencio”¹⁵.

¹¹ JULIÁ, S., “Año de memoria”, *El País*, 31 de diciembre de 2006.

¹² JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid, Taurus, 2006.

¹³ ROJO, J. A., “No hubo olvido ni silencio”, *El País*, 2 de enero de 2007. Cabe destacar como dicha obra fue presentada en *El País* con el título: *Memoria de la guerra y del olvido*. En este trabajo, cuando trata sobre la –según él– abundante producción historiográfica de la transición, SJ me alude, incluyéndome entre «quienes hablan del ‘silencio más absoluto’» (JULIÁ, S., “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura” en JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la...*, *op.cit.*, pág. 66, nota 60). Sin embargo, la cita está incompleta y además no se refería a la bibliografía general sobre la guerra civil. Lo que allí se decía era: «La primera etapa de la transición, de 1977 a 1981, estuvo marcada por la cautela y el silencio más absoluto respecto al tema que nos ocupa», que no era otro que la represión franquista (puede verse en ESPINOSA, F., *Contra el olvido*. Crítica, Barcelona, 2006, pág. 175). El lugar donde se coloca la cita y el sentido que se le da en el libro –vista la escasa producción historiográfica de esos años que sobre la represión SJ podía mostrar– demuestran cierta malevolencia o al menos un punto de retorcimiento por parte del autor.

¹⁴ En el artículo de *Claves* “Echar al olvido...” aludía a “la primera exhumación de cadáveres enterrados en una fosa común”, que situaba erróneamente en 1980 en La Solana, Ciudad Real (pág. 18). Evidentemente hubo otras antes.

¹⁵ La primera referencia localizada sobre el “pacto de silencio” –luego se aludirá a ella– se encuentra en un artículo de José Vidal-Beneyto de noviembre de 1980 en *El País*. Antes, en mayo de 1978 y desde *Triunfo*, el periodista Fernando González había aludido al “silencio cómplice de la oposición, que hubo de pactar el doble juego de la amnistía (el olvido aplicado a los franquistas)”. También desde *Triunfo* aludió en junio de 1979 a que “el pacto de la Moncloa implica el olvido” Jorge Semprún. Incluso el hoy periodista de los obispos, Jiménez Losantos, se referiría en *Lo que queda de España* (Ed. Ajoblanco, 1979) a que nuestra historia «está oficiosamente sujeta a un pacto de silencio» (tomo estas referencias de REIG TAPIA, A., *Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil*. Madrid, Akal, 1984, pág. 21 y 25).

Para SJ "...recuperar la memoria histórica, así dicho, en singular, evoca una utopía orwelliana: la memoria jamás podrá ser única, ni tendrá por qué existir un centro de elaboración, más que recuperación, de la memoria: ya lo hemos sufrido de parte de los vencedores"¹⁶. Tomando una idea del historiador Tony Judt también nos ha dicho que "la memoria es una guía pobre para conocer el pasado". Y aclara:

«Guía pobre porque es siempre selectiva, contenciosa y partidista, porque el reconocimiento de un hombre es la omisión de otro. Cierta dosis de pasar por alto y de olvido (...), sostiene Judt, es la necesaria condición para la salud cívica, una reflexión que recuerda la lúcida observación de Renan en el sentido de que la existencia de una nación requiere que todos sus individuos tengan muchas cosas en común y hayan olvidado mucho»¹⁷.

Al final de este artículo se leía: "A estas alturas, no es la memoria lo que hay que recuperar; es la verdad lo que hay que conocer". Le contestó de manera contundente el cineasta austriaco Günter Schwaiger, coordinador del ciclo *Imágenes contra el olvido*¹⁸, quien le planteó varias preguntas: "¿Qué les pasa a algunos historiadores españoles para que tengan tanto miedo a la memoria de la gente? ¿Desde cuándo la memoria no sirve para testimoniar la verdad? ¿O acaso en los juicios ya no hacen falta testigos para condenar a alguien? ¿Ya no vale el testimonio de un hijo que ha visto cómo fusilaron a su padre para testificar el horror del fascismo? ¿Hemos llegado a tal arrogancia académica que las víctimas tengan que pedir permiso a los historiadores para saber si su sufrimiento fue verdad o simplemente un espejismo?". Y concluía: "Está por ver si el señor Juliá hubiese formulado semejante ataque al valor de los testimonios en países como Alemania, Austria, EEUU o Israel, donde cientos de organizaciones de víctimas del Holocausto recuerdan a la sociedad justamente con su memoria la tremenda importancia de no olvidar"¹⁹.

¹⁶ JULIÁ, S., "Bajo el imperio...", *op.cit.*, pág. 18. Esa idea se acerca a la expuesta por el profesor de la Universidad de Sevilla José Manuel Macarro en un artículo titulado "La nueva historia canónica": «De seguir así, la mísera historia oficial franquista habrá sido sustituida por otra tan mísera como ella. Entonces volverán las sorpresas, como la que ayer me dio una alumna de los cursos de doctorado, que sólo había oído la historia de la intrínseca justicia de los componentes del abigarrado bando republicano y la abyección del nacionalista. Justamente la misma historia que me enseñaron de niño sólo que al revés. La alumna estaba tan harta como yo lo estuve hace ya muchos años, y como lo vuelvo a estar hoy ante tanto militante de la nueva y oficial historia canónica», MACARRO, J. M., "La nueva historia canónica", *Diario de Sevilla*, 16 de marzo de 2005.

¹⁷ JULIÁ, S., "Trampas de la memoria", *El País*, 14 de octubre de 2006. Poco antes, con motivo de la salida de su libro sobre la guerra civil, había criticado a Anthony Beevor, que «nos exhorta a levantar el manto de silencio», añade: «Uno más en la larga y cansina serie», JULIÁ, S., "Memorias en lugar de memoria", *El País*, 02 de julio de 2006.

¹⁸ Véase <http://www.imagenescontraelolvido.com/> (nota del editor).

¹⁹ SCHWAIGER, G., "¿Historia sin testigos?", *El País*, 19 de octubre de 2006.

Durante la transición no se investigó la represión

«Como puede sentirse vívidamente ahora, en esas intensas imágenes de nuestro pasado recogidas en la excelente serie de Victoria Prego...».

Santos JULIÁ, “La culpa, a la transición”²⁰

Lo primero que hay que decir, como puede comprobar cualquiera que se asome a la página web de la Biblioteca Nacional o a la del ISBN y al contrario de lo que viene manteniendo desde hace años SJ, es que durante la transición no se planteó realmente saber cómo se produjo la destrucción de la República y cómo se implantó el golpe militar parcialmente fallido que condujo a la guerra civil. Y no se planteó no sólo porque la forma de producirse el cambio de un régimen a otro no llevaba a esas cuestiones sino porque, por muchas ganas que algunos tuvieran de hacerlo, la documentación que lo hubiera permitido no era accesible. Así pues, digamos que hubo mucho fuego de artificio; mucha paja y poco grano. Entre 1977 y 1982 los trabajos de investigación sobre el período 1936-1939 fueron muy escasos, predominando las publicaciones de memorias y testimonios, los trabajos sobre cuestiones diversas del período y las nuevas ediciones de obras antes prohibidas en España. Si exceptuamos éstas últimas, la palabra que definiría todo ello –por más que se pierda algún matiz– sería continuismo. En general, salvo algunas excepciones, poco nuevo hubo y, sobre todo, poco ha quedado. Libros como *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros* (Crítica, 1977), de Ronald Fraser, o *La Alemania nazi y el 18 de julio* (Alianza, 1977), de Ángel Viñas, dos trabajos señeros, constituyeron excepciones en un panorama mucho más gris.

No hay exageración en decir que el mercado lo copó el rey de los fascículos: Ricardo de la Cierva, un ex jesuita franquista que ya había ocupado cargos de responsabilidad durante la dictadura y al que la transición y Suárez, sin que nunca llegáramos a saber qué virtudes lo adornaban, elevaron al rango de ministro de Cultura en 1980. Este carácter esencialmente continuista lo captó ya entonces Alberto Reig Tapia, del que luego se hablará, quien en 1984 mantuvo que, pese a la “explosión editorial” inicial –básicamente “anecdotario de la historia inmediata”– “en líneas generales puede afirmarse que persiste la profunda ignorancia del pueblo español sobre los últimos cuarenta años de su historia”²¹. El caso de Cipriano Mera, que sobrevivía en París con la exigua pensión que le habían dejado sus quince años de albañil en Francia, puede servir de muestra sobre cómo se actuaba entonces: un editor español le ofreció un millón de pesetas por publicar sus memorias. Pero el ácrata Mera, que no consiguió la garantía de que no se tocaría el texto y que era reacio a publicar en España mientras el franquismo perdurase, se negó. El libro lo publicaría Ruedo Ibérico en 1976 con el título *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista*²².

²⁰ JULIÁ, S., “La culpa, a la transición”, *El País*, 1 de octubre de 1995.

²¹ REIG TAPIA, A., *Ideología e historia...*, *op.cit.*, pág. 20.

²² FORMENT, A., *José Martínez: la epopeya de Ruedo Ibérico*. Barcelona Anagrama, 2000, pág. 488-489.

En cuanto a Ruedo Ibérico (RI), efectivamente y como destaca SJ, a partir de mayo de 1976 pudo introducir en España algo de su catálogo, que vendió con éxito. Lo que no dice SJ es que para un clásico como *El laberinto español*, de Gerald Brenan, editado por RI en 1962, la censura posfranquista propuso 48 modificaciones y que la “joya empresarial” de la editorial, *La guerra civil española* de Hugh Thomas, primer trabajo publicado por RI en 1961, le fue arrebatada por Grijalbo y acabó vendiéndose en fascículos por Urbión²³. En 1977 RI contaba ya con los permisos para vender en España algo más de la tercera parte de su fondo pero no para los publicados en 1976. Y cuando por fin en febrero de 1977 la editorial pudo instalarse en Barcelona lo tuvo que hacer con otro nombre, Ibérica de Ediciones y Publicaciones S.A., perdiendo así, según Albert Forment, biógrafo de J. Martínez y su editorial, “el nombre histórico de Ruedo Ibérico y su reputación de rigor, calidad y combatividad”. Así, por ejemplo, un clásico como *La represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de García Lorca* (París, 1971), de Ian Gibson, no pudo venderse en España hasta 1978, ya bajo el nuevo nombre de la editorial. Estas dificultades, las peculiaridades de la empresa y la imposibilidad de competir a cualquier nivel con las editoriales ya instaladas y que actuaban con ventaja explican que un año después RI iniciara un declive del que ya no se recuperaría y que además coincidió a partir de 1979 con la caída de ventas del libro de carácter político y con la llegada a Cultura en 1980 de Ricardo de la Cierva, el enemigo nº 1 de Ruedo Ibérico²⁴.

Elegir el caso de Ruedo Ibérico, que SJ debe conocer bien porque colaboró en alguna ocasión en sus *Cuadernos*, para mostrar la *normalidad* de la transición no es de recibo pues representa precisamente lo contrario: salvo el momento de fulgor inicial, la gran editorial antifranquista por antonomasia fue rechazada por el nuevo orden como cuerpo extraño: se repelían mutuamente y el editor, según sus propios amigos, no se adaptó a la nueva vida en España, donde siempre se sintió en situación de exilio interior. Sin duda estamos ante una de las historias más tristes de la transición, que además se cierra con la muerte a los 64 años de José Martínez en Madrid el día 8 de marzo de 1986, el mismo del referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, aquel del “OTAN, de entrada no”, uno de los mayores ejercicios de cinismo político al que nos ha sido dado asistir²⁵.

²³ En el prólogo a SOUTHWORTH, H., *El mito de la cruzada de Franco*. Barcelona, Plaza&Janés, 1986), el autor dirá: «La España posfranquista sólo reconoció a José Martínez después de su muerte. No se le reconoció antes porque, contrariamente a lo que pasó en la Francia liberada, en la Italia posmussoliniana y en la Alemania arruinada, donde se repudió, por lo menos verbalmente, el pasado fascista, España nunca ha desautorizado oficialmente los cuarenta años de franquismo», *op.cit.*, pág. 25. También Isaac Díaz Pardo, amigo de José Martínez, escribirá poco después: «...Thomas, una vez muerto Franco, no va a tener en cuenta el colosal esfuerzo que había hecho Ruedo y entregaría su obra a los grandes negocios editoriales (...) de quienes podían permitirse alardes financieros con dineros ganados adulando al franquismo», véase la nota liminar por I.D.P. en MARTÍNEZ, J., *Rememoración de José Martínez, fundador de Ruedo Ibérico*. A Coruña, Edición do Castro, 1987, pág. 10.

²⁴ FORMENT, A., *José Martínez...*, pág. 492 y ss. Para calibrar las relaciones entre Ruedo Ibérico y De la Cierva hay que ver el Boletín de Orientación Bibliográfica (1963-1976) publicado por éste cuando trabajaba a las órdenes de Fraga Iribarne al frente del Gabinete de Estudios, creado exclusivamente para contrarrestar la influencia de la editorial de José Martínez. Puede verse en <http://www.ruedoiberico.org/regimen/>.

²⁵ Muchos de sus amigos y conocidos denunciaron entonces públicamente lo injusto que se había sido con él. Entre otros Bárbara Probst Solomon, Alberto Hernando, Luciano Rincón, Juan Benet, Vázquez Montalbán, etc. Véase la nota liminar por I.D.P. en *Rememoración de José Martínez...*, pág. 10-11.

En fin, como decíamos, lo que importa resaltar, por lo que respecta al *secreto mejor guardado del franquismo*: la represión, es que no cabe hablar de verdaderas investigaciones hasta 1982, en que aparecen los primeros trabajos de Carlos Fernández Santander, Gregorio Herrero y Antonio Hernández, y Francisco Moreno Gómez sobre Galicia, Soria y Córdoba respectivamente.²⁶ No resulta nada convincente SJ cuando en su último trabajo, para demostrar que “no quedó terreno alguno sin explorar” y cuando alude al apartado “represión, cárceles y campos de concentración”, por allí remetido en medio de un largo párrafo, sólo puede mencionar a “De Guzmán, Llarch y Colectivo 36”²⁷. Pues bien, Eduardo de Guzmán y Joan Llarch remiten al mundo de los vencidos y a la palabra supervivencia. Para ambos la vida fue dura y tuvieron que escribir de todo, desde novelas del oeste (Edward Goodman y Trevor Sanders fueron sus respectivos seudónimos) hasta, ya en la transición, libros sobre los recuerdos e impresiones de sus avatares y algunos sobre cuestiones más generales, De Guzmán sobre la República y Llarch biografías y algunos trabajos relacionados con la guerra (la batalla del Ebro, los campos de concentración franquistas). Y el Colectivo 36 no es otro que el seudónimo tras el que se ocultaron José Martínez y Alfonso Colodrón cuando publicaron ciertos trabajos como el *Libro blanco sobre las cárceles franquistas 1939-1976* (1976), también encabezado por “Ángel Suárez” (Luciano Rincón) y que estaba dedicado especialmente a la lucha de los presos políticos en los años sesenta y setenta.

¿Esto es lo que puede mostrar SJ? ¿Y las investigaciones académicas de aquella incontenible transición que nada dejó por escudriñar? ¿Nos podrá mostrar SJ una sola tesis doctoral sobre “represión, cárceles y campos de concentración”? En realidad, sólo lo ocurrido en la Universidad, que no tocará este asunto hasta bien entrados los 90, le debería servir de guía para intuir lo que estaba pasando: los aspectos *sucios* del golpe militar recaerán sobre los peones de la historia, es decir, sobre el grupo de investigadores que, por cuenta propia y cada uno según sus posibilidades, levantarán acta de la masacre y de las dificultades para llegar a conocerla. Dicho de otra forma, la represión la investigamos los que no asumimos que el retorno al sistema democrático tuviera un precio: silencio y olvido. Desde luego, con obras como las que hicieron los mencionados, en las que destaca fundamentalmente su valor testimonial por lo que respecta a los primeros o la lucha contra el franquismo en el caso de RI, no parece que se pueda afirmar seriamente que la transición demostró un ansia de saber que no se detuvo ni ante la represión franquista.

Por el contrario, nadie puede negar la importancia de los coloquios organizados por Tuñón de Lara en Pau sobre la España contemporánea y especialmente sobre la II República, que representaron un verdadero avance historiográfico. Dice SJ:

²⁶ FERNÁNDEZ SANTANDER, C., *El alzamiento en Galicia*. A Coruña, Edición do Castro, 1982; HERRERA Balsa, G. & HERNÁNDEZ GARCÍA, A., *La represión en Soria durante la Guerra Civil*. Soria, Ed. de los Autores, 1982; MORENO, F., *La República y la guerra civil en Córdoba*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1982. La primera edición del libro de Carlos Fernández fue en 1981, pero no salió del ámbito gallego.

²⁷ JULIÁ, S., “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura” en JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la...*, pág. 66.

«De modo que, mientras España mudaba de instituciones, un montón de jóvenes investigadores se asomaba a ese pasado con el propósito de conocer, de identificar lo que había ocurrido. Era, dentro de España, la primera generación que lo hacía. Muy poco se había investigado realmente hasta entonces (...). Ahora en los setenta, la República constituyó un campo privilegiado de atención mientras se iniciaban las investigaciones sobre la guerra y sociólogos y economistas, más que historiadores, se empleaban en desentrañar la naturaleza del régimen de Franco»²⁸.

Pero esa generación, que tuvo el privilegio de colaborar con Tuñón de Lara en Pau, o sea, fuera de España, y que realizó el primer bosquejo sobre la República, salvo excepción, no se adentró en la guerra civil. Esa tarea nos tocó a otros.

En 1994 un observador agudo como Walther Bernecker escribió:

«Muchos aspectos de la guerra civil, entre ellos el de la represión franquista, son páginas 'blancas' de la historia reciente. Y después de 1975 se han hecho esfuerzos en el sentido de que dichas páginas permanezcan en blanco. El gobierno socialista seguro que no puede ser acusado de revanchista; desde los órganos oficiales no se ha alentado a devolver a los españoles plenamente su historia inmediata. Se quiere pasar por encima del tema de la guerra civil con el loable propósito de no contribuir a reabrir las heridas producidas por la guerra, confundiendo el 'revanchismo' –que nadie propugna– con la ineludible necesidad de recomponer los trazos esenciales de la reciente historia por dolorosa que ésta sea»²⁹.

Sin embargo conviene destacar que desde 1977 la historiografía franquista había dejado para la posteridad su última palabra sobre la represión. Su autor, el general Ramón Salas Larrazábal; su título, *Pérdidas de guerra*, y la editorial, Planeta, una de esas editoriales que hizo su agosto en aquellos años³⁰. O sea que entre 1977 y 1981, como era de esperar por otra parte, el tema clave de la represión siguió siendo tabú. Y digo que era de esperar porque después de la amnistía de octubre de 1977, que borró de un plumazo todo lo ocurrido antes de diciembre de 1976, lo que se estaba propiciando eran el olvido y el silencio. Así fue cómo, sin ni siquiera llegar a saber cuáles eran, fueron silenciados, olvidados y borrados por ley los crímenes de la dictadura. Recordemos lo que decía aquella ley:

²⁸ Juliá, S., "Bajo el imperio...", *op.cit.*, pág. 16.

²⁹ BERNECKER, W. L., "De la diferencia a la indiferencia. La sociedad española y la guerra civil, 1936/1939", en LÓPEZ-CASERO, F., BERNECKER, W.L. y WALDMANN, P. (Comps.), *El precio de...*, *op.cit.*, pág. 71.

³⁰ Sobre la historiografía de la represión véase ESPINOSA, F., "Contra el olvido: la lucha historiográfica en torno a la represión franquista (1936-1996)" en *Contra el olvido...*, pág. 135-170. En cuanto al papel jugado por De la Cierva en relación con la editorial Ruedo Ibérico es de consulta obligada FORMENT, A., *José Martínez...*

Art. Primero.

Quedan amnistiados:

- a. Todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas realizados con anterioridad al día 15 de diciembre de 1976.
- b. Todos los actos de la misma naturaleza realizados entre el 15 de diciembre de 1976 y el 15 de junio de 1977, cuando en la intencionalidad política se aprecie un móvil de restablecimiento de las libertades públicas o de reivindicación de autonomía de los pueblos de España.

Art. Segundo.

En todo caso están comprendidos en la amnistía:

- e. Los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta Ley.
- f. Los delitos cometidos por funcionarios y agentes del Orden Público contra el ejercicio de los derechos de las personas³¹.

El verdadero significado de aquella amnistía (en griego olvido; curiosamente su antónimo en esta lengua era “verdad” y no “recuerdo”) nos lo mostró a fines de 2006 el PP durante la discusión del anteproyecto de memoria histórica, cuando inmediatamente antes de la votación pidió que se leyese el texto de aquella ley. Nadie pareció extrañarse de aquella petición pero su significado ofrecía pocas dudas. Venía a decir: ¿no quedamos en que el pasado no existía porque fue borrado con el acuerdo de todos? ¿a qué viene ahora, pues, toda esta historia de fosas, exhumaciones y memoria histórica? Según la prensa afín al PP éste recurrió al texto de la amnistía por considerar que era la clave de la reconciliación y, por tanto, de la transición.

Decir, con esta base, que en la transición nada quedó por debatir es sencillamente absurdo: no es posible debatir sobre lo que no se conoce y en la transición no hubo posibilidad de conocer nada de esto. Tales discusiones, si existieron, carecen de valor alguno más allá del que tiene la simple opinión. Lo que el tan traído y llevado “espíritu de la transición” hizo prevalecer fueron tópicos rancios como que *la guerra fue inevitable*, algo así como una especie de catástrofe natural³², o que *todos fueron iguales*. O sea que lo mejor era olvidarlo todo y darlo por superado. Nada de “reabrir heridas” ni “reavivar los rescoldos” de la confrontación. Aunque nunca se decía claramente, la única *confrontación* posible en esos años no era sino otro golpe militar, o sea, que los mismos de la otra vez machacaran

³¹ Ley 46/1977, de 15 octubre de 1977, *de amnistía* [<http://www.congreso.es>] (*Nota del editor*).

³² He aquí el comentario acertado de Bernecker: «La guerra civil se enjuiciaba como ‘tragedia’, como crisis que evocaba el derrumbe de todos los valores de la convivencia humana. No se hablaba de las causas y de las responsabilidades de esta tragedia, sino de las consecuencias de la ‘trágica crisis’. La España oficial no se ha planteado la pregunta de si la conciencia democrática de un pueblo no puede ser fortalecida tanto mejor si se mantiene despierto el recuerdo de una resistencia popular contra militares que ahogaron el primer intento de convivencia democrática en España», BERNECKER, W. L., “De la diferencia a la indiferencia. La sociedad española y la guerra civil, 1936/1939” en LÓPEZ-CASERO, F., BERNECKER, W.L. y WALDMANN, P. (Comps.), *El precio de..., op.cit.*, pág. 77).

profesor de la UNED considera un error el proyecto de ley de memoria histórica, error que explicaría, según él, que “el año de la memoria se cierra, como no podía ser de otra forma, con todas las memorias enfrentadas”¹¹.

Finalmente, con motivo de la presentación del libro *Memoria de la guerra y del franquismo*¹², por él coordinado y que recoge los textos de una jornadas celebradas por la Fundación Pablo Iglesias en el 2004, leemos de nuevo que “nunca hubo olvido ni silencio”¹³. El texto de SJ supone, sin duda, un notable esfuerzo por demostrar que no hubo silencio ni olvido. De ahí su valor para analizarlo en lo que a esta cuestión se refiere. Para él –según nos cuenta José Andrés Rojo en el periódico– en el movimiento de memoria histórica confluyen diversas intenciones: la irrupción de los nietos con nuevas cuestiones, la exigencia de reparación de los familiares de las víctimas y “luego también están quienes pretenden deslegitimar la transición como un proceso que abrió España a la democracia a costa de olvidar a los perdedores”. De paso, una vez más, insistió en la superación del problema ya en pleno franquismo, con la confluencia de personas procedentes de diferentes ámbitos, y en el acierto del PSOE, que, según SJ, “llegó al poder cuando la guerra civil ya no levantaba ampollas”. Y añade: “Por eso, tal vez, los socialistas consideraron que la mejor política frente al pasado era no tener ninguna”. Ahora SJ incorpora una “novedad” que luego analizaremos: “En la expresión ‘recuperar la memoria histórica’ hay un equívoco. En el año 1977 ya se localizaron algunas fosas donde habían sido enterrados diferentes fusilados por la represión franquista y en 1980 ya se hicieron públicas listas con los nombres de algunas víctimas¹⁴. No se puede decir, por tanto, que la transición se realizó sobre un pacto de silencio”¹⁵.

¹¹ JULIÁ, S., “Año de memoria”, *El País*, 31 de diciembre de 2006.

¹² JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid, Taurus, 2006.

¹³ ROJO, J. A., “No hubo olvido ni silencio”, *El País*, 2 de enero de 2007. Cabe destacar como dicha obra fue presentada en *El País* con el título: *Memoria de la guerra y del olvido*. En este trabajo, cuando trata sobre la –según él– abundante producción historiográfica de la transición, SJ me alude, incluyéndome entre «quienes hablan del ‘silencio más absoluto’» (JULIÁ, S., “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura” en JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la...*, *op.cit.*, pág. 66, nota 60). Sin embargo, la cita está incompleta y además no se refería a la bibliografía general sobre la guerra civil. Lo que allí se decía era: «La primera etapa de la transición, de 1977 a 1981, estuvo marcada por la cautela y el silencio más absoluto respecto al tema que nos ocupa», que no era otro que la represión franquista (puede verse en ESPINOSA, F., *Contra el olvido*. Crítica, Barcelona, 2006, pág. 175). El lugar donde se coloca la cita y el sentido que se le da en el libro –vista la escasa producción historiográfica de esos años que sobre la represión SJ podía mostrar– demuestran cierta malevolencia o al menos un punto de retorcimiento por parte del autor.

¹⁴ En el artículo de *Claves* “Echar al olvido...” aludía a “la primera exhumación de cadáveres enterrados en una fosa común”, que situaba erróneamente en 1980 en La Solana, Ciudad Real (pág. 18). Evidentemente hubo otras antes.

¹⁵ La primera referencia localizada sobre el “pacto de silencio” –luego se aludirá a ella– se encuentra en un artículo de José Vidal-Beneyto de noviembre de 1980 en *El País*. Antes, en mayo de 1978 y desde *Triunfo*, el periodista Fernando González había aludido al “silencio cómplice de la oposición, que hubo de pactar el doble juego de la amnistía (el olvido aplicado a los franquistas)”. También desde *Triunfo* aludió en junio de 1979 a que “el pacto de la Moncloa implica el olvido” Jorge Semprún. Incluso el hoy periodista de los obispos, Jiménez Losantos, se referiría en *Lo que queda de España* (Ed. Ajoblanco, 1979) a que nuestra historia «está oficiosamente sujeta a un pacto de silencio» (tomo estas referencias de REIG TAPIA, A., *Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil*. Madrid, Akal, 1984, pág. 21 y 25).

La principal denuncia sobre los límites de la transición en relación con la historia reciente llegó en 1984 de Alberto Reig Tapia bajo el título *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*. Allí, en el capítulo I, se leía:

«El capítulo de la represión es la primera y fundamental página negra de la historia del franquismo. Por lo tanto, no puede sorprender que se hagan los máximos esfuerzos en el sentido de que, dicha página, permanezca en blanco por parte de un Estado que, reconvirtiéndose, se ha sucedido a sí mismo»³⁶.

A Reig Tapia le debemos haber levantado acta de la situación existente en aquellos años y la más clara y fundamentada alusión al “pacto de silencio implícitamente acordado entre las distintas fuerzas políticas sobre los aspectos más negros del franquismo”³⁷. Reig exponía ya entonces la clave del asunto: se podía entender un “pacto de honor” que impidiera arrojar unos a otros el pasado pero “lo que no puede aceptar un historiador, un sociólogo (cualquier investigador), es que se impida estudiar científicamente un acontecimiento histórico y que si a éste no se le otorga –¡todavía!– la consideración de tal, cuanto más se dificulte su estudio, más tiempo tardará en convertirse, definitivamente, en mero papel de biblioteca”³⁸. Reig denunció en fecha tan temprana la destrucción de fuentes y la ignorada situación de ciertos fondos documentales importantes, algunos de los cuales seguimos a estas alturas sin saber dónde están o si ni siquiera están. Por experiencia propia y avisando a los que vendrían detrás afirmaba: “La investigación en España en general es una tarea ardua que necesita una considerable vocación. En el caso específico que nos ocupa, el investigador, más que voluntad, (...), lo que necesita es mucha ingenuidad y cabezonería –dadas las dificultades– para no renunciar de antemano a tema tan espinoso que sólo puede acarrearle sinsabores e incomprensión”³⁹.

Ahí, en aquel libro de 1984, quedó constancia de que a esas alturas los investigadores no podían acceder a importantes fondos militares (las Auditorías de Guerra no se abrirían a la investigación hasta ¡1997!) ni a buena parte de la documentación de carácter represivo depositada en el archivo de Salamanca. Y fue la propia autoridad militar, el general auditor de la Auditoría de Guerra de la 1ª Región Militar, la que, ante la solicitud de consulta de Reig Tapia, le denegó el permiso y le recordó, en julio de 1979, que

«dado el relativamente poco tiempo transcurrido no hace aconsejable dar aún el calificativo de histórico a tal acontecimiento, máxime teniendo en cuenta que muchos de sus protagonistas viven todavía en la actualidad y por consecuencias (sic) los que pudieron tener algún tipo de intervención tanto en los expedientes que se citan cuanto más en la totalidad de los que existen y sobre los que se solicita autorización; pues dicha intervención a título de denunciantes, testigos, cargos, judiciales, etc., no debe ser aún susceptible de enjuiciamiento histórico, por lo que no debe darse a la misma publicidad ni

³⁶ REIG TAPIA, A., *Ideología e historia...*

³⁷ REIG TAPIA, A., *Ideología e historia...*, *op.cit.*, pág. 20.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ REIG TAPIA, A., *Ideología e historia...*, *op.cit.*, pág. 23.

Para SJ "...recuperar la memoria histórica, así dicho, en singular, evoca una utopía orwelliana: la memoria jamás podrá ser única, ni tendrá por qué existir un centro de elaboración, más que recuperación, de la memoria: ya lo hemos sufrido de parte de los vencedores"¹⁶. Tomando una idea del historiador Tony Judt también nos ha dicho que "la memoria es una guía pobre para conocer el pasado". Y aclara:

«Guía pobre porque es siempre selectiva, contenciosa y partidista, porque el reconocimiento de un hombre es la omisión de otro. Cierta dosis de pasar por alto y de olvido (...), sostiene Judt, es la necesaria condición para la salud cívica, una reflexión que recuerda la lúcida observación de Renan en el sentido de que la existencia de una nación requiere que todos sus individuos tengan muchas cosas en común y hayan olvidado mucho»¹⁷.

Al final de este artículo se leía: "A estas alturas, no es la memoria lo que hay que recuperar; es la verdad lo que hay que conocer". Le contestó de manera contundente el cineasta austriaco Günter Schwaiger, coordinador del ciclo *Imágenes contra el olvido*¹⁸, quien le planteó varias preguntas: "¿Qué les pasa a algunos historiadores españoles para que tengan tanto miedo a la memoria de la gente? ¿Desde cuándo la memoria no sirve para testimoniar la verdad? ¿O acaso en los juicios ya no hacen falta testigos para condenar a alguien? ¿Ya no vale el testimonio de un hijo que ha visto cómo fusilaron a su padre para testificar el horror del fascismo? ¿Hemos llegado a tal arrogancia académica que las víctimas tengan que pedir permiso a los historiadores para saber si su sufrimiento fue verdad o simplemente un espejismo?". Y concluía: "Está por ver si el señor Juliá hubiese formulado semejante ataque al valor de los testimonios en países como Alemania, Austria, EEUU o Israel, donde cientos de organizaciones de víctimas del Holocausto recuerdan a la sociedad justamente con su memoria la tremenda importancia de no olvidar"¹⁹.

¹⁶ JULIÁ, S., "Bajo el imperio...", *op.cit.*, pág. 18. Esa idea se acerca a la expuesta por el profesor de la Universidad de Sevilla José Manuel Macarro en un artículo titulado "La nueva historia canónica": «De seguir así, la mísera historia oficial franquista habrá sido sustituida por otra tan mísera como ella. Entonces volverán las sorpresas, como la que ayer me dio una alumna de los cursos de doctorado, que sólo había oído la historia de la intrínseca justicia de los componentes del abigarrado bando republicano y la abyección del nacionalista. Justamente la misma historia que me enseñaron de niño sólo que al revés. La alumna estaba tan harta como yo lo estuve hace ya muchos años, y como lo vuelvo a estar hoy ante tanto militante de la nueva y oficial historia canónica», MACARRO, J. M., "La nueva historia canónica", *Diario de Sevilla*, 16 de marzo de 2005.

¹⁷ JULIÁ, S., "Trampas de la memoria", *El País*, 14 de octubre de 2006. Poco antes, con motivo de la salida de su libro sobre la guerra civil, había criticado a Anthony Beevor, que «nos exhorta a levantar el manto de silencio», añade: «Uno más en la larga y cansina serie», JULIÁ, S., "Memorias en lugar de memoria", *El País*, 02 de julio de 2006.

¹⁸ Véase <http://www.imagenescontraelolvido.com/> (nota del editor).

¹⁹ SCHWAIGER, G., "¿Historia sin testigos?", *El País*, 19 de octubre de 2006.

Durante la transición no se investigó la represión

«Como puede sentirse vívidamente ahora, en esas intensas imágenes de nuestro pasado recogidas en la excelente serie de Victoria Prego...».

Santos JULIÁ, “La culpa, a la transición”²⁰

Lo primero que hay que decir, como puede comprobar cualquiera que se asome a la página web de la Biblioteca Nacional o a la del ISBN y al contrario de lo que viene manteniendo desde hace años SJ, es que durante la transición no se planteó realmente saber cómo se produjo la destrucción de la República y cómo se implantó el golpe militar parcialmente fallido que condujo a la guerra civil. Y no se planteó no sólo porque la forma de producirse el cambio de un régimen a otro no llevaba a esas cuestiones sino porque, por muchas ganas que algunos tuvieran de hacerlo, la documentación que lo hubiera permitido no era accesible. Así pues, digamos que hubo mucho fuego de artificio; mucha paja y poco grano. Entre 1977 y 1982 los trabajos de investigación sobre el período 1936-1939 fueron muy escasos, predominando las publicaciones de memorias y testimonios, los trabajos sobre cuestiones diversas del período y las nuevas ediciones de obras antes prohibidas en España. Si exceptuamos éstas últimas, la palabra que definiría todo ello –por más que se pierda algún matiz– sería continuismo. En general, salvo algunas excepciones, poco nuevo hubo y, sobre todo, poco ha quedado. Libros como *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros* (Crítica, 1977), de Ronald Fraser, o *La Alemania nazi y el 18 de julio* (Alianza, 1977), de Ángel Viñas, dos trabajos señeros, constituyeron excepciones en un panorama mucho más gris.

No hay exageración en decir que el mercado lo copó el rey de los fascículos: Ricardo de la Cierva, un ex jesuita franquista que ya había ocupado cargos de responsabilidad durante la dictadura y al que la transición y Suárez, sin que nunca llegáramos a saber qué virtudes lo adornaban, elevaron al rango de ministro de Cultura en 1980. Este carácter esencialmente continuista lo captó ya entonces Alberto Reig Tapia, del que luego se hablará, quien en 1984 mantuvo que, pese a la “explosión editorial” inicial –básicamente “anecdotario de la historia inmediata”– “en líneas generales puede afirmarse que persiste la profunda ignorancia del pueblo español sobre los últimos cuarenta años de su historia”²¹. El caso de Cipriano Mera, que sobrevivía en París con la exigua pensión que le habían dejado sus quince años de albañil en Francia, puede servir de muestra sobre cómo se actuaba entonces: un editor español le ofreció un millón de pesetas por publicar sus memorias. Pero el ácrata Mera, que no consiguió la garantía de que no se tocaría el texto y que era reacio a publicar en España mientras el franquismo perdurase, se negó. El libro lo publicaría Ruedo Ibérico en 1976 con el título *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista*²².

²⁰ JULIÁ, S., “La culpa, a la transición”, *El País*, 1 de octubre de 1995.

²¹ REIG TAPIA, A., *Ideología e historia...*, *op.cit.*, pág. 20.

²² FORMENT, A., *José Martínez: la epopeya de Ruedo Ibérico*. Barcelona Anagrama, 2000, pág. 488-489.

profesor de la UNED considera un error el proyecto de ley de memoria histórica, error que explicaría, según él, que “el año de la memoria se cierra, como no podía ser de otra forma, con todas las memorias enfrentadas”¹¹.

Finalmente, con motivo de la presentación del libro *Memoria de la guerra y del franquismo*¹², por él coordinado y que recoge los textos de una jornadas celebradas por la Fundación Pablo Iglesias en el 2004, leemos de nuevo que “nunca hubo olvido ni silencio”¹³. El texto de SJ supone, sin duda, un notable esfuerzo por demostrar que no hubo silencio ni olvido. De ahí su valor para analizarlo en lo que a esta cuestión se refiere. Para él –según nos cuenta José Andrés Rojo en el periódico– en el movimiento de memoria histórica confluyen diversas intenciones: la irrupción de los nietos con nuevas cuestiones, la exigencia de reparación de los familiares de las víctimas y “luego también están quienes pretenden deslegitimar la transición como un proceso que abrió España a la democracia a costa de olvidar a los perdedores”. De paso, una vez más, insistió en la superación del problema ya en pleno franquismo, con la confluencia de personas procedentes de diferentes ámbitos, y en el acierto del PSOE, que, según SJ, “llegó al poder cuando la guerra civil ya no levantaba ampollas”. Y añade: “Por eso, tal vez, los socialistas consideraron que la mejor política frente al pasado era no tener ninguna”. Ahora SJ incorpora una “novedad” que luego analizaremos: “En la expresión ‘recuperar la memoria histórica’ hay un equívoco. En el año 1977 ya se localizaron algunas fosas donde habían sido enterrados diferentes fusilados por la represión franquista y en 1980 ya se hicieron públicas listas con los nombres de algunas víctimas”¹⁴. No se puede decir, por tanto, que la transición se realizó sobre un pacto de silencio”¹⁵.

¹¹ JULIÁ, S., “Año de memoria”, *El País*, 31 de diciembre de 2006.

¹² JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid, Taurus, 2006.

¹³ ROJO, J. A., “No hubo olvido ni silencio”, *El País*, 2 de enero de 2007. Cabe destacar como dicha obra fue presentada en *El País* con el título: *Memoria de la guerra y del olvido*. En este trabajo, cuando trata sobre la –según él– abundante producción historiográfica de la transición, SJ me alude, incluyéndome entre «quienes hablan del ‘silencio más absoluto’» (JULIÁ, S., “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura” en JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la...*, *op.cit.*, pág. 66, nota 60). Sin embargo, la cita está incompleta y además no se refería a la bibliografía general sobre la guerra civil. Lo que allí se decía era: «La primera etapa de la transición, de 1977 a 1981, estuvo marcada por la cautela y el silencio más absoluto respecto al tema que nos ocupa», que no era otro que la represión franquista (puede verse en ESPINOSA, F., *Contra el olvido*. Crítica, Barcelona, 2006, pág. 175). El lugar donde se coloca la cita y el sentido que se le da en el libro –vista la escasa producción historiográfica de esos años que sobre la represión SJ podía mostrar– demuestran cierta malevolencia o al menos un punto de retorcimiento por parte del autor.

¹⁴ En el artículo de *Claves* “Echar al olvido...” aludía a “la primera exhumación de cadáveres enterrados en una fosa común”, que situaba erróneamente en 1980 en La Solana, Ciudad Real (pág. 18). Evidentemente hubo otras antes.

¹⁵ La primera referencia localizada sobre el “pacto de silencio” –luego se aludirá a ella– se encuentra en un artículo de José Vidal-Beneyto de noviembre de 1980 en *El País*. Antes, en mayo de 1978 y desde *Triunfo*, el periodista Fernando González había aludido al “silencio cómplice de la oposición, que hubo de pactar el doble juego de la amnistía (el olvido aplicado a los franquistas)”. También desde *Triunfo* aludió en junio de 1979 a que “el pacto de la Moncloa implica el olvido” Jorge Semprún. Incluso el hoy periodista de los obispos, Jiménez Losantos, se referiría en *Lo que queda de España* (Ed. Ajoblanco, 1979) a que nuestra historia «está oficiosamente sujeta a un pacto de silencio» (tomo estas referencias de REIG TAPIA, A., *Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil*. Madrid, Akal, 1984, pág. 21 y 25).

Evidentemente los de abajo, sin los desenfoques que la altura y el poder producen, la veíamos de otra manera.

Otra muestra de cómo se hicieron las cosas en la transición fue la conocida por “Ley de Pensiones de Guerra” de septiembre de 1979⁴⁷. Aunque nunca se han hecho públicos sus resultados y por más que se refería a todo tipo de víctimas parece que sus principales beneficiados, por ser más numerosos y serlo por primera vez, debieron ser los familiares de las personas asesinadas por los golpistas. No obstante, en consonancia con el *espíritu de la transición*, en momento alguno se aludía a las víctimas de la represión sino a

«Los desaparecidos en el frente o en otro lugar, cuando pueda esclarecerse una presunción de fallecimiento por las causas enunciadas en los párrafos 1.b) [fallecidos durante la guerra por condena, acción violenta o en situación de privación de libertad], y 2.b) [fallecidos después de la guerra por condena, acción violenta o en situación de privación de libertad, motivadas por su participación en la guerra], de este artículo».

Es decir, *los desaparecidos lejos del frente por acción violenta a partir del 36*. Por supuesto en ningún momento decía que los desaparecidos del bando vencedor ya habían sido reconocidos y compensados. El problema con el que se encontraron muchas personas, dado que la muerte de sus familiares nunca había sido registrada en Juzgado alguno, fue con que carecían de documentación probatoria. Previendo esto, la Ley obligaba a los titulares de los registros civiles, previa cumplimentación de una engorrosa serie de requisitos, a realizar las inscripciones fuera de plazo que fueran necesarias. Es decir, que se exigió a los propios familiares de las víctimas que demostraran su desaparición. Según parece a nadie se le ocurrió que el procedimiento debió ser el contrario y que era el Estado el que debía facilitar los listados de víctimas. Hubiese bastado con recurrir a las delegaciones de Orden Público, que contaban con una información completa y exhaustiva del proceso represivo. Naturalmente esto no se hizo porque hubiera sacado a la luz en toda su dimensión lo que se quería ocultar.

Así, lo que se hizo fue obligar a la gente que carecía de inscripción a meterse en un berenjenal burocrático donde incluso se le exigió la declaración de “testigos” del fallecimiento o personas que certificaran que había ocurrido. Con ello se dio lugar, dado que además fueron los ayuntamientos los que gestionaron estas solicitudes, a una de las habituales chapuzas a las que nos tiene acostumbrados nuestra administración. Hubo casos en que se leía como fecha de fallecimiento días anteriores al 18 de julio y como causa “a consecuencia del Movimiento Nacional”. Además, como suele pasar, las características de la Ley dejaban a capricho del funcionario la aprobación o denegación de pensión. Evidentemente, al afectar a casi todas las localidades de numerosas provincias que padecieron por la represión inicial, resultó una ocasión única para saber de primera mano y con nombres y apellidos las consecuencias de la represión franquista, pero esta posibilidad

⁴⁷ Su nombre completo era: “Ley 5/1979, de 18 de septiembre, sobre reconocimiento de pensiones, asistencia médico-farmacéutica y asistencia a favor de las viudas, y demás familiares de los españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la pasada guerra civil”. Véase un análisis de su aplicación en ESPINOSA, F., *La guerra civil en Huelva*. 4ª ed., Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2005.

se evitó en todo momento. Por otra parte, tanto en ayuntamientos como en juzgados, las dos patas de aquella ley, quedaban en aquellos años suficiente personal afín al “régimen anterior” como para que todo se hiciese sin dar facilidad alguna. Así, hubo jueces de paz que, sabiendo que las víctimas de la represión habían sido inscritas en bloque al año siguiente por una orden superior, hecho que las propias familias de los represaliados ignoraban, lo ocultaron con el propósito de que aquella información no se hiciera pública. Esto dio lugar a que numerosas personas contaran con dos e incluso tres actas de defunción.

La prueba última de la falta de buena voluntad por parte de sus autores es que fuimos los investigadores de la represión los que tuvimos que ayudar a mucha gente proporcionándole la documentación que demostraba la desaparición de sus familiares. La “Ley de Pensiones de Guerra” demostró dos cosas: una que se consideró oportuno compensar económicamente a las familias de las víctimas de los vencidos y otra que el procedimiento elegido era el que mejor garantizaba que *el secreto mejor guardado del franquismo* siguiera siéndolo. También hay que decir que la escasa publicidad que se hizo – *El País* recogió brevemente la noticia el 29 de septiembre de 1979– y el carácter exclusivamente económico de la compensación hicieron que mucha gente pasara del asunto. Aunque el Gobierno y los partidos pensaran que bastaría con la compensación económica, mucha gente hubiera preferido que, además e incluso por encima de ésta, hubiera un reconocimiento moral o, simplemente, que la democracia reconociera a aquellas víctimas y los ideales por los que murieron.

Añadiré algo más. En 1980 el Ministerio de Cultura organizó una exposición sobre la guerra civil que, comisariada por Ángel Viñas y Ramón Salas, recorrió parte del país. Tres años después se publicó un catálogo sobre su contenido que no salió a la venta⁴⁸. En la introducción se leía: “Hemos debido sopesar con cautela algunos prudentes consejos acerca de la probable precipitación en cuanto a presentar este período histórico tan densamente vivido por sus participantes forzosos o voluntarios; con tan cercanas heridas tal vez sin restañar del todo”. He aquí los apartados de la exposición: arte, cine, carteles, fotografía, prensa, numismática, filatelia, armas y uniformes. El contenido, por más que primaran los aspectos visuales o formales, era sin duda muy interesante, con buenos especialistas, pero como se puede observar no se hizo la más mínima alusión a las *bajas causadas por el conflicto* y, muchos menos, a la cuestión represiva y ello a pesar de que uno de sus organizadores era el autor de *Pérdidas de guerra*, publicado por Planeta tres años antes. No tengo la menor duda de que si la represión hubiera sido tratada en los años anteriores tan profusamente como afirma SJ no hubiera existido problema en dedicarle un apartado. Pero no fue así sencillamente porque, aparte de la mistificación del general Salas, última palabra del franquismo sobre el asunto, seguía siendo un tema tabú.

⁴⁸ MINISTERIO DE CULTURA, *La guerra civil española*. Madrid, Palacio de Cristal del Retiro / Madrid, octubre-diciembre 1980, 1983. Aunque vi la exposición a su paso por Sevilla debo a Ángel Viñas la posibilidad de haber podido contemplar el catálogo.

Un intento de explicación

«Recuperar la memoria histórica es fundamental para no repetir los errores y para dignificar la memoria de las víctimas».

Felipe GONZÁLEZ, *Terra España*, 12/01/2007.

«La recuperación de nuestra memoria histórica no es un proceso que el Gobierno esté promoviendo, sino que parte y se abre desde el seno de la propia sociedad, como una realidad que surgió en la década de los 80, como una exigencia en la que se planteó la recuperación de la democracia y el conocimiento del pasado. Recuperar la memoria histórica no abre heridas, las cicatriza».

Alfonso GUERRA, *El Día de La Palma*, 27/01/2007.

Aunque escribe en tercera persona SJ nos ofrece como versión válida la vivida y percibida por su propia generación. Vale la pena reproducir la cita completa, en la que alude a los jóvenes de mediados y finales de los años 50:

«Aquellos jóvenes prefirieron, pues, no fiarse de la memoria; más aún: optaron por echar la guerra al olvido en un sentido muy preciso: la consideraron como historia, como un pasado clausurado, algo que había afectado a sus padres, pero de lo que era preciso librarse si se quería desbrozar el único camino que podía conducir a la democracia, a la libertad. (...) Fue entonces, cuando iban mediados los años sesenta, cuando muchos de estos jóvenes, por rebeldía contra los relatos impuestos decidieron conocer lo que había ocurrido: tuvieron que hacerlo comprando fuera libros escritos por extranjeros: historias de la guerra, novelas escritas cuando la guerra: Thomas, Jackson, Malraux, Bernanos, tantos otros. Se conseguían, en medio de la penuria general, en salidas a París o Londres, o a través de librerías que importaban algunos ejemplares y los escondían en la trastienda para venderlos de tapadillo. Así, sobre una recusación de la memoria impuesta y avanzando a tientas fuimos conociendo el pasado. Y se comenzaron a publicar cosas sobre la República, la guerra, el franquismo. Es falso que los años setenta fueran años de silencio (...)»⁴⁹.

Eso, suficiente para aquella generación –la misma casualmente que rigió los destinos del país durante catorce años a partir de 1982–, fue insuficiente para otras que vinieron después. Yo, que nací a mediados de los cincuenta (15 años después que SJ) y que pertenezco por tanto a otra generación, puedo decirle –y no voy a hacerlo en tercera persona sino que hablo por mis propios recuerdos y por los investigadores de la guerra civil que conozco– que, aunque bebiéramos en las mismas fuentes, como de hecho ocurrió, el

⁴⁹ JULIÁ, S., “Bajo el imperio...”, *op.cit.*, pág. 14-15. Esta idea la repite en JULIÁ, S., “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura” en JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la...*, «Sólo cuando habían transcurrido veinte años del comienzo de la guerra apareció una nueva generación que fue capaz de recuperar aquel discurso y construir otra memoria del pasado para ponerla al servicio de otra política», *op.cit.*, pág. 27.

objetivo tuvo que ser por fuerza diferente. El ardor combativo de la juventud, que para su generación giró en torno a 1960 para la mía lo hizo en torno a 1975. Dos mundos y dos perspectivas sobre el pasado y sobre el presente que nos tocó vivir. Pertenezco a los que, ya entonces, vimos y vivimos la transición de manera muy crítica. La negativa a que se investigara la guerra civil no sólo procedía de los archivos, sino que eran las propias universidades –en mi caso la de Sevilla– las que rechazaban todo intento de penetrar en aquel pasado oscuro. De ahí que hubiera que hacerlo desde fuera, a la intemperie y casi sin respaldo alguno.

Y lo primero que hay que decir es que fuimos a investigar la guerra civil y encontramos sólo represión pura y dura. No tardamos mucho en comprender que eso que llamábamos “guerra civil” sólo lo hubo en medio país; en el otro medio lo que hubo fue un golpe militar brutal y la puesta en práctica de un plan de exterminio que acabó con la vida de miles de personas entre 1936 y 1953⁵⁰. SJ debería intentar comprender lo que supuso darse cuenta ya desde los años 80 –aquellos en que las noticias que por *El País* nos llegaban sobre Chile y Argentina nos dejaban helados a los que sabíamos lo que había pasado aquí: ¡qué clarividencia para allá y qué ceguera para acá!– que sólo en ciudades como Sevilla o en una provincia como Huelva fueron asesinadas más personas que en el Chile de Pinochet o que sólo en cuatro provincias del suroeste *desaparecieron* más gente que en la Argentina de las Juntas Militares. Y también debería intentar comprender que, al contrario de lo que él piensa, no fue nada fácil penetrar en los archivos: ni en los de los cementerios ni en los de los juzgados ni en los de los ayuntamientos⁵¹. Y que, por supuesto, ni hubo ayudas oficiales ni financiación pública ni publicidad gratuita sino lo contrario: muchos problemas para publicar aquellos trabajos. No se entiende que le moleste tanto que se describa esta realidad. ¿No será quizás porque, para él, no encaja no ya con la transición sino con la España rutilante de los 80 y 90? ¿Qué pensará SJ de las citas que encabezan el apartado, una de un Felipe González que después de catorce años en el poder, desde donde tuvo a gala *no mirar atrás*, ha descubierto que la memoria histórica es fundamental y otra de un Alfonso Guerra que, con su clarividencia y humildad habitual, intenta convencernos de que ya se ocupó él de todo esto en los 80? En fin, está claro que a los promotores de las políticas de olvido de la larga etapa del PSOE en el poder ya no les sirven algunos discursos históricos que en otro tiempo les vinieron bien.

Al mismo tiempo, percibimos entonces que los franquistas no sólo habían ocultado la represión que habían causado sino que habían exagerado la propia, la llamada represión *roja*. Y esto lo vimos en aquel momento por primera vez y con detalle, con nombres y apellidos, porque de esto no había nada. Puede ser interesante plantearse qué pasa por la cabeza de un investigador cuando descubre que en la ciudad de Sevilla fueron asesinadas más de tres mil personas en siete meses, en la provincia de Huelva más de cinco mil o sólo en la mitad de la de Badajoz unas siete mil⁵². Sobre todo si es consciente de que dichas

⁵⁰ Es falso que lo peor acabase en 1945. Siguió las farsas de consejos de guerra, siguió aplicándose indiscriminadamente la “ley de fugas” en las zonas rurales y siguieron los fusilamientos en los cementerios al menos hasta 1953.

⁵¹ Sobre esta cuestión véase ESPINOSA, F., “La investigación del pasado reciente: un combate por la historia” en ESPINOSA, F., *Contra el olvido...*, pág. 121-134.

⁵² ESPINOSA, F., “Sevilla, 1936. Sublevación y represión” en BRAOJOS, A. (Coord.), *Sevilla, 1936. Sublevación fascista y represión*. Brenes, Muñoz Moya y Montraveta, 1990; ESPINOSA, F., *La guerra*

muerres se quieren seguir ocultando, minimizando o diluyendo en el maremagnum de *los desastres que conlleva toda guerra civil*. Además esas carnicerías no fueron para vengar otras anteriores, que no habían existido en ninguno de estos casos. Fuimos sabiendo luego que esto mismo había ocurrido en más de medio país, o sea, allí donde el golpe militar había triunfado de inmediato o se había implantado en poco tiempo. También confirmamos con fechas y nombres que la terrible matanza no acabó en abril de 1939 sino que siguió hasta finales de los cuarenta e incluso se adentró en los cincuenta, afectando tanto a las provincias ocupadas en las últimas fases de la guerra como a aquellas que llevaban en poder de los franquistas desde el verano y el otoño del 36. Y percibimos que, frente a la actitud de muchos funcionarios y políticos, alérgicos a la historia, la gente acogía con enorme interés –difícil de imaginar si no se ha vivido– todas estas investigaciones.

Pues bien, fue toda esta experiencia la que llevó a plantear en investigadores y, por extensión, en lectores, que *el secreto mejor guardado del franquismo* (F. Moreno Gómez) o *el pasado oculto* (J. Casanova) estaban ahí y alguna vez tenía que salir. Y lo que es más grave: desde esa perspectiva la transición adquiriría otro carácter muy diferente. Ya no era sólo el pacto reconciliador de dos bandos con las manos manchadas de sangre que acuerdan olvidar el pasado para poder convivir. Eso es lo que cree SJ:

«Fue en efecto una guerra de exterminio y el genocidio, tipo delictivo que a nadie se le ocurrió entonces aplicar, podría predicarse con las mismas razones para las dos partes en guerra, por más que las matanzas perpetradas en cada zona tuvieran una dinámica, una racionalidad, una amplitud, una duración y unos agentes propios»⁵³.

No es sólo cuestión de dinámica, racionalidad, amplitud, duración y agentes. El plan de exterminio estaba asociado indisolublemente a los planes de los golpistas y muy especialmente al ejército de Franco en su recorrido desde el norte de África a Madrid. Aunque el concepto de genocidio aún no existía, lo ocurrido aquí entra en esa categoría. Se entiende que los franquistas quisieran hablar sólo de guerra civil olvidando los primeros tiempos del golpe pero nosotros no debemos hacerlo. Primero fue el golpe militar y luego, allí donde éste fracasó, la guerra civil. Por lo tanto, primero fue la agresión fascista y luego la respuesta a esa agresión. Hay que tener en cuenta a todas las víctimas pero no cabe en modo alguno equiparar en ningún sentido ambas violencias. Ni por su génesis, ni cualitativa ni cuantitativamente.

Además, según SJ, no podemos hablar de fascismo, “pues si se califica de fascista, de lo que se habla es de la conquista del poder desde fuera del Estado por un partido político, a la manera en que los socialistas lanzaron también su revolución en octubre de 1934; vaya una cosa por la otra, dicen quienes justifican el golpe militar de julio de 1936”⁵⁴. O sea que si hablamos de fascismo estaremos equiparando octubre del 34 y julio del 36. Por

civil en Huelva. 4ª Ed., Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1990; ESPINOSA, F., *La columna de la muerte*. 4ª Ed, Barcelona, Crítica, 2007.

⁵³ JULIÁ, S., “Bajo el imperio...”, *op.cit.*, pág. 18.

⁵⁴ JULIÁ, S., “Política de la historia”, *El País*, 19 de septiembre de 1999. Obsérvese que esta idea de relacionar una revolución con un golpe militar es curiosamente de 1999, el año en que L.P. Moa lanza su ofensiva para atrasar los orígenes de la guerra civil a octubre de 1934.

lo visto lo que no se ajusta al modelo italiano no es fascismo. ¿Y si tuviéramos en cuenta, como ya hizo Julián Casanova, la función que cumplen en relación con la crisis que los produjo y con los problemas que debían resolver? ¿Y si lo definiéramos, y sigo al mismo autor, más que por el modelo de acceso al poder por las consecuencias de esa ocupación del poder: la destrucción del sistema democrático, el aplastamiento del movimiento obrero y de los partidos de izquierda y la implantación de un Estado omnipotente?⁵⁵.

La perspectiva varía mucho de considerarlo un conflicto irremediable que tarde o temprano tenía que surgir a considerarlo un golpe de Estado, militar, planificado por los sectores más reaccionarios, que golpea antes de que los triunfadores de las elecciones de febrero del 36 controlen los resortes del poder y que no temen, sino que por el contrario le interesa, provocar una guerra civil para así asegurar mejor su triunfo. Lo primero que los golpistas buscaron desde que pusieron el pie en la calle fue crear hechos irreversibles. De ahí que el terror los acompañara a lo largo de su recorrido y que para su estrategia les beneficiaran los crímenes cometidos en zona republicana. Hay que tener en cuenta a todas las víctimas pero en modo alguno hay que igualar ambas violencias. Y esto lo debería saber quien coordinó uno de los libros más difundidos sobre la represión –por más que en su apartado ni siquiera diera un repaso a la historiografía sobre el tema– y que, sin duda, ha influido considerablemente en el movimiento en pro de la memoria histórica. Me refiero a *Víctimas de la guerra civil*⁵⁶. Convendría pues definir jurídicamente el golpe militar contra la República y la larga dictadura militar que le siguió. Sin duda avanzar en la verdad jurídica ayudaría a superar la indefinición que caracteriza el período 1936-1977. La *verdad histórica* sigue yendo por delante de la *verdad jurídica*.

Sin embargo, no era ésta visión crítica la de quienes protagonizaron la transición y se instalaron en el poder. Como se encarga de recordarnos SJ en su reciente trabajo, ya en enero de 1977, la oposición democrática quería “que se otorgara una amnistía de todos los hechos y delitos de intencionalidad política ocurridos entre el 18 de julio de 1936 y el 15 de diciembre de 1976”. El socialista Ramón Jáuregui afirmó que

«con esta amnistía se hubiera perdonado y olvidado a los que mataron al presidente Companys y al presidente Carrero; a García Lorca y a Muñoz Seca; al ministro de la Gobernación Salazar-Alonso y al ministro de Gobernación Zugazagoitia; a las víctimas de Paracuellos y a los muertos de Badajoz; al general Fanjul y al general Pita, a todos los que cometieron crímenes y barbaridades en ambos bandos»⁵⁷.

No es de extrañar que quien mantuvo esto en 1977 hable hoy, 29 años después, a propósito de la Ley de Memoria Histórica, de “despertar las pasiones de las dos Españas machadianas” o que considere que “la guerra de las esquelas” constituye “una buena

⁵⁵ Tomo estas ideas del sugerente capítulo introductor de Julián CASANOVA [et al.] para *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Zaragoza, Mira Editores, 1999, pp. 9-37; y de la primera parte del trabajo CASANOVA, J. (Coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002.

⁵⁶ JULIÁ, S. (Coord.), *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Temas de hoy, 1999.

⁵⁷ JULIÁ, S., “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura” en JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la..., op.cit.*, pág. 48.

muestra de las peligrosas derivas que puede tener este asunto si no lo enfocamos con prudencia y consenso". "¿Debemos abrir la caja de Pandora de tan delicados y apasionados recuerdos?", se pregunta el ex-portavoz socialista en la Comisión Constitucional del Congreso. Jáuregui, pese a reconocer que "la democracia de los ochenta y noventa confundió en exceso perdón con olvido", opina que, si se quiere mantener el espíritu de reconciliación en que se fundó la transición, el derecho a la reparación debe cubrir –y uso su terminología– a las víctimas de ambos *bandos*. Como si la República fuera un bando. También pone en duda la posibilidad de revisión y anulación de las decisiones judiciales franquistas y por supuesto apoya el proyecto socialista⁵⁸.

Veamos ahora qué opina SJ:

«El problema de la justicia hacia un pasado de guerra civil es que no se sabe dónde trazar la raya porque es imposible trazarla: si se lleva ante el tribunal a los asesinos de Badajoz hay que llevar también a los asesinos de Barcelona; si se recuerda el asesinato de García Lorca hay que recordar el asesinato de Nin y si el primero se atribuye a los fascistas el segundo no se puede cargar sobre una abstracción vacía de sentido: la intolerancia. (...). Por eso, las guerras civiles sólo pueden terminar en una amnistía general, una conclusión a la que llegaron muy pronto quienes, entre los derrotados como entre los vencedores, pretendieron desde los años cuarenta encontrar, echando al olvido el pasado porque tenían de él una memoria muy viva, un camino hacia la democracia y se sentaron a negociar en torno a la misma mesa»⁵⁹.

Son opiniones muy parecidas y reflejan seguramente el pensamiento de un amplio sector del PSOE y, sin duda, de la sociedad. Pero hay que decir que se basan en una grave ignorancia sobre lo que ocurrió en el pasado y sobre lo que ocurre ahora. Los que así piensan parecen no dar importancia alguna al hecho de que los responsables de las muertes de Muñoz Seca, Salazar Alonso, Fanjul, etc. –que conste que es Jáuregui quien mete a todos en el mismo saco sin establecer diferencia alguna entre dichas muertes– fueron ya perseguidos por la justicia franquista y muchas personas, fueran o no culpables, pagaron de mil maneras por aquellos hechos. Y, por otra parte, parece que no quieren darse cuenta de que a estas alturas ya no se trata de llevar a juicio a nadie, primero porque la inmensa mayoría de los responsables ya han muerto y segundo y fundamental porque no es eso lo que se pretende. No vale inventarse ideas que nadie mantiene para rebatirlas con bravura sin igual. ¿Quién ha hablado de llevar a alguien a un tribunal? Es mucho más interesante, como se ha dicho antes, definir jurídicamente lo ocurrido en España a partir del 18 de julio del 36. Ciertamente las guerras civiles deben acabar en amnistía, cosa que desde luego no ocurrió en este caso, pero ¿acaso no ha quedado ya claro que en más de medio país no hubo guerra civil alguna sino sólo golpe militar y represión fascista? Y ¿cómo acaban los golpes militares? La experiencia dice que en Comisiones de Verdad o en informes como los que se hicieron en Chile y Argentina. Pero no ahora, que ya no viven protagonistas ni testigos, sino hace 20 años. ¿Por qué no los hubo aquí? Porque ni la izquierda lo planteó ni la derecha lo hubiera permitido. De ahí la autoamnistía del 77.

⁵⁸ JÁUREGUI, R., "Memoria, justicia y convivencia", *El País*, 14 de octubre de 2006, p. 17.

⁵⁹ JULIÁ, S., "Bajo el imperio...", *op.cit.*, pág. 19.

Pese a todo, SJ niega que entre 1976 y 1982 aquella sociedad estuviese sometida a pacto de silencio alguno y añade:

«Lo que pasaba era que, más que recordar, aquella gente quería conocer. Dicho de otro modo, aquella gente, por sus biografías, estaba más interesada en saber del pasado que en saldar alguna cuenta pendiente con ese pasado: no hicieron historia con el propósito de acumular pruebas para llevar ante un juez que dictaminara sobre culpas. A nadie se le ocurría decir lo que ahora se repite con tanta frecuencia: como las víctimas de una parte ya tuvieron sus conmemoraciones, ahora toca a las víctimas de la represión de la otra parte, esto es, a los derrotados, obtener también su rehabilitación. Los que entonces se ocuparon de bucear en la historia trabajaban para indagar en los orígenes de la guerra, por identificar a los actores de su historia, por levantar la losa pesada del fracaso, de la fatalidad. No se entendía la historia como una forma de recuerdo, de memoria, que implicara la formulación de un juicio moral del que habría de derivarse una condena o una rehabilitación»⁶⁰.

Nuevamente vemos en acción a esa admirable generación a la que casualmente pertenece SJ. Una generación generosa, de norte claro y elevados ideales⁶¹. Sin embargo, hay que decir que ha sido la reacción furibunda de la derecha, en el caso de las esquelas por ejemplo, la que ha motivado que se recuerde que las víctimas de los vencedores ya tuvieron esquelas, lápidas, actos y conmemoraciones de todo tipo y muchas cosas más. ¿Por qué ahora no va a tener la gente derecho a poner, por primera vez, una esquila en recuerdo de los familiares *desaparecidos* y a recordarlos públicamente? ¿A quiénes molestan con ello? ¿No será que la derecha, una vez más, niega incluso la posibilidad de recuerdo, de conmemorar, a los vencidos? Por eso insisten en recuperar *el espíritu de la transición*, que no es otra cosa que autoamnistía, silencio y olvido.

Y en cuanto a las intenciones de los historiadores resulta evidente que SJ no las ve muy buenas en algunos de los actuales, que, según él, se mueven más cerca de la memoria que de la historia y además formulan juicios morales. Aquellos otros sí que eran buenos, indagando, identificando y liberando de pesadas losas al país. Pues no estará de más decir que a algunos nos enorgullece especialmente pertenecer al grupo de historiadores que sacó a la luz, en toda su crudeza, la realidad del golpe militar del 36, dio a conocer los nombres de muchos de sus responsables y liberó de la losa del olvido, la peor de las losas, a miles de personas injustamente asesinadas por el fascismo español y que la transición acordó olvidar. Y que no haya duda de que nos guiaba el mismo sano deseo de conocer y de saber del pasado. Ni recuerdos ni rencores, simplemente historia, historia de la gente.

⁶⁰ JULIÁ, S., "Bajo el imperio...", *op.cit.*, pág. 7.

⁶¹ En la crónica que hizo Santiago Belausteguigoitia de una conferencia pronunciada por Juliá en Sevilla en marzo de 2007 se podía leer: «Contó cómo su generación –'la gente nacida inmediatamente después de la guerra civil'– había visto consolidarse 'algo que empezaba a llamarse nueva historia frente a una historia tradicional'. Santos Juliá fue uno de los protagonistas de los cambios entre los historiadores españoles. 'Los historiadores se pusieron a hablar con otras ciencias sociales, especialmente con la sociología', evocó», *El País*, 10 de marzo de 2007.

Un pasado que no puede pasar

«La lucha del hombre contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido».

Milan KUNDERA

«El pasado franquista ha sido no tanto denunciado cuanto silenciado».

Víctor PÉREZ DÍAZ, *El País*, 23/06/1990.

Parece pues que la matanza fundacional del franquismo sigue siendo tabú, tanto para una derecha que no ha roto con aquel régimen, del que surge, como para parte de una izquierda que asume sin problemas que ese asunto no debe tocarse. Olvidan quienes así piensan que lo que precisamente ha puesto en duda la transición ha sido saber lo que no sabíamos, lo que, como mucho, eran o datos genéricos o rumores. Lo que la investigación ha demostrado pacientemente a lo largo de veinticinco años y no con números que para todo valen, sino con nombres y apellidos es que ni la “guerra civil” era inevitable ni todos fueron iguales. Fracasado el golpe inicial, la guerra civil convenía a los sublevados para *limpiar* a fondo el país y para cubrir con el manto justificador de barbarie que acarrea toda guerra, aquellos tiempos iniciales de represión salvaje a golpe de bando de guerra. La geografía de aquella masacre se superpone a la geografía del actual mapa de fosas. Aquellos muertos quedaron como perros, enterrados en cunetas, fincas, zonas lindantes o interiores de los cementerios sin señalar. Muchos de ellos, un 30 ó 40 %, ni siquiera fueron inscritos en los registros civiles. Muy pocas familias pudieron recuperarlos en años posteriores. Allí siguieron y allí han estado hasta que, primero en la transición, los más lanzados se atrevieron a sacar a algunos y hasta que finalmente un amplio movimiento social ha conseguido desde fines de los noventa situar el problema en la esfera pública.

¿Qué hacer con los desaparecidos del golpe de Estado del 36? Un Estado democrático debe afrontar ese asunto, aunque sólo sea porque esas personas fueron asesinadas por sus ideas y su militancia en partidos de izquierdas. Esos muertos son de la República y por tanto es la democracia la que debe hacerse cargo de ellos. He aquí la opinión, cargada de calculada ambigüedad, de SJ:

«...reconociendo el benemérito trabajo de ésta [ARMH] y de otras varias decenas asociaciones y el derecho que asiste a los familiares a dar digna sepultura a los muertos, la exhumación de cadáveres no siempre prueba que yacieran olvidados ni su traslado a un cementerio sea tal vez la mejor política para conservar la memoria del crimen»⁶².

⁶² JULIÁ, S., “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura” en JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la..., op.cit.*, pág. 72.

Un sistema democrático también debería ocuparse de los otros, de eso que la ultraderecha ha dado en llamar “la otra memoria histórica”, de las víctimas de derechas, acordarse de ellas porque también nos pertenecen, como hemos hechos los historiadores en nuestros libros, pero por suerte para ellas y para sus familias no requieren las mismas atenciones, ya que la dictadura se ocupó a fondo de los que consideró suyos.⁶³ El Gobierno, que no sabe qué hacer ante la reacción que le viene del exterior y la frialdad que le llega del interior, no entra en consideración alguna y desbarra en ese cúmulo de despropósitos que constituye el anteproyecto al que recientemente, después de dos años y medio de Comisión Interministerial, se ha dado luz verde en el Congreso y cuyo centro neurálgico es sin duda la decisión de proteger la identidad de los represores en su sentido más amplio y la creación de un comité de notables que darán diplomas⁶⁴. Estas iniciativas son propias del PP pero la promueve el PSOE, quizás en la absurda creencia de que así recibirán el apoyo de la derecha.

Qué duda cabe de que, si las investigaciones sobre represión de los años 80 y 90 están en la base del movimiento en pro de la memoria histórica, a su vez este movimiento ha influido considerablemente desde su aparición en las investigaciones sobre todo lo relacionado con el ciclo 1931-1975. Y es que la memoria, eso que se ha dado en llamar “memoria histórica” y que no es otra cosa que, en sentido amplio, el recuerdo de la historia que cada uno ha vivido o conoce de primera mano, al contrario de lo que algunos piensan, influye y ayuda a la historia, la obliga a bajar a una realidad de la que normalmente se ha prescindido. Una historia al servicio del poder tiene por fuerza que rechazar la memoria por la sencilla razón de que está fuera de su control y no se fía de ella. Una historia al servicio de la sociedad tiene la obligación de tener en cuenta esa memoria.

La importancia de lo ocurrido en la base a lo largo de los últimos años a consecuencia de este movimiento social es indudable: basta asomarse a las memorias personales escritas, a los trabajos realizados en los centros de tercera edad, a las jornadas en que se ha dado voz a la gente, a la tremenda catarsis que ha supuesto para tantas personas recordar dónde estaban las fosas y dar sepultura digna a quienes acabaron en ellas, a los actos de conmemoración colectiva con colocación de lápidas con nombres, a la grabación de testimonios... Hay libros que nunca se hubieran escrito sin ese impulso y testimonios que nunca se habrían recogido. Algunas historias hablan por sí solas, como la de la localización de la fosa común de El Bosque (Cádiz), un hecho posible gracias a que quedaba vivo José Vázquez, una de las personas obligadas a participar en la inhumación, quien al ser entrevistado por la prensa en 2004 no pudo evitar la pregunta: “¿Me pasará algo por haber hablado con usted?”. Igualmente el gran trabajo que se ha hecho sobre los andaluces en los campos nazis podría haber existido antes o después pero nunca de la

⁶³ Véase ESPINOSA, F., “La memoria de la represión y la lucha por su reconocimiento (en torno a la creación de la Comisión Interministerial)” en *Contra el olvido...*, pág. 255-284. E igualmente consúltese dicho texto en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria* [<http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d007.pdf>].

⁶⁴ MINISTERIO DE PRESIDENCIA, *Proyecto de Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura*. Madrid, Ministerio de Presidencia, 2006. [<http://www.mpr.es>] (Nota del editor).

manera en la que ahora se ha hecho, mezcla perfecta de historia y memoria⁶⁵. Por último, quiero mencionar algo que me comentó el historiador Ricardo Robledo cuando andaba ultimando el trabajo que coordina sobre el golpe de estado del 18 de julio en Salamanca. Fue un humilde acto de homenaje a ocho vecinos de El Pedroso de la Armuña (Salamanca) asesinados el 9 de agosto de 1936, acto celebrado durante el verano de 2006 y cuyo contenido fue subido a Internet, el que le dio la pista del trasfondo social de hechos que aparentemente podrían pasar por fenómenos anticlericales y que sirvieron luego para justificar el golpe militar y la estrategia de terror.

Nadie le estaba pidiendo al Gobierno que nos diera directrices sobre el pasado. Lo que se le pedía, y ha rechazado, era que fuera el Estado quien se ocupara de todo lo relacionado con las exhumaciones, que se anulasen las sentencias militares franquistas, que se crease en el Valle de los Caídos un espacio que reflejase su verdadera historia y que se tomaran las medidas oportunas para la formación de un gran archivo nacional sobre la guerra civil y la represión. La oposición cerril de la derecha siempre la iba a tener, decidiera lo que decidiera. Lo absurdo es que la tenga tras la postura adoptada, con ese anteproyecto que bien podría haber sido elaborado por el PP.

La contribución de SJ a este debate ha sido sin duda importante, aportando argumentos contra todo lo que oliera a “memoria”; minando la tendencia, surgida en torno al 2000 y minoritaria en el PSOE, favorable a estas cuestiones, y criticando con dureza la tímida política de memoria iniciada por el Gobierno de Rodríguez Zapatero desde su llegada al poder. O sea que si algunos, además de investigar la represión desde hace muchos años, hemos estado en estrecho contacto con el movimiento social surgido a fines de los 90, otros, caso de SJ, más familiarizados en este terreno con la teoría que con la investigación y en función de intelectuales orgánicos, han estado primero al servicio, cuando no promoviendo, las políticas de olvido de los 80 y 90, y luego, cuando ya el poder al que sirvieron miraba para otro lado, abiertamente en contra del único gobierno desde la transición que decidió afrontar el pasado oculto. No obstante, no sería de extrañar que dentro de unos años SJ asuma la importancia que ha tenido el movimiento social de la memoria histórica, como complemento a la tarea que ya veníamos haciendo los historiadores y en sí mismo como reparación al insoportable vacío creado primero por la dictadura y luego por la democracia. Pero lo cierto es que, aunque nunca podamos calibrar las consecuencias de sus tesis inhibitoras, el daño causado a la investigación histórica y al proceso de recuperación de la memoria histórica ha sido evidente.

Me temo pues que entre una derecha que no acaba de romper con el franquismo y una izquierda que se niega a enlazar con la última experiencia democrática con todas sus consecuencias, incluidas las de su destrucción a manos del fascismo, se ha acabado por crear una absurda situación de obstrucción del pasado, un pasado que no puede pasar.

(Publicado en HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea.
Número 7 (2007) <http://hispanianova.rediris.es>)

⁶⁵ Sobre el caso de El Bosque se llegó a hacer un documental titulado *Desaparecidos*, de N. PAREJO. El libro al que se alude es CHECA, S., DEL RÍO, A., MARTÍN, R., *Andaluces en los campos de Mauthausen*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2006.

Cómo se manipula la historia

Aprovechando los cuarenta años de lavado de cerebro y manipulación de la dictadura franquista más los treinta años de un olvido buscado, dominante durante la mayor parte de la democracia, y que a consecuencia de ello existe en la mayoría de la sociedad española un desconocimiento histórico muy generalizado junto a la permanencia de numerosos mitos franquistas., propagandistas y pseudo historiadores neofranquistas de gran apoyo mediático llevan años intentando contrarrestar el trabajo de recuperación de la memoria histórica en la sociedad española mediante la edición de libros en los que se intenta legitimar y justificar el golpe militar de julio de 1936, con argumentos basados en hechos políticos aislados del contexto social, económico, psicológico, etc. y burdas mentiras.

Investigación histórica. La sociedad civil democrática española tiene una deuda pendiente con la paciente labor de investigación de la rebelión militar y represión subsiguiente comenzada a principio de los años ochenta por historiadores de gran rigor metodológico como Alberto Reig Tapia con su obra pionera: *Ideología e Historia, Sobre la represión franquista y la guerra civil* y continuada por muchos otros como Paco Espinosa, Julián Casanova, Paco Moreno, Paul Preston, Fernando Romero, José Luis Gutiérrez, Alfredo Grimaldos, y una ingente cantidad de historiadores e investigadores locales que han tenido que trabajar en la mayoría de las ocasiones sin ningún tipo de apoyo académico e institucional y con problemas derivados de la destrucción consentida de numerosos archivos, normativas archivísticas restrictivas y funcionarios de ideas conservadoras reticentes al uso libre de los Archivos y registros militares y civiles para investigar un tema considerado tabú por una parte influyente de la sociedad española, y sobre todo de los poderes fácticos.

Gracias a todos ellos, se ha diseccionado y sacado a la luz la estrategia planificada de la represión y el alcance de los métodos de terror utilizados por el militarismo y el fascismo español durante el transcurso del golpe, guerra y toda la dictadura, y que aunque fueron cambiantes a lo largo de los años nunca abdicaría de su filosofía represiva más primaria. Gracias a su excelente trabajo se puede desenmascarar los argumentos de los pseudohistoriadores neofranquistas y mostrarlos como una burda manipulación fácilmente desmontables por cualquier persona con un mínimo de conocimiento histórico. Su método siempre es la utilización de datos o hechos políticos aislados, descontextualizados, sin ninguna relación con el marco social, económico, etc., algo que tiene que ver muy poco con el método histórico que siempre tiene que tener presente el sistema de relaciones políticas, sociales, psicológicas, económicas, etc.

Algunos de los argumentos más utilizados por los pseudohistoriadores neofranquistas han sido:

“El Frente Popular es el caballo de Troya del sovietismo y el comunismo”

Adolf Hitler-Canciller de Alemania-Discurso de fin de Año a la Nación Alemana (ABC-02-01-1936):

Primera teoría divulgada por los propagandistas monárquicos católicos, franquistas, fascistas y militares defensores de la sublevación militar, curiosamente la misma que Hitler propagaba en el discurso mencionado siete meses antes de la rebelión militar. Según esto los patriotas españoles (de ahí el término Nacional utilizado por los sublevados y todavía hoy sorprendentemente dominante en los textos de historia) se levantaron contra el comunismo internacional al servicio de Moscú. Una burda manipulación de la historia utilizada por todos los fascismos europeos que

no se paran en matizaciones y para quienes los que no son de derechas o de ultraderecha, son sencillamente comunistas.

La realidad es que en las elecciones de febrero del 36 el Partido Comunista obtendría 17 diputados de 375, por lo que su influencia era muy secundaria. Paradójicamente sería por efecto del propio golpe militar-fascista y a consecuencia de la política de guerra del partido comunista y el apoyo a partir de octubre del 36 de la URRS a la República cuando el PC adquiriría su gran influencia política.

El golpe de Estado del 36 fue una respuesta a la Huelga General de Asturias del 34.

Segunda teoría que ha reemplazado en cierta medida a la anterior y ha sido muy divulgada en la actualidad por los medios conservadores. Claro que asimilar una Huelga General, aunque sea insurreccional, aislada en una región y realizada por civiles, a un Golpe Militar generalizado en todo el país y efectuado por la mayoría del Ejército y al frente sus fuerzas de choque, experimentadas en 20 años de brutales guerras coloniales y 100 de intervencionismo continuo en el ámbito civil mediante el control militar de las fuerzas de orden público y la utilización continua del Ejército durante toda la monarquía como gendarme, es una burda manipulación y una falacia que sólo puede engañar a personas que no tengan la menor idea de la historia de España. (La derecha está muy interesada en la desmemoria, ya que sin conocimiento del pasado difícilmente se puede entender el presente)

El uso continuo del término “guerra civil”. Hay que destacar que de civil tuvo poco, primero fue un golpe militar de la mayoría del Ejército, comandado del principio al final por militares (aunque hubo militares que mantuvieron el juramento de honor de defender la legalidad constitucional) se cuantifica en el 80% de la oficialidad encabezada por las tropas de choque coloniales (la Legión y Regulares) los que apoyaron el golpe. A pesar de ello fracasaron en más de la mitad de España y tuvieron que solicitar el apoyo nazi-fascista de Alemania e Italia y lanzarse a una guerra despiadada contra “el elemento civil”. Fue una guerra contra los civiles más que una guerra civil.

El Glorioso alzamiento de Ejército. Sin conocer el intervencionismo del Ejército español en los asuntos civiles en todo el siglo XIX y XX nunca se podrá entender la historia del siglo XX de España; alcanzando el apogeo durante la restauración monárquica borbónica de 1875 dirigida por Canovas del Castillo que instauró al rey Alfonso XII, pasando a depender el Ejército desde entonces directamente del monarca, entre otras cosas para impedir que aparecieran figuras como los “espadones militares” que habían llenado toda la historia de España desde el primer tercio del XIX. Fraguándose en dicho periodo la doctrina de la “la autonomía e impunidad del Ejército” frente al poder civil; autonomía e impunidad que sería mantenida durante toda la monarquía y perdida durante la República y finalmente vuelta a conseguir mediante un sangriento golpe militar.

La columna vertebral de la Patria. El Ejército era considerado por los sectores oligárquicos: la aristocracia, la gran burguesía, el capitalismo industrial, el financiero, latifundistas y la Iglesia como el sostén de sus privilegios y por lo tanto “la columna vertebral de la patria”, y participando en labores internas de policía incluso durante la República. (La Guardia Civil militarizada, el cuerpo de Carabineros mandado por militares, el último Director General fue Queipo de Llano, la Guardia de Asalto comandada por militares siendo el general Muñoz Grandes su primer Director General, el cuerpo de seguridad militarizada desde 1921, etc.

Su intervencionismo fue constante durante la monarquía alfonsina, presionado incluso al gobierno incluso creando organizaciones la oficialidad como las "Juntas de Defensa" para defender sus intereses corporativos y de casta, llegando a asaltar periódicos que era críticos con el Ejército (el Cucut en 1903), ocupando mayoritariamente los cargos de Gobernadores Civiles e incluso presionado a las Cortes monárquicas para que se crearan Leyes como la "Ley de Jurisdicciones de 1903" mediante la cual se atribuyó a los tribunales militares el juzgar a civiles por "ofensas a la Patria o al Ejército", interviniendo incesantemente durante las declaraciones por el Gobierno monárquico de los "estados de excepción" y "suspensión de las garantías constitucionales" para reprimir y someter al incipiente movimiento obrero, trabajadores, campesinos, huelgas de inquilinos, motines populares contra las guerras coloniales, huelguistas y clases populares en general, es decir la mayoría de la sociedad.

La tradición militar española. El Ejército español era experto en dar golpes de Estado, lo dieron incluso contra el propio gobierno de la derecha durante la monarquía de Alfonso XIII en 1923, con el golpe filo fascista de Miguel Primo de Rivera y después llegaron incluso a presionar al propio dictador (las tropas de choque coloniales con Franco al frente), cuando éste quiso abandonar el norte de África ante la enorme sangría para España que representaba la guerra en el Rif.

Con ese bagaje no cabía duda que nada más instaurarse la democracia con la II República empezaría las conspiraciones. Las divisiones del último gobierno de la monarquía junto el desconcierto que se originó en el Ejército ante el resultado de las elecciones del 12 de abril de 1936 con la victoria de las candidaturas demócratas republicanas en las grandes ciudades y el enfado con el Rey por cuestiones de luchas corporativas y de castas, hizo que el Ejército se mantuvieran quieto el 14 de abril de 1931.

Pero no tardaría mucho en seguir la tradición e inmediatamente empezarían las conspiraciones, realizándose varios intentos frustrados desmontados por los servicios de seguridad, pero sólo un año y poco más después de abril del 31, en agosto de 1932, cuajaría en un intento con el general Sanjurjo como Jefe, el mismo que encabezaría la sublevación en 1936, que fracasaría rápidamente porque no se atrevieron a disparar contra las masas de los civiles desarmados, "error" que no volvieron acometer en el 36, donde aplicarían desde el principio, el 17 de julio en Melilla, "la extrema violencia y el asesinato generalizado como estrategia de terror y paralización del "enemigo". Estrategia nada nueva ya utilizada durante los años de la guerra colonial y en el que sobre todo las tropas de choque coloniales estaban muy experimentadas.

El asesinato de Calvo Sotelo. Fue obra de los compañeros del teniente Antonio Castillo y del capitán Carlos Faraunde, militares de izquierda, en venganza por su asesinato días antes por pistoleros de ultraderecha, al que habría que sumar anteriormente el intento de asesinato del diputado y uno de los padres de la constitución democrática republicana, catedrático y diputado socialista Jiménez de Asúa. Todo ello enmarcado de la "estrategia de provocación y desestabilización" emprendida por la ultraderecha integrista y fascista española poco después de las elecciones del febrero del 1936. Por otra parte técnica básica de todo golpe de Estado.

Los preparativos definitivos de los militares. Empezaron en el mismo mes de febrero de 1936, en mayo difundieron la primera de las circulares o "instrucción reservadas" al Ejército español, haciendo hincapié en la estrategia de "extrema violencia" que habría que usar contra la mayoría de la población y los sectores populares. Del intento de golpe de agosto del 32 habían

sacado las oportunas lecciones. El levantamiento se hizo con proclamas de “defensa de la República” con la bandera republicana y vivas a la República. La bandera sólo sería cambiada el 15 de agosto. Sabían de la gran resistencia y rechazo que ocasionaría otro golpe militar en la sociedad como así ocurrió e intentaron sembrar la confusión desde el principio.

La persecución religiosa. La Iglesia española sufrió el mismo proceso que en los demás países europeos, (Portugal en 1910, Francia a principios del siglo XX), cuando se difundieron las ideas de la ilustración y los Estados republicanos, laicos, liberales y democráticos elaboran constituciones modernas laicistas propugnando la separación de la Iglesia y del Estado, la retirada de las ideas religiosas a la esfera de lo privado, la retirada del monopolio y control educativo a las ordenes religiosas, legislando el divorcio, la igualdad entre hombres y mujeres, etc.; medidas que le ocasionaba un gran perjuicio porque era donde basaba su enorme fuerza: en la influencia e ingerencia social y política, que llegaba a considerarse como la institución garante de la moral, controladora de las conciencias y “centro sagrado” de la sociedad.

En toda Europa y en España todavía más, como reacción a la identificación de la Iglesia con los ricos, los poderosos sectores privilegiados sociales y económicos, se difundió un anticlericalismo muy fuerte en el seno de la sociedad, con ataques y quema de Conventos e Iglesias, que contra la democracia republicana los sectores conservadores españoles enarbolan como principal argumento impugnatorio, ignorando o ocultando que la primera quema de conventos en España generalizada tuvo lugar en el Madrid de 1833 durante la monarquía borbónica de Isabel II, como reacción al hecho de que ante la propagación de una epidemia con numerosos fallecimientos, los curas en su fanatismo oscurantista, desde los púlpitos predicaran que era “un castigo divino” ante las nuevas ideas liberales y el apartamiento del pueblo de la religión católica. (Introducción al anticlericalismo español, Julio Caro Baroja).

El Nacional-Catolicismo. Más tarde en casi toda Europa la Iglesia tuvo que evolucionar, “acomodarse” a la modernidad y admitir ser relegada de su papel central mantenido durante siglos. En España el levantamiento militar impidió esa evolución y la proyectó otra vez a las más altas esferas del poder político, económico y social, hasta el punto que la ideología dominante de la dictadura franquista sería conocida con el término de “Nacional-Catolicismo”. Como resultado de todo ello hoy todavía siguen sin evolucionar, añorando su antiguo poder e influencia, utilizando al Estado como recaudador y recibiendo dinero público, privilegios fiscales, controlando una tanto por ciento muy elevado de la educación pública, adoctrinado mediante miles de profesores de religión pagados con dinero público y dictando su moral a toda la sociedad.

No vamos a entrar en el contexto social y económico existente en la España de la época, no porque nos interese ocultarlos, como a los pseudohistoriadores neofranquistas que sólo se centran en la historia política despreciando la económica-social, sino porque los hechos y argumentos a exponer son interminables, pero sin lugar a dudas son argumentos que se suman al desenmascaramiento de los intentos de justificación y legitimización de un golpe militar, guerra y dictadura injustificable desde todos los puntos de vista y que supuso la devastación de varias generaciones de españoles.

Paco Alex

Vocal de reivindicación de la AMHyJA

Breve bibliografía recomendada

- Ideología e Historia: Sobre la represión franquista y la guerra civil**, Editorial Akal, Alberto Reig Tapia,
- La Justicia de Queipo**, Editorial Crítica. Francisco Espinosa Maestre...
- Memorias de un anarcosindicalista de acción**, Alboránbellaterra, Paulino Díez.
- Las fosas de Franco**, Temas de Hoy, Historia Viva, Emilio Silva y Santiago Macías,
- El lavado de cerebro de Francisco Franco, conspiración y guerra civil**, Crítica, Herbert R. Southwort.
- Una mujer en la guerra civil de España**, Editorial Oberón, Carlota O'Neill.
- En el nombre del pueblo**, Siglo XXI, Rafael Cruz
- El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española**. Los Libros del Oeste, Francisco Espinosa Maestre.
- Víctimas de la guerra civil**, Temas de Hoy, Historia Selección, Santos Juliá, coordinador. (Julián Casanova, Joseph María Solé i Sabaté, Joan Villarroya, Francisco Moreno,
- Del golpe militar a la guerra civil**, Sevilla 1936, RD Editores, Juan Ortiz Villalba,
- Morir, matar, sobrevivir, la violencia en la dictadura de Franco**, Editorial Crítica, (Julián Casanova, Francisco Espinosa, Conxita Mir y Francisco Moreno Gómez.
- Esclavos del franquismo en el Pirineo**, Editorial Txalaparta, Fernando Mendiola, Edurne Beaumont.
- Alfonso XIII. Un rey contra el pueblo**, Raíces de la guerra civil, Una mirada a través del Socialista (1917-1923), Editorial Renacimiento, Biblioteca Histórica.
- La columna de la muerte**, Editorial Crítica, Francisco Espinosa Maestre.
- Desaparecidos**, RBA editores, Rafael Torres.
- La política de la venganza, El fascismo y el militarismo en la España del Siglo XX**, Quinteto, Paul Preston.
- España y el Rif, Crónica de una historia casi olvidada**, La Biblioteca de Melilla- María Rosa de Madariaga.
- Los Moros que trajo Franco**, Ediciones Martínez Roca, María Rosa de Madariaga.
- Mis memorias**, Centro Andaluz del Libro-Librepensamiento, Pedro Vallina.
- El Canal de los presos**, Editorial Crítica, Gonzalo Acosta, José Luis Gutiérrez, Lola Martínez y Ángel del Río.
- Ceuta y Norte de África. República, Guerra y represión, (1931-1944)**, Editorial Nativola, Francisco Sánchez Montoya.
- La sombra de Franco en la transición**. Editorial Oberón. Alfredo Grimaldos.
- Cien años de militarismo en España**. Editorial Anagrama. Joaquín Lleixá.
- República, Guerra Civil y Represión en Villamartín**, Ayuntamiento de Villamartín. Fernando Romero Romero.
- La Primavera del Frente Popular**. Editorial Crítica. Francisco Espinosa Maestre.
- Contra el olvido**. Editorial Crítica. Francisco Espinosa Maestre.
- Casas Viejas. Del crimen a la esperanza**. Almuzara. José Luis Gutiérrez.
- La represión militar en La Puebla de Cazalla**. (1.936-1.943) Fundación Centro de estudios Andaluces. José María García Márquez.
- Un año con Queipo de Llano (memorias de un Nacionalista)**. Ediciones Espuela de Plata. Antonio Bahamonde.
- El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias**. Anagrama. Vicenç Navarro.
- Anti-Moa. La subversión neofranquista de la historia**. Ediciones B. Alberto Reig Tapia.

OLVERA RINDE UN EMOTIVO HOMENAJE A SUS HIJOS DEPORTADOS AL CAMPO NAZI DE MAUTHAUSEN CON LA PRESENCIA DEL SUPERVIVIENTE EDUARDO ESCOT

El pasado martes 20 de marzo, el Ayuntamiento de Olvera, con la colaboración de la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía, ha homenajeado a los tres olvereños deportados a los campos nazis de exterminio, contando con la presencia de Eduardo Escot Bocanegra, uno de los últimos andaluces que padecieron aquel infierno que quedan con vida. Previamente, el 19 de marzo, la Diputación de Cádiz, con motivo del Día de la Provincia, distinguió a Eduardo Escot con la Placa de Oro por su defensa de los Derechos Humanos.

Desde la localidad francesa, cercana a París, de Rosny sous Bois se desplazó Eduardo Escot Bocanegra acompañado de su mujer Aimée para recibir el reconocimiento de sus paisanos gaditanos y olvereños. Con ellos vinieron también desde Alemania y Francia, sus dos hijos Françoise y Gerald y uno de los nietos. En Olvera, Eduardo se encontró con sus dos hermanos, Encarnación y José, sus sobrinos y demás familia. Hacía 15 años que Eduardo no viajaba a su localidad natal, aunque siempre se ha mantenido al tanto de todo lo que acontece gracias a las informaciones que periódicamente le proporciona su familia. Aún así, se sorprendía de los grandes cambios habidos en el pueblo y la provincia que han transformado de raíz los inquebrantables paisajes de su memoria.



Tres momentos en la vida de Eduardo Escot. 1) Madrid, 1937, siendo teniente de transmisiones del Ejército republicano. 2) París, 1945, (fila superior, 3º por la dcha.) semanas después de la liberación de Mauthausen. 3) Olvera, 2007 en el acto de homenaje.

El 19 de marzo, la Diputación de Cádiz recuerda la proclamación de la Constitución de de 1812, conocida como *"La Pepa"*, que por momentos ponía fin a siglos de absolutismo. Por ese motivo, la institución celebra el Día la Provincia con un acto en el que se rinde homenaje a distintos colectivos, entidades y personalidades que han destacado por su labor en diversos ámbitos del mundo de la cultura, la sociedad, la economía, el deporte, la política, etc. Este año, entre los galardonados estaba Eduardo Escot al que se le entregó una placa de oro por su compromiso en la defensa de los Derechos Humanos. El diputado provincial Francisco Menacho fue el encargado de leer los méritos del ex deportado ante un abarrotado Salón Regio del palacio de la Diputación. El acto lo presidía el presidente de la Junta de Andalucía Manuel Chaves, la ministra de Fomento Magdalena Álvarez y el presidente de la Diputación Francisco González, con presencia de consejeros de la Junta, el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, los alcaldes de la provincia y familiares y amigos de los homenajeados y galardonados. Menacho, hizo un breve repaso por la biografía del aprendiz de zapatero, militante de la CNT y que con sólo 17 años formó parte del Comité de Defensa de Olvera que hizo frente a los golpistas de julio de 1936. Resaltó su combate

contra el fascismo en defensa de la libertad y la República en distintos frentes de guerra de Madrid, Aragón y Cataluña; su paso por los campos de concentración franceses y su posterior deportación al campo nazi de exterminio de Mauthausen donde pudo sobrevivir a más de cuatro años en el infierno. Posteriormente, su dilatado exilio francés y su dedicación y compromiso por mantener la memoria de los más de mil andaluces, entre los miles de españoles y millones de seres humanos, que fueron exterminados en aquellos ignominiosos recintos del horror. Tras la alocución de Menacho, desde la bancada de los asistentes, el alcalde de Puerto Real gritó: "¡En pie!" y de inmediato, todos los asistentes se levantaron ofreciendo la ovación más intensa, más prolongada y más sentida de todas las que se produjeron esa mañana. La emoción se hizo visible en muchos rostros más allá de los familiares y amigos que acompañaban a Eduardo Escot. El acto institucional termina con el himno andaluz que fue cantado en una versión flamenca por el cantaor jerezano, que acababa de ser nombrado hijo predilecto de la provincia, José Mercé. Qué bien sonaba el estribillo "*Andaluces, levantaos, pedid tierra y libertad*", precisamente lo mismo que hizo y reivindicó Eduardo hace 70 años en su pueblo y por lo que tuvo que salir huyendo, literalmente, de los tiros, dejando un reguero de dolor que lo acompañaría de por vida.

Al día siguiente, Olvera acogió los actos de homenaje a la memoria de los tres paisanos deportados. A la familia de Eduardo Escot se le unieron las nietas del militante de la CNT y capitán de las Brigadas Internacionales durante la guerra civil, Cristóbal Raya Medina, asesinado en Gusen el 31 de diciembre de 1941; y la hija, María Barrera, los nietos y biznietos del que fuera dirigente de la UGT y del PSOE local, y más tarde del PCE, Pablo Barrera Pernía, asesinado en Gusen el 2 de febrero de 1942. La primera jornada de la memoria histórica que convocaba el Ayuntamiento se inició a las 18,00 h. con una conferencia del antropólogo Ángel del Río, coautor del libro *Andaluces en los campos de Mauthausen*. Del Río reflexionó sobre el contexto social de los antifascistas andaluces que sufrieron la deportación a los campos nazis y la situación de desamparo en la que quedaron sus familiares, muchos de los cuales vivieron y murieron con la incertidumbre perenne de saber qué fue de sus seres queridos y sin obtener respuesta alguna sobre el desenlace o paradero. El antropólogo destacó, también, la enorme importancia que adquieren los actos de reconocimiento a las víctimas del nazismo, a pesar de que llegan con décadas de retraso, por su trascendencia social y por su apelación al deber ético de recordar. Seguidamente, con un salón de actos de la Casa de la Cultura colmatado, se proyectó el impresionante documental de Joan Sella, producido por TVE para el programa Línea 900: *Mauthausen, viaje al infierno*, en el que se detalla la vida y la muerte en el campo por boca de ocho republicanos supervivientes.



Asistentes al acto de homenaje, con la conferencia de Ángel del Río y las palabras del alcalde de Olvera Francisco Párraga.

En un ambiente de emoción generalizada, habla el alcalde de Olvera, Francisco Párraga que destacó la valía de personas como Cristóbal, Pablo y Eduardo que lo sufrieron todo por defender la libertad, la igualdad y la democracia. Resaltó la enorme deuda que la sociedad olvereña, andaluza y española todavía mantienen con todos los hombres y mujeres que fueron represaliados durante la larga dictadura franquista o fueron obligados a exiliarse. "*Es la hora de dignificarlos para que recobren sus nombres propios y no se borren de la historia. Ha llegado la hora de poner*

fin a este injusto silencio". En este empeño, asumió el compromiso municipal de erigir un monolito a la memoria de todas las víctimas olvereñas de la represión, cuyas familias, en buen número, estaban presentes en el acto. Francisco Párraga, señala la gran suerte de contar con la presencia viva de Eduardo Escot, hombre de extraordinaria sensibilidad y firme compromiso, y dirigiéndose a él personalmente, termina con estas palabras: *"El homenaje que hoy os rinde Olvera es humilde, el de un pueblo, vuestro pueblo, relativamente pequeño, pero con un gran corazón que sabe valorar a sus hijos y lo que significan para nosotros y, sobre todo, para los más jóvenes"*.

Finalmente toma la palabra el protagonista del día: Eduardo Escot, que no pudo disimular su emoción por verse rodeado de tanta gente que le mostraba abiertamente su cariño y consideración. *"Siempre llega lo que menos se espera, y eso es lo que está pasando hoy aquí"*, fueron sus primeras palabras. *"Yo nunca pensé que en mi pueblo, Olvera, tenía que hacerse un homenaje por lo que había sido mi vida, por ser sobreviviente de los campos de concentración nazis. Cuando fuimos liberados, de los tres olvereños que entramos en ese infierno, sólo quedaba yo. En aquel momento, los supervivientes hicimos el juramento de que nunca olvidaríamos a los muertos. Y es así, y es triste recordar a las personas que conocía, a sus familiares, el martirio que sufrieron nuestros paisanos Cristóbal Raya y Pablo Barrera [en la foto]. Me place recordar ahora las palabras que me dijo Cristóbal cuando se despidió de mí de Mauthausen para marchar a Gusen. Me dijo: Eduardo, a ver quién es el primero que vuelve a Olvera —aún allí se pensaba en Olvera—, y yo le dije: quizás ninguno de los dos. Eso le dije, porque yo fui consciente desde que entré en Mauthausen que iba a ser muy difícil salir de allí. Esa era la verdad. (...) Hoy aquí, en la Casa de la Cultura de Olvera, en presencia de las autoridades locales, pensamos en los líderes sindicalistas que fueron Cristóbal Raya y Pablo Barrera"*. Eduardo recuerda los nombres de algunos olvereños que guardan un lugar entrañable en su memoria, como el que fuera alcalde socialista de Olvera muerto en la batalla del Ebro. O la esposa de su añorado maestro de Izquierda Republicana, Antonio Juarino, asesinado el primer día que los golpistas tomaron el pueblo, a la que fue a saludar la primera vez que regresó a Olvera, 22 años después del golpe de julio de 1936, en compañía de su esposa y sus dos hijos y bajo la atenta vigilancia de los cuerpos represivos del estado franquista.

Escot, termina su alocución con un llamamiento al futuro. Las personas mueren, pero las ideas permanecen: *"Hoy 70 años después, estamos celebrando la paz y el respeto entre los hombres. Hoy día, las familias no viven la miseria degradante que es lo que se vivía en Olvera cuando salí de aquí. Miseria degradante, donde sólo se podía comer de prestado. Hoy estamos hablando de la historia de Olvera. En aquellos tiempos, España y Europa eran fascistas y nos hicieron padecer infinitos sufrimientos para llegar hasta la muerte de mis dos compañeros. Ese fue el resultado por haber defendido las ideas de la libertad y la justicia social. Deseo que estas convicciones y estas ideas sean defendidas y alentadas por las izquierdas sea cual sea su color, y sobre todo, por la juventud"*. Una sentida ovación y la entrega de ramos de flores a los familiares son la muestra de gratitud inmediata del pueblo de Olvera con estos tres hijos que salían del anonimato para ocupar un lugar digno en la historia.



Discurso de Eduardo Escot. El ex deportado recibe el cariño de María Barrera, a la izquierda, y de su hermana Encarnación Escot.

Como colofón, en el Centro Cultural *La Cilla*, Eduardo Escot, María Barrera Márquez y Catalina Pérez Raya descubren una placa conmemorativa con la siguiente leyenda: *Exmo. Ayuntamiento de Olvera. En memoria de los olvereños que lucharon y murieron en el campo nazi de exterminio de Mauthausen por defender la libertad, la igualdad y la democracia. Cristóbal Raya Medina (31-12-1941). Pablo Barrera Pernía (2-2-1942). Eduardo Escot Bocanegra (liberado el 5-5-1945). Olvera, 20 de marzo de 2007.* Las tres familias recibieron una idéntica placa en menor tamaño. De inmediato, se procedió a la inauguración de la exposición "*La deportación republicana*" de la asociación que en España agrupa a los ex deportados y a sus familiares y amigos, *Amical de Mauthausen*.



Momento del descubrimiento de la placa conmemorativa. La nieta de Cristóbal Raya, Catalina Pérez, acaricia los nombres de los deportados.

Olvera saldó una deuda que mantenía desde hacía muchos años cuando Eduardo pidió un reconocimiento público para sus dos paisanos. Nunca lo pensaba para él, pero la justicia, por fin, a sus sorprendentemente joviales 87 años, se hizo presente. Los familiares de los tres deportados no ocultaban su intensa satisfacción. "*No te puedes imaginar lo que esto significa para mi padre*" decía Gerald, el hijo de Eduardo. "*Durante gran parte de mi vida, mi abuelo nunca ha existido, nunca se ha hablado de él y no sabíamos nada de su vida. Ahora me lo encuentro digno, con su nombre grabado en la placa y con toda su historia por conocer. Es increíble*", comenta una de las nietas de Cristóbal Raya. Y, en los mismos términos se expresaba María Barrera, la hija de Pablo: "*Estoy muy agradecida por todo esto, el recuperar la memoria de mi padre me ha dado una nueva vida*". En todos los casos, salía a colación el papel de las mujeres, las madres y esposas que dejaron en el pueblo tras la huida, y las enormes dificultades que tuvieron que soportar para salir adelante. En la memoria de unos, están las otras. Historias y memorias encadenadas de gentes anónimas y sencillas, de una Andalucía que tuvo que pagar un precio excesivamente caro por el hecho de creer en principios como la libertad, la igualdad o la justicia social. Ojalá el ejemplo de Olvera se extienda, pueblo a pueblo, y no haya ninguna víctima del genocidio nazi silenciada y huérfana de reconocimiento social. Esa fue la petición de los supervivientes de Mauthausen en su Juramento: "*... No olvidaremos jamás los sangrientos sacrificios que los pueblos tuvieron que hacer para reconquistar la felicidad de todos. Recordando la sangre derramada y los millones de seres humanos sacrificados, asesinados, inmolados por el fascismo-nazi, juramos no abandonar jamás el camino que nos hemos trazado. (...) Nos dirigimos al mundo entero para decirle: Ayúdanos en nuestra tarea.*"

Ángel del Río Sánchez (AMHyJA)

LA EXTRAÑA HISTORIA DEL PINTOR TORSTEN JOVINGE

(Autor del dibujo utilizado en el cartel de las IV Jornadas de la AMHyJA)

El pintor sueco Torsten Jovinge (Estocolmo, 1989) llegó a España en la primavera de 1936, a mediados de mayo se estableció en Sevilla, hospedándose en un hotel de la calle 14 de Abril, después Alfonso XII. Las notas de su diario y sus dibujos lo muestran como una persona crítica y observadora que captó por igual tanto el ambiente enrarecido de la Alemania nazi, como la euforia frentepopulista de la España posterior a las elecciones de febrero de 1.936: "Y por todas partes, en la gentil España del sur, en las carreteras, colinas y torres, el saludo con la mano empuñada de los muleros y aguadores, de las niñas que juegan junto a las norias y de aquel niño de un año de edad en los brazos de su padre. ¿Puede ésta darte una idea del placer y el encanto de viajar por España, en coche abierto, en la Primavera de 1.936?".

Jovinge, sin apenas relacionarse con nadie y a pesar de su escaso dominio del español hablado- "el intercambio de pareceres con los nativos debo dejarlo a un lado", reconocías a finales de junio-, se dejó absorber por la ciudad, en la que de manera un tanto tópica, creyó captar algo de "la vieja España", entendiendo por tal sus calles blancas estrechas, los miradores

y patios con fuentes, los toros, las castañuelas, las danzas y la catedral. Con el paso de los días, Jovinge, con gran agudeza, fue consciente del conservadurismo reinante en la ciudad y de sus tremendos contrastes; sin embargo, como a tantos otros, los sucesos políticos lo sobrepasaron.

El 24 de junio anotó: "los fascistas están actualmente encarcelados, para evitar que sean blancos de las balas". Y unos días después aludió a los "señoritos" del Parque María Luisa, lo que significa que le llamaron notablemente la atención, cosa nada extraña sabiendo como sabemos que en esas semanas anteriores al golpe se dedicaban a ejercitarse con sus pistolas en el Parque.

Jovinge vivió los sucesos del sábado 18 de julio desde un lugar privilegiado si tenemos en cuenta que su hotel estaba junto a La Campana y muy cerca de la División. Asistió a la salida de las fuerzas golpistas, a los enfenteamientos iniciales entre éstas y la Guardia de Asalto, fiel a la República, y a la violentísima implantación de los sublevados. Los impresionantes dibujos que realizó entre el sábado 18 y el lunes 20, ocho bocetos de militares, de fascistas, de detenidos y de



fusilados, rezuman violencia. Sabemos que esa zona de la ciudad quedó desde el primer momento en poder de los golpistas. Los sucesos violentos que el artista sueco anotó en su diario se refieren a las inspecciones y a las detenciones.

Lo más llamativo, sin embargo, fue la presencia en el hotel de alguien a quien Jovinge calificó repetidamente de "delator" y que en esa tarde del sábado 18 se interesó por el pintor. Al menos Jovinge estaba convencido de ello. Su última anotación se refería al lanzamiento de hojas por un aeroplano en las que Casares Quiroga aseguraba que el Gobierno lo controlaba todo. Ni el domingo ni el lunes volvió a abrir su diario. Los dibujos que realizó demuestran que esos días el pintor salió del hotel y anduvo realizando bocetos y tomando apuntes de lo que veía. Ni que decir tiene que tuvo que llamar la atención. El dibujo del fusilamiento, su intensidad y verismo, es sin duda fruto de la observación directa, igual que los detenidos o el fascista echado sobre el guardabarros de un vehículo. No parece muy probable que los sublevados vieran con buenos ojos a un sueco curioso en exceso deambulando por las calles del centro y dibujando lo que veía. El cadáver de Jovinge sería encontrado en su habitación el lunes 20 de julio y llevado al cementerio y enterrado en una fosa común junto con 121 asesinados entre los días 21 y 23 de julio. A comienzos de los años cincuenta Stella Falkner, viuda de Jovinge, y su marido Tom Söderberg visitan España buscando información sobre lo ocurrido al pintor en 1936. Intentan localizar la tumba pero se le "aconseja que no continúen la búsqueda".

En 1986 se celebró una exposición de Jovinge en el Ateneo de Sevilla. Luego ha habido que esperar doce años más para poder acceder al sumario abierto por la Auditoria de Guerra. Pese a todo, es difícil resistirse a plantear una hipótesis. Jovinge, con sus lápices y cuadernos, con su mirada inteligente y curiosa, suponía una auténtica provocación. Para los sublevados en general o para cualquiera de los fascistas que pululaban por el centro de la ciudad en los primeros momentos del golpe. Tan peculiar era lo que estaba haciendo que ningún otro testimonio visual o escrito puede suplirlo.

En este sentido, el trabajo del pintor sueco en Sevilla se encuentra en la estela de Goya, cuya obra conocía sin duda, y en paralelo a Castelao. Sin quizás ser muy consciente, Jovinge estaba practicando periodismo de guerra, creyendo ingenuamente que su condición de extranjero, como si de un corresponsal se tratara, lo situaba al margen del conflicto. El "delator" de sus últimas anotaciones se trata casi con seguridad de uno de los voluntarios que aquellos días indicaba a los golpistas a quién debían detener. La noche del 18 de julio Jovinge escribe en su diario: "delator presente de nuevo. ¿Se interesa él por mí? Parece ser evidente". Debió ser en ese contexto, con motivo de algún encuentro con fascistas en las cercanías del hotel, cuando el pintor fue corregido o amenazado. Quién sabe si no sería entonces cuando perdió boina y gafas, sin las que casi no veía. A consecuencia de ello, imposibilitado tanto para escribir como para pintar, se refugió en el hotel. En algún momento del domingo 19 fue localizado allí y asesinado con una navaja barbera, tal como afirma el Cónsul Sueco en Cádiz Cordt Bay.

(Fuente: *La Justicia de Queipo*, de Francisco Espinosa.)